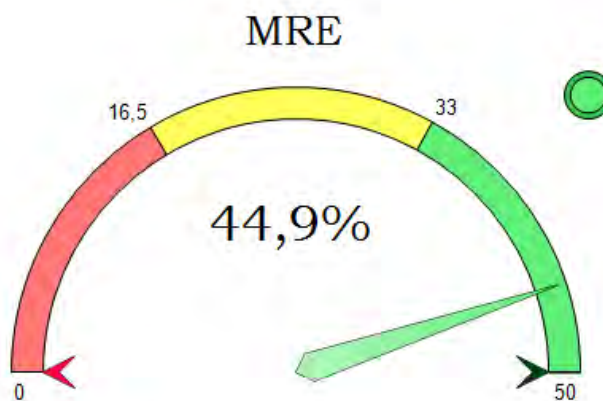




**INFORME DE SEGUIMIENTO
AL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL
PERIODO ENERO – JUNIO
GESTIÓN 2015**



LA PAZ - BOLIVIA

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
I. MARCO GENERAL DE SEGUIMIENTO	1
1.1. Marco Legal.....	1
1.2. Marco Metodológico.....	1
II. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL POA-PPTO EN EL PERIODO ENERO – JUNIO 2015	2
2.1. Avance de los Objetivos de Gestión Institucionales (OGI)	2
2.2. Ejecución Física-Financiera del Ministerio	4
2.3. Resultados del Servicio Central (SC).....	5
2.3.1. Gabinete Del Ministro (GM)	7
2.3.2. Viceministerio de Relaciones Exteriores (VRE).....	9
2.3.3. Viceministerio de Comercio Exterior e Integración (VCEI).....	12
2.3.4. Viceministerio de Gestión Institucional y Consular (VGIC).....	14
2.4. Resultados del Servicio Exterior (SE).....	16
2.4.1. Embajadas	19
2.4.2. Representaciones Permanentes	20
2.4.3. Consulados.....	20
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	22
IV. ANEXOS	23
4.1. ANEXO I: SERVICIO CENTRAL.....	25
4.1.1. Gabinete del Ministro (GM).....	25
4.1.2. Viceministerio de Relaciones Exteriores (VRE).....	32
4.1.3. Viceministerio de Comercio Exterior e Integración (VCEI).....	66
4.1.4. Viceministerio de Gestión Institucional y Consular (VGIC).....	77
4.2. ANEXO II: SERVICIO EXTERIOR	116
4.2.1. Embajadas	116
4.2.2. Representaciones Permanentes	184
4.2.3. Consulados Rentados	187
4.3. ANEXO III: REPORTE FÍSICO Y FINANCIERO DEL MRE	222

SÍNTESIS

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), tiene programado 13 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) para el periodo 2013–2017. Para la gestión 2015 programó 19 Objetivos de Gestión Institucional (OGI) articulados a 425 Objetivos de Gestión Específicos (OGE) y 2.061 Actividades. El Servicio Central (SC) programó 77 (18,1%) OGE y 347 (16,8%) Actividades, el Servicio Exterior (SE) programó 348 (81,9%) OGE y 1.714 (83,2%) Actividades.

El MRE en sus dos Servicios alcanzó una ejecución física del **44,9%** en el POA y un **37,3%** de ejecución financiera durante este periodo (enero – junio de 2015). El SC alcanzó un promedio de ejecución física del 47,4% y una ejecución financiera del 37,7%, el SE alcanzó un 42,5% de ejecución física y un 37,1% ejecución financiera. De acuerdo a parámetros definidos para el seguimiento al POA, la ejecución física se considera como **A Tiempo**.

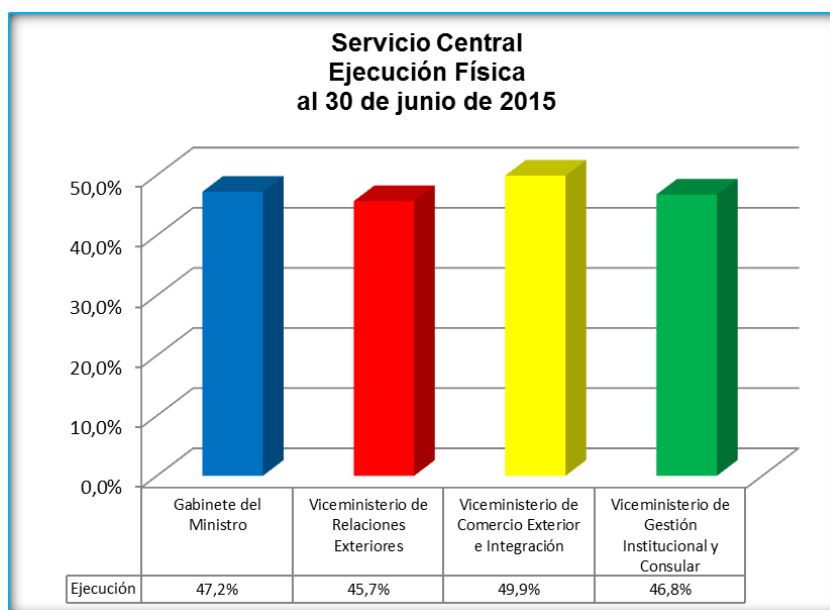
RESUMEN EJECUTIVO

El POA – 2015 fue aprobado mediante Resolución Ministerial (RM) N° 253/2014 de fecha 11 de septiembre de 2014. Durante el periodo enero – junio 2015, el MRE ejecutó la política exterior del Estado mediante la Diplomacia de los Pueblos, operativizada en el POA por 19 OGI, 425 OGE y 2.061 Actividades. Realizándose también modificaciones, ajustes y/o reformulaciones al POA del MRE.

El MRE en la ejecución física del POA, alcanzó un promedio de **44,9%** de avance en los OGE y Actividades y una ejecución financiera del **37,3%** (SIGMA al 30/06/2015), que de acuerdo a parámetros definidos para el seguimiento se considera como **A Tiempo**.

RESULTADOS DEL SERVICIO CENTRAL (SC)

El SC en la gestión 2015 programó 77 OGE y 347 actividades, con una ejecución física en promedio del 47,4%; el Gabinete del Ministro (GM) con 47,2%, el Viceministerio de Relaciones Exteriores (VRE) con 45,6%, el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración (VCEI) con 49,9%, y finalmente el Viceministerio de Gestión Institucional y Consular (VGIC) con 46,8%.



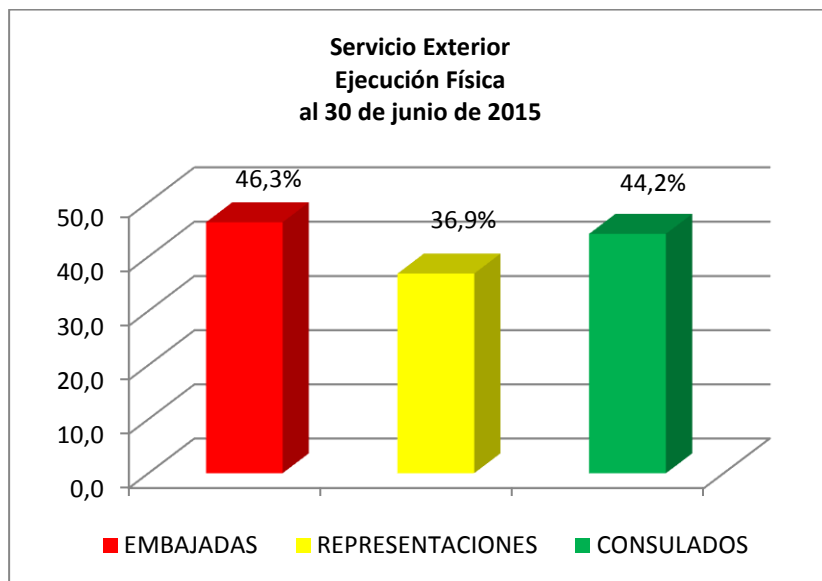
El seguimiento a las Actividades en el SC del periodo enero – junio 2015 reportó 4,0% como **Concluido**, 84,7% **A Tiempo**, 4,6% **Atrasado**, 2,0% **Con Riesgo** y 4,6% **Por Iniciar**. Financieramente el SC ejecutó el 37,7% de su presupuesto.

Servicio Central - Ejecución Física-Financiera y Seguimiento a las Actividades

AREA MINISTERIAL	OGE	ACT.	ACTIVIDADES					EJEC. FISICA	EJEC. FINAN.
			Concluido	A Tiempo	Atrasado	Con Riesgo	Por Iniciar		
SERVICIO CENTRAL	77	347	14	294	16	7	16	47,4%	37,7%
			4,0%	84,7%	4,6%	2,0%	4,6%	A Tiempo	

RESULTADOS DEL SERVICIO EXTERIOR (SE)

El SE programó 348 OGE con 1.714 Actividades, con un avance en promedio del 42,5% de ejecución física, con la siguiente composición: Embajadas 46,3%, Representaciones Permanentes 36,9% y Consulados 44,2%.



El seguimiento a las actividades en el SE del periodo enero – junio 2015 reportó 1,1% como **Concluido**, 79,8% **A Tiempo**, 4,9% **Atrasado**, 7,5% **Con Riesgo** y 6,7% **Por Iniciar**. Financieramente el SE ejecutó el 37,1% de su presupuesto.

Servicio Exterior - Ejecución Física-Financiera Y Seguimiento de Actividades

AREA MINISTERIAL	OGE	ACT	ACTIVIDADES					EJEC. FISICA	EJEC. FINAN.
			Concluido	A Tiempo	Atrasado	Con Riesgo	Por Iniciar		
SERVICIO EXTERIOR	348	1.714	19	1.368	84	129	114	42,5%	37,1%
			1,1%	79,8%	4,9%	7,5%	6,7%	A Tiempo	

INTRODUCCIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento a la Norma Básica (NB-SPO) y Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO), la Dirección General de Planificación, realiza el Seguimiento al Programa Operativo Anual (POA) del Servicio de Relaciones Exteriores, correspondiente al periodo enero – junio 2015.

Al POA 2015 se incorporaron tres nuevas actividades programáticas y una reformulación física-financiera, las mismas que fueron aprobadas mediante Resoluciones Ministeriales (RM) 253/2014, 005/2015, 087/2015, 153/15 y 169/2015 de fechas 11 de septiembre de 2014, 15 de enero, 15 de abril, 03 de junio y 26 de junio de 2015 respectivamente, en cuyo marco se consigna los Objetivos de Gestión Específicos (OGE) con las actividades a ejecutar por parte de las unidades organizacionales del Servicio Central, así como de las Misiones Diplomáticas, Representaciones Permanentes de Bolivia ante los Organismos Internacionales y Misiones Consulares que conforman el Servicio Exterior boliviano, ambos sujetos a seguimiento y evaluación periódica para verificar su avance de acuerdo a normativa.

La Formulación, Reformulación, Seguimiento y Evaluación a la ejecución del POA es responsabilidad de las autoridades jerárquicas del Ministerio, por lo que la Dirección General de Planificación (DGP) monitorea la ejecución según lo programado, sistematizando y analizando los resultados, así como los logros alcanzados. Este seguimiento se elabora con base a la información proporcionada por las unidades organizacionales del MRE responsables de la ejecución del POA. Los resultados de este monitoreo plasmados en el presente informe son presentados para su conocimiento y consideración a las autoridades jerárquicas del Ministerio, así como a los órganos rectores Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD).

I. MARCO GENERAL DE SEGUIMIENTO

1.1. Marco Legal

El presente seguimiento se enmarca en:

- ✓ La Ley N° 465 del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia.
- ✓ La Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales.
- ✓ La NB-SPO aprobado mediante Resolución Suprema (RS) N° 225557.
- ✓ El RE-SPO, aprobado mediante RM N° 009-2011, de fecha 10 de enero de 2011.
- ✓ El POA 2015, aprobado mediante RM N° 253/2014 de fecha 11 de septiembre de 2014.

1.2. Marco Metodológico

El presente informe de seguimiento, muestra de manera cuantitativa y cualitativa, los resultados alcanzados en el periodo enero – junio de la gestión 2015, mostrando el avance físico del mismo.

Para el seguimiento a junio, se ha utilizado el siguiente cálculo y criterio de calificación en el avance físico de cada área y unidad organizacional, definiendo los siguientes parámetros:

PARÁMETROS DE SEGUIMIENTO

Concluidos	100%	
A Tiempo – en proceso de Ejecución	34% 50%	
Atrasado	17% 33%	
Con Riesgo	0% 16%	
Por Iniciar	0%	

Estos parámetros permiten determinar el desempeño general del MRE y sus Servicios (SC y SE), respecto al avance de los objetivos y actividades planificados en el POA – 2015.

II. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL POA-PPTO EN EL PERIODO ENERO – JUNIO 2015

2.1. Avance de los Objetivos de Gestión Institucionales (OGI)

El siguiente cuadro 1 muestra el aporte de Actividades y OGE's a los OGI's 2015. Para el cálculo del avance de los OGI's se aplica el promedio ponderado considerando la cantidad de OGE's que aportan a los OGI's.

CUADRO 1: Ministerio de Relaciones Exteriores - Relación de Objetivos de Gestión Institucionales

OBGETIVO DE GESTION INSTITUCIONAL (OGI)		OGE	ACT.	EJEC. FÍSICA
Cód.	Descripción			
OGI-01	Contribuir a la construcción de un Nuevo Orden Mundial para el Vivir Bien y la defensa de la Madre Tierra.	11	58	44,7%
OGI-02	Desarrollar soberanamente la política exterior a través de los mecanismos pertinentes de la Diplomacia de los Pueblos por la Vida y otros servicios del Ministerio.	34	93	45,6%
OGI-03	Desarrollar e implementar mecanismos e instrumentos normativos para fortalecer la calidad de gestión institucional.	25	118	46,2%
OGI-04	Ampliar, dinamizar, profundizar y revitalizar las relaciones bilaterales con países de los cinco continentes en general y con énfasis en países de especial interés para el Estado Plurinacional.	35	132	45,1%
OGI-05	Proyectar, priorizar y dinamizar el establecimiento de nuevas relaciones diplomáticas con países de especial interés para el Estado Plurinacional.	3	8	50,0%
OGI-06	Coadyuvar al resguardo de la soberanía territorial en límites, fronteras y aguas transfronterizas, mediante la coordinación intra e interinstitucional con instancias nacionales e internacionales.	6	38	42,2%
OGI-07	Promover la cultura de la vida y posicionar temas de interés estratégico para el país en el ámbito multilateral, foros políticos y espacios de integración y cooperación.	39	119	46,6%
OGI-08	Desarrollar acciones permanentes de respaldo a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito bilateral y multilateral.	34	81	41,8%

OGI-09	Promover la defensa y respaldo internacional del consumo y uso de la Hoja de Coca en su estado natural, así como la investigación y difusión de los múltiples beneficios medicinales y nutricionales en los diversos foros multilaterales, foros políticos y espacios de integración y cooperación.	3	4	38,9%
OGI-10	Negociar las mejores condiciones para la adhesión de Bolivia como miembro pleno del MERCOSUR.	2	9	50,0%
OGI-11	Negociar las mejores condiciones de acceso de productos bolivianos en mercados internacionales a través de la implementación del principio de complementariedad económica y comercial entre las naciones.	5	19	38,9%
OGI-12	Elaborar e implementar acciones que permitan coadyuvar en la promoción de la oferta exportable de Bolivia, a través de la vigencia de la norma para el funcionamiento de la red de agregados comerciales, la participación en ferias y exposiciones mundiales y la negociación y suscripción de acuerdos de cooperación con agencias de promoción comercial y organismos internacionales.	36	115	47,4%
OGI-13	Promover y negociar mejores condiciones de infraestructura del comercio para Bolivia a fin de optimizar el aprovechamiento de los acuerdos bilaterales de integración regional y subregional para mejorar el acceso de Bolivia a ultramar.	1	4	50,0%
OGI-14	Coadyuvar en la consolidación de las actuales concesiones portuarias, zonas y depósitos francos otorgados por los países vecinos a nuestro país para responder a las exigencias actuales de su comercio exterior.	2	4	43,8%
OGI-15	Promover la posición de Bolivia como articulador de los procesos de integración regional, hacia la convergencia y la reconstrucción del Abya Yala.	2	8	48,4%
OGI-16	Posicionar los principios de la complementariedad y solidaridad en los procesos de integración, considerando las asimetrías.	2	11	50,0%
OGI-17	Consolidar los mecanismos para la gestión del personal adscrito a los escalafones diplomático y administrativo del Ministerio, de acuerdo a la Nueva Ley del Servicio Exterior, así como fortalecer los procesos administrativos ante posibles contravenciones a la normativa jurídica – administrativa vigente.	5	9	47,0%
OGI-18	Dinamizar los procesos de legalización de firmas en documentos públicos, de política consular y migratoria, para la protección, documentación y promoción de los derechos fundamentales de bolivianas y bolivianos en el exterior.	172	1.202	44,4%
OGI-19	Implementar y desarrollar sistemas y procesos de capacitación, investigación y difusión generando capacidades y habilidades en relaciones internacionales y diplomacia en el personal del Ministerio de Relaciones Exteriores así como en actores involucrados en la temática.	8	29	27,2%
TOTAL		425	2.061	44,6%¹

De acuerdo al cuadro 1, son 7 OGI los que tienen programadas mayor cantidad de OGE y Actividades relacionadas directamente con el mandato para la ejecución de la Política Exterior boliviana a través de la Diplomacia de los Pueblos.

¹ Promedio ponderado de acuerdo a la cantidad de OGE articulados a los OGI.

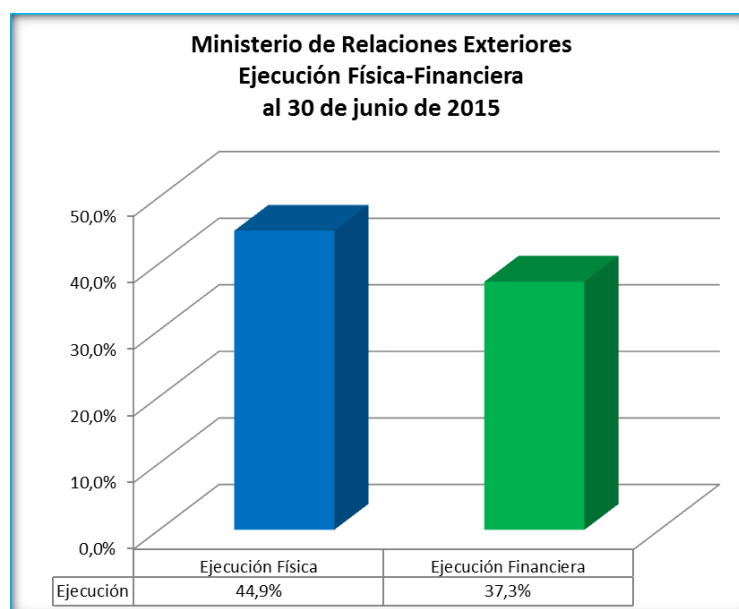
2.2. Ejecución Física-Financiera del Ministerio

El seguimiento fue sistematizado con base a información proporcionada por los responsables de las diferentes áreas y unidades organizacionales del MRE que registraron la información en los formularios disponibles en el portal del Ministerio a ser llenados en línea.

El POA 2015 del MRE, conformado por el SC y el SE con sus respectivas unidades organizacionales en su conjunto formuló y reportó 19 OGI, 425 OGE y 2.061 actividades².

La Ejecución Física-Financiera del Ministerio es de 44,9% y 37,3% respectivamente, tal como se puede observar en el gráfico 1.

GRÁFICO 1: Ministerio de Relaciones Exteriores - Ejecución Física-Financiera



El cuadro 2 muestra la representación de las dos áreas ministeriales (SC y SE) en cuanto a los OGE, actividades, ejecución física y financiera del periodo enero – junio 2015.

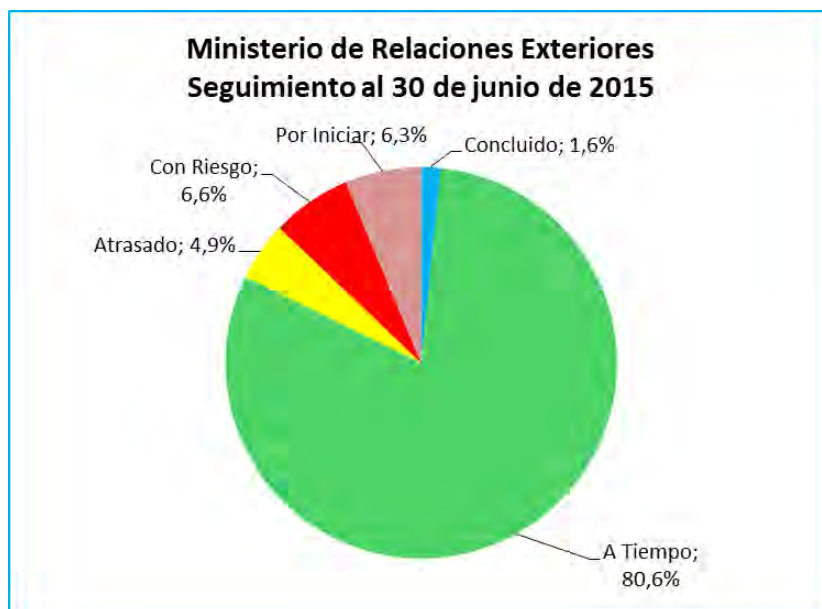
CUADRO 2: Ministerio de Relaciones Exteriores – Relación de OGE, Ejecución Física-Financiera

ÁREA MINISTERIAL	OGE	ACTIVIDADES	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA
Servicio Central	77	347	47,4% A Tiempo	37,7%
Servicio Exterior	348	1.714	42,5% A Tiempo	37,1%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	425	2.061	44,9% A Tiempo	37,3%

² El Consulado de Mendoza y Viceconsulados de Matanza, La Plata y Pilar de Argentina no realizaron el seguimiento al 30 de junio del POA 2015

El gráfico 2 muestra el seguimiento a las actividades del MRE de acuerdo a parámetros establecidos para el seguimiento del POA en el periodo enero – junio 2015.

GRÁFICO 2: Ministerio de Relaciones Exteriores - Seguimiento al 30 de junio de 2015



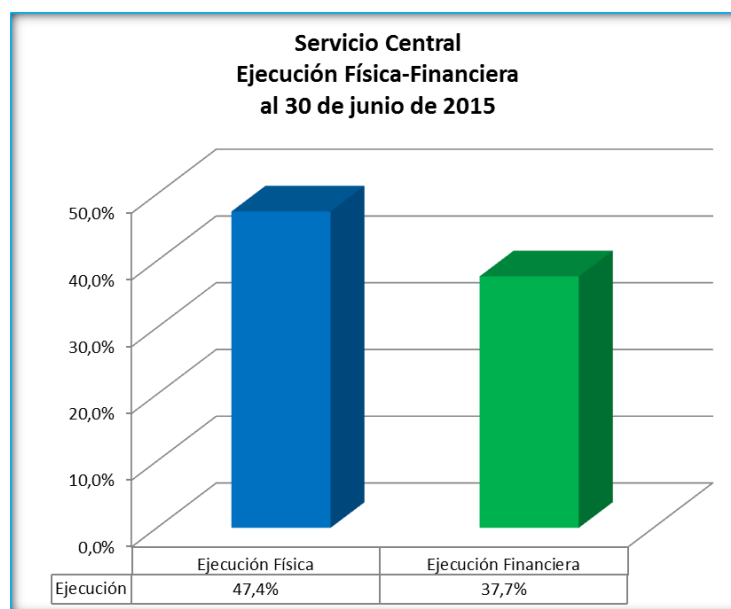
En resumen y de acuerdo a parámetros establecidos para el seguimiento, se determina que la ejecución física del MRE en lo que corresponde al avance de los OGE y actividades está **A Tiempo**.

2.3. Resultados del Servicio Central (SC)

El POA 2015 del SC, conformado por sus áreas organizacionales en su conjunto formuló 77 OGE y 347 Actividades.

La Ejecución Física-Financiera del SC del periodo enero – junio 2015 es de 47,4% y 37,7% respectivamente, tal como se puede observar en el gráfico 3.

GRÁFICO 3: Servicio Central – Ejecución Física-Financiera



De acuerdo al cuadro 3 el SC alcanzó un promedio de ejecución física de 47,4%. El Gabinete del Ministro (GM) 47,2%, el Viceministerio de Relaciones Exteriores (VRE) 45,6%, el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración (VCEI) 49,9%, y finalmente el Viceministerio de Gestión Institucional y Consular (VGIC) 46,8%.

CUADRO 3: Servicio Central – Relación de OGE, Ejecución Física-Financiera

N°	AREA ORGANIZACIONAL	OBJ.	ACT.	ACTIVIDADES					EJEC. FISICA	EJEC. FINAN.
				Concluido	A Tiempo	Atrasado	Con Riesgo	Por Iniciar		
1	Gabinete del Ministro	19	96	6	84	2	0	4	47,2% A Tiempo	37,2%
2	Viceministerio de Relaciones Exteriores	20	89	7	65	8	5	4	45,6% A Tiempo	42,3%
3	Viceministerio de Comercio Exterior e Integración	12	63	0	63	0	0	0	49,9% A Tiempo	49,6%
4	Viceministerio de Gestión Institucional y Consular	26	99	1	82	6	2	8	46,8% A Tiempo	33,5%
SERVICIO CENTRAL		77	347	14 4,0%	294 84,7%	16 4,6%	7 2,0%	16 4,6%	47,4% A Tiempo	37,7%

El gráfico 4 muestra el seguimiento a las actividades del SC de acuerdo a parámetros establecidos para el seguimiento del POA al periodo enero – junio 2015.

GRÁFICO 4: Servicio Central – Seguimiento al 30 de junio de 2015



En resumen y de acuerdo a parámetros establecidos para el seguimiento, se determina que la ejecución física del SC en lo que corresponde al avance de los OGE y actividades está **A Tiempo**.

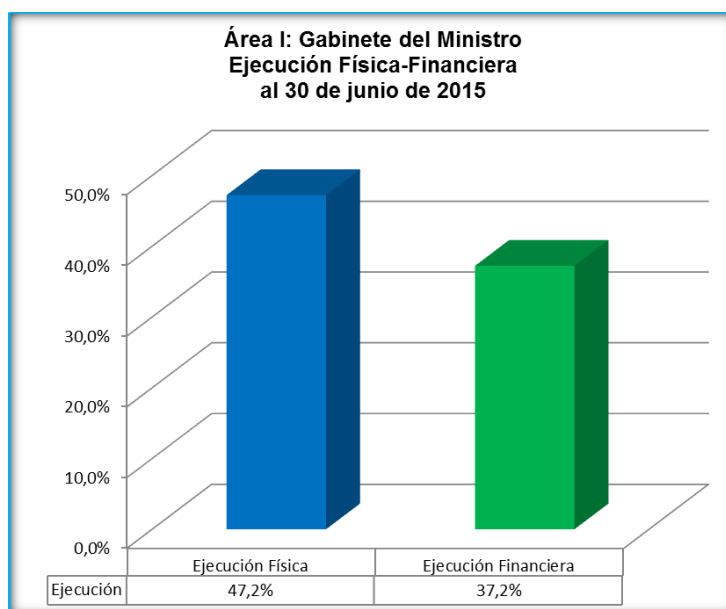
2.3.1. Gabinete Del Ministro (GM)

El POA 2015 del GM³ (área I), conformado por sus unidades organizacionales en su conjunto formuló 19 OGE y 96 Actividades.

La Ejecución Física-Financiera del GM es de 47,2% y 37,2% respectivamente, tal como se puede observar en el gráfico 5.

³ Área creada de acuerdo al DS N° 29894 (DOE) de 07 de Febrero de 2009, DS. N° 0828 del 30 de marzo de 2011 y RM 020/2015 de 05 de febrero de 2015 que modifica la estructura jerárquica y organizacional del MRE, está conformada además del Gabinete del Señor Ministro por las Direcciones Generales de Asuntos Administrativos, de Asuntos Jurídicos, de Planificación, y las Unidades de Auditoría Interna, de Comunicación Social y de Transparencia, asimismo está bajo la dependencia de la DGAJ y la UT, la CONARE y "Participación y Control Social" respectivamente.

GRÁFICO 5: Gabinete del Ministro – Ejecución Física-Financiera



De acuerdo al cuadro 4 el GM alcanzó un promedio de ejecución física de 47,2%. El Gabinete del Señor Ministro (GM) 45,4%, la Dirección General de Asuntos Administrativos (DGAA) 50,0%, la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) 45,3%, la Dirección General de Planificación (DGP) 49,5%, la Unidad de Auditoría Interna (UAI) 48,8%, la Unidad de Comunicación Social (UCS) 46,4% y finalmente la Unidad de Transparencia (UT) 45,0%.

Mientras que la CONARE dependiente de la DGAJ y la actividad *Participación y Control Social* bajo dependencia de la UT tuvieron una ejecución física del 50,0% y 40,0% respectivamente.

CUADRO 4: Gabinete del Ministro – Relación de OGE, Ejecución Física-Financiera

Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBJ.	ACT.	ACTIVIDADES					EJEC. FISICA	EJEC. FINAN.
				Concluido	A Tiempo	Atrasado	Con Riesgo	Por Iniciar		
1	Gabinete del Señor Ministro	2	5	0	4	1	0	0	45,4% A Tiempo	36,0%
2	Dirección General de Asuntos Administrativos	1	18	1	17	0	0	0	50,0% A Tiempo	38,2%
3	Dirección General de Asuntos Jurídicos	5	33	0	33	0	0	0	45,3% A Tiempo	26,0%
4	Comisión Nacional de Refugiados (CONARE)	1	7	3	4	0	0	0	50,0% A Tiempo	3,7%
5	Dirección General de Planificación	3	15	1	13	0	0	1	49,5% A Tiempo	8,1%
6	Unidad de Auditoria Interna	4	4	1	3	0	0	0	48,8% A Tiempo	0,0%
7	Unidad de Comunicación Social	1	9	0	6	1	0	2	46,4% A Tiempo	18,2%
8	Unidad de Transparencia	1	3	0	3	0	0	0	45,0% A Tiempo	4,2%

- Participación y Control Social	1	2	0	1	0	0	1	40,0%	0,0%
								A Tiempo	
ÁREA I: GABINETE DEL MINISTRO	19	96	6	84	2	0	4	47,2%	37,2%
			6,3%	87,5%	2,1%	0,0%	4,2%	A Tiempo	

El gráfico 6 muestra el seguimiento a las actividades del GM de acuerdo a parámetros establecidos para el seguimiento del POA al periodo enero – junio 2015.

GRÁFICO 6: Gabinete del Ministro – Seguimiento al 30 de junio de 2015



En resumen y de acuerdo a parámetros establecidos para el seguimiento, se determina que la ejecución física en lo que corresponde al avance de los OGE y actividades están **A Tiempo**⁴.

2.3.2. Viceministerio de Relaciones Exteriores (VRE)

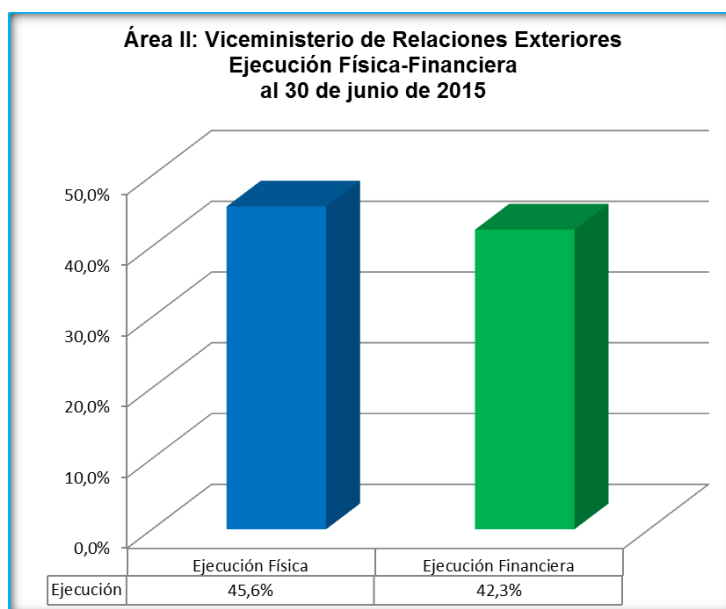
El POA 2015 del VRE⁵ (área II), conformado por sus unidades organizacionales en su conjunto formuló 20 OGE y 89 Actividades.

La Ejecución Física-Financiera del VRE es de 45,6% y 42,3% respectivamente, tal como se puede observar en el gráfico 7.

⁴ En el anexo I, se presenta en forma detallada, OGE, los logros obtenidos y los problemas presentados en la ejecución física por parte del Gabinete del Ministro y cada una de las Direcciones y Unidades de su dependencia.

⁵ Área creada de acuerdo al DS N° 29894 (DOE) de 07 de Febrero de 2009, DS. N° 0828 del 30 de marzo de 2011 y RM 020/2015 de 05 de febrero de 2015 que modifica la estructura jerárquica y organizacional del MRE, actualmente comprendido por el Despacho del VRE, las Direcciones Generales de Ceremonial del Estado, de Relaciones Bilaterales, de Relaciones Multilaterales y la Dirección General de Límites, Fronteras y Aguas Internacionales Transfronterizas asimismo está bajo la dependencia de la DGRM la actividad "Coordinación Diplomacia de los Pueblos y Pueblos Indígenas"

GRÁFICO 7: Viceministerio de Relaciones Exteriores – Ejecución Física-Financiera



De acuerdo al cuadro 5 el VRE alcanzó un promedio de ejecución física de 45,6%. El Despacho del VRE (DVRE) 46,9%, la Dirección General de Ceremonial del Estado (DGCE) 49,7%, la Dirección General de Relaciones Bilaterales (DGRB) 35,3%, la Dirección General de Relaciones Multilaterales (DGRM) 43,5% y finalmente la Dirección General de Límites, Fronteras y Aguas Internacionales Transfronterizas (DGLFAIT) 42,6%.

Mientras que las actividades programáticas *Celebración de la Posesión de Mando Presidencial - D.S. 2245* y *Visita de Su Santidad, el Papa Francisco a Bolivia (D.S. 2369)* dependiente de la DGCE, la primera ha sido **Concluida** con una ejecución Física-Financiera de 100,0% y 60,1% y la segunda sigue en proceso de ejecución con un 50,0%. Asimismo la actividad programática *Coordinación Diplomacia de los Pueblos y Pueblos Indígenas* bajo dependencia de la DGRM alcanza una ejecución física del 50,0%.

CUADRO 5: Viceministerio de Relaciones Exteriores – Relación de OGE, Ejecución Física-Financiera

Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBJ.	ACT.	ACTIVIDADES					EJEC. FISICA	EJEC. FINAN.
				Concluido	A Tiempo	Atrasado	Con Riesgo	Por Iniciar		
1	Despacho VRE	2	10	0	8	2	0	0	46,9%	39,0%
									A Tiempo	
2	Dirección General de Ceremonial del Estado	3	22	0	22	0	0	0	49,7%	46,9%
									A Tiempo	
3	Celebración de la Posesión de Mando Presidencial - D.S. 2245	1	1	1	0	0	0	0	100,0%	60,1%
									Concluido	
4	Visita de Su Santidad, el Papa Francisco a Bolivia (D.S. 2369)	1	1	0	1	0	0	0	50,0%	0,0%
									A Tiempo	
4	Dirección General de	4	8	2	2	2	0	2	35,3%	39,8%

	Relaciones Bilaterales								A Tiempo	
5	Dirección General de Relaciones Multilaterales	4	14	0	12	2	0	0	43,5%	55,3%
	- Coordinación Diplomacia de los Pueblos y Pueblos Indígenas	1	3	0	3	0	0	0	50,0%	
6	Dirección General de Límites, Fronteras y Aguas Internacionales Transfronterizas	4	30	4	17	2	5	2	42,6%	40,5%
									A Tiempo	
ÁREA II: VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		20	89	7	65	8	5	4	45,6%	42,3%
				7,9%	73,0%	9,0%	5,6%	4,5%	A Tiempo	

El gráfico 8 muestra el seguimiento a las actividades del VRE de acuerdo a parámetros establecidos para el seguimiento del POA al periodo enero – junio 2015.

GRÁFICO 8: Viceministerio de Relaciones Exteriores – Seguimiento al 30 de junio de 2015



En resumen y de acuerdo a parámetros establecidos para el seguimiento, se determina que la ejecución física en lo que corresponde al avance de los OGE y actividades están **A Tiempo**⁶.

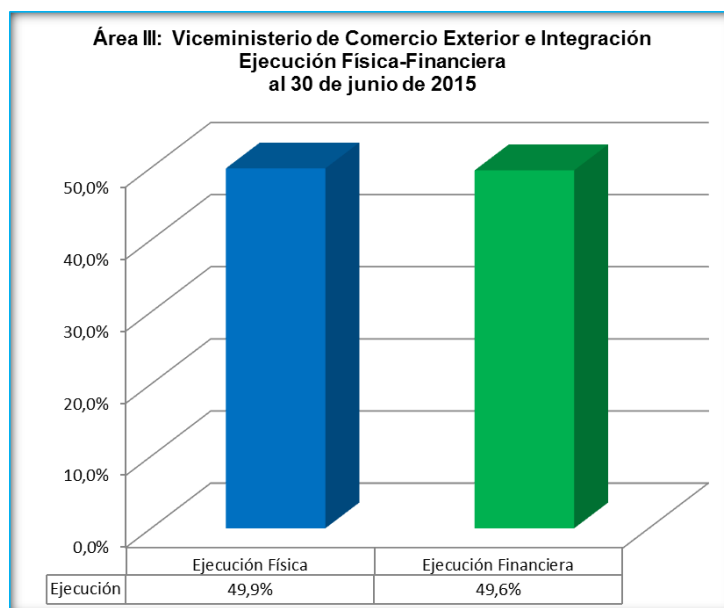
⁶ En el anexo I, se presenta en forma detallada, OGE, los logros obtenidos y los problemas presentados en la ejecución física por parte del VRE y cada una de las Direcciones de su dependencia.

2.3.3. Viceministerio de Comercio Exterior e Integración (VCEI)

El POA 2015 del VCEI⁷ (área III), conformado por sus unidades organizacionales en su conjunto formuló 12 OGE y 63 Actividades.

La Ejecución Física-Financiera del VCEI es de 49,9% y 49,6% respectivamente, tal como se puede observar en el gráfico 9.

GRÁFICO 9: Viceministerio de Comercio Exterior e Integración – Ejecución Física-Financiera



De acuerdo al cuadro 6 el VCEI alcanzó un promedio de ejecución física de 49,9%. La Coordinación Gabinete del (CVCEI) 50,0%, la Dirección General de Integración y Cooperación Económica (DGICE) 49,5% y finalmente la Dirección General de Acuerdos Comerciales y de Inversión (DGACI) 50,0%.

Mientras que el programa *TCP* y la actividad programática *Expo Milán* bajo dependencia del VCEI alcanzaron una ejecución física del 50,0%.

CUADRO 6: Viceministerio de Comercio Exterior e Integración – Relación de OGE, Ejecución Física-Financiera

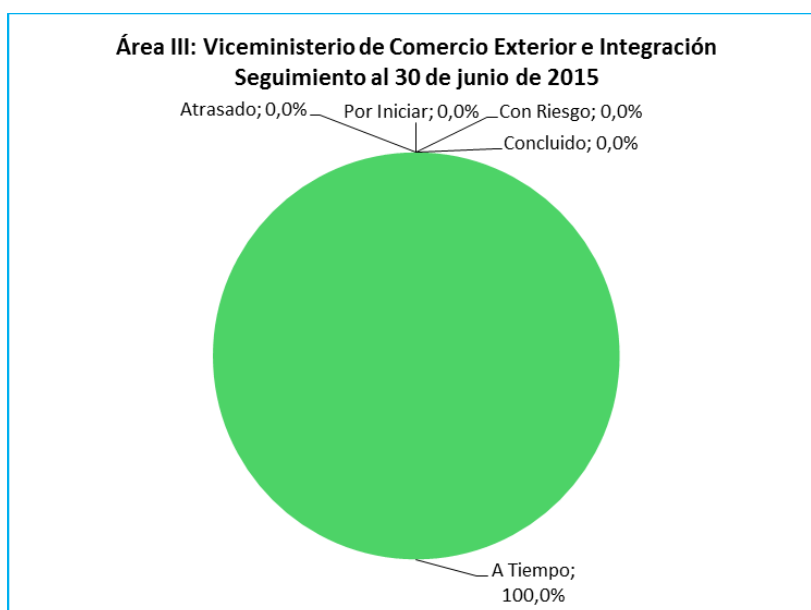
Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBJ.	ACT.	ACTIVIDADES					EJEC. FISICA	EJEC. FINAN.
				Concluido	A Tiempo	Atrasado	Con Riesgo	Por Iniciar		
1	Coordinación Gabinete VCEI	1	3	0	3	0	0	0	50,0% A Tiempo	40,3%
2	Dirección General de Integración y Cooperación Económica	5	21	0	21	0	0	0	49,5% A Tiempo	34,1%

⁷ Área creada de acuerdo al DS Nº 29894 (DOE) de 07 de Febrero de 2009, DS. Nº 0828 del 30 de marzo de 2011 y RM 020/2015 de 05 de febrero de 2015 que modifica la estructura jerárquica y organizacional del MRE, además de la Coordinación del Gabinete del VCEI, está comprendido por la Dirección Generales de Integración y Cooperación Económica y la Dirección General de Acuerdos Comerciales y de Inversión, asimismo está bajo la dependencia del VCEI el Programa TCP.

3	Participación de Bolivia en la Expo Milán 2015	1	12	0	12	0	0	0	50,0%	63,2%
									A Tiempo	
4	Dirección General de Acuerdos Comerciales y de Inversión	4	21	0	21	0	0	0	50,0%	49,5%
									A Tiempo	
5	TCP - Tratado de Comercio de los Pueblos	1	6	0	6	0	0	0	50,0%	8,4%
									A Tiempo	
ÁREA III: VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN		12	63	0	63	0	0	0	49,9%	49,6%
				0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	A Tiempo	

El gráfico 10 muestra el seguimiento a las actividades del VCEI de acuerdo a parámetros establecidos para el seguimiento del POA al periodo enero – junio 2015.

GRÁFICO 10: Viceministerio de Comercio Exterior e Integración – Seguimiento al 30 de junio de 2015



En resumen y de acuerdo a parámetros establecidos para el seguimiento, se determina que la ejecución física en lo que corresponde al avance de los OGE y actividades están **A Tiempo**⁸.

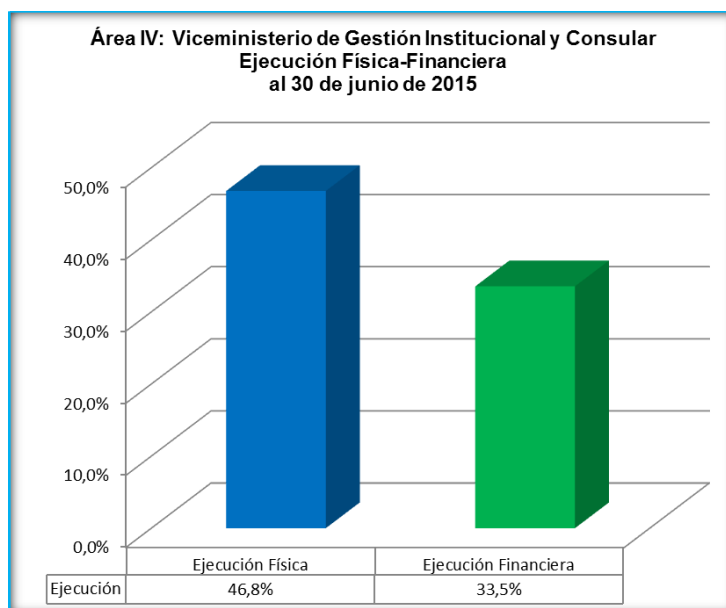
⁸ En el anexo I, se presenta en forma detallada, OGE, los logros obtenidos y los problemas presentados en la ejecución física por parte del VCEI y cada una de las Direcciones de su dependencia.

2.3.4. Viceministerio de Gestión Institucional y Consular (VGIC)

El POA 2015 del VGIC⁹ (área IV), conformado por sus unidades organizacionales en su conjunto formuló 26 OGE y 99 Actividades.

La Ejecución Física-Financiera del VGIC es de 46,8% y 33,5% respectivamente, tal como se puede observar en el gráfico 11.

GRÁFICO 11: Viceministerio de Gestión Institucional y Consular – Ejecución Física-Financiera



De acuerdo al cuadro 7 el VGIC alcanzó un promedio de ejecución física de 46,8%. Coordinación Gabinete del VGIC (CVGIC) 46,4%, la Dirección General de Escalafón y Gestión de Personal (DGE GP) 44,6%, la Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional (DGADP) 46,0%, la Dirección General de Coordinación Institucional y Legalizaciones (DGCIL) 50,0%, la Dirección General de Asuntos Consulares (DGAC) 44,6%, y finalmente las Direcciones Departamentales de Cochabamba y Santa Cruz 50,0%.

Mientras que el programa *Gestoría Consular Ley 3108* bajo dependencia de la DGAC alcanzó una ejecución física del 42,5%.

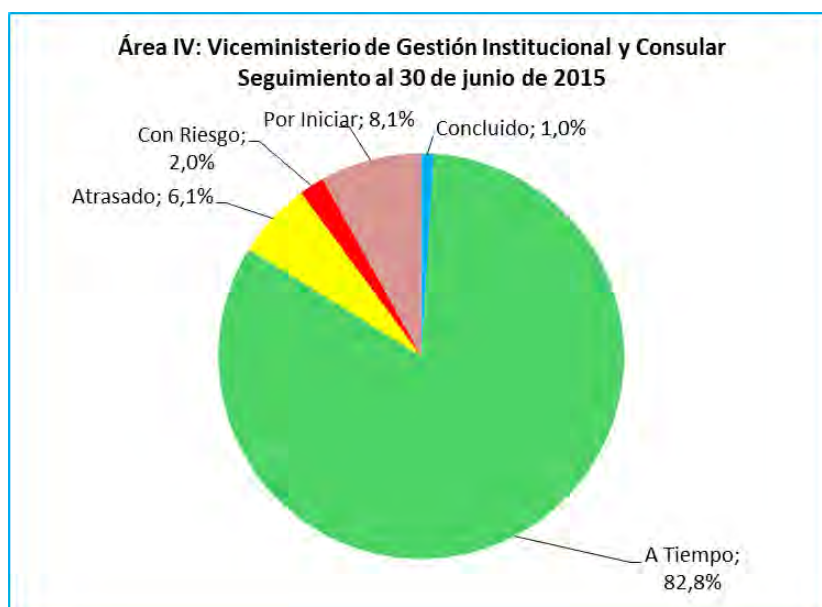
⁹ Área creada de acuerdo al DS N° 29894 (DOE) de 07 de Febrero de 2009, DS. N° 0828 del 30 de marzo de 2011 y RM 020/2015 de 05 de febrero de 2015 que modifica la estructura jerárquica y organizacional del MRE está comprendida además de la Coordinación del Gabinete del VGIC por las Direcciones Generales de Escalafón y Gestión de Personal, de la Academia Diplomática Plurinacional, de Coordinación Institucional y Legalizaciones, de Asuntos Consulares y las Direcciones Departamentales de Santa Cruz y Cochabamba, asimismo bajo la dependencia del VGIC está el programa “Gestoría Consular Ley 3108”.

CUADRO 7: Viceministerio de Gestión Institucional y Consular – Relación de OGE, Ejecución Física-Financiera

Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBJ.	ACT.	ACTIVIDADES					EJEC. FISICA	EJEC. FINAN.
				Concluido	A Tiempo	Atrasado	Con Riesgo	Por Iniciar		
1	Coordinación Gabinete VGIC	5	21	0	20	0	1	0	46,4% A Tiempo	35,0%
2	Dirección General de Escalafón y Gestión de Personal	3	6	0	4	0	0	2	44,6% A Tiempo	1,0%
3	Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional	6	16	1	9	2	0	4	46,0% A Tiempo	14,6%
4	Dirección General de Coordinación Institucional y Legalizaciones	2	6	0	6	0	0	0	50,0% A Tiempo	22,9%
5	Dirección General de Asuntos Consulares	4	29	0	24	4	1	0	44,6% A Tiempo	22,4%
6	Gestoría Consular Ley 3108	1	6	0	6	0	0	0	42,5% A Tiempo	33,6%
7	Dirección Departamental Cochabamba	3	9	0	9	0	0	0	50,0% A Tiempo	32,1%
8	Dirección Departamental Santa Cruz	2	6	0	4	0	0	2	50,0% A Tiempo	34,4%
ÁREA IV: VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CONSULAR		26	99	1	82	6	2	8	46,8%	33,5%
				1,0%	82,8%	6,1%	2,0%	8,1%	A Tiempo	

El gráfico 12 muestra el seguimiento a las actividades del VGIC de acuerdo a parámetros establecidos para el seguimiento del POA al periodo enero – junio 2015.

GRÁFICO 12: Viceministerio de Gestión Institucional y Consular – Seguimiento al 30 de junio de 2015

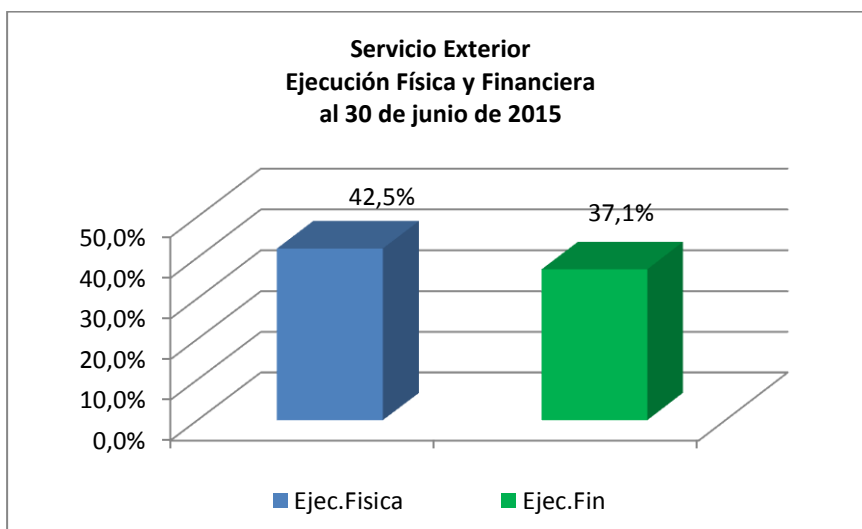


En resumen y de acuerdo a parámetros establecidos para el seguimiento, se determina que la ejecución física en lo que corresponde al avance de los OGE y actividades están **A Tiempo**¹⁰.

2.4. Resultados del Servicio Exterior (SE)

El SE cuenta con 348 OGE y 1.714 Actividades, alcanzando un avance de 42,5%, y con una ejecución financiera del 37,1%, el mismo, de acuerdo a parámetros de seguimiento, se considera como **A Tiempo**.

GRÁFICO 13: Servicio Exterior – Ejecución Física-Financiera



CUADRO 8: Servicio Exterior – Relación de OGE, Ejecución Física-Financiera

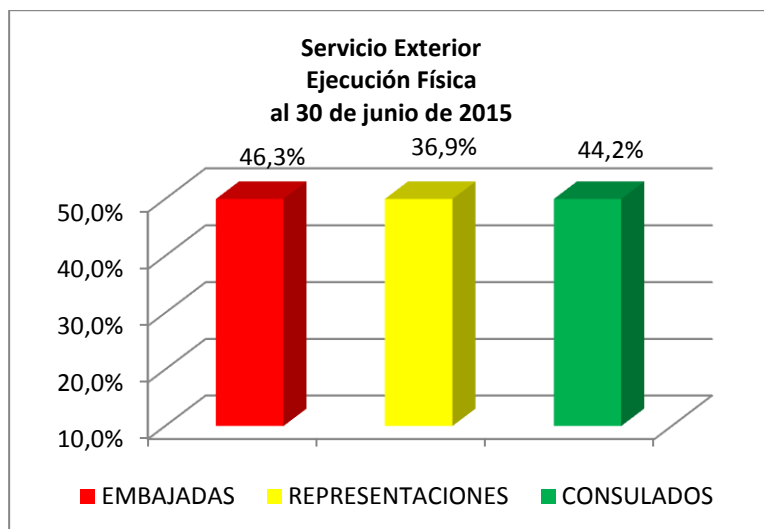
UNIDAD ORGANIZACIONAL	OGE	ACT	ACTIVIDADES					E. Física [%]	EJEC. FINAN.
			Concluido	A Tiempo	Atrasado	Con Riesgo	Por Iniciar		
EMBAJADAS	190	737	17	626	27	22	45	46,3 A Tiempo	37,1%
CONSULADOS	142	926	2	720	36	100	68	44,2 A Tiempo	
REPRESENTACIONES	16	51	0	22	21	7	1	36,9 A Tiempo	
SERVICIO EXTERIOR	348	1.714	19 1,1%	1.368 79,8%	84 4,9%	129 7,5%	114 6,7%	42,5 A Tiempo	

El cuadro muestra de forma detallada la Ejecución Física y Financiera del SE, que según los parámetros de seguimiento se encuentran **A Tiempo**.

El Gráfico 14 muestra el grado de avance del SE.

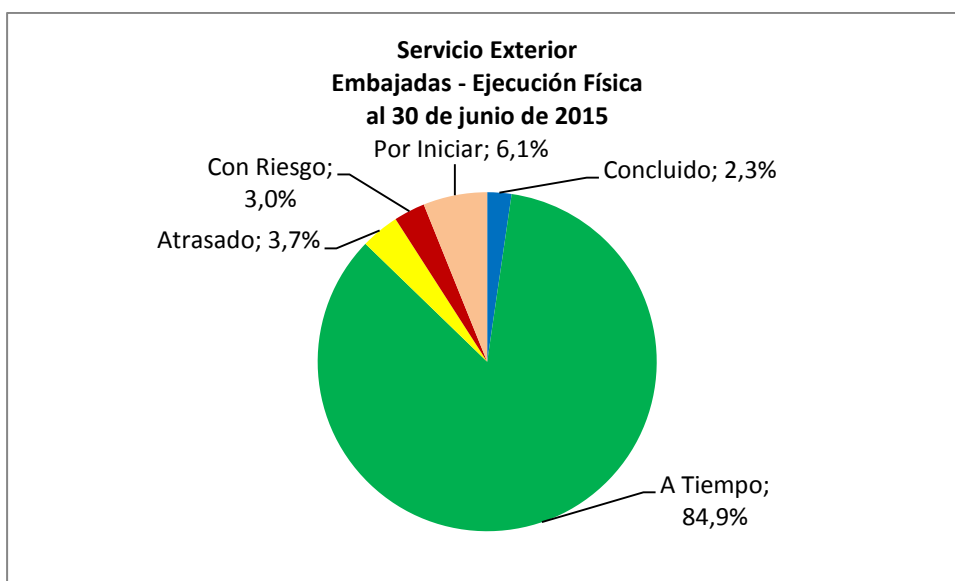
¹⁰ En el anexo I, se presenta en forma detallada, OGE, los logros obtenidos y los problemas presentados en la ejecución física por parte del VGIC y cada una de las Direcciones de su dependencia.

GRÁFICO 14: Servicio Exterior – Ejecución Física



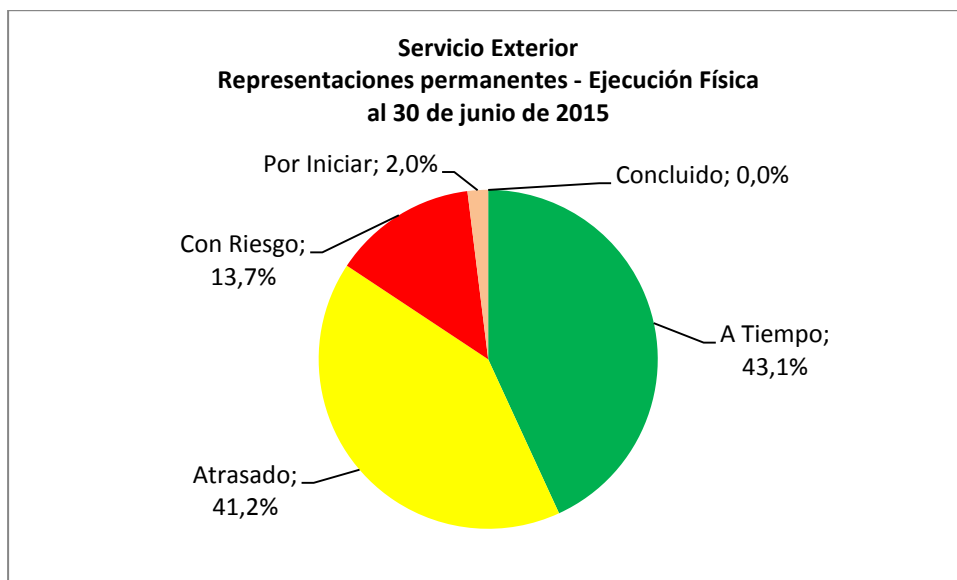
Las Actividades de las 32 **Embajadas**, tiene un avance del 46,3%, donde el 3,0% están **Con Riesgo** y el 84,9% está **A Tiempo**.

GRÁFICO 15: Embajadas – Seguimiento al 30 de junio de 2015



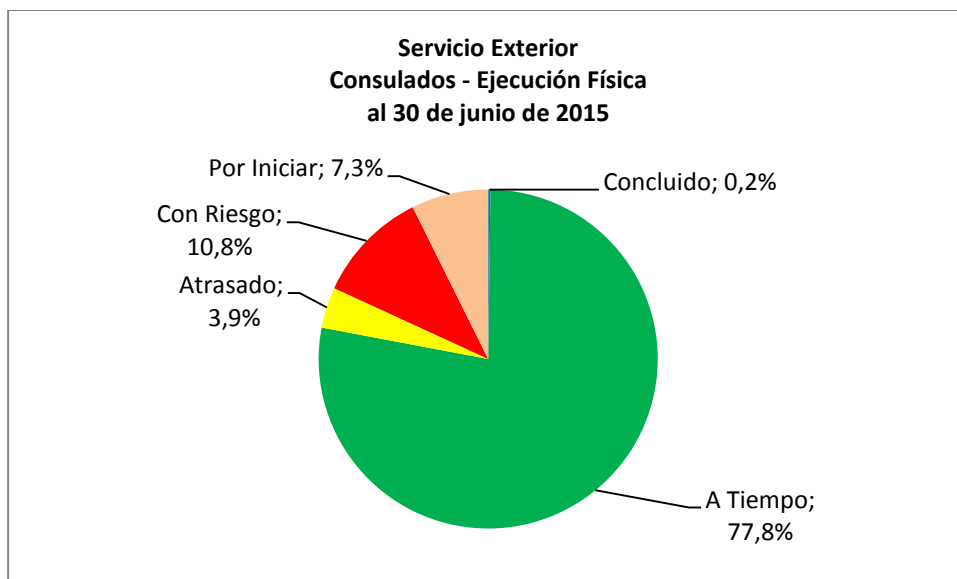
Respecto a las 4 **Representaciones Permanentes ante Organismos Internacionales**, las mismas cuentan con un total de 16 OGE y con 51 actividades, de las cuales el 43,1% se encuentra **A Tiempo**.

GRÁFICO 16: Representaciones Permanentes – Seguimiento al 30 de junio de 2015



De los 42 **Consulados** y 2 **Centros Emisores**, se puede resaltar que cuatro Consulados no realizaron el seguimiento al POA del periodo enero–junio 2015 los cuales son: La Plata, Matanza, Mendoza y Pilar en Argentina. Llegando a un total el 10,8% de las actividades se encuentran **Con Riesgo** y el 77,8% **A Tiempo**.

GRÁFICO 17: Consulados – Seguimiento al 30 de junio de 2015



2.4.1. Embajadas

El POA 2015 de las 32 Embajadas, en su conjunto formuló 190 OGE y 737 actividades.

La Ejecución Física-Financiera de las Embajadas tiene un avance del 46,3%, donde el 3,0% están Con Riesgo y el 84,9% están A Tiempo, tal como se muestra en el gráfico.

CUADRO 9: Embajadas – Relación de OGE, Ejecución Física

UNIDAD ORGANIZACIONAL	OGE	ACT	ACTIVIDADES					Ejec. Física	ESTADO
			Concluido	A Tiempo	Atrasado	Con Riesgo	Por Iniciar		
Alemania	8	8		8				50,0	A Tiempo
Argentina	4	17		16			1	50,0	A Tiempo
Austria	6	31		28	2	1		44,3	A Tiempo
Bélgica	6	22		18	2		2	45,5	A Tiempo
Brasil	7	36	1	35				50,0	A Tiempo
Canadá	6	29		20	2	4	3	40,5	A Tiempo
China	7	39		39				50,0	A Tiempo
Colombia	6	16		16				43,6	A Tiempo
Corea del Sur	5	6		6				50,0	A Tiempo
Costa Rica	6	7		7				50,0	A Tiempo
Cuba	5	25	3	21	1			48,5	A Tiempo
Dinamarca	6	23		18	1		4	45,8	A Tiempo
Ecuador	6	27	5	14			8	50,0	A Tiempo
EE. UU.	6	26		26				50,0	A Tiempo
Egipto	5	17		7	2	8		26,3	Atrasado
España	6	23	2	20		1		48,4	A Tiempo
Francia	6	36		33			3	50,0	A Tiempo
India	6	17		12	4	1		35,2	A Tiempo
Inglaterra	6	28		27			1	49,2	A Tiempo
Irán	6	23	1	17			5	50,0	A Tiempo
Italia	6	34		21	7	6		33,4	Atrasado
Japón	4	7		6	1			42,9	A Tiempo
México	6	25		23	1	1		44,4	A Tiempo
Países Bajos	7	37		27	2		8	46,7	A Tiempo
Panamá	7	34	1	29	1		3	45,5	A Tiempo
Paraguay	6	25		24			1	50,0	A Tiempo
Perú	5	6		5	1			45,9	A Tiempo
Rusia	6	22		22				46,3	A Tiempo
Suecia	6	25	1	22			2	50,0	A Tiempo
Uruguay	8	34		32			2	50,0	A Tiempo
Vaticano	4	4		4				50,0	A Tiempo
Venezuela	6	28	3	23			2	49,6	A Tiempo
EMBAJADAS	190	737	17	626	27	22	45	46,3	A Tiempo
			2,3%	84,9%	3,7%	3,0%	6,1%		

2.4.2. Representaciones Permanentes

El POA 2015 de las 4 **Representaciones Permanentes ante Organismos Internacionales**, en su conjunto formuló 16 OGE y 51 actividades.

La Ejecución Física-Financiera de las Representaciones Permanentes ante Organismos Internacionales tiene un avance del 36,9%, donde el 13,7% están Con Riesgo y el 43,1% están A Tiempo, tal como se muestra en el gráfico.

CUADRO 10: Servicio Exterior – Relación de OGE, Ejecución Física

UNIDAD ORGANIZACIONAL	OGE	ACT	ACTIVIDADES					Ejec. Física	ESTADO
			Concluido	A Tiempo	Atrasado	Con Riesgo	Por Iniciar		
UNESCO	4	6	0	6	0	0	0	50,0%	A Tiempo
Ginebra - Suiza	2	11	0	11	0	0	0	43,0%	A Tiempo
OEA	6	24	0	0	21	2	1	23,2%	Atrasado
ONU	4	10	0	5	0	5	0	31,3%	Atrasado
TOTAL REPRESENTACIONES	16	51	0	22	21	7	1	36,9%	A Tiempo
			0,0%	43,1%	41,2	13,7%	2,0%		

2.4.3. Consulados

El POA 2015 de los 42 **Consulados** y 2 **Centros Emisores**, en su conjunto formuló 142 OGE y 926 actividades.

La Ejecución Física-Financiera de los Consulados y Centros Emisores tiene un avance del 44,2%, donde el 10,8% están Con Riesgo y el 77,8% están A Tiempo, tal como se muestra en el gráfico.

CUADRO 11: Consulados – Relación de OGE, Ejecución Física

UNIDAD ORGANIZACIONAL	OGE	ACT	ACTIVIDADES					Ejec. Física	ESTADO	OBS.
			Concluido	A Tiempo	Atrasado	Con Riesgo	Por Iniciar			
Argentina - Buenos Aires	3	20		20				50,0%	A Tiempo	
Argentina - Cordoba	4	22		20			2	50,0%	A Tiempo	
Argentina - Jujuy	3	22		22				50,0%	A Tiempo	
Argentina - La Plata	3	21				21		0,0%	Con Riesgo	NO PRESENTO
Argentina - La Quiaca	3	22		19			3	50,0%	A Tiempo	
Argentina - Matanza	3	21				21		0,0%	Con Riesgo	NO PRESENTO
Argentina - Mendoza	3	21				20	1	0,0%	Con Riesgo	NO PRESENTO
Argentina - Oran	3	21		21				50,0%	A Tiempo	
Argentina - Pilar	3	24				24		0,0%	Con Riesgo	NO PRESENTO
Argentina - Pocitos	4	29		25			4	50,0%	A Tiempo	
Argentina - Rosario	3	15		10	3		2	44,6%	A Tiempo	
Argentina - Salta	3	26		24			2	48,8%	A Tiempo	

Argentina - Viedma	3	16	1	15				50,0%	A Tiempo	
Brasil - Brasileia-Acre	3	21		18			3	49,3%	A Tiempo	
Brasil - Cáceres	3	21		19			2	49,3%	A Tiempo	
Brasil - Corumbá-MS	3	21		16			5	50,0%	A Tiempo	
Brasil - Guajara Mirim	3	21		7	7	5	2	30,9%	Atrasado	
Brasil - Río de Janeiro	3	17		16			1	50,0%	A Tiempo	
Brasil - Sao Pablo	3	21		18			3	50,0%	A Tiempo	
Chile - Antofagasta	3	23		17	1		5	47,7%	A Tiempo	
Chile - Arica	4	24		17	5		2	44,1%	A Tiempo	
Chile - Calama	3	20		16	1		3	47,2%	A Tiempo	
Chile - Iquique	3	20		19			1	49,0%	A Tiempo	
Chile - Santiago	5	22		22				50,0%	A Tiempo	
EE. UU. - Huston	3	21		18	1	1	1	47,6%	A Tiempo	
EE. UU. - Los Angeles	3	22		18			4	50,0%	A Tiempo	
EE. UU. - Miami	3	24	1	21			2	50,0%	A Tiempo	
EE. UU. - Nueva York	3	24		21			3	50,0%	A Tiempo	
EE. UU. - Washington	4	25		23			2	49,8%	A Tiempo	
España - Barcelona	3	21		18			3	50,0%	A Tiempo	
España - Bilbao	3	18		16			2	50,0%	A Tiempo	
España - Madrid	3	21		17	1		3	48,3%	A Tiempo	
España - Murcia	3	21		18	3			47,5%	A Tiempo	
España - Sevilla	3	21		21				50,0%	A Tiempo	
España - Valencia	3	23		23				50,0%	A Tiempo	
Italia - Milan	4	27		25	1		1	49,5%	A Tiempo	
Perú - Cusco	3	21		7	7	7		50,0%	A Tiempo	
Perú - Ilo	3	21		18	1		2	49,0%	A Tiempo	
Perú - Lima	4	9		8			1	50,0%	A Tiempo	
Perú - Puno	6	42		42				50,0%	A Tiempo	
Perú - Tacna	3	21		12	5	1	3	42,7%	A Tiempo	
Suiza - Ginebra	6	22		22				50,0%	A Tiempo	
Centro Emisor de Documentos - Madrid	1	6		6				50,0%	A Tiempo	
Centro Emisor de Pasaportes - Washington	1	5		5				48,8%	A Tiempo	
CONSULADOS	142	926	2 0,2%	720 77,8%	36 3,9%	100 10,8%	68 7,3%	44,2%	A Tiempo	

En el cuadro se puede destacar que el Consulado de Mendoza; y los Viceconsulados de La Plata, Pilar y Matanza no realizaron sus seguimientos al POA correspondiente al periodo enero-junio de la gestión 2015.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Conforme a normativa vigente, la DGP realizó el seguimiento al POA correspondiente del periodo enero – junio de la gestión 2015, del Servicio de Relaciones Exteriores comprendido por el SC y SE.

El MRE alcanzó un promedio de avance de los OGE y Actividades del 44,9% y una ejecución presupuestaria del 37,3%, que de acuerdo a parámetros definidos para el seguimiento se considera como **A Tiempo**.

Sobre la ejecución financiera, según reportes al SIGMA al 30/06/2015, se registra una ejecución de Bs. 148.497.131,95 (37,3%) respecto del presupuesto vigente de Bs. 398.314.781,00 con un saldo correspondiente a Bs. 249.817.649,05.

SERVICIO CENTRAL

En el SC, todas las unidades organizacionales remitieron el seguimiento al POA para el periodo enero – junio 2015.

El SC en la gestión 2015 programó 77 objetivos de gestión específicos (OGE) y 347 actividades, con una ejecución física en promedio de 44,9%; el GM con 47,2%, el VRE con 45,6%, el VCEI con 49,9%, y finalmente el VGIC con 46,8%.

En el marco presupuestario y de conformidad a reportes del SIGMA al 30/06/2015, el gasto corriente del SC, registra una ejecución presupuestaria de Bs. 49.682.197,53 respecto del presupuesto total vigente a esa fecha, que es de Bs. 131.900.904,00 con un saldo correspondiente a Bs. 82.218.706,47 es decir, el SC presenta una ejecución de gasto corriente del 37,7% respecto del total presupuestado incluido los programas y actividades durante el periodo enero – junio de la gestión 2015.

De acuerdo a parámetros de seguimiento definidos en el presente informe, los resultados alcanzados por el SC en la parte física en lo referente al avance de los objetivos específicos y actividades están **A Tiempo**.

SERVICIO EXTERIOR

El Servicio Exterior en el periodo enero-junio POA 2015 programó 348 objetivos específicos con 1.714 actividades. Alcanza un avance del 42,5%, con la siguiente composición: las Embajadas alcanzaron un 46,3%, las Representaciones Permanentes 36,9% y los consulados alcanzaron un 44,2%.

En el marco presupuestario y de conformidad a reportes del SIGMA al 30/06/2015, el gasto corriente del SE, registra una ejecución presupuestaria de Bs. 98.814.934,42 respecto del presupuesto total vigente a esa fecha, que es de Bs. 266.413.877,00 y un saldo correspondiente a Bs. 167.598.942,58 es decir, el SE presenta una ejecución de gasto corriente del 37,1%

respecto del total presupuestado incluido los programas y actividades durante el primer periodo de la gestión 2015.

De acuerdo a parámetros de seguimiento definidos en el presente informe, los resultados alcanzados por el SE en la parte física en lo referente al avance de objetivos específicos, actividades están **A Tiempo**.

Recomendaciones

Se recomienda al SC y misiones de Bolivia en el exterior dar cumplimiento estricto y oportuno a las instrucciones de Formulación, Reformulación, Seguimiento y Evaluación al POA, de acuerdo a normas legales vigentes y recomendaciones realizadas por la Unidad de Auditoría Interna, remitiendo los informes solicitados oportunamente, los cuales permitirán realizar seguimientos y/o evaluaciones puntuales para el envío de información oportuna a la MAE.

Se recomienda a las áreas y unidades organizacionales y funcionales del Servicio de Relaciones Exteriores ejecutar su POA y presupuesto según lo programado, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y actividades establecidas para la presente gestión.

Se recomienda que el informe de seguimiento al Programa de Operaciones Anual POA 2015 al 30/06/2015 sea socializado y difundido en el Servicio Central y Servicio Exterior, a fin que los responsables tomen conocimiento sobre el grado de ejecución de los objetivos y actividades programadas y puedan ajustar su ejecución a objeto de cumplir con lo programado.

Finalmente, se recomienda continuar con las actividades de fortalecimiento, coordinación y articulación intrainstitucional, a fin de optimizar la ejecución del programa de operaciones anual 2015.

IV. ANEXOS

ANEXO I

SERVICIO CENTRAL

4.1. ANEXO I: SERVICIO CENTRAL

4.1.1. Gabinete del Ministro (GM)

GABINETE DEL SEÑOR MINISTRO

El Gabinete del Señor Ministro (GM) formuló 2 objetivos específicos conformados por 5 actividades, de ellos 4 están en proceso de ejecución y 1 está atrasado. El porcentaje de avance físico del Gabinete al periodo enero - junio, alcanzó un 45,4% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Fortalecer la representación y participación del Estado Plurinacional de Bolivia en el marco de la ejecución de la Política Exterior.
2. Fortalecer la Gestión Institucional del MRE, tanto del Servicio Central como del Servicio Exterior.

Logros alcanzados enero – junio:

Se llevó a cabo la representación y participación del Estado Plurinacional de Bolivia en el marco de la ejecución de la política exterior.

- ✓ Coordinar el mejoramiento de los sistemas de gestión.
- ✓ Coordinar la implementación de recomendaciones a observaciones de Informes de Auditoría Interna.
- ✓ Efectuar seguimiento a la implementación de recomendaciones.
- ✓ Coordinar la elaboración de Reglamentos en el marco de la implementación a la Ley 465 del Servicio de Relaciones Exteriores.
- ✓ Coordinar la revisión a la Ley N° 465 del Servicio de Relaciones Exteriores.
- ✓ Coordinación para la elaboración del Manual de Organización y Funciones y el Manual de Puestos.
- ✓ Revisión del Decreto Reglamentario a la Ley 401 de Celebración de Tratados.
- ✓ Elaboración y aprobación del Reglamento de Telefonía Celular.
- ✓ Aprobación del Reglamento de Valija Diplomática.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

La Dirección General de Asuntos Administrativos (DGAA) formuló 1 objetivo específico conformado por 18 actividades, de ellos 1 está concluido y 17 están en proceso de ejecución. El porcentaje de avance físico de la Dirección al periodo enero – junio, alcanzó 50,0% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Desarrollar e implementar mecanismos e instrumentos normativos para fortalecer la calidad de la gestión institucional.

Logros alcanzados enero – junio:

Muchos de los procesos enunciados, ya han sido concluidos como por ejemplo el PAC, y la contratación de Seguros. En los otros casos siguen su curso normal, la atención a cada uno de ellos se realizó de manera oportuna.

- ✓ Se ha generado el PAC del Ministerio.
- ✓ Se ha generado cerca de 165 procesos de pago.
- ✓ Se ha atendido de cerca 55 Procesos de contratación con celeridad y eficiencia la contratación de compra de materiales, mantenimiento interno de instalaciones del Ministerio, cambio de la Cubierta y de la Fachada
- ✓ Se ha contratado a la Empresa Aseguradora la Boliviana Ciacruz.
- ✓ Se ha incorporado 28 Activos al Servicio Central, que obedecen a nuevas compras realizadas.
- ✓ Se ha puesto en vigencia el Reglamento de valija diplomática.
- ✓ Informes de Conformidad, 10 procesos de contratación, C31 de pago.
- ✓ Se ha realizado diagnóstico de los equipos y se cuenta con un cronograma de mantenimiento y se presentó un proyecto de presupuesto en la reunión bimensual.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

La Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) formuló 5 objetivos específicos conformado por 33 actividades, todos ellos están en proceso de ejecución. El porcentaje de avance físico de la Dirección al periodo enero – junio, alcanzó 45,3% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Prestar asesoramiento jurídico al interior (Servicio Central y Servicio Exterior) y exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, atendiendo los asuntos legales internos, internacionales y los procesos judiciales presentados ante las autoridades competentes, por este Ministerio, así como la elaboración de instrumentos de carácter jurídico para el ejercicio de sus funciones.
2. Prestar asesoramiento legal a través de la emisión de informes legales, elaboración de Proyectos de Resoluciones Ministeriales, Contratos, respaldados en la normativa legal; así como asesorar, promover y realizar seguimiento en procesos administrativos y judiciales precautelando los intereses del Ministerio de Relaciones Exteriores.
3. Analizar, coordinar y absolver los requerimientos de opinión jurídica relacionados con tratados y convenios internacionales: acuerdos marco de cooperación básica con ONG's, internacionales, considerar la pertinencia legal de otorgar personalidad jurídica a asociaciones religiosas y otros asuntos; revisión y elaboración de proyectos de Leyes, Decretos Supremos, Reglamentos y otras normas jurídicas necesarias para el funcionamiento del Ministerio.
4. Prestar asesoramiento técnico - jurídico en procesos de contratación de personal local, arrendamiento, compra de bienes, contratación de servicios; elaborar Proyectos de Resoluciones Ministeriales para la designación del personal del Servicio Exterior; Efectuar el

seguimiento a los procesos judiciales instaurados contra las Misiones Diplomáticas y Consulares del Estado Plurinacional de Bolivia (Servicio Exterior); emitir criterios técnicos y jurídicos sobre asuntos internacionales; así como analizar y procesar Solicitudes de Cooperación Jurídica Internacional, Extradiciones y Traslado Internacional de Personas Condenadas.

5. Organizar, clasificar, ordenar, registrar y digitalizar el Archivo Histórico y Memoria Institucional de las Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia.

Logros alcanzados enero – junio:

Atención a los requerimientos de las diferentes Unidades o Áreas Organizacionales de la entidad, instituciones u otros.

- ✓ Se emitieron Resoluciones Ministeriales, Informes Legales, Informes Jurídicos, Resoluciones Biministeriales, Resoluciones Supremas, Criterios Jurídicos, Contratos de Consultoría entre otros.
- ✓ Se asesoraron, promovieron y atendieron Procesos Judiciales, Requerimientos Fiscales, Requerimiento de Misiones y Oficinas Consulares, Extradiciones, beneficios sociales, Recursos Administrativos, Solicitudes Activas y Pasivas, Criterios Legales, Instrumentos Bilaterales, Instrumentos Multilaterales entre otros.

Además se asistieron a 7 reuniones de coordinación:

- ✓ Reunión para tratamiento de Decreto Supremo que reglamenta la ley N° 548 Código Niña, Niño y Adolescente.
- ✓ Reunión de coordinación entre Autoridades judiciales del Tribunal Departamental de Justicia en material laboral.
- ✓ Reunión de coordinación entre jueces y vocales en material social y laboral del Tribunal Departamental de Justicia.
- ✓ Reunión para tratamiento de Decreto Supremo que reglamenta la Ley N° 548 Código Niño, Niña y Adolescente.
- ✓ Reunión de coordinación con funcionarios policiales de INTERPOL.
- ✓ Reunión Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, COSUDE y Caja Banca Privada de Salud.

COMISIÓN NACIONAL DEL REFUGIADO (CONARE)

La Comisión Nacional del Refugiado (CONARE) formuló 1 objetivo específico conformado por 7 actividades, de ellos 3 están concluidos y 4 en proceso de ejecución. El porcentaje de avance físico de la CONARE del periodo enero – junio, alcanzó 50,0% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Brindar protección en territorio boliviano, a solicitantes y refugiados, mediante Leyes Nacionales e Instrumentos de Derecho Internacional.

Logros alcanzados enero – junio:

Se logró procesar 19 Trámites de Solicitud de Refugio, en el marco de la Convención del Estatuto de los Refugiados de 1951, Declaración de Cartagena 1984, Constitución Política del Estado y la Ley N° 251 de Protección a Personas Refugiadas.

- ✓ Las tareas se ejecutan de acuerdo al Procedimiento de la Ley N° 251, se emite EN EL DÍA los Certificados de solicitados, de acuerdo al Procedimiento y Plazos del Decreto Supremo N° 1440.
- ✓ Se estableció Convenios Interinstitucionales con Municipios (Cochabamba, Santa Cruz) Pastoral de Movilidad Humana y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
- ✓ Se lograron la firma de 4 convenios interinstitucionales.
- ✓ Se elaboró el Cronograma General de Talleres, dentro del Plan Bienal CONARE - ACNUR - PMH 2015.
- ✓ Se realizó el Taller: “TALLER DE SOCIALIZACIÓN DE LA LEY N° 251 DE PROTECCIÓN A PERSONAS REFUGIADAS, SOLICITANTES DE TAL CONDICIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL”
- ✓ Se elaboró el Boletín con material de Escritorio, propio de la CONARE, sin utilización de recursos Económicos, ni imprenta.

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

La Dirección General de Planificación (DGP) formuló 3 objetivos específicos conformado por 15 actividades, de ellos 1 está concluido, 13 en proceso de ejecución y 1 por iniciar. El porcentaje de avance físico de la Dirección del periodo enero – junio, alcanzó 49,5% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Consolidar y monitorear los planes institucionales de largo, mediano y corto plazo, así como la gestión de programas y proyectos del Servicio de Relaciones Exteriores.
2. Promover, fortalecer e innovar la coordinación y articulación intra e interinstitucional de la planificación estratégica y operativa.
3. Promover la filosofía del Vivir Bien y la Diplomacia de los Pueblos por la Vida.

Logros alcanzados enero – junio:

- ✓ Se elaboró y socializó el primer seguimiento del PSD del periodo julio 2013 - diciembre 2014 en coordinación con DIREMAR y PGE.
- ✓ Se elaboró y socializó el segundo seguimiento del PEI en coordinación con las diferentes áreas organizacionales del MRE.
- ✓ Se elaboró y socializó el Seguimiento y Evaluación Final POA 2014, y el primer seguimiento al POA 2015.
- ✓ En coordinación con la DGAA se realizó la Reformulación del POA 2015 del MRE.
- ✓ Se elaboró 5 informes técnicos de modificación al POA del MRE.

- ✓ En fecha 17 de marzo de 2015, los representantes de la CAF y del MRE y MPD firmaron el Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable 00155/14 que lleva adelante el “Programa de Innovación Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores”, compuesto por 3 proyectos.
- ✓ Se llevó adelante una reunión con la KOICA para la gestión y financiamiento de 3 proyectos en el marco del 50 aniversario de Relaciones Diplomáticas entre Bolivia y Corea.
- ✓ Se cuenta con el apoyo del UNFPA en el desarrollo de la Métrica del Vivir Bien.
- ✓ Se envió el informe anual de logros 2014 del MRE a la Presidencia.
- ✓ Se enviaron los instructivos correspondientes a las misiones diplomáticas con el formato de informe de logros.
- ✓ Se diseñó con la USI un formato de registro de logros en el portal del MRE, para su aplicación a partir del primer semestre.
- ✓ Se consolidaron reportes de logros departamentales de Oruro, El Alto, Tarija y Chuquisaca.
- ✓ Impresión del Boletín Informativo N°1 con un resumen de los principales logros institucionales del periodo 2006 - 2014.
- ✓ Se elaboró la memoria institucional 2014 en base al informe de logros, actualmente se encuentra en proceso para su impresión.
- ✓ Con el apoyo de la USI se pudo realizar la descarga de datos del POA desde el portal del MRE para su procesamiento y análisis estadístico.
- ✓ Se coordinó con la USI la implementación del nuevo formulario del SPO-03 y seguimiento POA y el registro de logros institucionales.
- ✓ Reportes estadísticos del seguimiento al primer trimestre del POA 2015.
- ✓ Se realizaron reuniones preparatorias con la DGAA para el taller interno de reformulación POA-PPTO 2015 y formulación POA-PPTO 2016.
- ✓ Se realizaron las gestiones para efectuar el taller interno con el apoyo del MINREX de Cuba en el segundo trimestre.
- ✓ Se llevó adelante 2 cursos de capacitación: 1) Con la ADP sobre las Convenciones de Viena, 2) Con la EGPP sobre Indicadores de Gestión.
- ✓ Se realizó el encuentro - taller en temas de Planificación Estratégica y Operativa con el apoyo del MINREX de Cuba, en coordinación con la embajada de Cuba.
- ✓ En febrero y mayo se realizaron las reuniones bimensuales de coordinación y articulación intrainstitucional.
- ✓ Se participó en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Integral 2015 - 2020.
- ✓ Por delegación de la MAE se participa en las reuniones de gabinete social en el MPD.
- ✓ Se participó en el encuentro del Consejo Nacional sabios y sabias, donde se hizo incidencia sobre el Vivir Bien y la Felicidad en La Paz y Tiahuanaco.
- ✓ Se expuso la Filosofía del Vivir en la Escuela de Altos Estudios Nacionales y en un evento organizado por la Gobernación de Chuquisaca.
- ✓ Con el apoyo del UNFPA se realizó el coloquio en tierras bajas (Pando).
- ✓ Se realizan gestiones ante organismos de cooperación para realizar otros coloquios a nivel nacional.

- ✓ Se participó en un encuentro de intercambio de experiencias sobre Métricas de Vivir Bien/Buen Vivir con la Secretaría Nacional del Buen Vivir y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Ecuador.
- ✓ Se ha dado continuidad a las reuniones de coordinación interinstitucional para la construcción de la propuesta de métrica del Vivir Bien.

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

La Unidad de Auditoría Interna (UAI) formuló 4 objetivos específicos conformado por 4 actividades, de ellos 1 está concluido y 3 en proceso de ejecución. El porcentaje de avance físico de la Unidad del periodo enero – junio, alcanzó 48,8% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Determinar si la información financiera del Ministerio se encuentra presentada de acuerdo a criterios establecidos, si el control interno relacionado con los estados financieros ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos de la gestión 2014.
2. Evaluar el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales.
3. Expresar una opinión independiente sobre la eficacia de los sistemas administración y control interno; eficacia, eficiencia, economía de las operaciones y/o evaluación de la efectividad.
4. Determinar el cumplimiento a la implantación de las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna.

Logros alcanzados enero – junio:

Contribuir a mejorar el funcionamiento del control interno existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

- ✓ Ejecución de la Auditoría de Confiabilidad de registros y estados financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.
- ✓ Se concluyó dos auditorías, elevando los informes correspondientes de auditoría (Opinión y Control Interno).
- ✓ De 3 auditorías operacionales planificadas, una se concluyó y las otras 2 se realizaron en el último trimestre de gestión.
- ✓ De 3 informes de seguimiento, se emitió uno que corresponde al seguimiento a la Confiabilidad 2013; los 2 seguimientos restantes se realizará el último trimestre de gestión.
- ✓ Se emitió Informe Circunstanciado del ex Cónsul de Bolivia en Mendoza; se notificó a involucrados con INF. UAI – 014/2011 (C1); Asimismo, se encuentran en proceso 5 auditorías especiales.

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Unidad de Comunicación Social (UCS) formuló 1 objetivo específico conformado por 9 actividades, de ellos 6 están en proceso de ejecución, 1 está atrasado y 2 están por iniciar. El porcentaje de avance físico de la Unidad del periodo enero – junio, alcanzó 46,4% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Informar y difundir a los públicos objetivos y a la ciudadanía en general, dentro y fuera del país, sobre los logros y políticas de la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores, desde la perspectiva del Vivir Bien.

Logros alcanzados enero – junio:

Se logró socializar los resultados de gestión y los alcances de las políticas públicas del Ministerio de Relaciones Exteriores a la población civil.

- ✓ Se ha participado y difundido el Boletín N°1 de logros de gestión “*Política Exterior de Bolivia Principales Logros 2006 – 2014*” en las diversas Ferias Interministeriales desarrolladas en Tarija capital, Yacuiba y San Lorenzo; en el Beni, Riberalta y Guayaramerin; en La Paz en la ciudad de El Alto y en la Plaza San Francisco.
- ✓ Se realizó el proceso de reingeniería de la página web del Ministerio y está listo para aprobación final de la MAE.
- ✓ Se actualizó 120 noticias y comunicados oficiales.
- ✓ Se sistematiza la información de la gestión del Ministerio (videos, audios, fotografías y discursos) el mismo consiste en el registro y sistematización de la información generada por las autoridades y temas prioritarios ministeriales.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA – PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL

La Unidad de Transparencia (UT) y la actividad programática Participación y Control Social formularon 2 objetivos específicos conformado por 5 actividades en total, todos ellos 2 están en proceso de ejecución. El porcentaje de avance físico de la Unidad y de la actividad programática del periodo enero – junio, alcanzaron 45,0% y 40,0% respectivamente los mismos que de acuerdo a parámetros de seguimiento se consideran **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Transparentar la gestión en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
2. Promover la Rendición Pública de Cuentas e institucionalizar el control social.

Logros alcanzados enero – junio:

- ✓ La implementación del "Ánfora Virtual" en la Página del Ministerio y la sociabilización de la misma han logrado constituirse en un mecanismo de comunicación con el ciudadano tanto en el exterior como dentro del país, pudiéndose atender los requerimientos y/o consultas en forma precisa y oportuna.

- ✓ Con la instalación de Ánforas físicas en la UPI, UCU, Correspondencia y Área de Legalizaciones se ha podido generar reportes y diagnósticos para coadyuvar a la gestión de dichas áreas en relación a los servicios que presta a la ciudadanía en general.
- ✓ Proyección de Elaboración de material informativo para la población en general, en cuanto al trabajo que realizan las diferentes Unidades.
- ✓ La instalación de Ánforas físicas en las Unidades de Legalizaciones, Cultos, Privilegios y Correspondencia, ha generado la elaboración de diagnósticos de los servicios que presta cada área a la ciudadanía, basada en los formularios de quejas, sugerencias, denuncias y felicitaciones que la población deposita en dichas ánforas. El relevamiento de dichos formularios se los lleva a cabo la primera semana de cada mes, donde se tiene de Enero a Abril, 16 formularios atendidos, en Mayo 5 formularios atendidos y en Junio no se tuvo ningún formulario.
- ✓ La sociabilización del "Ánfora Virtual" se ha constituido en un instrumento de comunicación con la ciudadanía tanto en el contexto del exterior como en el nacional, a la fecha se han procesado 64 formularios del Ánfora Virtual.
- ✓ Se está elaborando Bipticos: Archivo Histórico Límites Internacionales de Bolivia.
- ✓ Se elaboró el Reglamento de la Unidad de Transparencia y la Guía de Rendición Pública de Cuentas (Nota GM-UT-Ni-24/2015), el cual norma la organización y funciones de la Unidad de Transparencia del Ministerio de Relaciones Exteriores estableciendo los principios, mecanismos, lineamientos y procedimientos en los que desarrolla sus funciones.
- ✓ Se envió el Reglamento de la Unidad de Transparencia a la Dirección Jurídica para su revisión y posterior aprobación.
- ✓ La Guía de RPC se encuentra en fase de revisión por las instancias correspondientes.

4.1.2. Viceministerio de Relaciones Exteriores (VRE)

DESPACHO VRE

El Despacho del VRE (DVRE) formuló 2 objetivos específicos conformado por 10 actividades, de ellos 8 están en proceso de ejecución y 2 están atrasados. El porcentaje de avance físico del Despacho del periodo enero – junio, alcanzó 46,9% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Posicionar, Desarrollar y Fortalecer la Política Exterior del Estado Plurinacional conforme el mandato de la Constitución Política del Estado, la Filosofía del Vivir Bien, la diplomacia por la vida y la defensa de la Madre Tierra.
2. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento a la reivindicación y demanda marítima y posicionar los mismos en los eventos internacionales de carácter bilateral y multilateral, conforme a la política Exterior del Estado Plurinacional.

Logros alcanzados enero – junio:

Durante el periodo enero – junio 2015 se han desarrollado varias actividades en el contexto internacional con incidencia nacional, en el marco de CELAC, UNASUR, OEA, Consejo de Derechos Humanos y los otros órganos de tratados de las Naciones Unidas, sobre temas de interés del Estado Plurinacional, así como acciones para el fortalecimiento de la integración regional (comunicado especial de recuperación de registros culturales), se ha realizado el seguimiento a la cuestión de la demanda Marítima ante la Corte Internacional de Justicia, logrando de esta manera consolidar temas concernientes a la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia, en los espacios bilaterales, multilaterales, de integración y cooperación.

- ✓ El Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia asumió como delegado en el Consejo de Derechos Humanos para el período 2015 – 2017.
- ✓ Se ha participado en las sesiones de la ALADI, en relación al reclamo de Bolivia por el incumplimiento de Chile, en relación al Artículo 15 del ATIT en la ALADI.
- ✓ Se participó en todos los procesos preparatorios y durante la Cumbre de las Américas, así como en la elección del nuevo Secretario General de la Organización de Estados Americanos.
- ✓ En el marco de la 14° sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, ha sido incorporada una recomendación sobre la posibilidad de que los Estados Miembros declaren el Año Internacional de los Camélidos.
- ✓ Seguimiento permanente a la cuestión de la demanda Marítima ante la Corte Internacional de Justicia y participación de Bolivia en la Corte Internacional de Justicia ante la excepción preliminar presenta por Chile.
- ✓ Introducción del tema de la Demanda Marítima en los espacios bilaterales de Alto Nivel y los Cumbres de los movimientos sociales.
- ✓ Seguimiento a los organismos multilaterales, en relación a los resoluciones y temas (Día Internacional de la Madre Tierra, hoja de coca, agua, Cambio Climático, biodiversidad, bosques, pueblos indígenas y otros), en el marco de la política exterior y el Plan Nacional de Desarrollo.
- ✓ Participación activa en todos los procesos y mecanismos, foros políticos y espacios de integración y cooperación a nivel Bilateral y Multilateral.
- ✓ Se ha negociado y trabajado en los documentos para las Visitas Oficiales del Presidente Evo Morales y del Canciller David Choquehuanca.
- ✓ Seguimiento permanente al desarrollo de la función protocolar y ceremonial del Estado (Entrega de la Presidencia del G77 +China a Sudáfrica, Posesión del tercer mandato del Presidente Evo Morales Ayma, participación en la Cumbre UE-CELAC, VII Conferencia Italia América Latina y el Caribe y otros eventos internacionales).
- ✓ Seguimiento a las actividades de Límites, Fronteras y Aguas Internacionales Transfronterizas.
- ✓ Consolidación del traspaso de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Trinacional del Pilcomayo (DE-CTN) a la ciudad Sucre, Bolivia.
- ✓ Seguimiento a las actividades de implementación del Documento Final de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas y los derechos de los pueblos indígenas, en el marco de la 14° período de sesiones del Foro Permanente.

- ✓ Participación a las sesiones de los órganos de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales en el marco de las prioridades de la política exterior.
- ✓ Seguimiento a los temas acordados anteriormente sobre el uso de la hoja de coca (no se cuenta con resoluciones).
- ✓ Preparación para la realización de un coloquio sobre el tema de la interculturalidad.
- ✓ Identificación de Embajadas para la adquisición de bienes inmuebles.

DIRECCIÓN GENERAL DE CEREMONIAL DEL ESTADO

La Dirección General de Ceremonial del Estado (DGCE) formuló 3 objetivos específicos conformado por 22 actividades, todos ellos están en proceso de ejecución. El porcentaje de avance físico de la Dirección del periodo enero – junio 2015, alcanzó 49,7% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Coordinar, dirigir y ejecutar actos y ceremonias oficiales locales e internacionales a los que asiste el señor presidente del Estado Plurinacional, Vicepresidente, Ministros y otras autoridades nacionales así como las visitas oficiales que realizan a nuestro país Jefes de Estado, Cancilleres e ilustre visitante, con las Institucionales del Estados, civiles y militares.
2. Otorgar privilegios e inmunidades al Cuerpo Diplomático, Consular, Organismos Internacionales y ONG's extranjeras con AMCB bajo las normativas nacionales e internacionales vigentes precautelando el principio de reciprocidad y otorgar pasaportes diplomáticos y de servicio de lectura mecánica a las autoridades nacionales, funcionarios diplomáticos y funcionarios administrativos que sean designados en misión oficial en el exterior, así como regular las liberaciones del personal extranjero acreditados en Bolivia.
3. Fortalecer las relaciones del Estado Plurinacional de Bolivia con las ONG's extranjeras, iglesias, asociaciones religiosas y espirituales originarias ancestrales.

Logros alcanzados enero – junio:

Unidad de Ceremonial y Protocolo

Se logró coordinar, dirigir y ejecutar los actos y ceremonias de carácter oficial, a nivel nacional e internacional, en los que participó el señor Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia junto con otras autoridades de nuestro país.

- ✓ A la fecha se atendieron las efemérides departamentales de Oruro, El Alto, Tarija y Chuquisaca.
- ✓ Hasta la fecha Se realizaron las Presentaciones de Cartas Credenciales de los Embajadores de: RESIDENTES: China, Perú, Colombia, Panamá, México, y CONCURRENTES.
- ✓ Hasta la fecha se atendieron todas las Cumbres de Jefes de Estado realizadas a la fecha: VII Cumbre de las Américas, CELAC - UE, Gabinete Binacional Bolivia y Perú, Visita oficial al Paraguay.

- ✓ Se coordinó la participación del Ministro de Relaciones Exteriores en las Cumbres realizadas a la fecha: VII Cumbre de las Américas, CELAC - UE, Gabinete Binacional Bolivia y Perú.
- ✓ Se coordinó todas las reuniones oficiales, cócteles, vinos de honor, recepciones, almuerzos y cenas solicitadas hasta la fecha.
- ✓ Se realizaron todas las compras de presentes protocolares solicitados por las autoridades superiores del Ministerio.
- ✓ Se realizó los pedidos de compra de arreglos florales en sus distintas variedades según las ocasiones solicitadas.
- ✓ Se realizaron las mejoras necesarias en el Ministerio, a fin de velar por la imagen de la institución.
- ✓ Se canalizaron todas las reservas y pagos en materia de hospedaje que fueron gestionadas.

Unidad de Privilegios e inmunidades

Adecuado seguimiento respecto de privilegios e inmunidades al Cuerpo Diplomático, Consular, Organismos Internacionales y ONG's extranjeras con AMCB bajo normativas nacionales e internacionales vigentes precautelando el principio de reciprocidad. Así como la otorgación de pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio de lectura mecánica, a las autoridades del Estado Plurinacional, funcionarios diplomáticos y administrativos que han sido designados en misión oficial en el exterior. Se han tramitado las liberaciones de los funcionarios bolivianos designados al servicio exterior.

- ✓ Se han realizado 1209 procesos de acreditación, se han registrado 58 ceses de funciones, se han realizado 21 ampliaciones de funciones, se realizó un proceso de inclusión de dependientes y se han procesado 300 notas sobre acuses de recibo. Así también en materia de temas especiales se han procesado 189 notas.
- ✓ Se ha observado 13 solicitudes de acreditaciones por incumplimiento de requisitos, para su regularización la documentación han sido devueltas con nota a la Misión Extranjera correspondiente.
- ✓ Se han emitido un total de 258 visas diplomáticas, 261 visas oficiales y 519 visas de cortesía. Han sido observadas 30 solicitudes de visados por incumplimiento de requisitos, para su regularización han sido devueltas con nota a la Misión Extranjera correspondiente.
- ✓ Se han emitido un total de 63 placas especiales de circulación nacional, se han emitido 153 certificados de devolución placas y se procesaron un total de 281 notas relacionadas con la temática de placas.
- ✓ Se han procesado 646 carnets diplomáticos, 1226 credenciales y se ha verificado 87 solicitudes de Licencias de Conducir de cortesía para el SEGIP. Han sido observadas 33 solicitudes de credenciales y licencias, no se adecuan a normativa.
- ✓ Se ha tramitado un total de 140 solicitudes de liberaciones, 100 transferencias de vehículos, 60 solicitudes de exportación, se han procesado 199 remuneraciones, emisiones de notas sobre trámites específicos 97. Se ha observado 2 solicitudes de

exención tributaria, documentación devuelta con nota a la Misión Extranjera correspondiente.

- ✓ En todos los casos tratados por la Unidad de Privilegios e Inmunidades se aplicaron la normativa nacional e internacional.
- ✓ Se han emitido un total de 218 pasaportes diplomáticos, 97 pasaportes oficiales y 126 pasaportes de servicio; 146 notas verbales de solicitud de visas y 161 certificados de devolución de pasaportes.
- ✓ Se ha emitido y canalizado todas las solicitudes efectuadas por el Cuerpo Diplomático, Consular, Organismos Internacionales y ONG's extranjeras en materia de privilegios e inmunidades.

Unidad de Cultos y ONG's

Conforme lo planificado, con las diferentes acciones desarrolladas en la Unidad, se fortalece la relación con las Organizaciones No Gubernamentales Internacionales así como con las Organizaciones Religiosas y Espirituales. Con la nueva normativa vigente se tiene mayor relacionamiento a nivel de las organizaciones religiosas y espirituales. La proyección de una Ley en la materia hace que esta relación sea cada vez más estrecha.

- ✓ En este primer semestre se han atendido todas las solicitudes de Suscripción y Renovación de Acuerdo Marco de Cooperación Básica, estando en trámite en las diferentes instancias, según corresponda.
- ✓ De acuerdo a requerimiento de las diferentes Organizaciones Religiosas y Espirituales se atienden todos los trámites solicitados, siendo la revisión de los Informes Anuales el que más se presenta toda vez que se está saneando la información para el posterior proceso de homologación que se debe implementar.
- ✓ La coordinación intra e interinstitucional es fundamental para la prosecución de los trámites que atiende la Unidad, tanto en lo que atañe a las Organizaciones No Gubernamentales Internacionales, así como a las Organizaciones Religiosas y Espirituales.
- ✓ En el caso de la Base de Datos de las Organizaciones Religiosas y Espirituales se está procediendo a la actualización y ampliación de campos, de cara al proceso de homologación que se debe implementar conforme a la norma vigente.
- ✓ Se está actualizando la Base de Datos de las Organizaciones No Gubernamentales Internacionales, cotejando la Base de Datos del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.

CELEBRACIÓN DE LA POSESIÓN DE MANDO PRESIDENCIAL - D.S. 2245

La actividad programática "Celebración de la Posesión de Mando Presidencial - D.S. 2245" formuló 1 objetivo específico conformado por 1 actividad, los mismos que fueron concluidos su ejecución. El porcentaje de cumplimiento físico de la actividad en la gestión, alcanzó 100,0% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **Concluido**.

Objetivos Planteados:

1. Preparar las actividades para la Posesión del Nuevo Mando Presidencial.

Logros alcanzados enero – junio:

Se llevó adelante la Ceremonia Ancestral en la localidad del Tihuanacu (21/1/15) y la Posesión del Nuevo Mando Presidencial del Estado Plurinacional de Bolivia (22/1/2015) celebrado en ciudad de La Paz, que contaron con la participación de 7 Presidentes: Paraguay, Ecuador, Costa Rica, Venezuela, Trinidad y Tobago, y Brasil; asimismo asistieron 6 Vicepresidentes: Belarus, Nicaragua, Argentina, Cuba, Perú y Qatar así como 4 Cancilleres y otras autoridades de Estado.

- ✓ Se generaron Informes de Actividades que realizaron las comisiones para la coordinación, organización y ejecución, de los actos del Nuevo Mando Presidencial del Estado Plurinacional de Bolivia, tanto la localidad de Tihuanacu y en la sede de Gobierno.

VISITA DE SU SANTIDAD, EL PAPA FRANCISCO A BOLIVIA (D.S. 2369)

La actividad programática "Visita de Su Santidad, el Papa Francisco a Bolivia (D.S. 2369)" formuló 1 objetivo específico conformado por 1 actividad, el mismo que está en proceso de ejecución. El porcentaje de avance físico de la actividad programática del periodo enero - junio, alcanzó 50,0% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Preparar las actividades para la visita de su Santidad, el Papa Francisco al Estado Plurinacional de Bolivia.

Logros alcanzados enero – junio:

Se coordinó las actividades para la Visita del PAPA con Ministerios, Iglesias, Movimientos Sociales y sociedad civil.

- ✓ Previa a la visita del Papa se organizaron reuniones de coordinación con los involucrados entre ellos están las organizaciones sociales, iglesia católica y cuerpo diplomático.

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES BILATERALES

La Dirección General de Relaciones Bilaterales (DGRB) formuló 4 objetivos específicos conformado por 8 actividades, de ellos 2 están concluidos, 2 en proceso de ejecución, 2 están atrasados y 2 por iniciar. El porcentaje de avance físico de la Dirección del periodo enero – junio, alcanzó 35,3% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Consolidar y dinamizar las relaciones bilaterales, a través de la realización de Mecanismos de Consultas Políticas, Comisiones Mixtas, Comités de Fronteras e instancias institucionales existentes.
2. Promover y coordinar Visitas Oficiales de Alto Nivel de carácter Bilateral.
3. Negociar y suscribir instrumentos bilaterales en las áreas estratégicas para el Estado Plurinacional.
4. Promover el establecimiento de Relaciones Diplomáticas con países estratégicos.

Logros alcanzados enero – junio:

A objeto consolidar y dinamizar las relaciones bilaterales se ha llevado a cabo 7 reuniones bilaterales. De las 7 Reuniones Bilaterales llevadas a cabo, 2 Comités de Frontera, 3 Consultas Políticas, 1 Gabinete Binacional y 1 Negociación Intergubernamental.

- ✓ **PERÚ:** Reunión del Comité de Frontera Amazónica Bolivia – Perú (15/5/2015)
- ✓ **ARGENTINA:** Reunión Bilateral Bolivia – Argentina sobre el Comité de Frontera Bermejo - Aguas Blancas (5/06/15)
- ✓ **PERÚ:** Encuentro Presidencial y I Reunión de Gabinete Binacional Bolivia - Perú (23/06/15)
- ✓ **RUSIA:** En fecha 18 de mayo del presente año, se llevaron a cabo la V Reunión de Consultas Políticas entre la Federación de Rusia y el Estado Plurinacional de Bolivia.
- ✓ **REPUBLICA ESLOVACA:** En fecha 25 de mayo del presente año, se llevaron a cabo las reuniones de Consultas Bilaterales entre la República Eslovaca y el Estado Plurinacional de Bolivia.
- ✓ **ALEMANIA:** Los días 20 y 21 de mayo del año en curso, en la ciudad de Berlín, se celebraron las Negociaciones Intergubernamentales con el Gobierno de la República Federal de Alemania en materia de cooperación al desarrollo. Al término de las mismas, se suscribió un Acta Final de las reuniones bilaterales.
- ✓ **MOLDAVIA:** En fecha 4 de febrero de 2014, D. Tudor Ulianovschi, Vicecanciller del Ministerio de Relaciones Exteriores y de Integración Europea de la República de Moldavia, visitó por primera vez Bolivia, y sostuvo reuniones de trabajo con el Ministro de Relaciones Exteriores D. David Choquehuanca Céspedes y D. Juan Carlos Alurralde Tejada, Viceministro de Relaciones Exteriores.

Se realizaron 05 Visitas Oficiales del Presidente Evo Morales. Se llevaron a cabo 03 Visitas Oficiales más de lo planificado, a iniciativa del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia.

- ✓ **ESTONIA:** El Presidente Evo Morales Ayma y el Primer Ministro de Estonia Taavi Rõivas se reunieron el día 10 de junio de 2015, en instalaciones del Consejo Europeo en Bruselas, donde se conversaron temas referidos al gobierno electrónico, pagos de impuestos vía electrónica, sufragio electrónico.
- ✓ **FRANCIA:** El Presidente Evo Morales Ayma se reunió el día 10 de junio de 2015, en Bruselas con el Presidente de Francia François Hollande, y dialogaron sobre las excelentes relaciones de carácter bilateral entre los dos países.

- ✓ **UNION EUROPEA:** En fecha 10 de junio de 2015, la Unión Europea y Bolivia firmaron en Bruselas, tres convenios de cooperación por más de 100,6 millones de dólares (89 millones de euros), para la lucha antidroga e inversión en cuencas y suministro de agua, en el marco de un plan mayor que prevé llegar a los \$us 300 millones hasta 2020.
- ✓ **GRAN BRETAÑA:** En fecha 29 de junio de 2015 visitó Bolivia el Director adjunto para las Américas de la Cancillería Británica Archie Young.
- ✓ **PARAGUAY:** Visita Oficial del Presidente Evo Morales al Paraguay (29/06/15).
- ✓ Para la coordinación de las Visitas Oficiales se realizaron: Reuniones Interinstitucionales y Elaboración de Carpetas.

En cuanto a la negociación y suscripción de acuerdos a la fecha se han suscrito 21 instrumentos. De 54 Instrumentos en Gestión se suscribieron 21 el segundo trimestre.

- ✓ **Perú (Cusco):** Acta de la II Reunión del Comité de Frontera Amazónica Bolivia – Perú (15/5/2015)
- ✓ **Argentina:** Acta de la Reunión Bilateral Bolivia – Argentina, sobre el Comité de Frontera Bermejo- Aguas Blancas (5/06/15).
- ✓ **Cuba:** Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba y el Ministerio de salud Pública de Cuba y el Ministerio de Salud del Estado Plurinacional de Bolivia.
- ✓ **Perú:** Declaración Conjunta de Presidentes Isla Esteves 23/06/15) Bolivia - Perú. Convenio bilateral contra Trata y Tráfico de Personas Perú – Bolivia. Acuerdo de Cooperación Interinstitucional en materia Hidrocarburífera y Electricidad (Bol/Perú). Acuerdo de Cooperación Interinstitucional en materia de Estadísticas entre el INE y el INEI (Bol/Perú). Acuerdo entre OSINFOR y el MMAyA (Bol/Perú). Acuerdo de Cooperación Interinstitucional sobre gestión de Riesgos de Desastres (Bol/Perú). Acuerdo Interinstitucional entre el OSINERGIM y ANH de Inversión en Minería y Energía (Bol/Perú). Acuerdo entre el Consejo de Ministros del Perú y el Ministerio de Planificación sobre Cooperación en Gobierno Electrónico de Bolivia.
- ✓ **Paraguay:** Acuerdo Específico para la realización de Estudios Conjuntos en materia de Interconexión Eléctrica entre ENDE (Bolivia) y ANDE (Paraguay). Entendimiento Interinstitucional entre el Ministerios de Obras Públicas y de Comunicación del Paraguay y los Ministerios de Minería y Metalurgia y Obras Públicas, Servicios y Vivienda de Bolivia. Entendimiento Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay y el Ministerio de Defensa del Estado Plurinacional de Bolivia.
- ✓ **UNION EUROPEA:** Convenio de cooperación para la lucha antidroga por \$us. 67.800.000. Convenio de cooperación de apoyo a la política nacional de gestión de cuencas es de 17 millones de euros, aproximadamente \$us. 19.210.000. Convenio de cooperación de apoyo a la política nacional en suministro de agua y saneamiento en áreas urbanas y periurbanas de 12 millones de euros, aproximadamente \$us. 13.566.000.
- ✓ **BELGICA:** El 18 de mayo de 2015 se suscribieron las NOTAS REVERSALES sobre el Programa de Apoyo a la Agricultura Familiar PRO AGRIF”.

- ✓ JAPON: El 20 de mayo de 2015 se suscriben las NOTAS REVERSALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS DE DESASTRES EN LA RED VIAL FUNDAMENTAL 7", en la ciudad de La Paz.

Se cuenta con 6 solicitudes de establecimiento de relaciones diplomáticas, en gestión en la Representación Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia en Naciones Unidas: BUTÁN, MYAMAR REPÚBLICA DE SUDÁN, BRUNEI, TUVALU y MALDIVAS.

- ✓ Se promovió la Negociación de los Comunicados Conjuntos de establecimiento de Relaciones Diplomáticas pero los mismos continúan en gestión en otras instancias.
- ✓ Se atendieron todas las solicitudes de establecimiento de Relaciones Diplomáticas las mismas fueron puestas en consideración de las autoridades a la espera de respuesta.

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES MULTILATERALES

La Dirección General de Relaciones Multilaterales (DGRM) y la actividad programática Coordinación Diplomacia de los Pueblos y Pueblos Indígenas (CDPPI) formularon 5 objetivos específicos conformado por 17 actividades en total, de ellos 15 están en proceso de ejecución y 2 están atrasados. El porcentaje de avance físico de la Dirección y de la actividad programática del periodo enero – junio, alcanzaron 43,5% y 50,0% los mismos que de acuerdo a parámetros de seguimiento se consideran **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Profundizar la promoción, socialización y difusión de la Defensa de la Madre Tierra en Armonía con la Naturaleza, en el marco del paradigma del Vivir Bien.
2. Participar y posicionar en los distintos foros multilaterales y espacios de integración y de cooperación, los temas de la política exterior de Bolivia contruidos en coordinación con las instancias nacionales.
3. Promover acciones para reivindicar y revalorizar el Uso y Consumo tradicional de la Hoja de Coca.
4. Promover y fortalecer la representación y participación de Bolivia en espacios multilaterales impulsando los temas sociales, económicos, culturales, entre otros, de la política exterior.
5. Elaborar, proponer y coordinar acciones y estrategias en derechos individuales y colectivos de la Diplomacia de los Pueblos indígenas, además de promover la participación de los movimientos sociales, ciudadanía y pueblos indígenas en espacios multilaterales, de integración, cooperación y foros políticos, para posicionar la política de Bolivia en el ámbito internacional.

Logros alcanzados enero – junio:

DGRM – 1.1

1.1.1. III Reunión de la Plataforma Intergubernamental de Biodiversidad y Servicios Eco Sistémicos (IPBES) llevada a cabo del 12 al 17 de enero en Bonn, Alemania. En el marco del Programa de Trabajo de la IPBES se generó un balance de visiones realizando ajustes sustanciales a las propuestas de las evaluaciones tanto regionales, temáticas como

metodológicas. Respecto a los conocimientos tradiciones, la delegación Boliviana alcanzó que fuera considerada como instrumento clave en las evaluaciones regionales, para lo cual, se ha asegurado el financiamiento para que existan valoraciones sobre el Diálogo entre ciencias en todas las regionales del Mundo.

1.1.2. Comité Permanente de Financiamiento de la CMNUCC - Se remitió propuesta nacional, de estudios de información y de casos relevantes para el financiamiento para los bosques basado en las necesidades de financiación de enfoques alternativos: Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación para la Gestión Integral y Sostenible de los Bosques (JMA) en atención a la comunicación del Comité Permanente de Financiamiento de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) a efectos de posicionar nuestra propuesta y facilitar financiamiento para la misma.

1.1.3. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) - En el marco de la Evaluación Plataforma de Durban ADP 2.8. de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) se introdujo al texto de negociación del nuevo acuerdo climático en capacidad nacional las propuestas textuales, mismas que fueron coordinadas en los grupos de los cuales Bolivia forma parte (ALBA, Grupo de Países en desarrollo de pensamiento a fin Like Minded Group), a fin de que se considere la posición nacional. Dichas propuestas reflejan la visión alternativa de nuestro país en lo que respecta el cambio climático, e incluyen menciones a la Madre Tierra, al Mecanismo de Adaptación y Mitigación para el Manejo Integral de los Bosques, al Mecanismo de Resiliencia climática para el desarrollo sostenible, al presupuesto de emisión global (global emission budget), a los conocimientos y sistemas de conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades locales, y al establecimiento de un Tribunal Internacional de Justicia Climática. Cabe recalcar que la negociación de este documento continuará durante la presente gestión hasta la Decimo Primer Conferencia de las Partes (COP21).

1.1.4 Convenio de Minamata sobre Mercurio - En atención a la notificación de Secretaría Interina del Convenio relacionada a la solicitud de información sobre el Artículo 8, relativo al control de emisiones de mercurio en la atmósfera, el 3 de febrero de 2015, se remitió la información pertinente del Ministerio de Minería y Metalurgia a la Secretaría del Convenio, previa coordinación.

1.1.5 Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) - Se ha enviado el Quinto Informe Nacional del Estado Plurinacional de Bolivia, "Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra" dando cumplimiento a los compromisos asumidos en el marco de este Convenio, coordinado con el MMAyA.

1.1.6 Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y del Protocolo de Cartagena - Se ha enviado la posición de Bolivia sobre las Consideraciones Socioeconómicas, posición elaborada en coordinación con el MMAyA.

1.1.7 Tercera Conferencia Mundial sobre Reducción de Riesgo de Desastres - En el marco de la Organización de Naciones Unidas, Bolivia participó de la Reunión de la Comisión Preparatoria y de la Tercera Conferencia Mundial sobre Reducción de Riesgo de Desastres, a

realizarse en Sendai, Japón del 14 al 18 de marzo de 2015, logrando insertar temas de interés nacional en el Documento Marco de reducción de riesgos de desastres post-2015, a través de la coordinación con la Misión de Bolivia en Ginebra, como ser, la importancia de los pueblos indígenas y el fortalecimiento de esfuerzos de mitigación y adaptación al cambio climático a fin de reducir la incidencia de desastres entre otros temas de interés del Ministerio de Defensa.

1.1.8 Encuentro del Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia y Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay – Se elaboró y presentó los párrafos referentes a temas relevantes para el proceso de las negociaciones sobre cambio climático en la CMNUCC. Como resultado se tiene la Declaración Conjunta entre ambos mandatarios.

1.1.9 Presentación del enfoque del Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra y su implementación a nivel local en el Taller Global de “Cooperación Sur-Sur para Economía Verde compartiendo las experiencias de los países”, teniendo como portavoces al Ministro de Relaciones Exteriores, David Choquehuanca y la Ministra de Medio Ambiente y Agua, Alexandra Moreira, en el marco del Proyecto Global de Cooperación Sur-Sur sobre diversos enfoques para transitar al desarrollo sostenible del PNUMA.

1.1.10 Elaboración y remisión de la posición nacional al Convenio sobre la Diversidad Biológica, en coordinación con entidades involucradas en la temática sobre: a) Diálogo a Fondo Planteado por Bolivia en la COP12, b) Actualización de los potenciales impactos de las técnicas de geoingeniería sobre el clima en la biodiversidad, c) La relación entre la biología sintética y la diversidad biológica, d) El Análisis de la conservación de la biodiversidad en los territorios de los pueblos indígenas.

1.1.11 Comunicado de Prensa en Conmemoración del Día Internacional de la Madre Tierra (22 de abril), en el marco de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).

1.1.12 Mensaje del Secretario Ejecutivo de la CBD, Braulio Ferreira de Souza Dias, en conmemoración al Día Internacional de la Madre Tierra. En el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).

1.1.13 Diálogo Interactivo de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre Armonía con la Naturaleza para Conmemorar el Día Internacional de la Madre Tierra, que tuvo lugar el 27 de abril.

1.1.14 11ª Sesión del Foro de Naciones Unidas sobre los Bosques (UNFF) - Bolivia participó en este evento realizado del 4 al 15 de mayo de 2015 en Nueva York. En ese marco se adoptaron dos documentos, la Declaración Ministerial, en la cual se logró incluir el Vivir Bien en Armonía con la Naturaleza, se incluyó el reconocimiento a la importancia de las acciones colectivas de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la conservación de los Bosques, así como también la importancia de aplicar una gestión forestal sostenible como se define en el instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques, teniendo en cuenta diferentes visiones, enfoques, modelos e instrumentos. En el texto de la Resolución se logró insertar la referencia a otros enfoques, herramientas y modelos, y que no se mantengan las alusiones a REDD+ como inicialmente estaba propuesto por la Unión Europea.

Asimismo, se lograron insertar los temas de interés de Bolivia dentro de las Declaraciones del G77 y China, de la CELAC y de la OTCA, mismos que fueron presentados en el Segmento de Alto Nivel.

Se participó en el Evento Paralelo organizado por la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, mediante una intervención referida a los logros del país, específicamente sobre la publicación del “Mapa de Bosque 2013, Clasificación por tipos de Bosque” en el marco del Proyecto “Monitoreo de la Deforestación en la Región Amazónica” de la OTCA.

1.1.15 Segunda Consulta Informal para preparar la COP21 París, del 6 al 8 de mayo de 2015, se logró presentar las propuestas y posiciones nacionales que Bolivia viene proponiendo al interior de las negociaciones de la CMNUCC.

1.1.16 Cuarto Encuentro Regional de Jefes de Delegación en negociaciones de Cambio Climático de América Latina y el Caribe, 14 y 15 de mayo de 2015. En ese encuentro, se logró presentar la posición país con el avance de la negociación del nuevo acuerdo, los planteamientos que Bolivia viene proponiendo al interior de las negociaciones de la CMNUCC.

1.1.17 XVII Reunión del Consejo de Cooperación Amazónica (CCA-OTCA), realizada el 28 y 29 de mayo. En la que se logró la aprobación preliminar de la Declaración Especial del Día Internacional de la Madre Tierra, para su adopción final en la próxima Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores. Asimismo, se aprobaron los párrafos relacionados con la realización del Simposio sobre Derechos de la Madre Tierra/Naturaleza a realizarse en Bolivia.

1.1.18 42ª Sesión de los Órganos Subsidiarios SBI y SBASTA y la 9ª Sesión del Grupo de Trabajo sobre la Plataforma de Durban (ADP), llevadas a cabo del 1 al 11 de junio de 2015, en Bonn, Alemania. En dicha sesión se incorporaron las siguientes propuestas como opciones de negociación dentro del Nuevo Acuerdo: la visión ética del respeto y protección de la integridad de la Madre Tierra, la distribución global del presupuesto de carbono, el Tribunal Internacional de Justicia Climática, mecanismos e instrumentos que no están basados en los mercados, el Mecanismo de Resiliencia Climática y Desarrollo Sostenible, el enfoque conjunto de mitigación y adaptación para el manejo integral y sustentable de los bosques. Así como también se propuso el reconocimiento de los conocimientos y prácticas indígenas y de pueblos locales.

Asimismo, en el marco del SBSTA, luego de cinco años de negociaciones se ha concluido con el reconocimiento de enfoques alternativos a REDD como el enfoque conjunto de mitigación y adaptación para el manejo integral y sustentable de los bosques.

1.1.19 Evento de Alto Nivel sobre Cambio Climático de la Organización de Naciones Unidas en Nueva York, realizado el 29 de junio de 2015. Evento en el cual se presentó la posición de Bolivia, a través de una intervención a cargo del Embajador de la Misión Permanente.

1.1.20 Taller Internacional de Diálogo para la Evaluación de la Acción Colectiva de los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales sobre Conservación de la Biodiversidad, realizado del 8 al 13 de junio de 2015. En el referido Taller se presentó información en base a la metodología planteada por Bolivia sobre la contribución de la acción colectiva a la conservación de la biodiversidad y la construcción de Protocolos Comunitarios en el marco del CDB.

1.1.21 Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Unión Europea (CELAC-UE), realizada el 10 y 11 de junio del presente, se logró la inclusión de algunas propuestas nacionales respecto a cambio climático y biodiversidad.

1.1.22 Encuentro del Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia y Señor Presidente de la República de Paraguay– La Unidad Madre tierra y Agua (UMTA) elaboró y presentó los párrafos referentes a temas relevantes respecto a la CMNUCC y la CBD.

1.1.23 Encuentro con la Ex Comisionada Europea para Cambio Climático y Exministra de Dinamarca Sra. Connie Hedegaard (Presidente de la COP15, Copenhague 2009). El 26 de junio de 2015, se realizó el referido encuentro con la participación de delegados del MMAyA, MPD, APMT y Cancillería, a efectos de abordar temas vinculados sobre las políticas de implementación nacional relativas al Cambio Climático incluido los avances del Mecanismo Conjunto de Mitigación y Adaptación.

DGRM – 1.2

1.2.1 Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) – Se llevó a cabo en Ginebra, Suiza del 8 al 13 de febrero la reunión del Grupo de Trabajo sobre la Plataforma de Durban. Se hizo seguimiento de la temática y de las posiciones nacionales planteadas al interior de estas negociaciones. Se coordinaron las intervenciones de los grupos regionales y de coalición (G77 y China, ALBA y LMDC) de los cuales Bolivia forma parte, considerando la posición nacional. Bolivia en representación de los países en desarrollo con afinidad de pensamiento LMDC presentó la posición de este grupo sobre las temáticas negociadas al interior del texto del nuevo Acuerdo climático.

1.2.2 Tercera Reunión Regional de Autoridades Forestales de los Países Miembros de la OTCA y la Reunión Preparatoria a la 11ª Sesión del Foro de Naciones Unidas sobre los Bosques (UNFF), que tuvo lugar los días 14 y 16 de abril de 2015, en la ciudad de Cochabamba. Se contó con la participación de Cancillería durante la Reunión Preparatoria al Foro de Bosques de Naciones Unidas, en la cual se presentó la propuesta y lineamientos de la posición nacional a ser presentada durante el Foro.

1.2.3 Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) – Se llevó a cabo en Bonn Alemania, del 1 al 11 de Junio la reunión del Grupo de Trabajo sobre la Plataforma de Durban. Se coordinaron los Grupos de G77 sobre financiamiento, adaptación en el marco de la negociación del nuevo Acuerdo Climático y de enfoques de no mercado bajo el SBSTA.

1.2.4 Cambio Climático, Biodiversidad, Boques, Madre Tierra Reuniones de Coordinación y Planificación, se gestionaron distintas reuniones con las instancias competentes nacionales, en las temáticas precitadas, a fin de trazar una ruta crítica de atención y cumplimiento de objetivos planteados a nivel país ante los espacios internacionales que tratan dichas temáticas.

DGRM – 1.3

1.3.1 Primer Diagnóstico de la Zona Montañosa de Bolivia - El 4 de marzo del 2015, se publicó el Primer Diagnóstico de la Zona Montañosa de Bolivia. Publicación elaborada bajo el contexto de la Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral Para Vivir Bien, con un enfoque integral a fin de contribuir al desarrollo sustentable de los Andes Bolivianos, la conservación del medio ambiente, recursos naturales y mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades priorizadas, para vivir en Armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

1.3.2 Proyecto Educando para Vivir Bien con la Madre Tierra – Eje II– En el marco del Proyecto Educando para Vivir Bien con la Madre Tierra, elaborado e impulsado por la UMTA se realizaron las coordinaciones correspondientes con el MMAyA a efectos de que puedan difundir en los espacios pertinentes los tres spots de Suri & Chapu relacionados a la concientización del uso de bolsas plásticas a fin de llegar a más público con el mensaje de protección y cuidado con la Madre Tierra y como antesala al lanzamiento de la “Primera campaña contra el uso de las bolsas plásticas hacia una concientización por la Madre Tierra”.

1.3.3 Proyecto Educando para Vivir Bien con la Madre Tierra – Eje III - Estrategia Nacional de Concientización y Educación Ambiental - Se realizaron las coordinaciones respectivas con el Consultor a cargo de la elaboración de la Estrategia Nacional de concientización y Educación Ambiental, quien entregó dos productos de la consultoría a efectos de que los mismos sean socializados con los Ministerios pertinentes a fin de recabar aportes e insumos. Al respecto, se compartió el mismo con el MMAyA en el marco del trabajo coordinado que se está llevando a cabo a objeto de contar con el producto final.

1.3.4 Entrevista por la Productora Visión Legal (canal TVOFF) sobre el proceso de las negociaciones de cambio climático en NN.UU, el 17 de Abril del 2015, se socializó la posición nacional.

1.3.5 Se realizó la coordinación para la participación del Ministro en la inauguración del Diplomado “Paradigmas Civilizatorios, Cambio Climático y Restauración de Equilibrio con la Madre Tierra, en el Marco del Vivir Bien”, el lunes 20 de abril de 2015, impulsado por la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, en el que se permitió a través del mensaje del Ministro, generar reflexión sobre la filosofía del Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

1.3.6 Se ha realizado el acto de Conmemoración del Día Internacional de la Madre Tierra, el 22 de abril, se lanzó la "Campaña Nacional contra el uso de las bolsas plásticas hacia una concientización por nuestra Madre Tierra" iniciativa generada en a partir del Proyecto Educando para Vivir Bien con la Madre Tierra y a ser impulsado en adelante a través del Programa Educativo Ambiental – “Mi Madre Tierra Mi Futuro” del MMAyA. Este evento se realizó en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

1.3.7 Se realizó la Presentación de la publicación: "Posición y Logros del Estado Plurinacional de Bolivia en el Convenio sobre la Diversidad Biológica" En el Día Internacional de la Biodiversidad, el 22 de mayo, en la 12da reunión de la Conferencia de las Partes (COP) del Convenio sobre Diversidad Biológica, donde Bolivia ha presentado una nueva visión alternativa

a aquella que está exclusivamente orientada a avanzar en la valoración de las funciones ambientales, el pago por los servicios ecosistémicos y la mercantilización de la naturaleza.

1.3.8 Se realizó el análisis de la “Encíclica Laudato Si’ del Papa Francisco sobre el Cuidado de la Casa Común”, a efectos de identificar las coincidencias con la Posición Nacional a fin de poder contar con mayores instrumentos que solidifiquen la posición nacional en el ámbito multilateral.

DGRM – 1.4

1.4.1 Propuesta Operativa de Italia para la Extracción de Sal de Litio y Centro de Innovación Tecnológica - Se remitió la propuesta de la Academia Kronos, Viterbo, recibida a través de la Embajada de Bolivia en Italia, a las instancias competentes a objeto de que consideren el posibilidad de cooperación sobre temáticas relacionadas con la exportación e industrialización de Litio y la creación de un Centro de Innovación Tecnológica.

1.4.2 Reunión de Alto Nivel con el Enviado Especial Adjunto para Cambio Climático, Trigg Talley, y del Director Adjunto de la Oficina de Océanos y Asuntos Ambientales y Científicos (OES) Tim Lattimer, realizada el 30 de abril de 2015, en la que participaron los Ministerios de Medio Ambiente y Agua, de Planificación del Desarrollo y de Relaciones Exteriores; en la misma se definió la realización de un siguiente encuentro a fin de avanzar posibles ejes de cooperación vinculados a la temática de bosques (aforestación, reforestación), tecnología, energías renovables y el Lago Titicaca, mismo que fue realizado entre el 26 y 28 de mayo a raíz de la visita del Oficial Regional de Medio Ambiente de EEUU señor Andrew Griffin.

1.4.3 Postulación a la Presidencia del Centro y Red de Tecnología del Clima.

(CTCN), en junio de 2015, Bolivia manifestó su interés de presentar una postulación a la Junta de la Red y Centro del Mecanismo de Tecnología (CTCN).

DGRM – 2.1

2.1.1 Participación en la I Reunión Ministerial del Foro CELAC-China, realizada el 8 y 9 de enero de 2015, en la ciudad de Beijing. Que se constituye en un espacio político y de integración entre los países miembros de la CELAC y China. En esta reunión se establecieron las Disposiciones y Reglas de Funcionamiento del Foro y se aprobó el Programa de Cooperación China-Estados Latinoamericanos y Caribeños 2015-2019, que identifica las áreas prioritarias y medidas concretas de cooperación, la implementación de iniciativas concretas de cooperación o la adopción de normas estarán sujetas a negociaciones específicas entre China y los países latinoamericanos y caribeños interesados.

2.1.2. Se participó de forma activa en la III Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), realizada el 28 y 29 de Enero de 2015, en Costa Rica. En la que se lograron incorporar temas de interés de la política exterior boliviana en los documentos adoptados, como la declaración especial sobre la recuperación de bienes culturales, propuesta y promovida por Bolivia en la que se invita a los países interesados de la Comunidad a contribuir en la creación de un registro voluntario (libro

Rojo), de los principales bienes culturales que hayan sido sustraídos y que se encuentran en terceros países, cuya posesión constituye un empobrecimiento del patrimonio cultural de nuestros pueblos y su identidad. Asimismo se solicitó que en la próxima reunión de Ministros de Culturas de la CELAC se establezca la estrategia regional para recuperarlos. (Declaración 24)

2.1.3. Se logró negociar y consensuar el respaldo de los países de la CELAC al Gobierno de Venezuela por medio de tres Comunicados. El primero, del 29 de enero de 2015 en el que rechazan las medidas coercitivas unilaterales a funcionarios del Gobierno de Venezuela por EE.UU. El segundo, de 12 de febrero de 2015, reitera el primero. El tercero, de 26 de marzo de 2015, rechazando el decreto Ejecutivo de los EEUU que declara a Venezuela como una amenaza a EEUU, considerando que el mencionado decreto sea revertido.

2.1.4. Aprobación del Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025, durante la III Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la cual será implementado a partir de ésta gestión por los Estados miembros, para lo cual se ha encomendado a la FAO la realización de una reunión para discutir el término de soberanía alimentaria, que tendrá sede en Bolivia. (Punto 4 del Plan de Acción CELAC 2015)

2.1.5. Se han publicado 3 comunicados respecto al Accidente Aéreo ocurrido en los Alpes franceses, al desminado en Colombia y a los efectos negativos del cambio climático en Chile y Perú.

2.1.6. Se participó de forma activa en la XVII Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y cooperación en materia de Drogas de la CELAC-UE y la Conferencia Birregional: 4 años trabajando juntos en el marco de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en política de Drogas COPOLAD, que se llevó a cabo en la ciudad de Montevideo-Uruguay del 9 al 12 de febrero de 2015 En el proyecto COPOLAD, existe la posibilidad de que Bolivia pueda ser parte de este consorcio debido al gran éxito alcanzado en su primera versión, y no solo ser país invitado.

2.1.7. Se gestionó la asistencia Ernesto Samper Pizano, Secretario General de la UNASUR; a los actos oficiales que se desarrollaron con ocasión de la Posesión del Nuevo Mando del Presidente Evo Morales Ayma, realizados los días 21 y 22 de enero de 2015, en la región de Tiwanacu y la ciudad de La Paz, Bolivia.

2.1.8. Bolivia logró precautelar la igualdad de los países y rotación en el acceso a los cargos de Directores en la negociación del Proyecto de Resolución 001/2015 por la cual el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de UNASUR autorizan la designación de cinco Directores Internacionales, según la estructura organizativa, para la Secretaría General de UNASUR.

2.1.9. Se negoció y aprobó la Resolución de Cancilleres para que la CAF financie los estudios para el despliegue de una Red de Conectividad Suramericana para la Integración. Dentro del cual se encuentra el Anillo Óptico que daría autonomía tecnológica a la región en el uso de Internet y otros medios de comunicación.

2.1.10. Se coordinó la asistencia de funcionarios del Ministerio de Gobierno (CONALTID) a la Reunión Extraordinaria del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas, realizada el 9 de febrero de 2015, en Montevideo, Uruguay, en la que registra los aportes de las delegaciones al documento "Bases de discusión presentadas por la Secretaría General de UNASUR para identificar una posición regional frente al Problema Mundial de las Drogas", que será debatido en la Asamblea Extraordinaria de Naciones Unidas del 2016.

2.1.11. Se coordinó y apoyó la participación del Tribunal Supremo Electoral (TSE) en la entrega del Informe Final de la Misión de Acompañamiento Electoral de UNASUR de las Elecciones Generales de octubre de 2014, realizada el 11 de febrero de 2015, en Santa Cruz. El Informe es reservado solamente para el TSE.

2.1.12. Bolivia formará parte del Grupo Ad Hoc UNGASS 2016, en el que se preparará la Visión Global de UNASUR sobre el problema Mundial de las Drogas hacia UNGASS 2016. Se coordinó la participación del Ministerio de Gobierno (CONALTID) en la Videoconferencia que creó el Grupo Ad Hoc, realizada el 25 de febrero de 2015.

2.1.13. Bolivia contribuyó decisivamente en la VI Reunión de la Instancia Ejecutiva del Consejo Sudamericano de Desarrollo Social de UNASUR, en la que se aprobó el Marco Conceptual para las Políticas Sociales en UNASUR, también la Matriz de Cooperación desarrollada en formato virtual diseñada para acoplar la oferta y la demanda en materia de cooperación técnica entre los Estados de UNASUR. Adicionalmente, se llegó a un acuerdo sobre los ejes del Plan de Acción 2015 - 2017, a saber: Desarrollo con Inclusión, Seguridad alimentaria y lucha contra el hambre y la malnutrición; Economía social, solidaria y/o comunal con inclusión productiva y generación de oportunidades; Participación social; y Cooperación regional en políticas sociales. Cada uno de estos ejes de trabajo será articulado por un Grupo Técnico que tendrá un Estado que lo coordinará y otro que realizará un apoyo en un rol de Co-coordinador.

2.1.14. Se coordinó la participación de David Choquehuanca Céspedes, Ministro de Relaciones Exteriores, a la Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, realizada el 14 de marzo de 2015, en Ciudad Mitad del Mundo - Quito, Ecuador. Como resultado se emitieron dos comunicados referentes al apoyo del organismo a la República Bolivariana de Venezuela en contra de las sanciones unilaterales emitidas por los Estados Unidos de América. Asimismo se planteó la iniciativa de la Red de Distribución para proveer productos básicos a Venezuela, que estará a cargo del Secretario General.

2.1.15. Se logró negociar y consensuar el respaldo de los países de UNASUR al Gobierno de Venezuela por medio de tres Comunicados de los Cancilleres de UNASUR. El primero, de 9 de febrero de 2015, reitera el Comunicado de 26 de diciembre de 2014 en el que rechazan las sanciones unilaterales a funcionarios del Gobierno de Venezuela por EE.UU. El segundo y el tercero, de 14 de marzo de 2015, rechazando al Decreto Ejecutivo de EEUU que declara a Venezuela como una amenaza injerencista EEUU, pidiendo su derogatoria. El tercero renueva el mandato de la Comisión de Cancilleres para acompañar el diálogo entre todas las fuerzas democráticas venezolanas para encontrar una la resolución democrática a su situación interna.

2.1.16. Se logró la participación de una Misión de Observación Electoral de UNASUR, con cerca de 30 especialistas de 10 países suramericanos, lo que avala la transparencia de las elecciones bolivianas. Esta participación contó con el apoyo económico de Bolivia por medio de la utilización de recursos del Fondo del Organismo para países de menor desarrollo.

2.1.17. Reunión entre la Coordinación Nacional de UNASUR con los puntos focales del Ministerio de Obras Públicas del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), realizada en Cancillería, el 1ro de abril del 2015. Se coordinó el tema del Corredor Ferroviario Bioceánico Central (Bolivia, Brasil, Perú), para su respectiva priorización en las Reuniones del Consejo.

2.1.18. Foro sobre el Corredor Ferroviario Bioceánico Central (Bolivia, Brasil, Perú) organizado por el Ministerio de Obras Públicas y realizado los días 9 y 10 de abril de 2015, en Santa Cruz, Bolivia. Se contribuyó en los aspectos del diagnóstico situacional exponiendo temas sobre acuerdos y convenios de integración internacional, así como la perspectiva en UNASUR, mediante la exposición de Elmer Catarina, Viceministro de Relaciones Exteriores a.i.

2.1.19. Reunión de la Mesa de Diálogo y Convergencia de Presidentas y Presidentes de Parlamentos Nacionales de los países de UNASUR, realizada el 10 de abril de 2015, en Quito, Ecuador. Se coordinó la asistencia de Gabriela Montaña, Presidenta de la Cámara de Diputados. Bolivia adquirió el compromiso de realizar la Segunda Reunión de la Mesa de diálogo y convergencia en Cochabamba, Bolivia, para el mes de noviembre de 2015.

2.1.20. Reunión Extraordinaria del Consejo Superior de la Escuela Suramericana de Defensa (ESUDE), realizada los días 16 y 17 de abril de 2015, en Ciudad Mitad del Mundo - Quito, Ecuador. Se coordinó la asistencia de funcionarios del Ministerio de Defensa. Se designó el Secretario Ejecutivo y se inauguró la ESUDE en ocasión del Día de la Unión de Naciones Suramericanas.

2.1.21. Reunión Ordinaria de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) de UNASUR, realizadas del 14 al 17 de abril de 2015, en Montevideo, Uruguay. Bolivia logró la inclusión del proyecto del Corredor Ferroviario Bioceánico Central (Bolivia, Brasil, Perú) en la actualización de la cartera de Proyectos del Consejo, así como la definición de fechas para las reuniones del Subgrupo del CFBC.

2.1.22. El 57º Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), se realizó del 29 de abril al 01 de mayo del 2015 en Washington D.C. – Estados Unidos. Se coadyuvó para la participación del Viceministro de Sustancias Controladas del Ministerio de Gobierno. Durante estas sesiones se trataron temas como la aprobación del Informe sobre uso de drogas en las Américas 2015, Plan de acción 2016-2020, inclusión de nuevas sustancias psicoactivas entre otros.

2.1.23. Reunión Preparatoria para las Reuniones del Subgrupo de Corredores Bioceánicos presidido por Bolivia, realizada el 15 de mayo en instalaciones de Cancillería. Se coordinó la

participación de representantes del Viceministerio de Transportes y Viceministerio de Telecomunicaciones del Ministerio de Obras Públicas, para orientación logística y protocolar de realización de las referidas Reuniones internacionales.

2.1.24. IV Reunión de Ministros del Consejo Energético Suramericano, realizada el 19 de mayo de 2015, en Quito, Ecuador. Se coordinó la asistencia de Jorge Willy Ríos Velásquez, Viceministro de Desarrollo Energético del Ministerio de Hidrocarburos y Energía. Se priorizó la implementación de políticas energéticas nacionales orientadas a diversificar la matriz energética, así como el acuerdo de la formulación del Plan de Acción 2015 - 2016.

2.1.25. II Reunión Preparatoria para las Reuniones del Subgrupo de Corredores Bioceánicos presidido por Bolivia, realizada el 20 de mayo en instalaciones de Cancillería. Se coordinó la participación de representantes del Viceministerio de Transportes del Ministerio de Obras Públicas, para continuar con la orientación logística y protocolar de realización de las referidas Reuniones internacionales.

2.1.26. Reunión mensual del Comité de Seguridad Física Nuclear y Radiactiva, realizada el 28 de mayo en las instalaciones del IBTEN. Se aprobó el acta N° 5/2015 la cual tenía como temas principales, el curso de emergencia de primeros respondedores al ingreso no autorizado de material radiactivo, taller de seguridad, proyecto de la OIEA, y decreto supremo para la institucionalidad del comité.

2.1.27. Reunión de diálogo alto nivel Bolivia-Unión Europea, Grupo de Trabajo Lucha Contra las Drogas, que se realizó el 18 de mayo en este Ministerio, bajo coordinación de la DGRB. Se acordó presentar una agenda de trabajo con temas relacionados a la problemática mundial de las drogas en base a los temas preparatorios de la reunión de UNGASS 2016.

2.1.28. Encuentro Regional sobre Control de Armas de Fuego y Explosivos de Uso Civil de UNASUR, realizado del 3 al 5 de junio de 2015 en Lima, Perú. Se gestionó la participación del Ministerio de Defensa con la finalidad de contribuir a la generación de mecanismos de cooperación para el control en la materia.

2.1.29. Reuniones del Subgrupo de Trabajo de Integración Ferroviaria del Consejo de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), realizadas los días 10 y 11 de junio de 2015 en Santa Cruz, Bolivia. Se coordinó con el Ministerio de Obras Públicas, quien presentó los estudios realizados sobre el Corredor Ferroviario Bioceánico Central, dando inicio a las actividades de este Subgrupo de Trabajo.

2.1.30. Reunión de Coordinación actividades sobre Parlamento Suramericano, realizada el 29 de junio, en la ciudad de La Paz, Bolivia. Participaron representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Parlamentarios Supraestatales. Se preparó a los parlamentarios sobre las actividades que actualmente se realizan sobre el tema.

2.1.31. Congreso de Comisiones de Comisiones de Salud de los Parlamentos de las Américas”, a realizarse del 3 al 5 de junio de 2015, en Paracas, Región Inca, Perú. Se gestionó la participación de la diputada Sandra Cartagena, Presidenta de la Comisión de Educación y Salud. Se iniciaron las actividades para conformar la Red de Parlamentarios de Comisiones de

Salud de las Américas para el intercambio de experiencias, estrategias y experiencias sobre Salud.

2.1.32. Realización del Acto Especial por el Día Internacional contra el Uso Indevido y Tráfico Ilícito de Drogas y presentación del Informe Mundial sobre las Drogas 2015 en coordinación con la UNODC. Realizado el 26 de junio de 2015 en el salón Tiahuanaco del Ministerio de Relaciones Exteriores.

2.1.33. Reunión a nivel técnico de América del Sur y Países Árabes “ASPA”, realizada el 15 y 16 de junio en El Cairo, Egipto. Se logró presentar la propuesta de Bolivia para realizar la Reunión de Ministros de Economía del ASPA el 28 de octubre de 2015 en la ciudad de Santa Cruz, mediante nuestra Embajada de Bolivia en Egipto.

DGRM – 2.2

2.2.1 Se incluyeron los temas de interés de la política exterior boliviana en la defensa del derecho y cultura de paz en la Organización de Estados Americanos (OEA).

2.2.2 La II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de

Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea, realizada en Bruselas, Bélgica del 10 al 11 de junio del 2015. Se logró la inclusión del párrafo 16 que reconoce a la Región de Latinoamérica y el Caribe como Zona de Paz y como región libre de armas nucleares.

2.2.3 La III Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños “CELAC” 2015, adoptada el 29 de enero del 2015 en Belén, Costa Rica. Se promovió la inclusión del Párrafo 60 de la Declaración Política de Belén, reafirmando a la CELAC como zona de paz y como región libre de armas nucleares.

DGRM – 2.3

2.3.1 Se aprobó, después de consensuar, el Plan de Acción de Derechos Humanos, acorde a los compromisos internacionales en la materia, con los miembros del Consejo Nacional de Derechos Humanos, liderados por el Ministerio de Justicia de Bolivia.

2.3.2 Se coordinó la participación de las instituciones nacionales correspondientes en la “III Reunión Regional de Ciencia, Tecnología y Educación”, celebrada en Caracas, Venezuela, los días 24 y 25 de febrero de 2015.

2.3.3 Se logró aprobar la Política Pública en Derechos Humanos, en el Consejo Nacional de Derechos Humanos de Bolivia, liderado por el Ministerio de Justicia, después de su correspondiente revisión.

2.3.4 Reunión de socialización del trabajo en Derechos Humanos en el ámbito de las Naciones Unidas, con representantes de todos los Ministerios, particularmente el seguimiento de las Recomendaciones del Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

2.3.5 Se realizó la reunión de la Coordinación Nacional de UNASUR con los puntos focales de Bolivia (Ministerios) en los Consejos Sectoriales de UNASUR, realizada el 12 de marzo de 2015, en Cancillería. Se contó con la participación de todos los Ministerios y se trató el tema del Fondo de Iniciativas Comunes para la presentación de Proyectos Regionales y el Fondo para Países en Desarrollo de UNASUR para el financiamiento de pasajes y viáticos, con el que se pretende lograr mayor asistencia de los delegados de Bolivia a las reuniones de los Consejos Sectoriales del organismo.

2.3.6 Se logró socializar el trabajo que se realiza en el marco de UNASUR, con los Puntos Focales de cada Ministerio.

2.3.7 Se preparó y presentó el Proyecto “Seminario Parlamentos Regionales” con toda la documentación respectiva (Ayudas Memorias de los Parlamentos) cuyo objetivo consistía en capacitar a los Parlamentarios Supraestatales electos en octubre de 2014, para su participación en los distintos Parlamentos de los que forma parte Bolivia. El Proyecto se fusionó con el taller de Capacitación Técnica y Formación de Representantes ante organismos Parlamentarios Supraestatales organizado por la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, para los Parlamentarios Supraestatales, en el cual la Cancillería participó activamente tanto en el aporte de insumos como en Exposiciones. Como resultado, los Parlamentarios cuentan con insumos y conocimientos básicos sobre los diferentes Foros Parlamentarios en los que representarán al país.

2.3.8. Se coordinó la participación de las instituciones nacionales correspondientes en la Segunda Reunión Virtual de Autoridades de Turismo de los Países Miembros de la OTCA, celebrada el 26 de marzo de 2015.

2.3.9 Presentación del Dr. Rubén Saavedra Soto, como Representante de Bolivia ante la Secretaría General de UNASUR, realizada el 7 de abril de 2015 en Ciudad Mitad del Mundo – Quito, Ecuador. En dicha reunión Bolivia logró la inclusión del Proyecto del Corredor Ferroviario Bioceánico Central en el documento “De la Visión a la Acción” propuesto por Ernesto Samper, Secretario General a los Consejos del organismo.

2.3.10 II Reunión del Comité Técnico en Materia Presupuestaria de UNASUR, realizada el 28 y 29 de abril de 2015, en Montevideo, Uruguay. Se definieron las cuotas de los países para los próximos años del organismo, Bolivia precauteló los recursos asignados a los países de menor desarrollo relativo.

2.3.11 Preparación de la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños “CELAC” y la Unión Europea, que se realizó del 10 al 11 de junio del 2015. Negociación de la Declaración denominada “Conformación de nuestro futuro común: trabajando juntos para una sociedad próspera, inclusive, justa y sostenible para nuestros ciudadanos” desde marzo del 2015, en coordinación con la Embajada de Bolivia en Bélgica.

2.3.12 La III Reunión del Comité Técnico en Materia Presupuestaria de UNASUR, realizada los días 25 y 26 de mayo de 2015, en Montevideo, Uruguay. Bolivia precauteló los recursos asignados a los países de menor desarrollo relativo.

2.3.13 La XLVII Reunión del Consejo de Delegadas y Delegados de UNASUR. Realizada los días 27 y 28 de mayo de 2015, en Montevideo, Uruguay. Bolivia brindó su apoyo y criterios para la realización del II Foro de Participación Ciudadana.

2.3.14 Reunión de Altos Funcionarios Suramericanos del Foro de Cooperación de Países de América del Sur y del Asia “ASA”, realizada el 29 de mayo de 2015, en Montevideo, Uruguay. Bolivia respaldó los objetivos y prioridades regionales planteadas en la Reunión.

2.3.15 VII Reunión de Ministras y Ministros del Consejo Suramericano de Desarrollo Social, realizada el 29 de mayo de 2015, en Montevideo, Uruguay. Se aprobó el Plan de Acción 2015 - 2017, en el que Bolivia dirigirá el Grupo de Trabajo de Participación Social.

2.3.16 Se participó de la II Reunión Ministerial sobre el Problema Mundial de las Drogas de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños - CELAC - que se llevó a cabo en la ciudad Quito, Ecuador el 21 y 22 de mayo del año en curso.

2.3.17 La II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea, realizada en Bruselas, Bélgica del 10 al 11 de junio del 2015. Se aprobaron la “Declaración de Bruselas”, la “Declaración: Una asociación para las próximas generaciones” y el Plan de Acción. Bolivia logró mayor apoyo en cuanto a cooperación europea.

2.3.18 Publicación de 16 ediciones de Multilateral Bolivia (MIM). El medio es distribuido por correo electrónico a más de 900 destinatarios, socializando los documentos que son el resultado de la política exterior de Bolivia en ámbito multilateral y difundido a través de Facebook y Twitter.

DGRM – 2.4

2.4.1 Presentamos las líneas generales de la Política boliviana en derechos humanos y nuestro diagnóstico de la coyuntura mundial en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en la primera reunión del Segmento de Alto Nivel al que Bolivia asiste, una vez elegida como miembro de este Consejo.

2.4.2 Se logró reafirmar el compromiso de Bolivia con la promoción y protección de los derechos humanos, mediante la firma de las Convenciones Interamericanas contra el Racismo y contra la Discriminación e Intolerancia, el 10 de marzo del 2015.

2.4.3 Se aprobó el Informe del Grupo de Trabajo para el Mecanismo del Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre Bolivia, adicionalmente se informó sobre los avances en derechos humanos en el país y se logró el reconocimiento de los países de las Naciones Unidas al respecto.

2.4.4 Se lograron incluir los temas de interés de la política exterior boliviana, en las resoluciones copatrocinadas por Bolivia en el 28º Período de Sesiones Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Se coordinaron posiciones con los países de la ALBA-TCP, el MNOAL y otros países aliados.

2.4.5 Primera Reunión del Grupo de Alto Nivel de Cooperación y Coordinación en Derechos Humanos de UNASUR, realizada el 28 de abril en Montevideo-Uruguay. Se realizó con el objetivo de establecer la “Convergencia UNASUR-MERCOSUR en materia de Derechos Humanos”. Se participó en esta reunión logrando incluir la posición boliviana, compartida por los países ALBA.

2.4.6 Reunión con Representantes del Gobierno de Belarús, realizada el 14 de abril del 2015. Se consensuaron recomendaciones para que la delegación boliviana las presente durante el Examen Periódico Universal de Belarús en el Consejo de Derechos Humanos de Ginebra, Suiza.

2.4.7 Apoyo y colaboración con la Dra. Sandra Soriano (candidata por Bolivia a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos), durante la Videoconferencia realizada el 08 de abril, por invitación del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL). Se establecieron directrices para el abordaje de la reunión con organizaciones de la sociedad civil, respecto a su postulación, el plan de trabajo y su trayectoria en la materia.

2.4.8 Proceso de complementación y articulación entre el Grupo de Alto Nivel para la cooperación en Derechos Humanos de UNASUR (GAN) y la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR (RAADDHH), se elaboró una propuesta que fue remitida a la Presidencia Pro Témpore (PPT) de UNASUR el 14 de mayo.

2.4.9 Reunión de dialogo de alto nivel Bolivia-Unión Europea, Grupo de Trabajo sobre Derechos Humanos, realizada el 19 de mayo en este Ministerio, bajo coordinación de la DGRB. Se decidió reactivar las reuniones del Grupo y ampliar la participación a otras instituciones del Estado con miras a trabajar para la reunión de Altas Autoridades que se realizaría en noviembre del 2015.

2.4.10 Reunión con el Director del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR, realizada el 08 de junio del 2015 vía telefónica con el objetivo de presentar la posición boliviana en cuanto a los derechos humanos en el ámbito regional. También se presentaron propuestas sobre posibles alternativas de complementación y articulación entre UNASUR y MERCOSUR en materia de derechos humanos.

2.4.11 Reunión de la Comisión Nacional Permanente para la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario (CNPADIH), realizado en Cancillería el 09 de junio del 2015. Se lograron varios compromisos en relación al Plan de actividades propuestos por esta Dirección.

2.4.12 Reunión del Grupo interinstitucional, conformado por el Ministerio de Justicia, la Procuraduría General del Estado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) para el seguimiento a la elaboración de Informes Nacionales sobre derechos humanos, mediante reunión realizada el 11 de junio del 2015. Se logró consensuar una agenda de trabajo con tareas definidas de las diferentes instituciones.

DGRM – 3.1/3.2

3.1.1 Se recibieron 28 informes sobre actos y acciones realizadas por nuestras Misiones Diplomáticas y Consulares con motivo del Día Nacional del Acullico – 2015, en respuesta a la instrucción cursada a las Embajadas y Consulados de efectuar acciones o actos conmemorativos en la sede de sus funciones, para el día 12 de marzo.

3.1.2 Se coordinó con el Consejo Nacional de la Coca las actividades para el Día Nacional del Acullico y la participación del Canciller David Choquehuanca en el acto central del, el día 12 de marzo.

3.1.3 Se coadyuvó la participación del Viceministerio de Coca en el V Foro Internacional de la Hoja de Coca a realizarse en Quito, Ecuador, los días 15 y 16 de julio de 2015.

DGRM – 4.1

4.1.1 Se incluyó en el punto 4 del Plan de Acción de la CELAC 2015, aprobado el 28 de enero de 2015 en Costa Rica, el tema de Soberanía Alimentaria, en el apartado de seguridad alimentaria y erradicación del hambre y la pobreza, y agricultura familiar.

4.1.2 Se inició con la Representación Permanente de la FAO la coordinación para la reunión que se realizará en Bolivia sobre la conceptualización y definición de soberanía alimentaria, en el marco del acuerdo suscrito en Costa Rica – CELAC y que señala en el punto 4.1.1.

4.1.3 Se participó en las reuniones interinstitucionales convocadas por la Vicepresidencia del Estado Plurinacional para dar respuesta a la Acción de Inconstitucionalidad presentada por el Defensor de Pueblo en relación a la edad mínima para trabajar y el nuevo sistema penal juvenil, fijado en el Nuevo Código Niña, Niño, Adolescente. Se incorporó la perspectiva internacional en cuanto a tratados y convenios (OIT y Unión Europea) y se reforzó el bloque de constitucionalidad con la perspectiva de que las y los niños han dejado de ser objetos de derechos para pasar a ser sujetos de derechos.

4.1.4 Se coadyuvó la participación de la Delegación Nacional en la 104ª Conferencia Internacional del Trabajo (OIT), en Ginebra, Suiza.

4.1.5 Se mantuvieron tres reuniones de coordinación y una mesa de trabajo con expertos en Derecho de la Vicepresidencia para fortalecer el Documento de Defensa para la sesión de evaluación del Código Niña Niño Adolescente a realizarse en junio en Ginebra. Se obtuvo un Resumen Ejecutivo consensuado entre ambas instituciones, dentro de un marco importante a nivel internacional que refleja la realidad nacional que incide de forma directa en la necesidad de mantener un plan piloto con un tiempo determinado que resalta que no se está vulnerando ningún tipo de convenio, convención ni tratado en cuanto a las observaciones iniciales de la OIT.

4.1.6 Entre fechas 10 al 27 de mayo de 2015 se realizaron reuniones con el Vicecanciller y representantes de Unión de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores de Bolivia (UNATSBO), quienes coadyuvaron activamente en la proyección del Código Niña, Niño, Adolescente, participando en mesas técnicas de consulta, reuniones de alto nivel parlamentario y con el

Presidente Evo Morales Ayma. Se promovió la participación de una comitiva de la UNATSBO en la plenaria de la OIT en Ginebra, Suiza.

4.1.7 El Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo respecto a la reclamación presentada por la Central Obrera Boliviana (COB) en relación a la discriminación de la cual habrían sido objeto los mineros de Catavi y Siglo XX, violando a su entender el Numeral 1 del Artículo 1 del Convenio 111 de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), adoptó el informe preparado por el Comité Tripartito establecido para examinar la reclamación. En el informe, el Comité concluyó que los hechos alegados por la COB no constituyen una violación de las obligaciones del Estado Plurinacional de Bolivia en virtud del Convenio núm. 111 y dio por concluido el procedimiento iniciado.

DGRM – 4.2

4.2.1 Se negoció el Documento “Mandatos de Acción” en las que Bolivia presentó y defendió posición en los temas de educación, salud, energía, medio ambiente, migración, seguridad, participación ciudadana, gobernabilidad democrática y cooperación hemisférica solidaria. Para esa negociación, se participó en las tres Reuniones Ordinarias convocadas por el Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC) el 2015, para la realización de la VII Cumbre de las Américas a efectuarse en Panamá del 10 al 11 de abril, (Segunda Reunión Ordinaria 23 y 24 de febrero en Panamá; Tercera Reunión Ordinaria 16 al 20 de marzo en Washington – Estados Unidos; Cuarta Reunión Ordinaria 30 al 31 de marzo en Washington – Estados Unidos).

4.2.2 El Estado Plurinacional de Bolivia planteó el interés de asumir la Coordinación de Medio Ambiente en la Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica - OTCA.

4.2.3 Se preparó la posición boliviana para la Declaración de Paramaribo y las Resoluciones Especiales de la XIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de OTCA. Se coordinó con la Embajada de Bolivia en Brasilia la posición país sobre la Declaración para la 75ª Reunión Extraordinaria de la Comisión de Coordinación del Consejo de Cooperación Amazónica – CCOOR, que se realizó el 28 de enero de 2015, y para la 76ª Reunión Extraordinaria de la CCOOR a realizarse el 1º de abril de 2015. La Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores se celebraría en Paramaribo, Surinam, el 22 de abril de 2015.

4.2.4 Se coordinó la asistencia y participación de la Delegación de Bolivia, encabezada por el Presidente Evo Morales Ayma, a la VII Cumbre de las Américas, así como también la participación en los espacios paralelos. Se coordinó y participó en las reuniones previas de negociación de la Declaración “Mandatos de Acción”, sin embargo la Cumbre concluyó sin documento final. Se consolidó la participación de Cuba en la Cumbre, a partir de la presión ejercida sobre los países que lo impedían. También se rechazó el “Decreto” emitido por EEUU contra la soberanía de Venezuela.

4.2.5 Participación del Ministro de Relaciones Exteriores, David Choquehuanca, y otras autoridades de la 45ª Asamblea General de la OEA , efectuada el 15 y 16 de junio en

Washington DC. Se abordó la Visión Estratégica para la reestructuración de la OEA, la Presentación de la Carta Social de las Américas (suscrita en la 42º Asamblea General de la OEA) y el Plan de Acción (propuesta del Secretario General Luis Almagro).

4.2.6 Se participó de la Cuarta Sesión de Negociaciones Intergubernamentales

para consensuar el documento final de la Agenda Post 2015 a implementar en septiembre de 2015 en la Cumbre de Desarrollo Sostenible dentro de la 70ma Sesión de la Asamblea General de Jefes de Estados. Bolivia incidió en la necesidad de construir un mecanismo de revisión y seguimiento a los medios de implementación que efectivizarán los Objetivos de Desarrollo Sostenible de cara posterior al 2015. Se insistió en la necesidad de respetar el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas en base al mandato de Río +20.

4.2.7 Se participó de la Quinta Negociación Intergubernamental para la Agenda de Desarrollo Post 2015, entre el 18 al 22 de mayo en instalaciones de Naciones Unidas en Nueva York, que trato el seguimiento y la revisión de la implementación de la Agenda. Bolivia se alineó a la negociación en bloque con el grupo del 77 estableciendo pautas para su desarrollo, entre ellas: El seguimiento y la revisión debe ser de alcance universal y debe ser potestad de cada país de acuerdo con sus circunstancias nacionales, y debe ser dirigido por cada Gobierno de forma voluntaria, a nivel participantes de alto nivel.

4.2.8 Se coadyuvó en la participación de Bolivia en la 68º Asamblea Mundial de la Salud. Se efectuaron reuniones de coordinación interinstitucional para tal efecto, con el Ministerio de Educación se compartió la información enviada por la Misión Permanente de Bolivia en Ginebra.

4.2.9 Convenio Andrés Bello. Se participó en la comisión establecida para analizar la denuncia del Convenio Andrés Bello, con la finalidad de evaluar su impacto en el sistema educativo en lo referente a las tablas de equivalencias, así como también el traspaso del Instituto Internacional del CAB al Ministerio de Educación.

4.2.10 Convenio de la Apostilla de 5 de octubre de 1961. Se considera junto al Ministerio de Educación una eventual adhesión al Convenio para facilitar la homologación de documentos.

4.2.11 Bolivia obtuvo un reconocimiento otorgado en la 39ª Conferencia de la FAO por haber logrado la reducción del hambre como uno de los Objetivos del Milenio (ODM) establecidos para el 2015, Bolivia, logró bajar de 34% (1990) a 15.1% (2015), la proporción de personas subalimentadas, datos que sitúan a Bolivia entre los 72 países, de los 129 del mundo, que lograron la meta de reducción del hambre establecida para 2015.

3ª Asamblea Plenaria de la Alianza Mundial por los Suelos (FAO). Se coadyuvó la participación del Viceministro de Tierras, Jhonny Cordero Núñez y del Director General de Planificación del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

4.2.12 Bolivia comunicó el interés de ocupar la Coordinación de Medio Ambiente de la Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica OTCA, para la gestión 2015-2018.

4.2.13 Se participó en la XVIII Reunión del Consejo de Cooperación Amazónica – CCA/OTCA, en ella se trató la fecha de la XIII Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de la OTCA, se debía celebrarse en Surinam el 22 de abril de 2015. Se decidió elevar a esa instancia la decisión respecto a la situación de los cargos jerárquicos de la OTCA. Se aprobaron la “Propuesta de Declaración de Cancilleres” y sus Resoluciones, así como también la “Propuesta de Declaración Especial en Conmemoración del Día Internacional de la Madre Tierra, 22 de abril”, que serán elevadas a consideración de la XIII Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores.

4.2.14 Segunda Videoconferencia del Comité Técnico Consultivo (CTC) de la Comisión Interamericana de Puertos, realizada el 19 de junio de 2015. Se facilitó la participación de los funcionarios de la Administración de Servicios Portuarios ASP-B.

4.2.15 Visita de la Secretaria Ejecutiva del Convenio Andrés Bello, Mónica López, 16 de abril de 2015, para exigir información interna del Instituto Internacional de Integración, entrega de Folios Reales de todos los bienes y la titularidad de las cuentas bancarias del Instituto. Se analiza la denuncia del Convenio Andrés Bello, sin discontinuar el trabajo que realiza el Instituto, para que éste pase a depender del Ministerio de Educación.

4.2.16 Adhesión de Bolivia a la IMSO (Organización Internacional de Telecomunicaciones Móviles por Satélite). Se analiza con el Ministerio de Obras Públicas, Servicio y Vivienda el ingreso.

4.2.17 Se coordinó la participación de la Ministra de Justicia, Virginia Velasco Condori y del Dr. Brayan Jhelmar Tintaya Laruta, profesional en Desarrollo Constitucional en la XIX Sesión Plenaria de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) que se efectuó en Santo Domingo, República Dominicana. El Gobierno boliviano apoyó la candidatura del Dr. Alejandro Enrique Marambio Avaria de Argentina al cargo de Secretario General de la COMJIB.

4.2.18 Se realizó informe técnico para la Suscripción del Acuerdo Marco de Cooperación para Programas de Desarrollo Humano entre la Secretaría General de la OEA y el Ministerio de Educación.

4.2.19 Se coordina la Construcción de la Agenda Educativa Interamericana con el Ministerio de Educación y la Secretaría Técnica de la Comisión Interamericana de Educación (CIE).

DGRM – 4.3

4.3.1 Se realizaron gestiones para obtener apoyos en favor de la Candidatura de Bolivia al Consejo de Seguridad de la ONU, se está negociando el endoso de esta candidatura en el marco del GRULAC.

4.3.2 Se presentó la candidatura de la Dra. Sandra Lilian Soriano Bascopé, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Se elaboró el perfil de candidata y la propuesta de campaña para socializar su

postulación, adicionalmente se brindó asesoramiento y capacitación a la candidata. El apoyo de votos se trabaja coordinadamente con la Misión de Bolivia ante la OEA.

4.3.3 Se coordina con la Misión Permanente de Bolivia ante la UNESCO el apoyo de votos a la candidatura de Bolivia a la Oficina Internacional de Educación (OIE)-UNESCO.

4.3.4 Se coordina con la Misión Permanente de Bolivia ante la UNESCO el apoyo de votos a la candidatura de Bolivia al Comité Subsidiario de la Convención de 1970. La elección se realizará en la Asamblea General de los Estados Parte de la Convención en mayo de 2015.

4.3.5 Se coordina con la Misión Permanente de Bolivia ante la ONU la gestión de votos en favor de la candidatura de Bolivia a la Comisión sobre la Prevención del Delito y Justicia Penal de la ONU, 2017-2018. Elección que se realizará en la 72° Asamblea General de la ONU en Nueva York en noviembre de 2016.

4.3.6 Se brindó apoyo a la candidatura del ex Canciller uruguayo, Luis Almagro, para Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en la elección del 18 de marzo de 2015 durante la XLIX Asamblea General Extraordinaria en la sede del organismo en Washington D.C. También se apoyó la candidatura de Néstor Méndez (Belice) a Secretario Adjunto.

4.3.7 Candidatura de Bolivia al Consejo de Seguridad de la ONU. Se cuenta con 43 apoyos y 5 propuestas de intercambio.

4.3.8 Bolivia fue elegida para presidir el Comité Subsidiario de la Convención de 1970 sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales, en mayo de 2015.

4.3.9 Candidatura de Bolivia a la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO. Bolivia abrió la posibilidad de endosar su candidatura.

DGRM – 4.4

4.4.1 Se participó en la 1ª Reunión del Comité Internacional del Qhapaq Ñan (QÑ), en la que se estableció el Comité Internacional de Gestión y la rotatividad y periodicidad de la Secretaría Pro Tempore, que recayó en Perú, 24 y 25 de marzo de 2015.

4.4.2 Se participó en la 4ª Reunión de las Secretarías Técnicas del QÑ, Sistema Vial Andino, efectuada en Cusco, Perú, del 24 al 27 de marzo, en la que se analizó el estado de avance y cumplimiento de las recomendaciones hechas por ICOMOS, se revisó los compromisos asumidos con el Centro de Patrimonio Mundial y se elaboró un cronograma de fechas para su cumplimiento, 26 y 27 de marzo de 2015.

4.4.3 Se participó en la Tercera Reunión de Negociaciones Intergubernamentales para la Agenda de Desarrollo Post 2015, en la sede de Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York. Se logró establecer una línea de negociación clara para los países en desarrollo, una estrategia de reunión por grupos focales; inicialmente con países del ALBA y luego con la CELAC. Se consensuó discurso con el Grupo de los 77, el cual apunta que no debemos realizar

ningún tipo de modificaciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible negociados y cerrados por Resolución en Asamblea General el 2014.

4.4.4 Se coordinó y realizó una reunión con el Ministerio de Culturas y Turismo para que sea incluido el Proyecto “Red de Museos Comunitarios del Qhapaq Ñan”.

4.4.5 La Representación Permanente ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), celebró el Primer Aniversario de la inclusión del “Sistema Vial Andino – Qhapaq Ñan” en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

4.2.6 Se participó en las negociaciones intergubernamentales para la preparación de la Tercera Conferencia de Financiamiento Para el Desarrollo “Addis Abbeba”. Se insistió en la necesidad de mantener un proceso transparente e inclusivo con todos los Estados miembro de Naciones Unidas; por otro lado Bolivia hizo hincapié en la necesidad de respetar la Naturaleza de los Procesos tanto de FPD y el de la Agenda Post 2015. Finalmente, se hizo un llamado a los países desarrollados a cumplir sus compromisos sobre Ayuda al Desarrollo y los medios de implementación.

4.2.7 Se participó en la 2da Reunión adicional de negociación intergubernamental efectuada del 26 al 29 de mayo de 2015, para la preparación a la III Conferencia Internacional de Financiamiento para el Desarrollo a realizarse del 13 al 16 de julio en Addis Abeba, Etiopía. Bolivia introdujo en estas negociaciones la necesidad específica de crear una comisión o comité de seguimiento y revisión de la Declaración de Addis Abeba que tenga un espacio distinto al de la Agenda Post 2015 y fuera del Foro de Alto Nivel bajo auspicios del ECOSOC o de la Asamblea General en Naciones Unidas, puesto que el seguimiento sobre los asuntos específicos comprometidos en Conferencias anteriores, tanto en Doha como en el Consenso de Monterrey, carecen de un seguimiento claro y efectivo.

4.2.8 Se coordina la visita del fotógrafo y cineasta francés Raymon Depardon, que estará en Bolivia del 19 de julio y el 12 de agosto de 2015, para fotografiar al Presidente Evo Morales, otras personalidades y regiones como el Lago Titikaka. Se prepara una muestra fotográfica y la publicación de un catálogo, coordinados con el Museo Nacional de Arte (MNA).

4.2.9 Postulación peruana de la “Danza del Wititi del Valle del Colca”, para su Declaratoria como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Se remitió a la Secretaría de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO la posición boliviana preparada por el Ministerio de Culturas y Turismo pidiendo se reconozca la existencia del Wititi en Bolivia.

DGRM – 5.1: Coordinación Diplomacia de los Pueblos y Pueblos Indígenas

5.1.1 En la XVI Reunión de Negociaciones del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, celebrada del 9 al 11 de marzo de 2015 en la sede de la OEA, se logró consensos sobre la redacción de los textos de los diferentes artículos del Proyecto. Y Bolivia incorporó categorías conceptuales sobre los derechos de los pueblos indígenas que se encuentran en nuestra legislación interna y los instrumentos internacionales ratificados por Bolivia.

5.1.2 En la Reunión Intergubernamental del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, efectuada en Cartagena de Indias, Colombia (febrero, 2015), Bolivia propuso la reingeniería económica e institucional de dicho organismo internacional, por la crisis institucional y económica que atraviesa.

5.1.3 El VII Caucus – Tantachawi - Tantanakuy Indígena Originario Campesino y de Comunidades Interculturales de Bolivia, se reunió a fines de febrero, y trabajó la propuesta de Bolivia para la XVI Reunión de Negociaciones del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

5.1.4 Se celebró tres reuniones de coordinación con los y las representantes de las organizaciones indígena originaria campesinas y de comunidades interculturales de Bolivia, sobre la agenda internacional.

5.1.5 Encuentro Andino de los Pueblos Afrodescendientes, en el marco de la CAN, el 19 y 29 de marzo en Coroico, norte de La Paz, que avanzó en la formulación de políticas y estrategias en beneficio de los pueblos afrodescendientes. Se recogieron propuestas para el Plan de Acción Andino Afrodescendientes 2015-2016, en el marco de los “Lineamientos Estratégicos de Participación, Derecho e Inclusión de los Afrodescendientes”.

5.1.6 La delegación de representantes de movimientos sociales que viajó a la ciudad de Panamá, Panamá, para participar de los actos paralelos celebrados en el marco de la VII Cumbre de las Américas del 8 al 11 de abril de 2015, acompañó al Presidente Evo Morales Ayma al evento denominado: “La Cumbre Paralela de los Pueblos, Sindical y de los Movimientos Sociales de Nuestra América”, en ese contexto participaron de la Conferencia magistral sobre los pueblos indígenas. La Cumbre terminó con una Declaración Final que manifiesta “apoyar a la causa marítima de Bolivia, en su justa y postergada aspiración de una salida propia al mar”. Asimismo, en el marco de la Cumbre de las Américas, representantes de las organizaciones indígenas originarias campesinas de Bolivia participaron en el evento paralelo: V Cumbre del Abya Yala, que reunió a representantes de los pueblos indígenas de América, y cuya Declaración fue entregada al Presidente a fin de que sea el portavoz de los pueblos indígenas de América ante los Presidentes de los otros Estados latinoamericanos.

5.1.7 En la Decimoséptima Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos del Grupo de Trabajo, encargada de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, celebrada del 22 al 24 de abril de 2015, en Washington, EEUU, ha participado una delegación de representantes de las organizaciones indígena originaria campesinas y de comunidades interculturales de Bolivia, conjuntamente la representación del Ministerio de Relaciones Exteriores, con propuestas sobre territorios indígenas, desmilitarización de las tierras indígenas y otros.

Los representantes indígenas bolivianos también han asistido al Caucus Indígena Americano, donde han coadyuvado a llegar a consensos sobre textos redactados en los diferentes artículos.

5.1.8 En el 14º Período de Sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, celebrada en New York, EEUU, del 20 al 1 de mayo de 2015,

representantes de las organizaciones indígena originaria campesinas y de Comunidades interculturales de Bolivia, participaron dando a conocer las buenas prácticas sobre la aplicación del Convenio 169 de la OIT y de la Declaración de las NNUU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en Bolivia, y la forma que se viene ejecutando programas, proyectos y políticas públicas. Asimismo, como delegación gubernamental se logró que los expertos del Foro incorporen en una de las Recomendaciones la posibilidad de que los Estados declaren el “año internacional de los camélidos”.

5.1.9 Del 14 y 15 de mayo de 2015 se participó de la “Decimoctava Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en el marco de la OEA. En la misma, se aprobaron la mayor cantidad de artículos del citado proyecto.

5.1.10 El 1 y 2 de junio de 2015, en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, se llevó a cabo la III Reunión de la Comisión Paritaria de Reingeniería del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe – Fondo Indígena, en la misma se debatió el documento conceptual y técnico de Reingeniería y definir la hoja de ruta hacia la XII Asamblea General, de dicho organismo.

En la citada reunión, participaron representantes del Consejo Directivo del citado organismo internacional, miembros de la Comisión de Reingeniería, delegados indígenas de Argentina, Chile, El Salvador y Honduras y los delegados Gubernamentales de Bolivia, Colombia, Ecuador, España y Guatemala.

Asimismo, estuvieron presentes los miembros del Cuerpo Diplomático de los países miembros del Fondo Indígena.

DGRM – 5.2: Coordinación Diplomacia de los Pueblos y Pueblos Indígenas

5.2.1 En el marco de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas se presentó un informe oral, primero sobre los avances de la aplicación de los derechos de los pueblos indígenas en Bolivia, y segundo acerca del proceso y la participación de representantes de pueblos indígenas bolivianos en la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, al sistema de las agencias de Naciones Unidas en Bolivia.

En este marco, se ha establecido una red con agencias donantes sobre pueblos indígenas, que cooperarán en la formulación del Plan Estratégico de Acción para el cumplimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas de Bolivia, esto en relación al Documento Final de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, en el marco de la 69 Asamblea General de la ONU.

5.2.2 Del 27 de abril al 2 de mayo de 2015 se participó en el 14º Periodo de Sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas en New York, EEUU. Durante la realización de este evento, Bolivia ha tenido un evento paralelo, importante titulado las Buenas Prácticas del Estado Plurinacional de Bolivia, sobre la aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas de los Pueblo Indígenas y considerar el Documento final de la

Conferencia Mundial sobre pueblos Indígenas y la Agenda Post 2015". En dicho evento Bolivia sentó bases en la aplicación de la normativa sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

DGRM – 5.3: Coordinación Diplomacia de los Pueblos y Pueblos Indígenas

5.3.1 Consagración-Posesión del Presidente Evo Morales, el 21 de enero en Tiwanaku, participaron movimientos sociales nacionales e internacionales. Asimismo el 22 de enero se organizó el desfile en Plaza Murillo de los representantes de movimientos sociales internacionales.

5.3.2 A la XVI Reunión de Negociaciones del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, se facilitó la participación de representantes de pueblos indígena originario campesinos y de comunidades interculturales de Bolivia.

5.3.3 Organización del Caucus Tantachawi indígena originario campesino y de comunidades interculturales de Bolivia, preparatorio de la Decimoséptima Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos del Grupo de Trabajo, Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. A la misma asistieron representantes de las organizaciones indígenas de Bolivia.

5.3.4 Celebración del Caucus Tantachawi Tantanakuy indígena originario campesino y de comunidades interculturales de Bolivia, preparatorio del 14º Período de Sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, celebrada en New York, EUU.

Se ha apoyado en las gestiones necesarias para que los representantes de los pueblos indígenas de Bolivia participen del precitado evento.

5.3.5 A fin de facilitar la participación de los Movimientos Sociales del mundo en la visita del Papa Francisco, se efectuó reuniones de planificación con el Viceministerio de Coordinación para Movimientos Sociales y Sociedad Civil y representantes de movimientos sociales de la República de la Argentina y Brasil sobre la participación de los movimientos sociales del mundo en el II Encuentro Mundial de Movimientos Sociales con motivo de la visita del Papa Francisco.

5.3.6 Se coordinó con la Dirección General de Relaciones Bilaterales y la Embajada de Bolivia en Suecia, la agenda de la visita de Diputados Suecos, con autoridades nacionales y organizaciones sociales.

DIRECCIÓN GENERAL DE LÍMITES, FRONTERAS Y AGUAS INTERNACIONALES TRANSFRONTERIZAS

La Dirección General de Límites, Fronteras y Aguas Internacionales Transfronterizas (DGLFAIT) formuló 4 objetivos específicos conformado por 30 actividades, de ellos 4 están concluidos, 17 en proceso de ejecución, 2 están atrasados, 5 en riesgo de cumplimiento y 2 por iniciar. El porcentaje de avance físico de la Dirección del periodo enero – junio, alcanzó 42,6% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Coordinar con Instancias Nacionales en materia de Aguas Internacionales Transfronterizas.
2. Negociar y Coordinar con Instancias Internacionales sobre la temática de Aguas Internacionales Transfronterizas coadyuvando a preservar la soberanía y los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia.
3. Coadyuvar en la protección de los intereses y derechos del Estado en materia de límites internacionales, acordando y ejecutando con los países vecinos los trabajos de demarcación, densificación, actualización de las mediciones y reposición de hitos en la línea de frontera; estudiando los temas limítrofes pendientes y fortaleciendo la capacidad operativa de la Unidad de Límites.
4. Socializar con las institucionales nacionales competentes, autoridades locales, autoridades originarias y población próxima a las zonas de intervención la situación limítrofe del lugar y los trabajos de demarcación, reposición de hitos, densificación e inspecciones unilaterales, con la finalidad de prevenir y/o reducir conflictos fronterizos.

Logros alcanzados enero – junio:

Se realizaron y se participaron en diferentes actividades (Reuniones, talleres, Inspecciones) las cuales permitieron coordinar y acordar acciones conjuntas con instancias nacionales, departamentales, locales y organizaciones sociales en materia de aguas internacionales.

- ✓ Participación en eventos desarrollados por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, Gobernaciones, PNUD.
- ✓ Se encuentra para publicación 2 Textos: “Estudios Hidrográficos, Hidrológicos y Socioeconómicos en Los Ríos Mamoré e Iténez” y Memoria Taller Río Mauri y se publicaran 2 cartillas. Sobre la cuenca Amazonas y del Río Suches durante el Tercer Trimestre de la gestión 2015.
- ✓ 1 Inspección a la Cuenca Baja del Río Desaguadero; 4 Reuniones CN-Suches; 1 Reunión Reunión Técnica GEF-TDPS, 1 Reunión Mauri; 2 Reuniones Técnicas POA - ALT; 2 Reuniones CN-ALT; 1 Reunión Grupos Temáticos; 1 Reunión de la CN-PB; 2 Reuniones Interinstitucional de Coordinación Tema Cuenca Bermejo; 1 Taller de socialización DE/CTN; 1 Reunión de Grupos de Trabajo Río Madera; Organización de Reuniones de las Comisiones Nacionales, Suches, Mauri, ALT, Pilcomayo-Bermejo PM-CIC.

Se realizaron acciones de coordinación y gestiones de negociación a nivel internacional a través de los mecanismos establecidos, Contratos de Consultoría, Memorándums de Entendimiento y otros instrumentos internacionales.

- ✓ Participación: Reunión Técnica "Gobernanza Transfronteriza y Local del Agua; XLIX Reunión de la Comisión Trinacional del Río Pilcomayo.
- ✓ Gestiones para la Convocatoria a Reunión de Coordinación Comité Intergubernamental de la Hidrovía paraguay-Paraná.
- ✓ Participación: 3 Reuniones CTB-Suches; 3 Reuniones ALT (POA-; Visita Binacional Río Mauri.

- ✓ Participación en: 2 Talleres Internacionales, Reunión Internacional-ADT.
- ✓ Participación en: Taller Regional Visión Compartida y PAE; V Reunión Comité Directivo Proyecto.
- ✓ Participación en 2 Reuniones Internacionales GEF-TDPS.
- ✓ Se participó en el Encuentro presidencial Bolivia - Perú. (Puno, Perú)
- ✓ Reunión Internacional Análisis Diagnóstico Transfronterizo (ADT) en: Recursos Hídricos; Ambiente e hidroclimatología, realizada en Foz de Iguazú, Brasil.

Se logró mejorar la demarcación y consecuente clarificación del límite internacional de Bolivia, además de ejecutar trabajos de campo acordados en las Actas de las Comisiones Mixtas de Límites con Argentina, Perú y Paraguay. Se erigieron 21 hitos y se determinaron y actualizaron coordenadas de 27 hitos en el Sistema de referencia SIRGAS.

- ✓ El mes de abril, en la ciudad de Santa Cruz se realizó la LXXVIII Reunión Plenaria de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites Boliviano - Argentina.
- ✓ Se realizaron comunicaciones para concretar en la ciudad de Lima la 18 Reunión Plenaria de la Comisión Mixta Permanente de Densificación y Reposición de Hitos (COMIPERDH). Se tiene prevista la realización para el último trimestre de la gestión.
- ✓ Se realizaron comunicaciones para concretar en la ciudad de Asunción la 4ta Reunión Plenaria de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites Paraguayo - Boliviana; se tiene prevista su realización para el último trimestre de la gestión.
- ✓ En el mes de mayo, se realizaron trabajos de campo en las secciones V, VI y VII del límite internacional (Bermejo). Se logró la erección de 4 hitos y la reposición de otros 4, el mantenimiento de 2 hitos en Yacuiba y el reconocimiento de 8 hitos entre D'Orbigny y Esmeralda (Río Pilcomayo).
- ✓ Se tiene prevista la realización de una segunda etapa de trabajos de campo durante el último trimestre de la gestión e intercambio de datos técnicos de los trabajos efectuados.
- ✓ Se realizaron trabajos en Subcomisión Técnica Mixta durante el mes de marzo, se determinaron coordenadas geodésicas de hitos en la Tercera Sección Sector Sur del límite Internacional. Se intercambió comunicación para la continuidad de trabajos en la Quinta Sección sector Norte.
- ✓ Durante el mes de junio, entre los hitos I Esmeralda (Testigo) y II 10 de Octubre se realizaron trabajos de campo habiéndose erigido 13 hitos de 2do. Orden en el límite internacional.
- ✓ Se coordinaron acciones con el Gobierno Municipal de Pelechuco, Bermejo y Yacuiba, Gobierno Departamental de Tarija y con el Gobierno Autónomo Regional de Chaco Villa Montes. De esta última institución se logró el apoyo durante la realización de trabajos de campo Bolivia-Paraguay.
- ✓ Se logró la adquisición de 2 GPS's navegadores de última generación. se tiene pendiente la adquisición de piezas de plotter y scanner de planos.

Se socializó la situación del límite internacional durante los trabajos de campo realizados en Ulla ulla, Suches, Esmeralda, San Pedro de Quemes, Colcha K, Santiago de Machaca-Palomani; en bermejo se entregaron cartillas informativas.

- ✓ Se realizó inspecciones unilaterales a sectores del límite internacional en Ucha Ucha, Hito 18 al 20 (Suchez) y en la laguna Suches, Hito LX San Pedro de Quemes.
- ✓ Se realizaron actividades de socialización del límite internacional con pobladores de Ucha Ucha, Paria, Suches, Sombrapata, Vila Wilque del límite con la República del Perú, Bermejo (con entrega de cartillas informativas) del límite con Argentina, Esmeralda del límite con Paraguay, San Pedro de Quemes, Colcha K del límite con Chile.

4.1.3. Viceministerio de Comercio Exterior e Integración (VCEI)

COORDINACIÓN GABINETE VCEI

La Coordinación del Gabinete del VCEI (CVCEI) formuló 1 objetivo específico conformado por 3 actividades, todos ellos están en proceso de ejecución. El porcentaje de avance físico de la Dirección del periodo enero – junio, alcanzó 50,0% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Asistir al Viceministro de Comercio Exterior e Integración en las actividades concernientes con el manejo de su correspondencia, trámites y procedimientos sobre los que debe tener control directo, en el desarrollo de su agenda oficial programada, además de establecer la coordinación necesaria con el Gabinete del Ministro, Gabinete de los Viceministros y Direcciones Generales.

Logros alcanzados enero – junio:

Mejor flujo y seguimiento de la correspondencia de entrada y de salida del Viceministro de Comercio Exterior e Integración - trámites concluidos. Coadyuvar al cumplimiento de la agenda oficial local, nacional e internacional del Viceministro de Comercio Exterior e Integración. Coadyuvar al cumplimiento de las tareas específicas encomendadas por el Viceministro de Comercio Exterior e Integración a las Unidades y Mesas de Negociación del VCEI.

- ✓ Se controló la correspondencia trámites y procedimientos pertenecientes al despacho de Viceministro de Comercio Exterior e Integración, por medio del seguimiento según tipo, procedencia, destino y temáticas abordadas, solicitudes y requisitos administrativos, adicionalmente se controló el flujo en estas materias.
- ✓ Se realizaron actividades de coordinación con reparticiones internas de Ministerio de Relaciones Exteriores, así como con entidades concurrentes, para asegurar el seguimiento y cumplimiento de la agenda oficial local, nacional e internacional del Viceministro de Comercio Exterior e Integración.
- ✓ Por instrucciones específicas del Viceministro de Comercio Exterior e Integración, se realizaron actividades de seguimiento y coordinación con las unidades y funcionarios dependientes de su despacho, referente a tareas específicas encomendadas por esa autoridad, así como en seguimiento a tareas encargadas según mesas de negociación.

DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN ECONÓMICA

La Dirección General de Integración y Cooperación Económica (DGICE) formuló 5 objetivos específicos conformado por 21 actividades, todos ellos están en proceso de ejecución. El porcentaje de avance físico de la Dirección del periodo enero – junio de 2015, alcanzó un 49,5% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Fortalecer la participación de Bolivia en el proceso de Integración de la Comunidad Andina. Coadyuvar, desde una posición nacional, en la implementación de los lineamientos estratégicos y los ámbitos de acción de la CAN. Establecer la posición de Bolivia con las instituciones técnicas nacionales, actores económicos y sociedad civil.
2. Coadyuvar al desarrollo integral de la integración en los esquemas ALBA TCP, de acuerdo con los lineamientos y políticas expresadas en la CPE, el PND y los Principios del TCP, que deberán regir la participación de Bolivia en este espacio de integración, promoviendo los principios de Solidaridad, Complementariedad y Reciprocidad.
3. Coordinar, consensuar y desarrollar acciones dirigidas a la gestión para el aprovechamiento de los acuerdos bilaterales, de integración regional y subregional que permitan mejorar las condiciones de infraestructura física del comercio exterior de Bolivia.
4. Coordinar, consensuar y desarrollar acciones que permitan consolidar las actuales concesiones portuarias, zonas y depósitos francos otorgados por los países vecinos a Bolivia para responder a las exigencias actuales del comercio exterior.
5. Negociar las mejores condiciones para la adhesión de Bolivia como miembro pleno de MERCOSUR.

Logros alcanzados enero – junio:

A objeto de fortalecer la participación de Bolivia en el proceso de integración de la Comunidad Andina y dar cumplimiento a la Decisión 792 "Implementación de la Reingeniería del Sistema Andino de Integración, Bolivia ha aprobado las Decisiones 800 y 803 sobre Principios y Normas para la liberalización del Comercio de Servicios en la CAN, la Decisión 802 y 804 que faculta a los Países Miembros a suspender temporalmente y Modificar la aplicación de la Decisión 436 y Decisión 801 y 805 sobre Política Arancelaria de la CAN. Asimismo, se consolidó la declaración de Coroico y los resultados de las mesas de trabajo en el marco del Encuentro Andino del Pueblo Afrodescendiente realizado en la localidad Coroico con la participación de representantes afrodescendientes de los países de la Comunidad Andina.

- ✓ Bolivia ha negociado Decisiones Andinas, sobre Política Arancelaria de la CAN (Decisión 801), de sustitución de los plazos previstos en la Decisión 772 (Decisión 800), y para la extensión del Plazo que faculta a los Países Miembros a suspender temporalmente la aplicación de la Decisión 436, modificada por las decisiones 684, 767, 785 y la Resolución 630 de la Secretaría General (Decisión 802), Asimismo se aprobaron en el marco del proceso de Implementación de la Reingeniería del SAI, las Decisiones: 803 sobre Principios y Normas para la liberalización del Comercio de Servicios en la

CAN, la Decisión 804 sobre Modificación de la Decisión 436 y Decisión 805 sobre Política Arancelaria de la CAN.

- ✓ Se realizaron las coordinaciones correspondientes con las entidades nacionales competentes para la aprobación y modificación de las Decisiones Andinas, para ello se llevaron a cabo reuniones en torno a la agenda de Trabajo presentada por Bolivia en calidad de Presidencia Pro Tempore de la CAN con los siguientes grupos de trabajo: CAMIPYME, Migración, Comité Andino de la Calidad, Transito Aduanero, revisión de la Decisión 516 en los puntos encorchados de reuniones anteriores de la Industria del Sector de Productos Cosméticos de la CAN. Se revisaron los planes de trabajo 2015, del Grupo de Expertos Gubernamentales para la Armonización de Legislaciones Sanitarias, del Comité Andino de Defensa de la Libre Competencia, y se aprobó la temática del taller en Libre competencia, que se llevará a cabo en septiembre de 2015.
- ✓ Se planteó la observación al proyecto de Notas Explicativas Complementarias de la NANDINA de los capítulos 30 al 38 y la Propuesta del Proyecto de Resolución.
- ✓ Se prepararon, las reuniones de coordinación para la Implementación de la Reingeniería del Sistema Andino de Integración, Sistema de Solución de Controversias y Periodo Ciento Quince de Sesiones Ordinarias de la Comisión de la Comunidad Andina, conforme a los compromisos asumidos, lineamientos y directrices de la Decisión 792. Asimismo se realizó el 13 de marzo en Lima la XXXIX Reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores en forma Ampliada con los representantes titulares ante la Comisión de la CAN,
- ✓ El Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre Plaguicidas, revisó la Decisión 436 de la CAN y el Manual Técnico Andino de Plaguicidas, donde se trabajó en la revisión y Actualización del Manual Técnico Andino, que consistió en el estudio de los objetivos, registro, evaluación y revaluación, requisitos metodológicos, actualización de los métodos de identificación de propiedades físico químicos y la revisión de las pruebas de eficacia.
- ✓ En coordinación con las diferentes Direcciones Generales y Unidades del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración, se realizó el "Encuentro Andino der los Pueblos Afrodescendientes", llevada a cabo el 20 de marzo del presente, a objeto de analizar los lineamientos y objetivos Estratégicos de Participación Derecho e Inclusión de los Afrodescendientes, para elaborar un Plan de Acción que permita un trabajo articulado en la integración andina. Se emitió la Declaración de Coroico del Encuentro Andino de los Pueblos Afrodescendientes.
- ✓ Se cuenta con el borrador del libro/memoria del Encuentro Andino del Pueblo Afrodescendiente. Asimismo, se tiene avances en el guión del video documental sobre integración andina. Se cuenta con información preliminar para la elaboración de los boletines.

Posicionamiento de temas de interés del Estado Plurinacional de Bolivia en el proceso de integración regional ALBA-TCP.

- ✓ Coordinación y gestión para la participación de las instancias competentes en las reuniones para la implementación de proyectos en el área social del ALBA-TCP.
- ✓ Coordinación con diferentes instituciones para la ratificación de los acuerdos en materia de soberanía alimentaria.

- ✓ Actualización de los proyectos de la agenda económica-comercial con Venezuela.

En relación al objetivo planificado se logró coordinar las acciones con diferentes instituciones para mejorar el procedimiento de comercio exterior en zonas francas y pasos fronterizos, buscando el fortalecimiento y el desarrollo de la integración física a través de la implementación de centros Integrados de facilitación del comercio y el aprovechamiento de las ventajas obtenidas por Bolivia.

- ✓ Preparación de la información necesaria en coordinación con las diferentes Instituciones y Viceministerios competentes para elaboración de Carpetas para la VII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del 19 al 21 de agosto de 2015 en San José de Costa Rica.
- ✓ Se firmó el Convenio de Cooperación Técnica no Renovable con la Corporación Andina de Fomento CAF para apoyo a la expo Milán 2015.
- ✓ Se coadyuvo en la aprobación de las fichas técnicas del Proyecto de Integración Participativa en la Comunidad Andina “INPANDES” cuyo objetivo es el de contribuir al proceso de integración regional andino consolidando condiciones para un desarrollo sostenible, con la participación organizada de la Sociedad Civil.
- ✓ Firma de la Declaración de la Isla de Esteves entre Perú y Bolivia, para manifestar su interés en el proyecto del Corredor Ferroviario Bioceánico Central impulsado por Bolivia. Reiteraron la importancia de que culminen, en el más breve plazo posible, la aprobación y ratificación del Protocolo Complementario y Ampliatorio a los Convenios de Ilo.
- ✓ Firma del Comunicado conjunto con Paraguay en la que se comprometieron a desarrollar la conectividad entre ambos países mediante los corredores bioceánicos tanto carreteros como ferroviarios y otras obras de infraestructura física
- ✓ Participación por medio de nuestra Misión en la Haya de la Reunión Ministerial de Alto Nivel sobre el seguimiento a la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Países en Desarrollo Sin Litoral (LLDCs), y la implementación del Plan de Acción de Viena, que se llevó a cabo en la ciudad de Livingstone – Zambia del 2 al 4 de junio del 2015.
- ✓ Reuniones interinstitucionales para el seguimiento de avances en temas de comités de frontera Aguas Blancas – Bermejo.
- ✓ Revisión del borrador del Dossier informativo económico-comercial de los Procesos Logísticos y los Flujos del Comercio Exterior Boliviano respecto a los procesos operativos logísticos desarrollados por: medios de transporte, factibilidad de los corredores bioceánicos y costos por el transporte de mercancías a nivel nacional. Seguimiento al Estudio de factibilidad sobre Puerto Rosario.
- ✓ Firma del Memorándum de Entendimiento con la República del Uruguay para el otorgamiento de la concesión en Aguas Profundas.
- ✓ Firma del Comunicado Conjunto con la República del Uruguay para el aprovechamiento de las concesiones en Nueva Palmira y Montevideo.

En la XCVIII Reunión del Grupo Mercado Común, se logró que las delegaciones manifiesten su conformidad a la propuesta de texto al Artículo 13 propuestas por Argentina; manifestando que para la Cumbre de Presidentes de Brasilia el 17 de julio, deberá estar definida la solución con

Paraguay, para nuestra adhesión definitiva. El inicio de la negociación del Acuerdo de Cooperación Económica, Técnica, Promoción y Facilitación Comercial entre el Gobierno de la República de Corea y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, mismo que ya cuenta con un texto consolidado con las propuestas de ambos países, que remitido el 25/05/2015 a la Unidad de Análisis Jurídico del Ministerio, para su análisis jurídico. En el último grupo Ad Hoc de Adhesión de Bolivia al MERCOSUR, efectuado el 27 de mayo de 2015 en Brasilia, se comunicó que las restantes 1809 normas, ya fueron socializadas a las instituciones nacionales para su respectivo análisis. Por otra parte, en la misma reunión se realizó la presentación respecto a la armonización de nomenclatura. El convenio de Aduanas entre Bolivia en MERCOSUR, ya fue puesto a consideración de dicha integración Sub Regional, para la suscripción definitiva en la Cumbre de Presidentes el 17 de julio.

- ✓ Coordinación y acreditación a las instituciones del Estado, a objeto de que puedan tener una participación activa en las reuniones organizadas por la PPTB del MERCOSUR.
- ✓ Participación de las Cumbres del MERCOSUR en el mes de junio de 2015.
- ✓ Realización de reuniones informativas y de coordinación con las instituciones del Estado, respecto a la Nomenclatura del MERCOSUR y la Normativa correspondiente.
- ✓ Realización de reuniones informativas y de coordinación con las instituciones del Estado, respecto a la Nomenclatura del MERCOSUR y la Normativa correspondiente.
- ✓ En el último grupo Ad Hoc de Adhesión de Bolivia al MERCOSUR, efectuado el 27 de mayo de 2015 en Brasilia, se comunicó que las restantes 1809 normas, ya fueron socializadas a las instituciones nacionales para su respectivo análisis.
- ✓ Asimismo dentro dicha reunión se logró el compromiso de los Estados Parte del MERCOSUR a que en la próxima cumbre de Presidentes en Brasilia, el día 17 de julio, Paraguay pueda firmar nuestro Protocolo de Adhesión, que viabilice nuestra incorporación definitiva al MERCOSUR.
- ✓ Elaboración de estudios comparados de la normativa andina con la normativa del MERCOSUR. Elaboración a detalle de la normativa MERCOSUR a ser adoptada a la entrada en vigencia del Protocolo de Adhesión de Bolivia.
- ✓ Coordinación con los Grupos Supranacionales del Estado, a objeto de informar sobre los avances del MERCOSUR.

PARTICIPACIÓN DE BOLIVIA EN LA EXPO MILÁN 2015

La actividad programática “Participación de Bolivia en la Expo Milán 2015” formuló 1 objetivo específico conformado por 12 actividades, todos ellos están en proceso de ejecución. El porcentaje de avance físico de la actividad programática del periodo enero – junio, alcanzó 50,0% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Concretar nuevas oportunidades de negocio para consolidar la oferta exportable existente y generar alternativas de apertura de mercados para productos Bolivianos aprovechando la participación de Bolivia en la feria de Milán 2015.

Logros alcanzados enero – junio:

Se contó con la visita del señor Presidente para la realización de la Inauguración Oficial del Pabellón. Se realizó la primera Rueda de Negocios

- ✓ Se elaboró el plan de actividades y cronograma de trabajo dentro de la planificación para el desarrollo de las actividades en la expo Milán aprobado por el Comité de Coordinación Interinstitucional
- ✓ Se realizó una convocatoria de muestras de interés para que los sectores productivos presentes sus interés de participar de los cuales se determinaron los sectores que participaran en las ruedas de negocios.
- ✓ Organización de la primera misión comercial con la participación de ocho empresas en los rubros de bebidas, café, cacao, té e infusiones.
- ✓ Viajes de coordinación a la ciudad de Milán - Italia para supervisar el montaje del pabellón así como para coordinar la visita del Presidente a la Expo en ocasión de la Inauguración oficial del mismo.
- ✓ Realización de las reuniones de coordinación tanto por modalidad de videoconferencia con las empresas contratadas para el desarrollo de las actividades comerciales.
- ✓ De la misma manera se coordinó con los productores para la realización de la primera rueda de negocios.
- ✓ Elaboración diversos materiales promocionales con el apoyo de YPFB, ENDE, Mi Teleférico y El Viceministerio de Turismo como son: mapas turísticos de Bolivia, Afiches, bolsas, USB.
- ✓ Realización de varias reuniones de coordinación con los miembros del Comité de Coordinación Interministerial, para la planificación de las actividades.
- ✓ Cobertura informativa a través de diferentes medios de comunicación escrita tanto en Bolivia como en Italia además de la difusión en la primera rueda de negocios en redes sociales.
- ✓ Elaboración y realización de la impresión de libros en idioma italiano e ingles para ser distribuidos en la Expo Milán.
- ✓ Se realizaron dos presentación por parte de la Ministra de Desarrollo Rural y Tierras en el mes de mayo
- ✓ en el Mes de Junio la FAO realizo un evento para exponer las zonas productoras de Quinoa.
- ✓ Elaboración de los procesos de contratación de un coordinador administrativo financieros y de un consultor para el apoyo logístico en el Pabellón Bolivia.

DIRECCIÓN GENERAL DE ACUERDOS COMERCIALES Y DE INVERSIÓN

La Dirección General de Acuerdos Comerciales y de Inversión (DGACI) formuló 4 objetivos específicos conformado por 21 actividades, todos ellos están en proceso de ejecución. El porcentaje de avance físico de la Dirección del periodo enero – junio, alcanzó 50,0% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Coordinar, en el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, la negociación, re negociación e implementación de acuerdos comerciales que beneficien al sector productivo boliviano y promuevan la exportación de productos con valor agregado y generadores de empleo.
2. Ejecutar actividades de promoción comercial a través de la consolidación de la Red Externa Boliviana, la coordinación de la negociación y suscripción de acuerdos de cooperación con agencias de promoción comercial internacionales y la coordinación de la participación boliviana en Ferias Internacionales, Exposiciones Mundiales y misiones comerciales; además de dar seguimiento y encaminar las gestiones mejorar las condiciones de acceso de productos bolivianos en los mercados internacionales.
3. Analizar, monitorear, y evaluar el entorno económico, comercial y político internacional mediante la elaboración de informes, reportes de monitoreo, herramientas informáticas, documentos de análisis, estudios y propuestas para contribuir a mejorar el proceso de toma de decisiones en las negociaciones comerciales mediante el análisis económico de las propuestas, medidas, y acontecimientos sobre comercio exterior e informar a los sectores (públicos y privados) involucrados en comercio exterior sobre la evolución del comercio exterior de Bolivia y el contexto internacional.
4. Coadyuvar a través del análisis de la normativa nacional e internacional y la presentación de propuestas las labores llevadas a cabo por el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración, en el marco de la Constitución Política del Estado y la normativa vigente.

Logros alcanzados enero – junio:

Se promovió en el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, la negociación de nuevos acuerdos comerciales como los de Nicaragua y El Salvador, la así como la renegociación de acuerdos existentes como el caso de Cuba, Venezuela y Nicaragua (ACE 70) y la Comisión Administradora del ACE 36 (MERCOSUR) todo esto en beneficio del sector productivo boliviano promocionando la exportación de productos de alto valor agregado y generadores de empleo. Se viene coordinando a través de reuniones e intercambio de información con las, para la elaboración de Propuestas de Acuerdo de Alcances Parciales. Se viene trabajando con las Instituciones Nacionales Competentes a fin de conocer el grado de avance que tienen respecto a los compromisos asumidos durante la XI Reunión de la Comisión Mixta Económica y Comercial entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Popular China. Se viene analizado la contrapropuesta remitida por la Embajada de la República de Corea mediante Nota Verbal KBV/15/009. Se elaboró el análisis correspondiente y ya se tiene nuestra propuesta de texto en español e inglés.

- ✓ Se aprobó mediante Decreto Supremo 2246 de fecha 14/01/15 la vigencia administrativa del Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica N° 70, suscrito entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia; la República de Cuba; la República de Nicaragua y; la República Bolivariana de Venezuela, en la ciudad de Montevideo, el 11 de julio de 2013.
- ✓ En coordinación con las instituciones vinculadas con la temática, se trabajó en la revisión de la propuesta presentada por Venezuela relativa al “Segundo Protocolo

Modificadorio del Acuerdo de Comercio de los Pueblos para la Complementariedad Económica, Productiva entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Estado Plurinacional de Bolivia”. Se remitió la contrapropuesta boliviana a Venezuela.

- ✓ Se logró la concertación entre el VPIMGE, VCIE, VCDI e IBNORCA de la Propuesta de Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM) de Certificados de Conformidad.
- ✓ Se coordinó en reuniones y se intercambió la información pertinente, para la elaboración del Proyecto de Acuerdo de Alcance Parcial entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República de Nicaragua; remitiéndose de manera oficial a ese país. La propuesta de facturación por un operador situado en un país no parte del acuerdo (Facturación por terceros) recibida de México, fue circularizada a las instituciones a fin de contar con sus criterios.
- ✓ Se está trabajando conjuntamente con la Aduana Nacional a fin de avanzar en la implementación de los lineamientos establecidos en el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio adoptado por el Consejo General de la OMC.
- ✓ Propuesta de modificación del Anexo 9 del ACE N° 36 presentada oficialmente durante la X Reunión Ordinaria de la Comisión Administradora del ACE N 36 celebrada en Brasilia el 27 de mayo de 2015.
- ✓ Se está trabajando con las instituciones (se remitieron notas) a fin de conocer el grado de avance que tienen respecto a los compromisos asumidos durante la XI Reunión de la Comisión Mixta Económica y Comercial entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Popular China.
- ✓ Se coordinó el trabajo con las instituciones competentes, mediante la remisión de notas, a fin de conocer el grado de avance que se tuviese respecto a los compromisos asumidos durante la XI Reunión de la Comisión Mixta Económica y Comercial entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Popular China.
- ✓ Se ha revisado y analizado la contrapropuesta remitida por la Embajada de la República de Corea mediante Nota Verbal KBV/15/009. Se elaboró el análisis correspondiente y ya se tiene nuestra propuesta de texto en español e inglés.

Se avanzó con las actividades de promoción comercial a través de la consolidación de la Red Externa boliviana, se identificó una red de potenciales mercados para la posible suscripción de Acuerdos Comerciales y de Cooperación Económica, así como se facilitó y mejoró el acceso de productos en aquellos países donde Bolivia ya tiene Acuerdos suscritos. Se efectuaron análisis que coadyuvan al fortalecimiento de la posición boliviana en espacios internacionales como la Feria Expo Milán 2015, Expo Aladi, mismas que representarán una oportunidad fundamental para mejorar las relaciones comerciales de productores nacionales con empresas internacionales.

- ✓ Reunión con la secretaria de Comercio de la Argentina para la revisión de las DJAIs, se gestionó cupos de exportación para la gestión 2015 por un valor total de \$us 75 millones que estarían distribuidos de la siguiente manera:
 - Banano: 165 mil toneladas por un monto aproximado de \$us 45 millones.
 - Confecciones Textiles: \$us 16 millones.
 - Palmito, piña, limón, jugo de limón y café: \$us 14 millones.

- ✓ Se organizó la 12ava Reunión de la Comisión Económico Comercial entre Bolivia y China, donde se presentó el nuevo esquema de relacionamiento entre ambos países, para un mejor desarrollo y cooperación técnico financiera en la ejecución de mega proyectos en beneficio del país. Entre los principales están:
 - Financiamiento del proyecto de la Carretera Rurrenabaque – Riberalta por 492.400.000 millones de Dólares, el cual servirá para el transporte de productos hacia países vecinos.
 - Acercamiento con entidades financieras e instituciones del gobierno Chino para el financiamiento.
- ✓ Se realizó la inauguración oficial del pabellón Bolivia en la Expo Milán 2015, evento que contó con la participación del Presidente Evo Morales Ayma. La Expo Milán es considerada una de las exposiciones internacionales más grandes del mundo, reúne a alrededor de 140 países, entre ellos se encuentra Bolivia.
- ✓ Participación de 23 empresarios bolivianos en la Macro Rueda de Negocios en la Expo Aladi 2015, en la ciudad de Buenos Aires – Argentina, donde las empresas bolivianas sostuvieron alrededor de 200 reuniones con importadores y exportadores de 13 Países de América Latina, alcanzándose una cifra de 8.838.300 USD (ocho millones ochocientos treinta y ocho mil trescientos 00/100 dólares americanos) en intenciones de negocios, de los cuales 66.100 USD (sesenta y seis mil cien 00/100 dólares americanos) fueron compras spot o inmediatas, 929.600 USD (novecientos veintinueve mil seiscientos 00/100 dólares americanos) compras a 3 meses, 1.920.800 (un millón novecientos veinte mil ochocientos)
- ✓ Coordinación con las representaciones de Bolivia en el exterior para mejorar la información de la oferta exportable de Bolivia, en coordinación con el Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones.
- ✓ Asimismo se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Fortalecimiento a las exportaciones.
- ✓ Seguimiento a los Ministerios competentes con la base de Cuadro de Mando de Monitoreo del SGP + PLUS para evaluación y seguimiento que realiza la Unión Europea, para elaborar un informe sobre el progreso en el cumplimiento de estas convenciones y cómo el país ha tratado o pretende tratar los temas consultados en la matriz de evaluación.
- ✓ Se presentó a la Dirección General de Comercio de la Comisión Europea el cuadro de mando de seguimiento que se realiza a las 27 convenciones en el marco del SGP+ Plus dando cumplimiento a los requisitos solicitados por la Unión Europea.
- ✓ Se lleva adelante el proceso de elaboración del reglamento de agregados comerciales en congruencia con la ley 465 del Servicio de Relaciones Exteriores.
- ✓ Asimismo se remitieron los perfiles de proyecto de Oficinas Comerciales al Ministerio de Planificación.
- ✓ Propuesta de firma de Acuerdo de cooperación interinstitucional entre Ministerios de Relaciones Exteriores de Uruguay y Bolivia (Uruguay XXI).
- ✓ Se presentó la propuesta de convenio de Cooperación comercial y de turismo entre Bolivia y Perú, en ocasión de la 1ra reunión Biministerial de Ministro y presidentes de Bolivia y Perú.

- ✓ Se enviaron muestras de textiles a México y Uruguay para apertura de nuevos mercados.
- ✓ Apoyo de gestión para la aprobación del estudio de análisis de riesgo de plagas ante el ministerio de Agricultura Pecuaria y Abastecimiento (MAPA) del Brasil. Para la exportación de banana y plátano de freír a Brasil.
- ✓ Elaboración de fichas producto que refleja el valor, volumen, cuota de participación mundial, posición mundial, principales competidores del mundo, la región y potenciales mercados, de los principales productos como oferta exportable nacional priorizados en el plan de emergencia trabajado con el Ministerio de Planificación. Se actualizaron fichas para 52 productos de los rubros de Grupos A y B mismas que incluyen características, potencialidades e información de mercado. Estas fichas se están remitiendo a las respectivas Misiones Comerciales en el exterior.
- ✓ Se realizó el "Taller de Estrategias de Potenciamiento de los rubros de banano y piña del Trópico de Cochabamba" donde se definió una plataforma interinstitucional que pueda contribuir al incremento de volúmenes de producción, comercialización y exportación de los rubros agrícolas en beneficio de esa región y nuestro país. se Realizó el coloquio "Oportunidades de comercio e Inversión con la República de Vietnam" aprovechando la visita oficial de la señora Presidenta de la Republica Socialista de Vietnam Nguyen Thi Doan.

Se contribuyó de manera efectiva y directa a mejorar el proceso de toma de decisiones y de negociaciones en materia de comercio exterior, mediante acciones de producción de información, reportes e informes de análisis comercial, sistematización de estadísticas y datos, evaluación comercial y económica y difusión de la información.

- ✓ Procesamiento de bases de datos para elaborar y difundir boletines e información sobre los aspectos más relevantes de actualidad para Bolivia del entorno comercial y económico a nivel internacional en base a información sobre comercio exterior de Bolivia, cotizaciones internacionales de mercancías, commodities, tasas de interés y tipos de cambio y actualidad comercial.
- ✓ Se procesaron a la fecha 87 reportes e informes de balanzas comerciales bilaterales y regionales de Bolivia con diversos países o bloques de integración.
- ✓ Se procesaron 4 reportes e informes de comercio exterior de Bolivia por productos.
- ✓ Se elaboró la presentación sobre la evolución del comercio exterior de Bolivia al 2014.
- ✓ Se efectuó una infografía que muestra los datos económicos más relevantes de Bolivia y se la socialización en las distintas representaciones bolivianas en el exterior.
- ✓ Se elaboraron informes y reportes sobre comercio exterior de Bolivia con Ecuador ante la posibilidad de aplicación de que este país aplique salvaguardia cambiaria o salvaguardia por dificultades en su balanza de pagos.
- ✓ Se procesó información para aplicar la metodología de selección de mercados prioritarios para Bolivia para el establecimiento de Oficinas Comerciales Regionales para la promoción del comercio exterior y el desarrollo de actividades de inteligencia comercial.

- ✓ Se elaboró un informe sobre diferentes aspectos del comercio entre Bolivia y Estados Unidos para reuniones con miras a reforzar las relaciones comerciales entre ambos países y el aprovechamiento de SGP.
- ✓ Elaboración del informe de Complementariedad Comercial de Bolivia con los diversos países, esta herramienta permite identificar las potencialidades para las exportaciones bolivianas con cada socio comercial.

Se cuenta con un borrador de reglamento de agregados comerciales, se aprobó el D.S. 2285 del 11 de marzo del 2015 que declara la Feria Expo Milán 2015 de Interés Nacional, se cuenta con la Resolución Ministerial No. 078-2015 que aprueba el Reglamento de Administración, Manejo de Fondos y Contrataciones Directas en el marco de la Feria Expo Milano 2015, se cuenta con los contratos de participación de Bolivia en la Expo Feria Milán, se está coordinando con la Procuraduría sobre el Convenio de Cooperación técnica entre los países que integran la Conferencia Ministerial sobre Estados y Transnacionales y el Centro del SUR.

- ✓ Se coadyuvó en el análisis y emisión de criterio técnico - normativo para la participación de Bolivia en la Feria de Milan 2015.
- ✓ Se efectuó el análisis sobre las agregadurías comerciales para el relacionamiento internacional de Bolivia.
- ✓ Elaboración de distintos informes de análisis técnico sobre temas de competencia del VCEI. Se elaboraron ayudas memorias sobre el tema de inversiones y doble tributación para distintas reuniones.
- ✓ Se elaboró un boletín para informar a las instituciones sobre los procesos que los Países Miembros de la CAN interpusieron ante el Tribunal de Justicia de la CAN.
- ✓ Se efectuó la revisión del Convenio de cooperación interinstitucional entre PROMUEVE Bolivia y Uruguay XXI. Se efectuó el análisis sobre procedimiento con relación a la imposición de salvaguardias del Ecuador.
- ✓ Se elaboró el proyecto de reglamento a los agregados comerciales, la misma que actualmente se encuentra en revisión. Se elaboró el Decreto Supremo 2285 del 11 de marzo del 2015 que declara la Feria Expo Milán 2015 de Interés nacional.
- ✓ Se elaboró un reglamento de agregados comerciales mismo que actualmente se encuentra en revisión.
- ✓ Se elaboró el informe Técnico sobre la Participación de Bolivia en la Expo Milán 2015.
- ✓ Asimismo, se elaboraron los siguientes contratos: Contrato con la Empresa TFA Promotions en el marco de la Feria Expo Milano 2015 y Contrato con la Empresa INTERPROCESS S.R.L en el marco de la Feria Expo Milano 2015.
- ✓ Se efectuó la coordinación para la suscripción de un convenio de cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el INE.
- ✓ Se efectuó el análisis técnico - normativo sobre el Reglamento a la Ley de Celebración de Tratados N° 401; Se realizó la revisión del Reglamentos Internos Reglamento para el Uso, Control, Salvaguarda de Vehículos y Provisión de Combustible del Servicio Central del Ministerio de Relaciones Exteriores, Reglamento para el Manejo de Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Relaciones Exteriores, se revisó el reglamento de valija diplomática, reglamento de telefonía celular, se hicieron observaciones al reglamento del Código Niño, Niña y Adolescente.

- ✓ Se efectuó la revisión de Resoluciones Ministeriales en temas de competencia del VCEI.
- ✓ Se analizó la versión actualizada del Convenio de Solución de Controversias en materia de inversiones UNASUR.
- ✓ Se efectuaron análisis que coadyuvaran al fortalecimiento de la posición boliviana en temas como Ferias Internacionales.
- ✓ Se coordinó con la Procuraduría la posición sobre el convenio de cooperación técnica entre los países que integran la Conferencia Ministerial sobre Estados y Transnacionales y el Centro del SUR.

TRATADO DE COMERCIO DE LOS PUEBLOS – TCP

El programa Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP) formuló 1 objetivo específico conformado por 6 actividades, todos ellos están en proceso de ejecución. El porcentaje de avance físico de la Dirección del periodo enero – junio, alcanzó un 50,0% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Coadyuvar al fortalecimiento de la posición del Estado Plurinacional de Bolivia en el proceso de integración regional ALBA-TCP, con el propósito de contribuir a la construcción de una integración más solidaria, complementaria y reciproca de este espacio de integración regional.

Logros alcanzados enero – junio:

Posicionamiento del Estado Plurinacional de Bolivia en el proceso de integración regional ALBA-TCP.

- ✓ Gestión para la participación de las autoridades en la Cumbre de Jefes de Estado de los países miembros del ALBA-TCP.
- ✓ Socialización de la convocatoria y propuesta de ejes temáticos para la realización del Consejo de Movimientos Sociales del ALBA-TCP en Bolivia.
- ✓ Socialización de los resultados de las reuniones y actividades realizadas en el marco del ALBA-TCP.
- ✓ Elaboración de las propuestas de los proyectos "ALAS DEL ALBA", TIENDAS DEL ALBA" elaboración y socializan de la propuesta de "PROMOCIÓN CONJUNTA".
- ✓ Socialización del Boletín Informativo del ALBA-TCP.
- ✓ Elaboración de la propuesta del proyecto de integración turística y cultural.

4.1.4. Viceministerio de Gestión Institucional y Consular (VGIC)

COORDINACIÓN GABINETE VGIC

La Coordinación del Gabinete VGIC (CVGIC) formuló 5 objetivos específicos conformado por 21 actividades, de ellos 20 están en proceso de ejecución y 1 está en riesgo de cumplimiento. El

porcentaje de avance físico de la Coordinación del Gabinete del periodo enero – junio, alcanzó 46,4% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Desarrollar reglamentos para la implementación de la Ley 465 del Servicio de Relaciones Exteriores.
2. Supervisar el trabajo de la Dirección General de Legalizaciones y las Direcciones Regionales de Cochabamba y Santa Cruz.
3. Supervisar el trabajo de la Dirección General de Asuntos Consulares.
4. Supervisar y apoyar el trabajo de la Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional.
5. Coadyuvar el trabajo de la Junta Evaluadora y Calificadora de Méritos; y la Junta de Procesos Administrativos.

Logros alcanzados enero – junio:

Desarrollo e Implementación de la Ley 465

Modificación del nombre de la Dirección General Evaluación Calificación y Procesos a Dirección General de Escalafón y Gestión de Personal con la RM 020/2015 del 05 de febrero. Se trabaja los borradores de los Reglamentos del Consejo Evaluador y Calificador de Méritos, de la Junta de Procesos Administrativos, Consular y de Legalización de Firmas en Documentos Públicos.

- ✓ Se ha modificado el nombre de la Dirección General de Evaluación Calificación y Procesos, con la RM 020/2015 del 05 de febrero, en concordancia con la Ley del Servicio Exterior, a Dirección General de Escalafón y Gestión de Personal.
- ✓ Se cuenta con el borrador del Reglamento de la Junta de Procesos Administrativos.
- ✓ Se prolongó la gestión de la actual Junta de Procesos hasta contar con la nueva normativa.
- ✓ Se cuenta con el borrador del Reglamento Consular, el mismo se encuentra en revisión de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- ✓ Se ha modificado el nombre de la Dirección General de Evaluación Calificación y Procesos, en concordancia con la Ley del Servicio Exterior, a Dirección General de Escalafón y Gestión de Personal.
- ✓ Se recabó información para el desarrollo del MOF y el MOP, la misma que está siendo sistematizada para el desarrollo de los manuales.
- ✓ Se cuenta con un primer borrador del Reglamento de Legalización de Firmas en Documentos Públicos, el mismo será remitido a la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

DGCIL, DDCBBA Y DDSCZ

Se atendieron a 43.210 personas, se recibieron 85.380 trámites, generando una recaudación de Bs. 7.825.523,96 (siete millones ochocientos veinticinco mil quinientos veintitrés 96/100 Bolivianos) y \$us. 256.918,00 (doscientos cincuenta y seis mil novecientos diez y ocho 00/100

Dólares Americanos) por concepto de venta de valores fiscales o timbres consulares que se depositan a la Cuenta del Tesoro General de la Nación.

DGCIL

- ✓ Desde el mes de enero hasta junio del 2015 se atendieron a 17.116 personas, se recibieron 34.556 trámites, generando una recaudación de Bs. 4.022.805,08 (cuatro millones veintidós mil ochocientos cinco 08/100 Bolivianos) y \$us. 152.000,00 (ciento cincuenta y dos mil 00/100 Dólares Americanos) por concepto de venta de valores fiscales o timbres consulares que se depositan a la Cuenta del Tesoro General de la Nación.
- ✓ Actualmente se otorga el servicio de legalización de documentos públicos sin interrupciones, en el término de 4 horas laborales.

DDCBBA

- ✓ Desde el mes de enero hasta junio del 2015 se atendieron a 12.219 personas, se recibieron 22.661 trámites, generando una recaudación de Bs. 1.568.414,00 (un millón quinientos sesenta y ocho mil cuatrocientos catorce 00/100 Bolivianos) y \$us. 44.918,00 (cuarenta y cuatro mil 00/100 Dólares Americanos) por concepto de venta de valores fiscales o timbres consulares que se depositan a la Cuenta del Tesoro General de la Nación.

DDSCZ

- ✓ Desde el mes de enero hasta junio del 2015 se atendieron a 13.904 personas, se recibieron 28.163 trámites, generando una recaudación de Bs. 2.234.304,88 (dos millones doscientos treinta y cuatro mil trescientos cuatro 88/100 Bolivianos) y \$us. 60.000,00 (sesenta mil 00/100 Dólares Americanos) por concepto de venta de valores fiscales o timbres consulares que se depositan a la Cuenta del Tesoro General de la Nación.

DGAC

Se atendieron 142.305 trámites en el exterior. 46.642 trámites de Registro Cívico, realizados en Consulados y Secciones Consulares en el exterior.

- ✓ Se atendieron 142.305 trámites en el exterior.
- ✓ 46.642 trámites de Registro Cívico, realizados en Consulados y Secciones Consulares en el exterior.
- ✓ 13.005 documentos de antecedentes penales emitidos en el exterior.
- ✓ 282 Licencias de Conducir emitidas en el exterior.
- ✓ Durante el periodo del 2015, en los Centros de Emisión de Pasaportes de Madrid y Washington, se emitieron 14.377 pasaportes.
- ✓ 128 consulados móviles realizados en los países de: España, Italia, Argentina, Chile y Estados Unidos.
- ✓ Se atendieron a 6.967 personas y se recaudó 109.433 Bolivianos.

- ✓ Se ha trabajado en un borrador de convenio con el SEGIP para brindar el servicio de otorgación de cédula de identidad en todos los Consulados de Bolivia en el exterior.
- ✓ Se ha coordinado para la atención de SEGIP en el Consulado de Rosario - Argentina.
- ✓ Se realizaron reuniones con la Unidad de Sistemas para el desarrollo de reportes de la información contenida en el Colibrí Consular, para el uso tanto de la Dirección General de Asuntos Consulares como de la Dirección General de Asuntos Administrativos.
- ✓ Se solicitó información a los consulados y secciones consulares para alimentar el módulo de detenidos del Colibrí Consular.
- ✓ Se colaboró a la Unidad de Sistemas en el desarrollo del Módulo de Valija Diplomática dentro del Portal del Ministerio.
- ✓ Todos los servidores públicos del Viceministerio de Gestión Institucional y Consular, participaron de la organización de la Posesión Presidencial durante los días del 15 al 26 de enero de 2015.
- ✓ Servidores del Viceministerio de Gestión Institucional y Consular participaron en la organización y logística de la visita del Papa Francisco I a Bolivia en las ciudades de La Paz y Santa Cruz los días 8 al 10 de julio de 2015.
- ✓ Durante el primer semestre del 2015 se realizaron 39 repatriaciones de restos 17 de menores, 24 de ciudadanos en situación de calle y 22 ciudadanos a quienes se brindó asistencia y protección consular a causa de vulnerabilidad por ser víctimas de desastres, de los países de: Brasil, España, Chile, Argentina, Perú, Costa Rica.

DGADP

- ✓ Se ha realizado la Convocatoria para la Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales.
- ✓ Se ha diseñado el programa analítico de la misma.
- ✓ Se ha dado inicio al Diplomado en Economía y Comercio Internacional.
- ✓ Se han iniciado los Cursos de Aimara y Quechua en nivel básico.
- ✓ Se cuenta con el documento final para la Revista de la Academia Diplomática para su impresión.
- ✓ Se ha desarrollado el 50% del proceso de selección de postulantes para el curso preparatorio y exámenes
- ✓ de admisión para acceder al programa de Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales, versión
- ✓ XVI, logrando un total de 356 postulaciones recepcionadas a nivel nacional, a través de la plataforma virtual
- ✓ de la Academia Diplomática Plurinacional, con una representación de 206 postulantes.
- ✓ Se ha diseñado el programa analítico (carpeta académica), para la ejecución del curso preparatorio y realizado la contratación de un docente tutor para el desarrollo del primer módulo "Derecho Internacional y Organismos Internacionales" programado del 01 de abril a 08 de mayo.
- ✓ Se ha ejecutado la primera fase del proceso de selección:
- ✓ Democratización del programa en el interior del país.
- ✓ Recepción de documentos de postulantes mediante formulario electrónico en la plataforma virtual de la ADP.

- ✓ Se ha cuenta con el plan de Capacitación anual dirigido al personal del servicio central y exterior que incluye la realización de cursos virtuales. Éste ya fue aprobado por la autoridad correspondiente y se ha iniciado el contacto y confirmación con los docentes que desarrollaran los mismos.
- ✓ En 18 de febrero ha iniciado el 2do Diplomado conducente: "Economía y Comercio internacional". Este programa se desarrolla en modalidad semi-virtual y ha incorporado en su malla curricular, al Curso semi-presencial de especialización en Diplomacia Comercial, el mismo se realiza en coordinación con la consultora AVU y el VCEI, en el marco del Programa de apoyo a la promoción del crecimiento y la diversificación de las Exportaciones "PROEX", financiado por la Unión Europea.
- ✓ El personal del servicio exterior capacitado con el curso virtual de "Derecho Internacional Público" desarrollado en el marco del Programa de la Maestría en Relaciones Internacionales.
- ✓ Se gestionado la contratación de una empresa de imprenta para publicar el 1er N° de la Revista de la Academia Diplomática sobre la Nueva Arquitectura Financiera Internacional.
- ✓ Se ha completado la edición del primer Cuaderno de Investigación de la Academia Diplomática.
- ✓ Se ha iniciado las gestiones en administrativo con la elaboración de los TDR's para la contratación de un Editor y Corrector de Estilo en idiomas inglés y español para los Diálogos Interactivos sobre la Madre Tierra de la ONU.

ANTES DGECP, AHORA DGEGP

Se modificó el nombre de la Dirección General de Evaluación Calificación y Procesos, con la RM 020/2015 del 05 de febrero, cumpliendo el mandato de la Ley de Servicio Exterior a Dirección General de Escalafón y Gestión de Personal.

- ✓ Se recabó información de las unidades organizacionales para la formulación del MOP y el MOF.
- ✓ Se desarrolló mecanismos para generar información que contribuya al trabajo del nuevo Consejo Evaluador y Calificador.
- ✓ 3 reuniones con la Comisión de Admisión; y 1 con la Comisión de Proceso.
- ✓ 16 causas nuevas en la presente gestión.
- ✓ Se supervisó el diseño y desarrollo de formularios electrónicos de Manual de Organización y Funciones (MOF) y de Manual de Puestos (MdP). Se solicitó la información a las Unidades Organizacionales del Ministerio mediante instructivos GM3/2015 y GM4/2015.
- ✓ Se supervisa la implementación del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos y Escalafón, en coordinación con las Unidad de Recursos Humanos y Escalafón y de Sistemas Informáticos.
- ✓ Se recabó información de todas las unidades organizacionales para la formulación del MOP y del MOF.

- ✓ A la fecha todos los antecedentes remitidos a la Junta de Procesos Administrativos se encuentran atendidos por las diferentes Comisiones de esta Autoridad Sumariante. Bajo un total de 16 causas nuevas.
- ✓ A la fecha y debido a la carga procesal existente, se atienden la mayoría de las instrucciones impartidas, siendo prioritarias la atención de los procesos administrativos a cargo de la Junta de Procesos Administrativos.
- ✓ Este aspecto al haberse mantenido dentro de la reformulación efectuada debe ser coordinado con el fin de establecer el o los periodos de contratación del personal requerido.
- ✓ A la fecha se han emitido 14 Resoluciones Finales, 14 informes motivados, 13 autos de admisión y 25 Autos Iniciales de Proceso.
- ✓ A la fecha se coordinaron todas y cada una de las diferentes reuniones de la Junta de Procesos Administrativos en sus diferentes Comisiones bajo el siguiente detalle: 3 Reuniones de Sala Plena de la Comisión de Admisión, 1 Reunión de Sala Plena de la Comisión de Proceso.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESCALAFÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL

La Dirección General de Escalafón y Gestión de Personal (DGEGP) formuló 3 objetivos específicos conformado por 6 actividades, de ellos 4 están en proceso de ejecución y 2 están por iniciar. El porcentaje de avance físico de la Dirección del periodo enero – junio, alcanzó un 44,6% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Procurar mecanismos y herramientas de gestión del personal para la evaluación y calificación de las y los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
2. Consolidar un Sistema de Registro propio capaz de llevar un registro informático, sistematizado y actualizado tanto de la información como de la documentación de las y los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
3. Atender y coadyuvar a la Junta de Procesos Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores en el desarrollo de los sumarios administrativos bajo su cargo por la contravención a la normativa jurídico administrativa que regula la conducta funcionaria de las, los y ex servidores públicos de esta Cartera de Estado.

Logros alcanzados enero – junio:

- ✓ Se cuenta con un Sistema desarrollado que permite almacenar información (organizacional y de puestos) completada por las/los servidores públicos encargados de las Unidades Organizacionales del MRE del servicio central y del servicio exterior, en tiempo real y en línea.
- ✓ Se cuenta con la información complementada en los formularios electrónicos llenados al 30 de abril 2015, por las/los servidores públicos responsables de las Unidades Organizacionales del Servicio Central y del Servicio Exterior, como insumo para el desarrollo del Manual de Organización y Funciones (MOF) y del Manual de Puestos (MdP).

- ✓ Se inició con el proceso de sintetizar la información para la elaboración del Manual de Organización y Funciones de todas las áreas y unidades organizacionales del MRE. Posteriormente, se elaborará el Manual de Puestos.
- ✓ La primera instancia de recolección de información de las unidades organizacionales y de las y los servidores públicos tanto del servicio central como del servicio exterior ha finalizado, dando inicio al análisis y tabulación de la información recolectada e iniciando la elaboración del Manual de Organización y Funciones (MOF) tanto del servicio central como del servicio exterior, quedando para posterior el inicio de la elaboración de los respectivos Manuales de Puestos (MdP).
- ✓ Consolidar la información de las y los servidores públicos del Servicio Central.
- ✓ Se cuenta con formularios electrónicos que permite capturar y almacenar información de las/los servidores públicos del MRE del servicio central y del servicio exterior, en tiempo real y en línea.
- ✓ Se cuenta con la información complementada en los formularios electrónicos por las/los servidores públicos del Servicio Central, quedando pendiente el Servicio Exterior.
- ✓ Por parte de la Unidad de Recursos Humanos y Escalafón del MRE se finalizó con el proceso de compulsa de toda la información declarada por las/los servidores públicos del servicio central, con excepción de 29 servidores.
- ✓ Por el módulo de administración de información del personal del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos, se cuenta con la información de las/los servidores públicos del servicio central del MRE, restando recabar información de las/los servidores públicos del servicio exterior.
- ✓ A la fecha se atendieron todos los procesos administrativos puestos bajo conocimiento de la Junta de Procesos Administrativos, habiendo ingresado tres (3) causas nuevas que serán atendidas en la próxima reunión de la Comisión de Admisión de la Junta de Procesos Administrativos.
- ✓ Durante el segundo trimestre de la gestión 2015 se atendieron y tramitaron todas las causas remitidas a conocimiento de la Junta de Procesos Administrativos.
- ✓ Con el traslado de las oficinas de la Unidad de la Secretaría de la Junta de Procesos durante el mes de junio e inicios de julio, algunos trámites administrativos se vieron afectados como ser la toma de declaraciones informativas y notificaciones, esperado que los mismos puedan ser regularizados a la brevedad posibles dependiendo de la coordinación que se logre establecer con las oficinas centrales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- ✓ A la fecha la USTJPA presentó el primer borrador del nuevo Reglamento de la Junta de Procesos Administrativos para su respectiva revisión, esperado los resultados de dicho procedimiento con el fin de consolidar una versión final del mismo.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA PLURINACIONAL

La Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional (DGADP) formuló 6 objetivos específicos conformado por 16 actividades, de ellos 1 ha sido concluido, 9 están en proceso de ejecución, 2 están atrasados y 4 por iniciar. El porcentaje de avance físico de la Dirección del periodo enero – junio, alcanzó un 46,0% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Realizar curso preparatorio y llevar a cabo el proceso de selección de la Promoción XVI, gestión 2016-2017 de la Academia Diplomática plurinacional.
2. Capacitar y actualizar a los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
3. Desarrollar el Centro de Investigación de la Diplomacia de los Pueblos por la Vida.
4. Actualizar la Biblioteca de la Academia Diplomática Plurinacional y crear servicios en línea.
5. Desarrollar el Programa de Extensión de la Academia Diplomática Plurinacional.
6. Fortalecer institucionalmente a la Academia Diplomática Plurinacional.

Logros alcanzados enero – junio:

Se ha desarrollado el 50% del proceso de selección de postulantes para el curso preparatorio y exámenes de admisión para acceder al programa de Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales, versión XVI, logrando un total de 356 postulaciones recepcionadas a nivel nacional, a través de la plataforma virtual de la Academia Diplomática Plurinacional, con una representación de 206 postulantes correspondientes al departamento de La Paz, 41 de Cochabamba, 32 de Oruro, 31 de Potosí, 21 de Santa Cruz, 13 de Chuquisaca, 10 de Tarija y 2 del Departamento de Beni.

- ✓ Durante el primer bimestre del año en curso, la Dirección y equipo técnico de la ADP, ha programado y realizado viajes a los departamentos de: Santa Cruz, Cochabamba, Chuquisaca, Potosí, Tarija, Oruro y a la ciudad de Llalagua, para la difusión de las características del programa de democratización del programa de Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales, versión XVI, en los diferentes medios, instituciones y organizaciones sociales en cada uno de los departamentos.
- ✓ Se han diseñado los programas analíticos (carpetas académicas), para la ejecución del curso preparatorio modalidad virtual y; asimismo se ha realizado la contratación de tres docentes tutores para el desarrollo de los tres módulos programados programado del 01 de abril al 24 de julio.
- ✓ Recepción de documentos faltantes de los postulantes observados.

El personal del servicio exterior capacitado con el curso virtual de “Derecho Internacional Público” desarrollado en el marco del Programa de la Maestría en Relaciones Internacionales. El personal del servicio central capacitado en idioma extranjero inglés nivel Intermedio. El personal del servicio central capacitados idioma nacional (aimara y quechua).

- ✓ Se ha ejecutado el 1er curso virtual correspondiente al tema de Derecho Internacional Público, según cronograma. En él se han capacitado 21 servidores públicos del servicio exterior.
- ✓ Para la presente gestión se han programado 2 diplomados: el primero en Economía y Comercio Internacional y el segundo en Derecho Internacional.
- ✓ Se ha concluido satisfactoriamente el primero, capacitando a servidores públicos del servicio central, que fueron seleccionados por el Consejo Académico.
- ✓ Se han programado 8 niveles de capacitación de Idiomas nacionales oficiales, Aymara y Quechua

- ✓ De esta programación 5 niveles ya han sido ejecutados: Aymara básico 1, Aymara básico 2, Aymara intermedio, Quechua básico, Quechua intermedio.
- ✓ Los siguientes 3 cursos se hallan en ejecución; Aymara avanzado, Aymara intermedio y Quechua avanzado.
- ✓ Respecto a la programación de Idiomas extranjeros, se tiene programados desarrollar 2 niveles de Inglés: el Intermediate y el Upper Intermediate.
- ✓ Al respecto, el nivel Intermediate ya fue ejecutado
- ✓ Y se halla en ejecución el nivel Upper Intermediate.

Se cuenta con el 1er número de la Revista sobre Relaciones Internacionales y la Diplomacia de los Pueblos el impreso, también se tiene terminado la edición de las Memorias de cuatro Diálogos Interactivos sobre la Madre Tierra en Naciones Unidas por Bolivia, editadas y corregidas.

- ✓ Se ha impreso el 1er número de la Revista sobre Relaciones Internacionales y la Diplomacia de los Pueblos.
- ✓ Se tiene cuatro Diálogos Interactivos sobre la Madre Tierra en Naciones Unidas trabajados por Bolivia.
- ✓ Se ha desarrollado un Seminario "Pensando Latinoamérica" en coordinación con la Carrera de historia de la UPEA y la Embajada de Venezuela.

El sistema de la ADP se encuentra a modo de prueba en intranet del Ministerio.

- ✓ Se encuentra en la etapa de depuración y actualización de la base de datos del sistema de catálogo de la Biblioteca, cuyo enlace es: http://10.0.0.57/lildbi/index_es.htm

Estudiantes de la Universidad de la UPEA han reflexión sobre las Relaciones Internacionales y sus cambios mediante la realización del Seminario "Pensando Latinoamérica", organizado en coordinación con la Carrera de historia de la Universidad Pública de El Alto y la Embajada de Venezuela.

- ✓ Un evento desarrollado en coordinación con la Carrera de historia de la Universidad Pública de El Alto y la Embajada de Venezuela denominado: Pensando Latinoamérica.

Academia Diplomática Plurinacional equipada con 4 armarios 2 vitrinas y una mesa de reuniones.

- ✓ Se ha revisado y actualizado un borrador del reglamento interno de la ADP.
- ✓ Se ha realizado las gestiones para la compra de 4 armarios para resguardo de los archivos de la Dirección General de la Academia.

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y LEGALIZACIONES

La Dirección General de Coordinación Institucional y Legalizaciones (DGCIL) formuló 2 objetivos específicos conformado por 6 actividades, todos ellos están en proceso de ejecución. El porcentaje de avance físico de la Dirección del periodo enero – junio, alcanzó un 50,0% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Fortalecer la difusión de la información para brindar un servicio fluido de legalización de firmas en documentos públicos, a los ciudadanos.
2. Fortalecer la coordinación interna con nuestras Direcciones Departamentales e implementar la coordinación institucional con las entidades que intervienen en la legalización de firmas en documentos públicos para su validez tanto en el territorio del Estado Plurinacional como en el exterior.

Logros alcanzados enero – junio:

Desde el mes de enero hasta junio del 2015 se atendieron a 17.116 personas, se recibieron 34.556 trámites, generando una recaudación de Bs. 4.022.805,08 (cuatro millones veintidós mil ochocientos y cinco 08/100 Bolivianos) y \$us. 152.000,00 (ciento cincuenta y dos mil 00/100 Dólares Americanos) por concepto de venta de valores fiscales ó timbres consulares que se depositan a la Cuenta del Tesoro General de la Nación.

Actualmente se otorga el servicio de legalización de documentos públicos sin interrupciones, en el término de 4 horas laborales.

- ✓ Se logró un servicio ágil y fluido de legalización de firmas en documentos públicos.
- ✓ Se brindó una atención eficaz y eficiente, con calidad y calidez humana.
- ✓ Se fortaleció el equipo de trabajo de la Dirección General, con el contrato de dos personas en el marco de Servicios Generales.
- ✓ Se remitió a las Entidades Autónomas Territoriales material impreso relacionado a la legalización de firmas en documentos públicos.
- ✓ Se hizo gestiones para otorgar al equipo de trabajo material y activos fijos fundamental para efectuar sus responsabilidades.
- ✓ Se inició el proceso de regularización de los horarios de entrega de documentos, en función a la cantidad que fueron recepcionados.
- ✓ Se inició el proceso de contratación para desarrollar los cursos de capacitación.
- ✓ Se solicitó un soporte giratorio de televisor LCD para la oficina de la Dirección General, a través del Formulario de Solicitud de Bienes VGIC-DGCIL-UC-Fo-07/2015, de 03 de marzo de 2015.
- ✓ El adhesivo para la mampara de las ventanillas de legalizaciones, se solicitó mediante Formulario de Bienes VGIC-DGCIL-UC-Fo-12/2015.
- ✓ Se están realizando gestiones para poder obtener cotizaciones para:
 - El cambio del sistema eléctrico de la Sala y oficinas de legalizaciones.
 - Retiro de alfombra y reposición de piezas en mal estado de las oficinas de la Dirección General y de su secretaria.
- ✓ Se viabilizó el presupuesto de la DGCIL.
- ✓ Se garantizó material de trabajo para no interrumpir el servicio de legalización de firmas en documentos públicos.
- ✓ Se contrataron dos personas en el marco de Servicios Generales para alimentar el subsistema de consulta de documentos legalizados.
- ✓ Se solicitó finalizar el subsistema de cita previa.

- ✓ Se garantizó el buen funcionamiento de los activos indispensables para el funcionamiento del subsistema de digitalización de documentos legalizados.
- ✓ Se está fortaleciendo la alimentación del subsistema de digitalización de documentos legalizados con el escaneo de los documentos de origen extranjero de la gestión 2010 a la gestión 2014 y la adquisición de una tablet.
- ✓ El Director General conjuntamente con la Sra. Viceministra de Gestión Institucional y Consular, viajaron a Santa Cruz no solo a la posesión del Director Departamental, sino a reasignar funciones del personal y, con presencia de personal de la Unidad de Sistemas Informáticos, garantizar que el monto de cobro de tasas por los servicios de legalización de firmas en documentos públicos, sea proporcionado automáticamente por el Sistema de Legalizaciones, conforme al tipo de trámite que se realiza, garantizando la transparencia en el cobro, experiencia que se pretende replicar en La Paz y Cochabamba

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES

La Dirección General de Asuntos Consulares (DGAC) formuló 4 objetivos específicos conformado por 29 actividades, de ellos 24 están en proceso de ejecución, 4 está atrasado y en riesgo de cumplimiento. El porcentaje de avance físico de la Dirección del periodo enero – junio de 2015, alcanzó un 44,6% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia, gestionar la asistencia consular a bolivianas / bolivianos en el exterior y velar por el cuerpo consular acreditado en Bolivia, conforme establece el Derecho Internacional.
2. Efectivizar la Política Consular y Migratoria Internacional.
3. Supervisar la gestión consular de manera transparente, eficiente y eficaz de las oficinas consulares asegurando la entrega de documentación que faciliten el ejercicio de los derechos fundamentales de los bolivianos y bolivianas en el exterior.
4. Promover y proteger los derechos de las bolivianas y bolivianos en el exterior a través de la ayuda humanitaria.

Logros alcanzados enero – junio:

La asistencia consular esta en redireccionamiento brindando un servicio más eficiente reduciendo el tiempo y abarcando otros trámites, otorgando documentación dentro del marco del derecho internacional.

- ✓ Se ha incorporado el nuevo arancel consular, el formulario de pasaporte en trámite, la implementación del formulario de solicitud de visa en los consulados de estados unidos y otros países, así mismo el formulario de trámite de ingreso de vehículos de uso turístico a territorio boliviano con la aduana, incorporación del formato de resolución de inscripciones de menores de 12 a 18 años, actualización de controles de recaudación y valorados gestoría.

- ✓ Se ha difundido los servicios consulares desde diferentes mecanismos de difusión (páginas web, folletos, panfletos, stickers, etc.) a través de los consulados.
- ✓ Se realiza la acreditación de acuerdo al reglamento aprobado. Se ha realizado el cambio de los carnets consulares por credenciales consulares.
- ✓ Está en proceso de consulta jurídica la renovación convenio de cooperación interinstitucional SEGIP - RREE, en elaboración del convenio de cooperación interinstitucional entre el consejo de la magistratura y RREE, y convenio bilateral de homologación de licencia para conducir.
- ✓ Se realiza seguimiento, se asesora y capacita al cuerpo consular honorario vía telefónica y por video conferencia lync. Se valida los informes mensualmente en el sistema colibrí consular.
- ✓ Digitalización de visas: todos los tipos de visa consular del equipo de países en línea.
- ✓ Verificación de la aplicación de los módulos según los trámites que se realiza, de acuerdo a cada servidor público encargado. Además de visitas de seguimiento consular a Mendoza, Antofagasta, Puno, Caracas, Tacna).

Se ha realizado la revisión, análisis y perspectivas de la labor consular boliviana.

- ✓ Reunión binacional entre la república del ecuador y el estado plurinacional de Bolivia en el marco de la mesa N° 2 de movilidad humana. Azogues, Ecuador.
- ✓ Actualmente la base de datos se encuentra en ejecución con la revisión de fuentes primarias y secundarias.
- ✓ Se hace seguimiento de forma permanente a las solicitudes de consulados móviles para su autorización correspondiente, así como a los resultados de los mismos presentados por nuestras oficinas consulares.
- ✓ Las tareas de planificación apertura y cierre de oficinas consulares se ejecuta en función a las necesidades coyunturales, se encuentra en proceso el análisis la apertura de dos oficinas consulares, en Londres y Arequipa.
- ✓ A la espera de la actualización de la base de datos migración internacional, para realizar el programa.
- ✓ Se realizó la reunión binacional mecanismo de consulta consular con la república argentina el 17 de abril 2015.
- ✓ Se está trabajando en la elaboración de una agenda de viaje a todos los consulados de frontera bolivianos.
- ✓ Se realiza la capacitación consular de todos los servidores y las servidoras públicas que salen en funciones al exterior.
- ✓ Se trabaja el cronograma de julio a diciembre para los viales a todos los consulados de frontera bolivianos.
- ✓ En el área de consulados móviles se tiene un avance del 75% para la implementación de solicitudes de autorización de consulados móviles y para la presentación de los informes en el sistema colibrí.
- ✓ Documento listo para ser impreso, la DGAA deroga los recursos de su edición e impresión.

El manejo transparente de las oficinas consulares, brindando atención adecuada a las bolivianas y bolivianos residentes en el exterior, de manera eficaz y eficiente otorgando mayores servicios en menor tiempo, compartiendo y resolviendo sus problemas y necesidades.

- ✓ Verificación de los formularios, validación en el sistema colibrí consular de informes consulares mensuales, capacitación del sistema a los funcionarios y a los nuevos designados para las oficinas consulares.
- ✓ El sistema colibrí consular dota al servicio consular de un instrumento guía, automatizando las gestiones consulares, para lograr alcanzar la mayor eficiencia para la transparencia de la gestión.
- ✓ Se ha realizado el seguimiento a las solicitudes, emisión de pasaportes en las oficinas consulares, se ha realizado capacitación en el sistema colibrí consular y emipas.bo.
- ✓ Por el sistema de interconexión mediante la fibra óptica se ha transmitido los datos requeridos por las diferentes instituciones con las que se tiene el convenio de cooperación interinstitucional.

Los servicios de asistencia y protección consular garantizan el cumplimiento de derechos fundamentales de las y los bolivianos en el exterior. La esencia de la función consular se materializa en cada caso y nuestros connacionales reciben no solo orientación sino también una efectiva y oportuna respuesta para resolver su situación.

- ✓ Falta socializar el protocolo de repatriación y uniformar el modelo de informe socioeconómico para la atención de solicitudes de repatriación de restos humanos. En ocasiones los jefes de oficina consular se resisten al cumplimiento de formalidades. Los procedimientos internos del min. De relaciones exteriores son burocráticos. La normativa no siempre alcanza para atender circunstancias o casos de especiales características.
- ✓ La repatriación de menores bolivianos en el exterior es una prioridad y se atiende con preferencia y celeridad. Existen algunas dificultades a nivel de coordinación con entes estatales de acogida y defensorías de la niñez y adolescencia que por diferentes motivos no aceptan la internación de repatriados (espacio, edad, etc.).
- ✓ La búsqueda de personas es efectiva y nuestros conductos y procedimientos están bien organizados a través de interpol y la policía boliviana.
- ✓ El sistema colibrí consular ha previsto el registro de información general de ciudadanos bolivianos detenidos en el exterior sin embargo esta base de datos debe ampliarse para conocer el estado de situación del procedimiento que enfrenta además de los datos del defensor público de oficio entre otros.
- ✓ Conforme los protocolos de repatriación la coordinación inmediata con entes estatales competentes permite y garantizar que la persona sea debidamente atendida, protegida y sus derechos se cumplan.
- ✓ En coordinación con la aduana de Bolivia se cumple la normativa vigente y los procedimientos establecidos para que los connacionales introduzcan su menaje doméstico. Debería incrementarse la difusión de información sobre este servicio y sus características.
- ✓ Falta implementar el registro de repatriaciones y víctimas de trata y tráfico de personas, se tiene prevista la contratación de un profesional informático para dicho efecto.

GESTORÍA CONSULAR LEY 3108

La actividad Gestoría Consular formuló 1 objetivo específico conformado por 6 actividades, todos ellos están en proceso de ejecución. El porcentaje de avance físico de Gestoría del periodo enero – junio, alcanzó un 42,5% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Ejecutar los recursos de Gestoría Consular según se establece en la Ley 3108/05, Ley 465/13 del Servicio de Relaciones Exteriores y la Resolución Ministerial 588/12.

Logros alcanzados enero – junio:

Las bolivianas y bolivianos documentados, reunificación familiar de menores al reintegrarlas a su familia y ciudadanos en situación de calle, consolidación de ayuda humanitaria a familias de connacionales fallecidos en el exterior.

- ✓ Se ha realizado la compra de 19.800 pasaportes de lectura mecánica, 25.000 certificados de nacimiento oficiales y autoadhesivos para el envío a las oficinas consulares según requerimiento.
- ✓ Al amparo de Resolución Ministerial 588/2012 en constante coordinación con las oficinas consulares de Bolivia en el exterior las repatriación de restos mortales, la repatriaciones de niños y niñas por trata y tráfico en situación de vulnerabilidad en el extranjero se viene realizando, en el trimestre se presentaron 39 repatriaciones de restos mortales, 17 repatriaciones de menores, 24 en situación de calle, 22 asistencia y protección consular y trata - tráfico de personas.
- ✓ Validación en el sistema colibrí consular de informes consulares mensuales, capacitación sobre el sistema colibrí consular a los servidores públicos, seguimiento a la solicitud de valores fiscales, envío de valorados SERECI, REJAP y pasaportes de lectura mecánica a las representaciones consulares.
- ✓ Diagramación, edición e impresión de la memoria consular institucional para su impresión de 1.000 ejemplares.

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL COCHABAMBA

La Dirección Departamental Cochabamba (DDCBBA) formuló 3 objetivos específicos conformado por 9 actividades, todos ellos 9 están en proceso de ejecución. El porcentaje de avance físico de la Dirección del periodo enero – junio, alcanzó un 50,0% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Atender y procesar la legalización de firmas en documentos.
2. Responder y gestionar los trámites consulares, migratorios y otros a solicitud del usuario.

3. Ejercer el rol de enlace y coordinación en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores con instancias establecidas en su jurisdicción en apoyo a las actividades propias del Ministerio.

Logros alcanzados enero – junio:

Atención eficiente al público en los trámites de legalizaciones, priorizando el servicio a personas de la tercera edad, embarazada y discapacitados.

- ✓ Atención de 22.661 trámites de legalización, generando un ingreso de Bs. 1.568.414 superior al 1% respecto a otras gestiones. Venta de valores fiscales por un valor de \$us. 44.918.-
- ✓ Se ha realizado la primera capacitación cuatrimestral en la Ley del Notariado y su Decreto Reglamentario, además del nuevo Arancel Consular.
- ✓ Adquisición de equipos CPUs, impresoras, escáner y mobiliario.

Gestión acelerada del total de trámites consulares, migratorios y otros de atención al usuario.

- ✓ Se pudo resolver más de 240 casos relacionados a trámites consulares y migratorios, oportunamente.
- ✓ Reunión con la Representación Consular del Brasil y Perú en Cochabamba, para intercambio de experiencias de procesamiento de documentos y legalizaciones.
- ✓ Inicio de la propuesta temática y organización del Taller Interinstitucional de intercambio de experiencias para el fortalecimiento del servicio de trámites y legalización de documentos públicos.

Apoyo al total de actividades desarrolladas en Cochabamba, cumplimiento al rol de enlace de manera efectiva.

- ✓ Coordinación de 3 temas de gestión y coordinación, para difusión de: Instrumentos Legales en materia de Derechos Humanos, Ley 699 Básica de Relacionamiento Internacional de Entidades Territoriales Autónomas y tramitación oficial de Comodato oficina departamental.
- ✓ Se han atendido el total de eventos desarrolladas en Cochabamba y se trabaja en el apoyo logístico a la Academia Diplomática para el 1er. examen de postulantes a la Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales.
- ✓ Se han cumplido oportunamente alrededor de 26 diligencias y tramitación de procesos legales en materia penal, además de 9 relacionados a procesos administrativos y otros referentes a los Predios de UNASUR.

DIRECCIÓN REGIONAL SANTA CRUZ

La Dirección Departamental de Santa Cruz (DDSCZ) formuló 2 objetivos específicos conformado por 6 actividades, de ellos 4 están en proceso de ejecución y 2 por iniciar. El porcentaje de avance físico de la Dirección del periodo enero – junio, alcanzó un 50,0% el mismo que de acuerdo a parámetros de seguimiento se considera **A Tiempo**.

Objetivos Planteados:

1. Difundir las atribuciones y el funcionamiento de la Dirección Regional Santa Cruz hacia estudiantes, público en general y conseguir una mejor coordinación con el honorable cuerpo consular y las diferentes instituciones.
2. Gestionar, atención oportuna y esmerada, procesar los tramites y legalizaciones, temas de asuntos consulares y ministeriales, temas administrativos y otros en el ámbito de su competencia de la Dirección Regional Santa Cruz.

Logros alcanzados enero – junio:

En la reunión de trabajo con el honorable cuerpo consular acreditado en santa cruz de la sierra, se logró que sea de conocimiento de las autoridades consulares el nuevo reglamento de acreditación y emisión de documentos especiales de identificación, se socializo la Resolución Ministerial 399/2014.

- ✓ Reunión de trabajo con directorio de honorable cuerpo consular acreditado en santa cruz de la sierra, se alcanzó coordinar temas previos a la visita del papa francisco a Bolivia, siendo de esta manera una reunión fructífera.
- ✓ Participación del director departamental en la visita oficial del presidente de la república del Paraguay en ocasión al 80 aniversario del tratado de paz de la guerra del chaco – realizado en Villamontes, se logró consensuar los acuerdos a suscribir, determinar la agenda temática en negociación bilateral en coordinación con el ministerio de hidrocarburos y ministerio de defensa, consensuar lograr los formatos de las reuniones bilaterales a nivel de presidencia y ministerios.
- ✓ Reuniones de avanzada de organización – visita del papa francisco al estado plurinacional de Bolivia, se logró la visualización de la Dirección Departamental Santa Cruz ante autoridades de la gobernación departamental, municipales e instituciones del estado como ministerio de culturas, comunicación, y otras. En coordinación con otras instituciones del estado se definieron las competencias y roles de la Dirección Departamental Santa Cruz, en las distintas rutas y espacios que se tenía planificado durante la visita del Papa Francisco.

A la fecha 30 de junio se logró y garantizó la atención al 100% de los requerimientos de legalizaciones y consulares, brindando una atención, oportuna y esmerada, en beneficio de todas/os las/os ciudadanas/os, no teniendo ningún reclamo que se pueda lamentar.

TRÁMITES Y LEGALIZACIONES:

- ✓ Actividades en ejecución diaria/ se puede verificar en el sistema de legalizaciones del servicio central, siendo así el ingreso de tramites de 08:45 a 12.00 horas y de 14.30 a 17:30 y el tiempo de entrega de documentos es de 4 horas laborales. Desde enero a junio ingresaron un total de 13.904 trámites, habiendo recaudado un total de bs. 2.234.304,88, y recaudado en venta de timbres consulares un total de 60.000 \$u\$.

ASUNTOS CONSULARES:

- ✓ Desde enero a junio para la coordinación de los diferentes casos se realizaron, enviaron y ejecutaron: 141 notas y fax para los diversos temas, efectuando una atención oportuna y esmerada a todas/os las/os ciudadanas y ciudadanos.
- ✓ Se emitieron aclarativas/enmienda de carta poder y vivencias un total de: 60 1er trimestre + 50 2do trimestre = 110 aclarativas en solicitud por nuestros consulados y en colaboración a nuestros ciudadanos.

ANEXO II

SERVICIO EXTERIOR

4.2. ANEXO II: SERVICIO EXTERIOR

4.2.1. Embajadas

Las Embajadas, registraron el seguimiento de 190 objetivos específicos a ser cumplidos con 737 actividades. El promedio de avance de ejecución en el periodo enero-junio es del 46,3%. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **A Tiempo**.

Embajada de Bolivia en Alemania

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Alemania, registró 8 objetivos con 8 actividades. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia conforme establece el Derecho Internacional y la normativa nacional.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.
7. Desarrollar un óptimo manejo de recursos financieros que posibilite una eficiente administración de la Embajada de Bolivia
8. Proteger los intereses civiles de los bolivianos y bolivianas en el extranjero conforme establece el Derecho Internacional y ofrecer de forma efectiva y eficaz los servicios consulares establecidos por ley.

Logros Alcanzados enero-junio:

El 22 de abril de 2015, se realizó una presentación pública de los nuevos Cónsules Honorarios de Bolivia en Munich y Hamburgo, luego de una jornada de capacitación en coordinación con la Dirección General de Asuntos Consulares de Cancillería.

En esa misma ocasión se realizó la Rendición Pública de Cuentas de la Gestión 2014 como se establece en la actual normativa.

Otro evento importante en el segundo trimestre es referido a la realización de Negociaciones Intergubernamentales entre Bolivia y Alemania que contó con la presencia de una delegación boliviana presidida por el Ministro de Planificación del Desarrollo René Orellana. En la reunión

se consolidaron los montos asignados por la cooperación alemana para los próximos dos años. Se adjunta cuadro de asignaciones.

El Ministro Orellana participó también del VI Diálogo de Petersberg sobre el Clima, auspiciado por el Gobierno alemán. El Gobierno alemán

En ocasión de la visita del Ministro Orellana se sostuvieron importantes encuentros con autoridades alemanas en las que se destacaron aspectos importantes de la situación actual del país y el interés de estrechar los lazos de relacionamiento, se expresó el interés de Bolivia por la construcción del Tren Bioceánico, entre otros de infraestructura ferroviaria principalmente.

Asimismo, el Gobierno alemán confirmó una fecha para la Visita Oficial del Presidente Evo Morales Ayma, para el día 4 de noviembre de 2015 y se recibió además invitaciones de parte del Ministro Presidente y Alcalde de la ciudad de Hamburgo y Lateinamerika Verein e.V. (LAV) Asociación Empresarial para América Latina, institución que patrocina la organización del “Día de Latinoamérica 2015” e invita al Presidente Evo Morales Ayma como Huésped de Honor de dicho evento el día 5 de Noviembre de 2015.

En este período se han realizado reuniones de coordinación, recopilación de información y consultas a Bolivia para definir la agenda que cumplirá el Presidente Morales durante su visita a Alemania con el Ministerio Federal de Asuntos Exteriores, la Ciudad de Hamburgo, la Universidad Técnica de Berlín, el Puerto de Hamburgo y otros para definir con precisión el programa final.

En el marco del mismo objetivo se ha continuado con la participación permanente en todo evento al que la Embajada de Bolivia ha sido invitada.

Durante el semestre, la Embajada de Bolivia organizó y patrocinó 14 eventos y participó en alrededor de 120 eventos con el fin de mantener una representación y presencia del Estado Plurinacional a través de su Misión Diplomática en Alemania.

Otro evento de suma importancia durante el primer semestre de esta gestión fue la realización de las Negociaciones Intergubernamentales entre Bolivia y Alemania que contó con la presencia de una delegación boliviana presidida por el Ministro de Planificación del Desarrollo René Orellana. En la reunión se consolidaron los montos asignados por la cooperación alemana para los próximos dos años. Se adjunta cuadro de asignaciones.

Para cumplir este objetivo la Embajada de Bolivia ha implementado la publicación regular de boletines informativos que tienen el objetivo de difundir todas las iniciativas y políticas implementadas por el Gobierno boliviano.

El 21 de abril se realizó un evento conmemorativo por el Día del Año Nuevo Aymara en ambientes de la Embajada de Bolivia, en el que se destacó como es habitual algunos de los aspectos sobresalientes de la política de cambios en el país.

Finalmente, como objetivo permanente se continuó con la distribución de la publicación de El Libro del Mar, entre nuevos contactos, y regiones alemanas.

Se proporcionó a los nuevos Cónsules Honorarios material de difusión para coadyuvar con la difusión de la problemática marítima de Bolivia.

Durante el segundo trimestre la Embajada de Bolivia ha participado en varios eventos relativos al medio ambiente y cambio climático, debido a que en el contexto de la COP 21 a realizarse en París se vienen generando una serie de iniciativas.

Desde la gestión 2014, a iniciativa del Ministerio Federal de Medio Ambiente y Energía del Gobierno Federal de Alemania, se ha generado un grupo informal de trabajo del cual participan funcionarios diplomáticos a cargo de los temas de cambio climático, con reuniones mensuales con el objetivo de intercambiar criterios sobre el tema.

Destaca por ser el evento más importante en materia de medio ambiente y cambio climático la realización del VI Dialogo Petersberg sobre Cambio Climático auspiciado por el Gobierno alemán. En esta gestión participaron más de 35 países representados a nivel de Ministros de Medio Ambiente. Por Bolivia participó el Ministro de Planificación del Desarrollo, René Orellana.

En el evento el invitado principal fue el Presidente de Francia debido a la próxima realización de la COP 21 en París a fines de 2015.

Dando continuidad a las actividades realizadas en Día de la Reivindicación Marítima en marzo de 2015, y a la Conferencia ofrecida por el Ex Presidente Carlos Mesa Gisbert, se continuó la distribución y difusión del "Libro del Mar".

El Libro del Mar fue remitido formalmente a otras autoridades del Gobierno alemán, instituciones de Gobierno físicamente y vía correo electrónico.

Como objetivo permanente se continuó con la distribución de la publicación de El Libro del Mar, entre nuevos contactos, y regiones alemanas.

En los meses siguientes se concluirá la remisión de los libros restantes y se reiterará por correo electrónico a otras fuentes de información como universidades o centros académicos y otras entidades que generan opinión además de dar cobertura permanente a los acontecimientos en la Corte Internacional de Justicia y reproducirlos a través de los medios de difusión de la Embajada.

Durante la visita del Ministro de Planificación del Desarrollo se auspició una reunión de trabajo con los representantes del consorcio suizo alemán en el que la autoridad boliviana transmitió el interés de Bolivia de continuar trabajando en el proyecto.

Por su parte, los representantes del consorcio suizo alemán que viajaron a Berlín, especialmente para este encuentro proporcionaron al Ministro copia de las comunicaciones y propuestas realizadas a Bolivia.

Por otra parte si bien se informó que en el mes de enero se participó de la Feria "Semana Verde" Grüne Woche, ya se ha recibido el anuncio y convocatoria para la feria que tendrá lugar del 15 al 24 de enero de 2016. Se espera que en la siguiente gestión se cuente con una participación boliviana.

Asimismo, en ocasión de la visita del Ministro Orellana se sostuvo un encuentro con el señor Rainer Bomba, Secretario de Estado del Ministerio de Transporte e Infraestructura quien ratificó su interés de cooperar con Bolivia y el interés personal de visitar Bolivia. Se generó nuevamente un compromiso de hacer llegar una invitación.

Durante primer semestre, los recursos de Gastos de Funcionamiento fueron administrados y ejecutados de acuerdo al presupuesto programado y se han realizado los informes mensuales conforme señala la norma de manera regular.

La presentación de Informes Financieros Mensuales durante el presente semestre, se ha realizado en los plazos establecidos en el Reglamento de Rendición de Cuentas en el Servicio Exterior.

Si bien se realizaron las gestiones necesarias para contar con un colchón de seguridad que ayude a cubrir débitos que se efectúan los primeros días de cada mes, se tuvo que realizar la devolución de saldos que permitían en principio esa necesidad.

Luego de más de dos años de gestiones se ha logrado la adquisición de un vehículo oficial para esta Misión diplomática que será de mucha utilidad para representar al país en la República Federal de Alemania.

Se tuvo que lamentar una serie de impases con el Commerzbank debido a que fruto de las transferencias mensuales de gastos de funcionamiento y salarios para la Embajada de Bolivia en la República de Cuba, el Banco anunció su decisión de suspender esos servicios y luego concluir la relación, obligando a esta Misión Diplomática a buscar otro banco para poder administrar los gastos de funcionamiento y salarios.

Se realizaron sin embargo protestas ante el Banco y autoridades del Ministerio Federal de Asuntos Exteriores. A partir del mes de junio de 2015 las cuentas de la Embajada han sido transferidas al Deutsche Bank.

El alquiler del inmueble ocupado por la Embajada sufrió un incremento a partir del mes de febrero de 2015, habiéndose recibido el incremento en la partida presupuestaria en ese rubro.

Se inició el proceso de baja de los Activos Fijos de esta Misión Diplomática que cumplieron con su tiempo de vida útil, remitido al Viceministerio de Relaciones Exteriores.

Asimismo, conforme a las instructivas de Cancillería se han completado los procedimientos para subir al sistema todos los activos fijos de la Embajada de Bolivia.

Durante el segundo trimestre se ha continuado con el servicio consular a cargo de la Sección Consular de la Embajada de Bolivia.

Se registró y atendió las solicitudes de legalizaciones, visas, poderes, menaje doméstico y asesoramiento a la comunidad boliviana y público en general.

La responsable de Asuntos Consulares Ana María Tolaba emitió los informes sobre los movimientos consulares dólares transferidos al TGN.

Consulados Honorarios

Los trámites para la reapertura de los Consulados Honorarios en Munich y Hamburgo se consolidaron, habiéndose recibido la conformidad del Ministerio Federal de Asuntos Exteriores alemán y las Letras Patentes y Nombramientos de los nuevos Cónsules Honorarios.

Se recibió el Exequátur para el Cónsul Honorario en Munich y el Exequátur del Cónsul Honorario den Hamburgo.

El 22 de abril de 2015, se realizó una capacitación para ambos Cónsules en coordinación con la Dirección General de Asuntos Consulares, que les permitió recibir de manera directa información sobre los procedimientos consulares en vigencia en el país.

Queda pendiente la conformidad del Gobierno alemán con la candidatura del nuevo Cónsul Honorario en Frankfurt que aún espera la no objeción del Gobierno alemán con el candidato a ocupar el cargo de Cónsul Honorario que reemplazará al actual en Frankfurt.

Consulado General en Ginebra, Suiza

El Consulado General continúa ofreciendo servicios consulares bajo la conducción del Cónsul General Jorge Lizárraga y atiende regularmente los diversos requerimientos en la Confederación Suiza.

Embajada de Bolivia en la República de Argentina

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Argentina, registró 4 objetivos con 17 actividades, de los cuales 1 actividad está por iniciar y 16 se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Ampliar, fortalecer, profundizar y dinamizar las relaciones bilaterales con Argentina.
2. Desarrollar acciones permanentes de respaldo a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional de Bolivia en el ámbito bilateral y multilateral.
3. Contribuir y promover la posición del país en temas estratégicos de la Política Exterior boliviana en el ámbito multilateral con el gobierno y pueblo argentinos, así como con las embajadas concurrentes para Bolivia desde Argentina y las embajadas de los países miembros del Grupo de los 77.
4. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en Argentina.

Logros Alcanzados enero-junio:

Se concretó la Primera Visita Oficial del Presidente Evo Morales Ayma a la Argentina, ocasión en que suscribirán una serie de convenios que permitirán ampliar la agenda bilateral.

Se suscribieron importantes acuerdos para posibilitar la venta de energía eléctrica a la Argentina y para la cooperación en el uso de energía nuclear con fines pacíficos.

Se difundieron los temas importantes de la agenda internacional boliviana.

Se difundieron los fundamentos histórico- políticos de la demanda marítima boliviana entre las autoridades, historiadores, referentes políticos, periodistas, académicos y sociedad civil argentina.

Se dio a conocer en Argentina los avances del Proceso de Cambio boliviano y la visión de Bolivia sobre temas importantes de la Agenda Internacional.

Se apoyó la presencia boliviana en los foros de integración regional.

Se difundió en Argentina, las oportunidades de negocios e inversión que ofrece Bolivia.

Se coadyuvó a empresas bolivianas, particularmente pequeños productores a ingresar al mercado argentino.

Se fortaleció la presencia boliviana en las diversas ferias y exposiciones que se realizaron durante el semestre.

Embajada de Bolivia en Austria

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Austria, registró 6 objetivos con 31 actividades, de los cuales 2 actividades están atrasadas, una en Riesgo y 28 se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-junio:

Atención a todas las solicitudes realizadas a la Sección Consular de esta Misión Diplomática. Se realizó la coordinación efectiva con la Dirección General de Asuntos Consulares y Jefatura de Legalizaciones, alcanzando así la recaudación de USD 10.033 durante este primer semestre.

Fortalecer nuestras relaciones diplomáticas con Austria y países concurrentes en el desarrollo de actividades culturales.

Se está llevando a cabo la coordinación para la visita del Presidente de Austria Heinz Fischer a Bolivia en fecha estimada del 01 y 02 de Octubre de 2015.

Difusión de la "Carta abierta a los Pueblos del Mundo, Ministros, Embajadores, Copresidentes del Grupo de Trabajo Abierto sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible, las Organizaciones Sociales y la Sociedad Civil".

Se celebró el Día de la Madre Tierra, con actividades acordes a esta ocasión.

Conceptualización del "Control Social" dignidad soberana y derechos humanos en la lucha contra el narcotráfico.

Participación de la Misión Permanente y Delegados bolivianos efectiva y al más Alto Nivel en las reuniones de los Organismos Multilaterales con sede en Viena, Austria.

Del 9 al 17 de marzo de 2015, en Viena, Austria se llevó a cabo el 58º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, en la cual se presentó una delegación boliviana encabezada por el Ministro de Gobierno Hugo Moldiz y el Viceministro Felipe Cáceres.

Del 1 al 5 de junio de 2015, en Viena, Austria se llevó a cabo el Sexto período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, en la cual asistió la Ministra Lenny Valdivia, del Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción.

Socializar la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en Austria y países concurrentes, a través de:

Exposición de la película boliviana "Amargo Mar" el día lunes 23 de marzo a horas 18:00, en la cual se realizó la invitación para los residentes Bolivianos en la República de Austria, República Checa, Eslovenia, Eslovaquia, Bulgaria, Hungría, Croacia y amigos de Bolivia; así como a los Embajadores y Cuerpo Diplomático acreditado en Viena del Grupo de Países de América Latina y El Caribe, así mismo se ofreció un vino de honor y se distribuyó el "Libro del Mar" a todos los asistentes.

Remisión del "Libro del Mar" a compatriotas bolivianos y amigos del Estado Plurinacional de Bolivia, así como a la biblioteca de universidades, organizaciones políticas y sociales.

La Misión Permanente de Bolivia en Austria dedica el 90% de sus actividades al área multilateral.

Se ha participado en algunos eventos de carácter comercial organizados por la Cámara Nacional de Comercio.

Se han realizado reuniones de coordinación con la posibilidad de lograr una representación comercial para el viaje del Presidente Fischer a Bolivia.

Embajada de Bolivia en el Reino de Bélgica

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Bélgica, registró 6 objetivos con 22 actividades, de los cuales las 18 actividades se encuentran a tiempo, 2 atrasadas y 2 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-junio:

Se continuó con la sistematización de los servicios de la sección consular, para brindar un servicio eficiente a los bolivianos y público en general, así como proteger y asistir a los bolivianos y bolivianas residentes en Bélgica y Luxemburgo. Adicionalmente, se comenzó aplicar en nuevo arancel consular de acuerdo a las instrucciones recibidas del Viceministerio de Gestión Institucional.

La Misión realizó las siguientes actividades. Se mantuvo audiencia con el Ministro-Presidente de la Región Flamenca, Geert Bourgeois, a quien se le propuso intercambiar misiones de empresarios en los próximos años para explorar posibilidades mutuas de comercio e inversión,

iniciativa que fue acogida de manera positiva por la autoridad. Se realizaron acercamientos de coordinación con las autoridades del Puerto de Gante para una eventual visita presidencial en junio, la cual fue desgraciadamente cancelada por motivos de fuerza mayor por el Presidente. Se procedió a la firma del Memorando de Entendimiento para la Cooperación Técnica y Científica en Hidrología, Hidráulica y Sedimentación entre el Ministro David Choquehuanca (Bolivia) y el Ministro flamenco Ben Weyts. Se promovió y acompañó las tareas para la visita de una comisión de trabajo de la Cooperación Universitaria Flamenca (VLIR-UOS) a Bolivia, del 9 al 22 de marzo, en el marco del diseño de una Estrategia País, la cual fue finalizada determinándose una inversión de 5 millones de euros en proyectos a desarrollarse en Bolivia hasta el año 2020. Se finalizó la negociación con el SEAE para emitir el Comunicado Conjunto del IV Diálogo de Alto Nivel Bolivia-UE. Se realizaron acercamientos con la DG ECHO para recabar información respecto a las ayudas que Bolivia podía solicitar para los damnificados de las inundaciones. Se intervino en una audiencia convocada por la Comisión de Desarrollo del Parlamento Europeo para intercambiar criterios sobre la Ley 548, Código Niño, Niña y Adolescente y en una audiencia de la Delegación de los Países Andinos en la que se expuso sobre los resultados de las elecciones de octubre 2014. Se realizaron acercamientos con la DG ECHO para alertar sobre los desastres naturales ocurridos en el país por causa de las intensas lluvias y consultar sobre los mecanismos para activar la cooperación humanitaria europea. Se coadyuvó al Embajador Sacha Llorenti que está a cargo de la presidencia boliviana del Comité Ad Hoc de Naciones Unidas para la Reestructuración de Deuda Soberana, en su visita de trabajo a las instituciones europeas. Se promovió la visita de representantes de los Niños y Adolescentes Trabajadores de Bolivia y América Latina para exponer su posición y promover los valores de la Ley 548, Código Niño, Niña y Adolescente en el ámbito del Parlamento Europeo. Se acompañó a los parlamentarios bolivianos supranacionales que visitaron Bruselas para la Octava Sesión Plenaria de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EUROLAT). Se procedió a la firma de tres documentos de cooperación entre el Ministro David Choquehuanca (Bolivia) y el Comisario de Cooperación al Desarrollo, Neven Mimica (Unión Europea).

La misión participó en una audiencia en el Parlamento Europeo convocada por la Comisión de desarrollo en la que se defendió la Ley 548, Código Niño, Niña y Adolescente. También se participó en una audiencia convocada por la Delegación de los Países Andinos del mismo parlamento para exponer sobre los resultados de las elecciones de octubre pasado y su significado. Se realizó una jornada nacional del akulliku en colaboración con la organización Oxfam, aprovechando las instalaciones que ellos tienen para sus talleres de inmersión. Se realizó una intervención por el Día de la Madre Tierra, en los ambientes de la Cooperación Técnica Belga para explicar a sus futuros cooperantes las políticas asumidas por el Estado Boliviano para la protección de los derechos de la Madre Tierra.

Se participó activamente de las reuniones convocadas por la Presidencia Pro Témpore Ecuatoriana a objeto de trabajar en los capítulos del Plan de Acción CELAC-UE 2015-2017 y los documentos aprobados en ocasión de la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno CELAC-UE llevada a cabo en la ciudad de Bruselas, Bélgica los días 10 y 11 de junio de 2015, denominados: Declaración Política “A partnership for the next generation” y Declaración de Bruselas “Shaping our common future: working together for prosperous, inclusive, cohesive and

sustainable societies for our citizens". La participación de la delegación de Bolivia estuvo centrada en proponer, negociar, incorporar y consolidar las posiciones país en cada uno de los documentos aprobados durante la II Cumbre CELAC-UE logrando un posicionamiento y prestigio del país al interior del Grupo Técnico CELAC y por ende del diálogo bi regional. Dichas posiciones claramente se ven plasmadas en los documentos antes mencionados los cuales se constituyen en antecedentes para futuros documentos que vayan a ser trabajados. Se realizó una Conferencia dictada el 22 de abril de 2015 sobre los derechos de la Madre Tierra en colaboración con la Cooperación Técnica Belga para explicar a sus futuros cooperantes las políticas asumidas por el Estado Boliviano para la protección de los derechos de la Madre Tierra. Se coadyuvó en la visita del Embajador Sacha Llorenti que está a cargo de la presidencia boliviana del Comité Ad Hoc de Naciones Unidas para los procesos de Reestructuración de la Deuda Soberana.

Se co-organizó el 23 de marzo un acto de solidaridad con el pueblo de Bolivia denominado "Mar para Bolivia", con colectivos de la sociedad civil solidaria con las luchas de los pueblos de Latinoamérica. En la oportunidad se compartió la testera con el historiador chileno Jorge Magasich quien presentó el audio de una entrevista realizada en 1997 al extinto senador del partido comunista de Chile Volodia Teitelboim en la cual este último da fe de las negociaciones que realizó con el General Juan José Torres en 1971 por instrucción del Presidente Allende para buscar un entendimiento con Bolivia sobre la salida al Mar. El evento convocó la atención de decenas de personas que asistieron y conocieron más en detalle las características de la Demanda Marítima boliviana ante la CIJ. Durante el evento se distribuyeron alrededor de 80 Libros del Mar. Por otra parte, se realizó una amplísima difusión de "El Libro del Mar" entre el cuerpo diplomático acreditado en Bélgica, entre todos los grupos políticos con representación en el Parlamento Europeo, entre las autoridades de la Comisión y el Consejo Europeos, entre los miembros del Gobierno Federal Belga, los Gobiernos Regionales Flamenco, Valón y Bruselense y en todas y cada una de las Universidades públicas y privadas del Reino de Bélgica, despertando el interés de muchos de ellos por nuestra causa y expresando su agradecimiento por contar con información tan valiosa para sus actividades. Asimismo, se mantuvo contactos con miembros de la comunidad boliviana interesados en realizar acciones de respaldo a la Demanda Marítima.

Se gestionó una audiencia con el Ministro-Presidente de la Región Flamenca, el señor Geert Bourgeois, a quien se le propuso trabajar para intercambiar en el mediano plazo (2016-2017) misiones de empresarios bolivianos y flamencos que busquen explorar posibilidades de comercio e inversión en ambos países, lo cual fue excelentemente bien recibido por dicha autoridad. Por otra parte, se recibió la visita del Viceministro de Comercio Interno y Exportaciones Luis Baudoin, que se reunió con instituciones europeas como parte de su gira por varios países de la región para explorar posibilidades de comercio de productos bolivianos.

Embajada de Bolivia en la República Federativa del Brasil

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Brasil, registró 7 objetivos con 36 actividades, de los cuales 1 se encuentra concluida y 35 se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma e instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir Bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.
7. Conclusión de la construcción de la sede de la Embajada de Bolivia en Brasil en el terreno que el Gobierno de la República Federativa de Brasil ha donado en noviembre de 1968.

Logros Alcanzados enero-junio:

Proteger los intereses del Estado y velar por los derechos de los ciudadanos bolivianos residentes en Brasil, especialmente con el asesoramiento en temas migratorios y legalización de documentos.

Se avanzó en el fortalecimiento de nuestras relaciones y se está coordinando permanentemente con Itamaraty durante su Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR.

Se ha logrado un cierto nivel de conciencia del público brasileño sobre las políticas gubernamentales bolivianas y sobre la filosofía del Vivir Bien.

Se ha logrado concientizar a la población brasileña sobre los cambios que la democracia cultural de los pueblos ha generado en el país.

Que las autoridades brasileñas, así como las misiones diplomáticas extranjeras conozcan nuestra justa demanda y apoyen nuestra causa.

Se han tramitado requerimientos de varios productos bolivianos, que se quieren importar hacia el mercado brasileño, se detallan en las notas adjuntas.

La obra será entregada en el mes de julio de 2015 y se espera autorización para su inauguración.

Embajada de Bolivia en Canadá

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Canadá, registró 6 objetivos con 29 actividades, de los cuales 3 actividades están por iniciar, 2 están retrasadas, 4 están en riesgo y 20 se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-junio:

Se atendieron requerimientos Consulares de la Comunidad Boliviana residente en Canadá y ciudadanos extranjeros que visitan Bolivia, destacándose las renovaciones de Pasaportes, atención a ciudadanos mayores de edad en emisión de documentos para cobro de Rentas de Jubilación y emisiones de visas. Se desarrollaron 3 de los 4 Consulados Móviles en las ciudades de Toronto, Edmonton y Calgary.

Se llevaron a cabo reuniones en el Departamento de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo (DFATD) para la agenda bilateral. Se participaron en la Feria Minera Internacional PDAC 2015, y se participó en el XIX Festival de Cine Latinoamericano de Ottawa con la película boliviana IVY MARAHEY.

Se socializó el tema con el Departamento de Relaciones Exteriores, así como a Embajadores de los países del ALBA en ocasión de un coloquio por la celebración del Día Internacional de la Madre Tierra. Se tuvo un Encuentro de hermandad con el Jefe Nacional de la Asamblea de las Primeras Naciones (AFN), Perry Bellegarde.

Se difundieron los temas en las reuniones que se mantuvo con el DFATD y en un Panel de Discusión en la Universidad de Carleton "Bolivia Today". Así también se expuso ante una Delegación de Alumnos de la Universidad del Estado de Nueva York.

Se socializó el tema con autoridades canadienses del DFATD, Representantes de los países del ALBA en la OACI, en exposiciones académicas y con las comunidades de bolivianos en Ottawa y Montreal. Se difundió el Libro de Mar.

En coordinación con PROMUEVE Bolivia, se participó en la Feria de Alimentos SIAL CANADA 2015 con un Stand/Pabellón con 8 empresas bolivianas que ofertaron productos de quinua, almendra, chía, productos procesados enlatados.

Embajada de Bolivia en China (Observado)

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en China, registró 7 objetivos con 39 actividades, las cuales se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de la República Popular China, República Socialista de Vietnam y Reino de Tailandia.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos de la República Popular China, República Socialista de Vietnam y Reino de Tailandia.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito de la República Popular China, República Socialista de Vietnam y Reino de Tailandia.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.
7. Promover el incremento y la diversificación de las exportaciones bolivianas, en un producto agrícola, como medio para incrementar los niveles de empleo y contribuir en la lucha contra la pobreza, en la República Popular China, República Socialista de Vietnam y Reino de Tailandia.

Logros Alcanzados enero-junio:

El cumplimiento de todas las normativas del Estado Plurinacional de Bolivia, Con relación a Tailandia se han enviado los el acuerdo para la supresión de visas diplomáticas, oficiales y de servicio en versión español e inglés y se está a la espera de la respuesta para enviar posteriormente a Bolivia.

Actualmente se cuenta con más de 97 becados bolivianos realizando cursos de especialidad maestría y doctorado en las Universidades de la China, así como becados militares en los distintos institutos militares de la China. Se viene preparando actos para celebrar el 30 aniversario de relaciones iniciados el año de 1985.

Nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, conjuntamente el Viceministro de relaciones Exteriores se hicieron presentes para la primera reunión del Foro Ministerial de la CELAC-CHINA en el mes de enero entre el 8 y el 9, siendo entrevistado por diferentes medios de comunicación local e internacional.

Enviamos invitación cursada a su Excelencia XI JINPING, Presidente de la República Popular China, para realzar las ceremonias de posesión del nuevo mando Presidencial, de su Excelencia el Sr. Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma que se llevó a cabo el 21 y 22 de enero de 2.015 en La Paz, Bolivia.

Para la realización de la XII Reunión de la Comisión Mixta Económica Comercial entre el Estado Plurinacional de Bolivia y China celebrada en mayo (4 al 5), asistió una comisión compuesta por 19 integrantes, siendo encabezada por el Ministro de Planificación del Desarrollo y el Viceministro de Comercio Exterior e Integración.

En ocasión de la Visita del Ministro de Desarrollo, se apoyó para que el mismo se entrevistase con la Comisión de Desarrollo y Reforma, Ministerio de Comercio, Ministerio de Relaciones Exteriores. Empresas que pueden desarrollar el Proyecto Siderúrgico del Mutún, asimismo con las instituciones financieras como el EXIMBANK, Banco de Desarrollo de China y ICBC.

Asimismo todas las Comisiones fueron recibidas por las autoridades e instituciones con las cuales solicitaron entrevistarse.

Se envió Carta Invitación al Excmo. Sr. Juan Evo Morales Ayma, Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, formulada por el Excmo Sr. Truong Tan Sang, Presidente de la Republica Socialista de Vietnam, para una visita de estado a Vietnam, con FAX 332 del 12 de junio.

Del 27 de junio al 3 de julio, se hizo presente una Comisión de Alto Nivel Ejecutivo a objeto de ver el tema de barcasas y empujadores ante el Tribunal Marítimo de Qingdao.

EN EL AMBITO SOCIO CULTURAL.- Durante el presente semestre realizamos la rendición pública con asistencia de bolivianos y bolivianas, las que felicitaron por ser la primera vez que se realiza esta actividad.

Apoyamos a todos los estudiantes que solicitaron cooperación para sus presentaciones culturales en diferentes eventos.

Participamos en el festival mundial de la cultura, donde obtuvimos el tercer puesto con nuestra representación cultural.

Efectuamos una actividad con respecto a la niña embajadora, la misma que fue ampliamente difundida en periódicos locales, y consistió en darle la oportunidad a una niña china estudiante destacada, a que asuma como Embajadora la mencionada niña conocía mucho sobre la realidad nacional y se declaró admiradora de Evo Morales Ayma.

Asimismo durante la presente gestión, buscamos editar el Libro "Mi vida de Orinoca a Palacio Quemado", la autorización está en trámite para que su autor apruebe su traducción y publicación sin fines de lucro.

Memorándum de Turismo, el mismo se encuentra para su consideración y aprobación en Bolivia.

EN EL AMBITO ECONOMICO COMERCIAL.- 1. El 5 de mayo de 2015, en ocasión de la XII Reunión Económica Comercial Boliviano-China, se firmó la Colaboración consistente en 55.000.000.00 Yuanes de Renminbi para un conjunto de maquinarias y equipos de perforación para pozos profundos de agua.

2. El 30 de junio de 2015, se firmó el crédito con el Honorable EXIMBANK, para la carretera HACIA EL NORTE TRAMO Rurrenabaque- Santa Rosa-Australia- El Choro-Riberalta, consistente en US\$ 492.400.000.00

Actualmente

Financiamiento en curso para su aprobación ante el Banco De Industria y Comercio de la China para el Proyecto Siderúrgico del Mutún.

Que las instituciones del estado, universidades y la gente con la que se tuvo contacto sepa la filosofía del vivir bien y el lograr vivir en armonía con la madre tierra estén consustanciadas con la importancia de preservar la madre tierra.

En entrevista concedida en Pekín a la Voz del Pueblo, por el Ministro de Relaciones Exteriores, David Choquehuanca, calificó de estratégica la relación de los países de América Latina y el Caribe con China y destacó que se trata de una cooperación sin condicionamientos, coherente con la filosofía del Vivir Bien, en Pekín, este viaje fue para asistir a la primera reunión ministerial del Foro China-Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), Choquehuanca subrayó que esta "es una cooperación que no está condicionada a nada, es una relación de respeto y sincera". El canciller recordó que la creación de CELAC es considerada en América Latina y el Caribe como uno de los acontecimientos más importantes de los últimos años, porque se trata de un espacio mayor que abarca a todos, con excepción de Estados Unidos y Canadá.

La Embajada realizó varios Actos en ocasión del Día Internacional de la Madre Tierra el 22 de abril.

Reuniones con el Ministerio de Relaciones Exteriores de la China para trabajar en la agenda 2015 y recibir la visita del presidente o vicepresidente y de una comisión para tratar el tema de la COMISION MIXTA DE ALTO NIVEL. Posteriormente en ocasión de la XII comisión Mixta de alto nivel se atendieron a las representaciones de Bolivia en todas las necesidades de trabajo como personales.

Que la Demanda Marítima de Bolivia por su derecho al Mar, sea cada vez más conocida por los ciudadanos Chinos, instituciones y sistemas educativos y la promoción y reclamo del mismo se realiza en todos los foros.

El viaje de mayor cantidad de empresarios Chinos a Bolivia para la compra de productos bolivianos, se estima que actualmente cerca de 45 empresas chinas se encuentran trabajando en Bolivia.

El ingreso de Quinoa y Café boliviano a la China fue un éxito y mayor cantidad de empresarios están interesados en la compra de productos Bolivianos a la China, pero se requiere.

Embajada de Bolivia en la República de Colombia

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Colombia, registró 6 objetivos con 16 actividades, de los cuales 16 se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-junio:

Atención consular oportuna.

Que se conozca las políticas exteriores de Bolivia.

Difusión permanente de la Diplomacia de los pueblos.

Mayor difusión de logros alcanzados por Bolivia.

Difusión a representantes políticos, académicos y otros de la demanda marítima boliviana.

Promover la exportación de productos bolivianos a Colombia.

Embajada de Bolivia en la República de Corea del Sur

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Corea del Sur, registró 5 objetivos con 6 actividades, las cuales se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
2. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
3. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
4. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
5. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-junio:

Visita Oficial del Canciller de Bolivia a su par de Corea el 12 de enero de 2015.

Visita del Ministro de Planificación del Desarrollo del 26 al 30 de marzo de 2015.

Participación en "2015 Trajes típicos y tejidos de las Américas" durante 2 meses.

Emisión de los sellos postales por 50 Aniversario relaciones Bolivia - Corea

Embajadora abrió espacio para Bolivia en Museo y Centro cultural América Latina.

Entrevista en revista especializada THE JOURNAL OF MUSIC (edición para julio 2015).

Exposición del Canciller boliviano en la Universidad Nacional de Seúl, sobre el VIVIR BIEN, el 12 de enero de 2015.

Socialización del enfoque de Bolivia en la celebración del Día Internacional de la Madre Tierra (22 de abril de 2015, en la Embajada).

Difusión del paradigma del Vivir Bien en la Política Exterior boliviana, durante la Conferencia en la "8va Korea Model United Nations Conference" en la Ewha Womens University (16 de mayo de 2015).

El Ministro de Planificación del Desarrollo participó como Gobernador de Bolivia en la Reunión Anual extrarregional del BID en Busan - Corea (28 y 29 de marzo).

Difusión de la Declaración del Vicecanciller en el Consejo de Derechos Humanos (marzo 2015).

Difusión de la conmemoración del Día del Akullico en Bolivia, junto a sus antecedentes.

Participación como Jefe de Delegación en el 7mo Foro Mundial del Agua (12-14 abril en Daegu - Corea).

Participación del Ministro de Educación de Bolivia en el Foro Mundial de la Educación (18-21 de mayo 2015).

Evento conmemorativo del DIA DEL MAR celebrado el 23 de marzo de 2015 en la Embajada boliviana. Se siguieron las líneas enviadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.

Socialización del LIBRO DEL MAR en la semana del 4 de mayo, cuando se presentaba el alegato de Bolivia ante la Corte Internacional de Justicia.

El Canciller coreano recibió el LIBRO DEL MAR de manos del Canciller boliviano en ocasión del encuentro bilateral, además de una rememoración de este tema histórico.

Participación en el encuentro empresarial entre Corea y Latinoamérica, en el marco de la Reunión Anual del BID, realizado en Busan, los días 26 y 27 de marzo de 2015.

Stand boliviano en la 13th Tour Expo Daegu(23-26 abril 2015).

2 Stands bolivianos en la "Seoul Friendship Fair 2015" 2 y 3 de mayo 2015.

Stand boliviano en la "13th Import Goods Fair 2015" 4 al 6 de junio 2015.

Stand y participación de 3 empresas bolivianas en SEOUL FOOD 2015 (12 al 15 de mayo 2015).

Stand boliviano en la 30th Korea World Travel Fair (Seul, 11-14 junio 2015).

Embajada de Bolivia en Costa Rica

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Costa Rica, registró 6 objetivos con 7 actividades, las se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
2. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
3. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
4. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
5. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.
6. Dinamizar la actividad consular en la Región

Logros Alcanzados enero-junio:

Gracias al trabajo conjunto con los Gobiernos de Costa Rica y El Salvador, esta Misión Diplomática, trabajó en la redacción de cuatro Acuerdos bilaterales que se encuentran en análisis en nuestro País para su posterior suscripción. Con la República de Costa Rica, se ha enviado un Acuerdo referido a la recuperación de bienes culturales sustraídos de manera ilícita y otra referida cooperación en diversas áreas y uno de Cooperación entre organismos electorales de nuestros dos países.

Con la República de El Salvador Bolivia está negociando la concreción de un Acuerdo Alcance Parcial en temas económicos.

Con la República e Nicaragua, estamos negociando la redacción final de otro Acuerdo de Alcance Parcial, referido a temas de orden económico.

En el marco de la Cooperación sur-sur entre Bolivia y Costa Rica se firmaron tres importantes cartas de entendimiento que permitirán el desarrollo de una planta generadora de electricidad en base a la energía geotérmica del altiplano de nuestro país.

Esta Actividad será realizada entre el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y Ende Andina.

Desde abril del presente año, en esta Embajada, realizaron dos encuentros en los cuales se socializó la filosofía del Vivir Bien a ciudadanos costarricenses y bolivianos.

Después del éxito alcanzado por la participación de nuestro Estado en la Cumbre del a CELAC, la Embajada de Bolivia en Costa Rica realizó algunas actividades para promocionar nuestra Política Exterior en este país.

Se destaca la actividad en "Conmemoración del día Internacional de la Madre Tierra", efectuado el 22 de abril a nivel mundial, en la cual se expuso la visión del Estado Plurinacional de Bolivia en torno al tema medioambiental.

El día 6 de abril del presente año en instalaciones del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, se realizó una conferencia en la dictada por el ex Presidente Carlos D en referencia al tema marítimo.

Asimismo, el Ex presidente, tuvo la oportunidad de exponer dicho tema al Presidente de Costa Rica D. Luis Guillermo Solís y el Canciller Manuel Gonzales.

El matutino más importante de Costa Rica, "Diario La Nación", y la Red Televisiva REPRETEL, brindaron reportajes extensos sobre el tema.

Esta Embajada se encuentra trabajando en la suscripción de Acuerdo Parcial de Complementación Económica con la República de El Salvador y con la República de Nicaragua, con el objetivo de abrir y vincular nuevos mercados a la producción Nacional.

Se atendió la totalidad de actuaciones consulares solicitadas por bolivianos, bolivianas y nacionales de los países concurrentes (Costa Rica, Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua), Fueron gestionadas dos repatriaciones, reunificándolos a sus familias en Bolivia, se emitieron: 39 Visas de turismo, 42 Visas OD, 96 Legalizaciones, 1 Visa Múltiple, 13 pasaportes de Lectura Mecánica, 3 Certificado SERECI, 2 Asignaciones de números de identidad, 8 certificados consular gratuitos y 3 salvoconductos.

Embajada de Bolivia en Cuba

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Cuba, registró 5 objetivos con 25 actividades, de los cuales 3 actividades están concluidas, 1 atrasada y 21 se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianos que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.

3. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
4. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
5. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-junio:

Durante el semestre se ha atendido de forma oportuna las solicitudes de asistencia consular, tanto de ciudadanos bolivianos como de extranjeros.

Las relaciones de Cuba con Bolivia se encuentran en el más alto nivel político, caracterizado por el respeto, la solidaridad y apoyo mutuo en el escenario internacional.

Se ha logrado generar gran interés sobre los contenidos de lo plurinacional, sobre los derechos de los pueblos indígenas y la Pachamama y el Vivir Bien.

Las actividades de conmemoración del Día de Mar contribuyeron al logro del objetivo. Posteriormente, la visita a Cuba del Vocero Internacional de la causa marítima Carlos Mesa fue muy importante para llegar a la intelectualidad y al cuerpo diplomático en Cuba.

Se apoyó la presencia boliviana en la Feria de Salud 2015 y continuamente se envían la país las convocatorias a eventos, estimulando la participación.

Embajada de Bolivia en el Reino de Dinamarca

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Dinamarca, registró 6 objetivos con 23 actividades, las cuales se encuentran 18 a tiempo, 1 atrasada y 4 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.

5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-junio:

Se ha prestado la asistencia consular solicitada, referida principalmente a consultas sobre aspectos migratorios. Asimismo, se han realizado las actuaciones consulares referentes a documentos de registro civil, visados, legalizaciones, asignación de número de identidad, emisión y renovación de pasaportes, entre otros.

Se participó de la reunión convocada por el gobierno danés a través del Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca, Sr. Martin Lidegaard y del Ministro de Comercio y Cooperación para el desarrollo de Dinamarca, Sr. Mogens Jensen.

Se ha logrado identificar los principales lineamientos de las políticas nacionales e internacionales que se vienen y planifican desarrollar en el futuro por el gobierno danés.

En conmemoró el V Aniversario del Estado Plurinacional de Bolivia en Dinamarca, evento en el cual se han fortalecido las relaciones bilaterales tanto a nivel gubernamental como con la sociedad civil, siendo que se han socializado los principales logros y desafíos del gobierno de Bolivia y se ha reconocido el apoyo otorgado por la sociedad civil danesa.

Se ha participado del acto público organizado por el gobierno danés, como muestra de apoyo al pueblo de Dinamarca y el rechazo a los atentados suscitados en Copenhague.

Se ha realizado una conferencia académica en la Universidad de Copenhague, un seminario con alumnos de la promoción y una charla informativa sobre la Guerra del Pacífico y la demanda marítima.

Se ha co-organizado la última exposición itinerante de Arte Contemporáneo de Bolivia en Dinamarca, durante la Campaña de información de América Latina, 2014-2015, misma que se desarrolló en la Alcaldía de Copenhague.

Se han socializado las propiedades alimenticias y el proceso de producción orgánico de la quinua durante el documental "Quinua, la mejor comida del mundo", misma que fue presentada durante el 1er festival de Cine Latinoamericano en Valby.

Se ha presentado la filosofía del "Vivir Bien", la transferencia de conocimientos tradicionales de generación en generación, durante el documental "Hombres de Totorá", presentado durante el 1er festival de Cine Latinoamericano en Valby.

Fortalecimiento de las relaciones existentes entre los gobiernos de Dinamarca y Bolivia, tanto a nivel gubernamental, pero además a nivel partidario entre el Partido Político Danés SF (Partido Socialista del Pueblo) y el MAS y desarrollar la red de contactos de la Embajada con personas involucradas en la arena política danesa, así como la sociedad civil danesa interesada en los aspectos socio-políticos de Bolivia.

Se conmemoró el V Aniversario del Estado Plurinacional de Bolivia en Dinamarca, acto en el cual se logró difundir lo que representa para Bolivia esta refundación, dado que la misma es el resultado de un esfuerzo y lucha de los pueblos indígenas, originarios, campesinos para sustituir un país donde prevalecía la discriminación, el abandono y la pobreza, por un país donde los pueblos puedan ser capaces de “vivir bien y con armonía con la Madre Tierra”

Se ha realizado una conferencia académica en la Universidad de Copenhague referente a la demanda marítima, enfatizando los principios de paz y solicitud de dialogo que nuestro país solicita a Chile, a fin de resolver el referendo marítimo.

Se ha presentado la filosofía del “Vivir Bien”, la transferencia de conocimientos tradicionales de generación en generación, durante el documental “Hombres de Totorá”, presentado durante el 1er festival de Cine Latinoamericano en Valby.

Esta Misión diplomática organizó un acto oficial y de carácter público el día 12 de marzo en los espacios de la Casa Latinoamericana de Copenhague. Se enfatizó de lo importante que significa el Día nacional del Acullico (12 de marzo 2015), no solo por todas esas personas que representa el 60 % de la población boliviana que acullican (mastican hoja de coca), sino por el derecho que tienen Bolivia a seguir utilizando una hoja Milenario y Ancestral para fines de y beneficios de salud, recapituló también a los invitados presentes la historia de la hoja milenaria.

La exhibición de la película 'Yvy Maraey' - Tierra Sin Mal, permitió explicar uno de los principios establecidos en el artículo XX de la Constitución Política del Estado y difundir, socializar y posicionar su significado a través de actividades culturales.

Se ha realizado una conferencia académica en la Universidad de Copenhague, un seminario con alumnos de la promoción y una charla informativa sobre la Guerra del Pacífico y la demanda marítima.

Se ha organizado un evento público con motivo de celebrar el día nacional del Acullico, en el cual se presentaron las gestiones realizadas por el gobierno boliviano a efectos de despenalizar esta práctica tradicional y promover la exportación de productos derivados de la coca.

Se ha logrado socializar la reivindicación marítima ante diferentes autoridades y sociedad civil de Dinamarca. Desde Universidades, Colegios, Eventos Diplomáticos, Actos oficiales, entre otros.

Se ha participado en la conferencia organizada por "DanLat", quienes vienen impulsando un acercamiento entre las empresas danesas y de la Alianza del Pacífico. Evento en el cual a) Se pudo conocer más a detalle instituciones danesas que fomentan las relaciones comerciales entre Dinamarca y el resto del Mundo, por ejemplo EKF es una institución financiera que permitiría realizar compras al crédito de productos daneses. b) Se pudieron rescatar las iniciativas que puedan ser interesantes para el país, como el Programa que viene impulsando la Agencia de Cooperación Danesa. c) Se logró difundir la estabilidad económica y política que tiene el país para incentivar socios inversionistas privados.

Embajada de Bolivia en la República de Ecuador

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Ecuador, registró 6 objetivos con 27 actividades, de los cuales 5 actividades están concluidas, 14 a tiempo y 8 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas con los gobiernos y pueblos del país sede: Agenda Bilateral.
3. Difundir y posicionar en el país sede los Temas Estratégicos del Estado Plurinacional de Bolivia mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida: Reivindicación marítima, Sagrada Hoja de Coca, Madre Tierra, Suma Qamaña/Sumak Kausay/Vivir Bien.
4. Contribuir y promover la Imagen país mediante eventos político - culturales masivos de relacionamiento con la sociedad civil del país sede (Agenda de eventos político académico culturales de la Embajada).
5. Apoyar, fortalecer, y desarrollar acciones de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia en los espacios de integración multilateral: Agenda Multilateral.
6. Velar por el correcto funcionamiento administrativo y financiero de la Misión Diplomática de acuerdo con la normativa boliviana vigente.

Logros Alcanzados enero-junio:

Se orientaron a más de 100 ciudadanos bolivianos para su estadía regular en el Ecuador, por el cual sus derechos no son vulnerados.

En tema Agricultura, I videoconferencia del 8 de abril sobre seguro Agrario, intercambio de información de los técnicos. II Videoconferencia 28 de junio sobre temática de Cacao, se prepara visita técnica de Ecuador sobre tema cacao. En cultura, se realiza el V Festival de danzas bolivianas en el Ecuador 2015 el 4 de junio, 560 bailarines, 29 ballets ecuatorianos bailando nuestras danzas, 5000 personas de público, Teatro Coliseo Agora.

Se difunde la Reivindicación marítima de Bolivia en acto académico IV Jornada de reflexión, CIESPAL, 26 de marzo, con presencia de cuerpo diplomático y movimientos sociales, expositores académicos bolivianos y ecuatorianos. Se difunden los logros en la temática madre tierra mediante evento con movimientos sociales en la Embajada el día 22 de abril. Se difunden las cualidades de la hoja de coca en el día nacional del akulliku, 12 de marzo.

Se difunde y posiona imagen Bolivia en Ecuador mediante eventos masivos con la sociedad civil y cuerpo diplomático y autoridades ecuatorianas como Alasita en FLACSO, Año Nuevo andino amazónico en Ruinas de Cochasqui, Cine película.

Bolivia está presente, lideriza los temas multilaterales, insertando temáticas estratégicas como Vivir Bien, Sagrada Hoja de Coca , reivindicación marítima, parlamento de UNASUR, defensa de la soberanía, protección a recursos materiales, madre tierra.

El registro de los gastos de funcionamiento de acuerdo a la normativa vigente para el Servicio Exterior.

Embajada de Bolivia en los Estados Unidos de América

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Estados Unidos, registró 6 objetivos con 26 actividades, las cuales se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
2. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía. Patrocinar el entramado cultural y turístico boliviano, reivindicando sus orígenes.
3. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
4. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
5. Patrocinar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.
6. Promoción y defensa de acuerdos bilaterales y multilaterales, de defensa del derecho de los bolivianos al debido proceso, las garantías humanitarias, los derechos de la personalidad y ciudadanos, como expresión de su capacidad jurídica, política y social.

Logros Alcanzados enero-junio:

Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.

Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía. Patrocinar el entramado cultural y turístico boliviano, reivindicando sus orígenes.

Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.

Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.

Patrocinar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

La promoción y defensa de acuerdos bilaterales y multilaterales, de defensa del derecho de los bolivianos al debido proceso, las garantías humanitarias, los derechos de la personalidad y ciudadanos, como expresión de su capacidad jurídica, política y social.

Embajada de Bolivia en Egipto

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Austria, registró 5 objetivos con 17 actividades, de los cuales 7 actividades está a tiempo, 2 atrasadas y 8 en riesgo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
2. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
4. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.
5. Apoyar y dinamizar la política consular y migratoria del Estado Plurinacional de Bolivia, a fin de proteger y promover los derechos fundamentales de bolivianas y bolivianos en el país sede.

Logros Alcanzados enero-junio:

Por parte de la embajada de Bolivia en Cairo, se ha tenido una relación de ida y no de vuelta, por razones fuera del control de esta Misión. Se ha participado de tres reuniones en Cancillería Egipcia referente a la situación interna de Egipto. Esa ha sido toda la convocatoria a esta Embajada. Se envió a Cancillería fax solicitando reactivar la suscripción de tres Memorándum de Entendimiento

Sobre Consultas Políticas, Acuerdo para la protección y restitución de Propiedad Cultural Robada y Programa Ejecutivo Cultural.

Pese al grado de estancamiento bilateral hay muestras de reactivar las relaciones bilaterales, por parte de la Embajada, enviando información referente al Mar, solicitando firmas registradas

para el tema de legalizaciones, Comunicación con Ministerios para entrega libro de Mar. Participación en Conferencia de la Liga Árabe en Egipto.

La posición de Bolivia con respecto a temas estratégicos de Bolivia, está la difusión de los Libros del Mar a todas las Misiones de la comunidad internacional en Egipto, a los Ministerios de Egipto, a las Universidades. Envío de Informe referido al día del Acullico.

Ofrenda floral en busto de Simón Bolívar a raíz del 23 de marzo.

Poco a poco se va retomando el ritmo de las relaciones en general.

Se realizaron gestiones para la respuesta de la reunión de Ministros de Economía ASPA.

Reuniones con países del GRULAC y reactivación de consultas con países del ALBA. Varias reuniones con diversos embajadores.

Se enviaron a todas las misiones acreditadas en Egipto e instituciones estatales, privadas, públicas, educativas y culturales, el libro del Mar. Hubo respuestas de altos dignatarios del Gobierno egipcio y del cuerpo diplomático a favor del contenido e información del Libro

Se repartió los mismos a varias personalidades y ciudadanos bolivianos.

Hubo un fuerte apoyo por parte de 11 embajadas de Latinoamérica en el día del Mar. También la presencia de la Directora de América Latina del Ministerio de RR.EE de Egipto.

Para continuar este trabajo de difusión respecto al Derecho inalienable de recuperar el territorio marítimo cautivo, se requiere contar con insumos que puedan enviarse a las Misiones como el relacionado al libro, por ejemplo películas, e imágenes que puedan ser presentadas en diferentes espacios.

Se participó en una Conferencia realizada por el sector empresarial privado. Participaron 5 embajadores de Latinoamérica y España.

Bolivia participo como invitado a la feria Comercial que se llevó a cabo en Cairo el mes de abril y donde Ecuador fue el único país latinoamericano que presento un stand.

Se coopera y facilita todos los trámites y gestiones que realizan ciudadanos bolivianos en Egipto y fuera de Egipto.

Se ha atendido la necesidad de ciudadanos detenidos en Cairo y se ha visitado a detenidos bolivianos en Sudáfrica que han sido deportados a Bolivia. Se intenta ayudar en varios aspectos a los mismos, pero sin una política clara de respaldo por parte de Bolivia es poco lo que se puede hacer al respecto.

Se da un servicio muy importante y reconocido a ciudadanos bolivianos que viven en el Medio Oriente, tanto en su necesidad por legalizar documentos de diversa índole como la extensión de pasaportes. EN Cairo y Egipto en general la mínima cantidad de bolivianos no genera una estadística que pueda ser de gran interés y es esporádica la presencia de algún boliviano en la

Embajada. Tampoco existe ningún tipo de legalización comercial que haga la Misión, por lo que es un campo que no insume mayor tiempo.

En general respecto a visas se tiene la misma figura, muy pocas y más referidas a visas turísticas. A veces solicita visas de otros países.

La Misión cumple en cuanto a la protección y la promoción de los derechos de los bolivianos en este país de acuerdo a las circunstancias y cuando las posibilidades lo permite.

Sin duda alguna es muy motivador que las personas que se han comunicado o han tendió relación a fin de resolver problemas de legalización y de estadía legal, han ponderado el trabajo que se hace en esta Misión.

Embajada de Bolivia en el Reino de España

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en España, registró 6 objetivos con 23 actividades, de los cuales 2 actividades están concluidas, 20 a tiempo y 1 en Riesgo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede
2. Contribuir y promover la posición de país en temas estratégicos de la política exterior de estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del estado plurinacional en el ámbito del país sede.
4. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.
5. Apoyar y dinamizar la política consular y migratoria del estado plurinacional de Bolivia, a fin de proteger y promover los derechos fundamentales de bolivianas y bolivianos en el país sede.
6. Promover entre la comunidad boliviana residente en España y la sociedad española en general, el posicionamiento de los valores culturales y turísticos del Estado Plurinacional de Bolivia.

Logros Alcanzados enero-junio:

Se han mantenido las buenas relaciones de amistad y cooperación existentes entre Bolivia y España.

La cooperación española reforzó su compromiso con el desarrollo de Bolivia, estableciendo así las bases de las líneas de trabajo que implementará la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID) para los años 2015 y 2016, como ampliación del actual marco de asociación que existe entre ambos países.

Se tiene avances sobre la importancia de impulsar el turismo de parajes naturales como el Salar de Uyuni y de hacerlo de una manera sostenible, compatibilizando la llegada de nuevos turistas con el cuidado y protección del medio ambiente.

Incremento de inversión de empresas con capital español.

Existe voluntad del país sede ante el impulso de iniciativas a nivel bilateral que favorezcan a ambos países.

A partir de la concurrencia ante el Reino de Marruecos desde fines 2014, se ha profundizado el relacionamiento entre ambos países.

Se fortaleció la cooperación entre Bolivia y España en el ámbito deportivo lo que permitirá a deportistas bolivianos formarse en las federaciones españolas, así como entrenar en los distintos centros de alto rendimiento deportivo.

Se realizó un importante acercamiento con autoridades españolas para la participación de Bolivia en la segunda versión del fondo español del agua y fortalecer la cooperación vinculada a los temas de agua, saneamiento y riego.

Altas autoridades españolas, sociedad civil española, líderes de opinión conocen y entienden el contenido de la demanda marítima boliviana en base a los argumentos expuestos por el Representante Internacional para la Causa Marítima.

Se fortaleció el posicionamiento de temas estratégicos de la política exterior del Estado boliviano en España.

Se cuenta con valoración positiva en medios de comunicación, autoridades del país sede, Cuerpo Diplomático acreditado en España, en relación a los logros del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, la Reivindicación Marítima, los principios del Vivir Bien, Día Internacional de la Madre Tierra y el acceso al agua como Derecho Humano y los logros de los países que conforman el ALBA TCP, entre los más importantes.

Con las actividades desarrolladas se ha logrado posicionar y fortalecer el respaldo de la comunidad internacional, el colectivo boliviano residente, autoridades locales, sociedad civil española, líderes de opinión a la demanda marítima.

Altas autoridades españolas, conocen y entienden el contenido de la demanda marítima boliviana en base a los argumentos bolivianos expuestos por el Representante Internacional de la demanda marítima boliviana.

Medios de comunicación españoles y latinoamericanos difundieron los argumentos de la demanda boliviana.

Informes a Cancillería, prensa local e internacional, notas oficiales, difusión de notas de prensa en página web, registro fotográfico y audiovisual. Boletines del semestre elaborados por la Embajada.

Se elaboró e implementó acciones en el marco del IV Encuentro Empresarial Andino, realizado en el mes de abril en la ciudad de Santa Cruz, en coordinación con (PROMUEVE-Bolivia) y la Secretaria General de la CAN, para el participación de empresas españolas interesadas en la oferta exportable boliviana.

Se proporciona información a las empresas españolas interesadas en oferta exportable boliviana de manera permanente.

Se mantuvo la línea de coordinación de la Política Consular con las Oficinas Consulares, a fin de proteger los derechos e intereses de los connacionales.

Se ha coadyuvado con celeridad y eficiencia en la tramitación de las solicitudes de cooperación jurídica (Transferencia de Condena y/o Exhortos Suplicatorios etc.), a fin de velar los derechos y necesidades de la comunidad boliviana.

Mayor posicionamiento de los valores culturales y turísticos en la comunidad boliviana residente en España y la sociedad española en general.

Valoración positiva de las expresiones culturales bolivianas, principalmente las referidas a la ceremonia de celebración del Inti Raymi, el Ackulliko de la hoja de coca, así como también otras expresiones artísticas como pintura, literatura, danza y música, que fueron presentadas en Madrid, España en este período.

Existe expectativa por el público español sobre los diferentes destinos turísticos de Bolivia.

Embajada de Bolivia en Francia

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Francia, registró 6 objetivos con 36 actividades, de las cuales 33 actividades están a tiempo y 3 se encuentran por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.

5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-junio:

Protección y asistencia a la comunidad boliviana en Francia, velando por sus intereses y necesidades, facilitándoles la extensión de documentos y certificados así como brindando el asesoramiento y apoyo en distintos ámbitos.

Ampliación y profundización de los temas de agenda bilateral, a través del intercambio de encuentros y visitas de autoridades de alto nivel entre ambos países (Destaca el Encuentro Presidencial en el marco de la Cumbre UE-CELAC en fecha 10/06/15) y la programación de una Visita Oficial a Francia del Presidente Morales para el mes de noviembre de 2015. Como resultado de este intercambio, se han fortalecido los ámbitos de cooperación en materia de transferencia tecnológica (Proyecto de adquisición de Radares - Grupo Thales), Contratos con la Empresa TOTAL, Adquisición de helicópteros en materia de Defensa (Contrato con Eurocopter), Programa de Becas con Campus France, Proyecto de Acuerdo en Materia Cultural (Lucha contra el Tráfico Ilícito del Patrimonio Cultural), Proyecto de Acuerdo para establecer en Bolivia una oficina de la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD), Acuerdos en el ámbito Energético (Energía Nuclear, Solar e Innovación).

A nivel de las Concurrencias (Argelia y Túnez), se viene trabajando en el fortalecimiento de las agendas bilaterales y la suscripción de acuerdos en materia de supresión de visas en pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio. Asimismo, con Argelia se viene trabajando un Proyecto de Acuerdo para el establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas.

Desarrollo de actividades de difusión y promoción de los Principios del "Vivir Bien", a través de conferencias y debates de carácter político y cultural, en distintos espacios de influencia tales como:

Académico: Escuela de Comercio - ESSEC Cergy y Universidad de Pau.

Sociedad Civil y Movimientos Sociales: Comunidad Emmaus Lescar Pau.

Cultural: Actividades del GRULAC en la Comunidad de Argeteuil, presencia en el Festival de Cannes, acogida y distinción de grupos bolivianos en Francia.

En el marco de las actividades de "Debate Político sobre Bolivia" a través de proyecciones de documentales y espacios de debate sobre la realidad boliviana y la filosofía del nuevo modelo a partir del "Proceso de Cambio".

Participación del Jefe de Misión en distintos foros de discusión sobre la filosofía del "Vivir Bien" y el Proceso de Cambio en Bolivia.

Gestión ante instancias multilaterales en la sede de funciones, a efectos de establecer vínculos con el Estado boliviano, en el marco de los intereses y prioridades de la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia.

Gestiones para el ingreso de Bolivia al Centro de Desarrollo de la OCDE y participación en foros e instancias multilaterales de interés.

Apoyo y participación en la Presentación de Alegatos Orales ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya - Países Bajos. Participación del Jefe de Misión como miembro de la Delegación Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.

Difusión de la oferta exportable boliviana en Francia, y la promoción de potenciales ferias y eventos de interés para el sector exportador del Estado Plurinacional de Bolivia.

Embajada de Bolivia en la India

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en India, registró 6 objetivos con 17 actividades, de los cuales 12 actividades están a tiempo, 4 atrasadas y 1 en Riesgo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
2. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
4. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.
5. Apoyar y dinamizar la política consular y migratoria del Estado Plurinacional de Bolivia, a fin de proteger y promover los derechos fundamentales de bolivianas y bolivianos en el país sede.
6. Diseñar e implementar sistemas de información, gestión y monitoreo en el perímetro fronterizo del Estado Plurinacional.

Logros Alcanzados enero-junio:

Seguir conociendo a otros actores del estado en sus tres niveles nacional, regional y local. Viajes periódicos a distintos estados.

Mostrar el proceso de cambio boliviano y su accionar en distintos foros, cumbres y reuniones tanto del estado como las cámaras, foros y cumbres del sector privado.

Acercamiento con actores sociales como universitarios, grupos políticos alternativos, algo de grupos indígenas y otros.

Participación en el accionar del cuerpo diplomático, con más incidencia en grupos afines como el GRULAC, los africanos, mundo árabe, sureste asiático y países afines.

Desde abril el embajador fue nombrado coordinador del GRULAC por el período 2015-16.

Participar en todo el accionar indio y ámbito multilateral de manera activa, sentando presencia boliviana.

Posicionar el proceso de cambio boliviano en ejes temáticos como: el Vivir Bien y la Madre Tierra, cambio climático, derechos de los pueblos indígenas, movimientos sociales, inclusión social, etc.

El embajador fue nombrado coordinador del GRULAC por el período 2015-16.

Visita periódica a la cancillería india, a las representaciones diplomáticas de países vecinos y representantes de organismos internacionales.

Mostrar la posición de Bolivia sobre nuestra demanda marítima en India y cuerpo diplomático de los países de la región, fundamentalmente África y Sudeste Asiático.

Visitas al cuerpo diplomático, todos del GRULAC para entregar el libro del mar y también a los decanos de cada una de las regiones.

Visita a Cancillería India para mostrar el accionar sobre el tema marítimo y situación actual en la demanda de la Haya.

Se han definido los actores involucrados en el estudio científico de las propiedades medicinales fundamentalmente y alimenticias o nutricionales de la hoja de coca en la India, en Bolivia estará liderado por el VRE como gestor del proyecto, el Viceministerio de Ciencias y Tecnología en la parte técnica y la UMSA con su facultad de Bioquímica y Farmacia con los técnicos y laboratorio respectivos. En la India será el Consejo de Investigación Científica & Industrial, con varios institutos del gobierno, donde el Instituto Central de Investigación de Drogas (Drug Research Institute) será el líder y otros institutos que puedan hacer apoyo con más estudios específicos, como el de Plantas Medicinales, el de Investigación Toxicológica y el de Investigación Botánica.

La creación de un Centro de Excelencia en Bolivia está en curso como donación del gobierno Indio para difundir su potencial en Información & Tecnología, cuya propuesta está en fase de articulación y definición de actores, será dirigida por el Viceministerio de Ciencias & Tecnología y la Gobernación de Cochabamba, por definir la gente técnica en dicha ciudad que se propone de ser la sede.

Sigue la propuesta con el apoyo técnico de ONUDI, de replicar un instituto y laboratorio de investigación agrícola y de análisis de alimentos, cuyo nombre en la India es National Agriculture and Food Analysis and Research Institute (NAFARI) para apoyar en la producción de la cadena de la quinua de manera inicial y cereales andinos luego.

Consolidar la representación boliviana para atender a los pocos conciudadanos que viven en la India.

Atender al creciente movimiento comercial de empresas indias vendiendo en Bolivia, con el tema de legalizaciones y apoyo a que exista una comunicación con atención de primer nivel.

Fomentar el flujo turístico a la región.

El borrador del proyecto propuesto por la misión y la empresa de telecomunicaciones VNL de India, que está parado porque hay problemas con ENTEL en la actualidad, de otro proyecto de provisión de radio bases con energía solar en Bolivia.

Embajada de Bolivia en Gran Bretaña

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Gran Bretaña, registró 6 objetivos con 28 actividades, de las cuales 27 actividades están a tiempo y 1 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger y prestar asistencia consular a bolivianos y bolivianos, otorgando de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianos que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Posicionar, profundizar y promover la presencia y los intereses nacionales estratégicos de Bolivia en sus relaciones con el pueblo y gobierno del Reino Unido.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral de los organismos internacionales con sede en Londres.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el Reino Unido e Irlanda.
6. Promover, ampliar y profundizar las relaciones bilaterales económicas y comerciales complementarias entre Bolivia y el Reino Unido.

Logros Alcanzados enero-junio:

Durante el Segundo trimestre del año 2015 se está realizando de manera más eficaz una atención programada, brindando información personalizada, vía verbal, correo electrónico y mediante paneles con todos los requisitos publicados en el pasillo del consulado y la página web destinados a los beneficiarios.

Se ha logrado un acercamiento político y diplomático para generar condiciones de un mayor dinamismo e interacción bilateral, que ha permitido la visita reciente del Director para las Américas del Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino Unido, señor Archie Young. Se mantiene un dialogo fluido con las autoridades del Reino Unido lo que abre la posibilidad del intercambio de visitas bilaterales. Se ha logrado reducir la otorgación de visas para portadores de pasaporte diplomáticos en 48 horas.

Se ha logrado realizar una campaña intensa para la causa marítima boliviana.

Se han llevado a cabo reuniones oficiales y protocolares con las autoridades gubernamentales británicas e irlandesas, representantes del Parlamento y Sociedad civil.

En fecha 21 de mayo, se remitió a Cancillería una invitación del Colegio Universitario Worcester de la Universidad de Oxford en coordinación con la revista Resurgencia de Confianza para el presidente Evo Morales a fin de contar con su participación de un evento en la Universidad de Oxford en la gestión 2016. Se está haciendo seguimiento a este tema para intentar concretar la visita del Presidente.

Se había planificado la visita a Londres del Viceministro de Comercio Interno e Importaciones, señor Luis F. Baudoin, a fin de reunirse con autoridades del Departamento de Inversión del Reino Unido. Se había solicitado a Cancillería información sobre el viaje del Vice Ministro Baudoin. Esta visita no pudo ser concretada, se desconoce los motivos.

Por otro lado, debido a las elecciones del mes de mayo en el Reino Unido, quedó postergada la visita del Ex Presidente y portavoz gubernamental de la causa marítima, D. Carlos Mesa. Se realizan gestiones para preparar la agenda para dicha visita confirmada para el 6 de julio.

Como consecuencia de varias gestiones el Reino Unido tiene 5 becas Chevening para este año con posibilidad de incrementarlas a futuro.

Se han iniciado gestiones para lograr un Acuerdo Académico con Irlanda.

En fecha 10 de junio el Embajador Calzadilla presentó una perspectiva sobre el Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra y el proceso de la posición boliviana en el marco de las negociaciones de cambio climático. Este evento se realizó en los Estudios Toynbee ante un auditorio completo de activistas políticos, académicos, intelectuales, estudiantes y representantes de organizaciones civiles.

En fecha 18 de mayo el Embajador Calzadilla disertó sobre el Proceso de Cambio en el escenario político para la Confederación de Sindicatos del Reino Unido.

El pasado 24 de junio en la ciudad de Londres se realizó un tributo a la celebración del solsticio de Invierno en el hemisferio del Sur, 21 de junio, en homenaje a las interrelaciones entre las fuerzas del Sol y la Madre Tierra, un aspecto central de Inti Raymi y del Willka Kuti, ceremonias milenarias de los pueblos y culturas que habitan en la región andino-amazónica que comparten una historia común, una geografía y una cosmovisión y tradiciones ancestrales. Esta celebración cultural se realizó a iniciativa de la Embajada de Bolivia y contó con la participación de las Embajadas de Brasil, Perú y Ecuador.

En este segundo trimestre de 2015, esta misión diplomática participó en fecha 9 de junio del evento anual de la Organización Internacional de Granos (IGC) y remitió a Cancillería un informe sobre la industria sojera a nivel mundial. Asimismo, El Embajador sugirió analizar la posibilidad de que Bolivia se adhiera como miembro de la IGC considerando que podría iniciarse las gestiones para que dicha organización incluya a la quínoa.

El Embajador Calzadilla intercambió ideas con el Presidente de la Organización Internacional del Azúcar (ISO) en diferentes ocasiones. A raíz de estas conversaciones se envió una invitación al Canciller David Choquehuanca para participar en el Consejo de la ISO en Guatemala. Además, se solicitará próximamente a Cancillería un informe actualizado sobre la industria azucarera, el mismo que se remitirá a la ISO para dar a conocer la potencialidad de Bolivia como productor de azúcar.

La Organización Internacional del Café llevará a cabo el Consejo del Café en Milano en la segunda mitad de la gestión 2015.

En cuanto a la OMI: Presencia y participación activa de la representación permanente del Estado Plurinacional de Bolivia en la Organización Marítima Internacional (OMI) en los diferentes Comités reunidos durante el 2do. Trimestre: Legal (LC), de Protección del Medio Marino (MEPC), de Seguridad Marítima (MSC) y de Cooperación Técnica (TC); situación que permite entre otros temas, la preparación adecuada para la Auditoria programada para nuestro país.

En el marco de las indagaciones de información y documentos relevantes para la causa marítima, esta Misión Diplomática realizó dos visitas a la Biblioteca Británica, a fin de continuar profundizando sobre la documentación disponible relacionada al tema histórico marítimo. Se encontraron mapas sobre la Guerra del Pacífico, los mismos que se enviaron a Cancillería para su respectiva remisión a DIREMAR. A través de un fax se sugirió la posible adquisición de copias en alta resolución de los mapas mencionados.

Por otra parte, se envió información sobre empresas que podrían coadyuvar en la estrategia comunicacional de relaciones públicas para la Demanda Marítima. Se enviaron las propuestas de varias empresas para consideración de DIREMAR.

Asimismo, se está coordinando y organizando la llegada a Londres del portavoz de la Demanda Marítima, señor Carlos Mesa para inicios del mes de julio.

En fecha 12 y 13 de mayo, esta representación diplomática participó en el CFAB's 2015 International Spring Fair and Food Festival, ocasión en la que se contó con dos stands. En el primer stand se promocionó el turismo y los productos textiles como tejidos originarios y productos de alpaca. En el segundo stand se promocionó la quínoa, las salteñas y el mate de coca. Asimismo, se contó además con un baile del grupo de música Pujllay Sumaj Punchay.

Por otra parte, esta Embajada participó activamente en la organización del 5to Foro de la Asociación Latinoamericana de Comercio e Inversión (LATIA). El 5to Foro se llevó a cabo en la ciudad de Londres el día 15 de Junio y donde también participamos. Esta misión diplomática contó con un stand donde se ofreció una guía de inversiones en formato digital y físico, asimismo se explicó a inversionistas sobre las potencialidades de Bolivia, su situación económica, su desarrollo industrial, y su riqueza en cuanto a recursos naturales. Además, se exhibieron imágenes de Bolivia con el fin de promocionar aún más el turismo, y la posibilidad de invertir en el desarrollo del mismo.

Se tiene prevista una reunión con el Vicepresidente de la empresa British Gas para el próximo 2 de julio.

Embajada de Bolivia en Irán

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Irán, registró 6 objetivos con 23 actividades, de las cuales 1 actividad está concluida, 17 a tiempo y 5 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-junio:

A la fecha, las actividades consulares se desarrollan con relativa normalidad considerando los impedimentos causados por las sanciones económicas y financieras relativos a cobros directos y no emisión de valores fiscales.

Debe resaltarse la atención prioritaria al ciudadano Robin Banega detenido en la cárcel de Evin por delito de narcotráfico, así mismo la atención de visas y legalización de documentos.

1. Se coordinó con Cancillería Iraní para gestionar las próximas reuniones referidas al Movimiento de No Alineados (NAN) y reuniones bilaterales para el Mecanismo de Consultas Políticas.
2. Reunión conjunta de los Embajadores de Latinoamérica en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Irán.

3. Se asistió a la presentación de avances y logros científicos en industria y agricultura empleando Nanotecnología.

4. Visita a la Empresa Farmacéutica SinaGen para evaluación de oportunidades de cooperación y apoyo a los países de Latinoamérica.

1. En Conmemoración del Día Mundial de la Lengua Española, en coordinación con embajadores del ALBA y la Universidad de Teherán, se realizó acto de entrega de Material bibliográfico en español, seguido de breves palabras de la filosofía del Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra.

2. Con la colaboración económica de la Embajada de Venezuela, se organizó un acto de importante magnitud entre los países miembros de ALBA, para celebrar el Año Nuevo Andino Amazónico. Se pronunció discurso alusivo a la fecha, resaltando los logros del Proceso de Cambio en Bolivia, así como breve exposición del significado espiritual de la ceremonia ancestral.

1. Se Realiza segunda impresión de partida Libro del Mar, para ser distribuida a las autoridades y Embajadas faltantes.

2. Las actividades con el Grupo Alba brindan mayores oportunidades y espacios para la difusión de la posición boliviana en temas estratégicos de la política exterior dentro del Vivir Bien.

1. Esta Embajada realizó la re impresión una segunda partida de ejemplares a todo color, del Libro del Mar, ya que por las sanciones económicas no es posible él envió directo de ejemplares desde Cancillería de Bolivia.

Desde el Inicio de la Gestión hasta la fecha se viene recibiendo regularmente a personas y empresas interesadas en la importación y exportación de productos, desde y hacia Bolivia.

Se les brinda la información proporcionada por el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración respecto las prioridades en importación y oferta exportable.

Embajada de Bolivia en Italia

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Italia, registró 6 objetivos con 34 actividades, de las cuales 21 actividad están a tiempo, 7 atrasadas y 6 en riesgo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.

2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con el Gobierno y el Pueblo Italianos.
3. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior del Estado en el ámbito multilateral de los organismos especializados de Naciones Unidas en Roma en los temas de alimentación y agricultura.
4. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en Italia.
5. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.
6. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.

Logros Alcanzados enero-junio:

Debido a la demora en la designación del nuevo Segundo Secretario que se encargaría de la Sección Consular, en sustitución del anterior (Javier Ossio) que dejó de prestar sus servicios en la oficina de la Sección Consular el día 24 de diciembre del 2014, no pudo realizarse una normal atención del servicio consular en la Embajada. Sin embargo, permaneció abierta la atención a las personas que acudían a la Sección Consular, y se realizaron las tareas que fueron solicitadas, y gracias a la coordinación con el Consulado General de Milán pudieron entregarse los documentos (pasaportes, legalizaciones y otros asuntos).

También se atendió el caso de una mujer boliviana, Verónica Barrero Blanco, que pide la custodia de su hijo porque se la dieron al marido italiano. El Consulado General de Milán está apoyando a la Sra. Barrero en el proceso, y la Embajada está siguiendo el caso y apoyará en todo lo que sea posible y necesario.

En el mes de febrero se procedió al Cierre del Consulado Honorario de Bérgamo, recibéndose todas las Actas de Entrega y Recepción, y realizando su entrega posterior al Consulado General de Milán.

Poco antes de la llegada de la nueva responsable, los días viernes se trasladó la propia Cónsul General u otro miembro del Consulado General de Milán, a Roma para atender desde nuestras oficinas las demandas de la población.

También se realizaron tres visitas al Centro de Detención de Civitavecchia para atender a los ciudadanos/as detenidos.

La nueva responsable de la Sección Consular, Shirley Sandra Flores, inició sus actividades el 18 de marzo 2015.

Se enviaron los valores fiscales y recursos recaudados por la sección consular en el primer trimestre del año.

Se solicita autorización para proceder a la reformulación de Actividades, dado que hay un n° de EB.IT que supera lo permitido.

Italia otorgó validez a partir de abril 2015 a los Certificados de Registro Civil y Antecedentes Penales emitidos por los consulados de bolivia en Italia.

La Sección Consular en Roma procedió en el segundo trimestre a la: Legalización de 122 documentos; Elaboración de 78 Certificados; Entrega de 77 pasaportes; Elaboración de 23 Poderes; 14 Inscripciones y Registros; Visado de 8 pasaportes. Se realizó una visita al Centro Penitenciario. Asimismo, se participó de actividades culturales protagonizadas por nuestros connacionales, ocasión en la que también se pudo brindar información y aclarar dudas a quienes en días hábiles no pueden constituirse en oficinas de la Sección Consular por motivos de trabajo principalmente.

El Convenio firmado el año 2014 entre ANAS (Italia) y ABC (Bolivia) está en vigor y se han recibido los resultados del Diagnóstico sobre la ABC elaborado por ANAS. Pero aún no hubo una respuesta desde la ABC para continuar con la ejecución del Convenio.

Sobre el Acuerdo Bilateral para el Reconocimiento recíproco en Materia de Conversión de Licencias de Conducir, se logró solucionar en Italia el tema que estaba obstaculizando su tratamiento por Bolivia (certificados de Antecedentes Penales y de Registro Civil otorgados directamente por la oficinas consulares de bolivia en Italia), lo cual fue informado en el mes de febrero 2015, y se obtuvo la respuesta del VMRE (Fax - 36) de que había sido enviado al SEGIP para su consideración.

Se ha gestionado una interesante propuesta (no planificada) para la Extracción del Litio, y fue enviada al VMRE para su consideración.

Se confirmó la llegada del Presidente Evo Morales y del Canciller David Choquehuanca para participar en la VII Conferencia Italia - ALyC

En el segundo semestre, se avanzó en los procesos de acuerdos de la Agenda Bilateral.

Hubo mayor coordinación con las representaciones diplomáticas de los otros países de la alba.

Se tuvieron 3 reuniones con las autoridades del Ministerio de Asuntos Exteriores italiano para coordinar la Agenda Bilateral y la Vista del Presidente.

Participó del Presidente Morales en la VII Conferencia Italia – América Latina y el Caribe; Y se llevó a cabo una Reunión Bilateral del Presidente Morales con el Presidente Renzi.

Se procedió a la Inauguración del pabellón Bolivia en la Expo milano 2015 por el Presidente Evo Morales quien hizo también un Discurso en la Universidad Bocconi de Milán.

Se concretaron las primeras acciones del año en procura de contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la política exterior boliviana en los organismos internacionales con sede en Roma: FAO, FIDA y PMA mediante la participación del Viceministro de Tierras Johnny Cordero en el 151 Consejo de la FAO, como Jefe de Delegación boliviana, quien además fue panelista principal de dos eventos organizados por la FAO sobre las políticas de Estado implementadas en la consecución de los objetivos estratégicos 1 y 3 de la FAO como son: ayudar a eliminar el hambre, la inseguridad alimentaria y malnutrición y la reducción de la

pobreza rural, ocasiones en las que dio a conocer a la comunidad internacional la estrategia nacional de desarrollo rural y agrícola como medios para combatir la pobreza extrema y alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía. En esa misma línea, la FAO en reconocimiento al esfuerzo realizado por el gobierno boliviano para alcanzar la meta del ODM1 y del objetivo de la CMA (Cumbre Mundial de la Alimentación) por haber reducido la prevalencia de la subalimentación del 38,0% en el periodo 1990-92 al 15,9% en el periodo 2014 - 2016, invitó al Presidente Morales a la Conferencia de la FAO para recibir el galardón por haber realizados progresos excelentes en esta materia. Por otra parte, en el marco del Año Internacional sobre Suelos 2015 se aprovechó la visita del Viceministro Johnny Cordero para obtener la colaboración de FAO para organizar el lanzamiento oficial en Bolivia del Año Internacional de los Suelos a tener lugar en abril 2015 en Potosí, a través de la entrega de material informativo y la llegada de un experto en suelos para una disertación especializada en esta temática. Asimismo, hubo el compromiso de la FAO de cooperar a Bolivia en la organización de un Congreso a nivel Latinoamericano en junio 2015 (con sede probable en Santa Cruz) con la finalidad también de sensibilizar sobre la importancia que juegan los suelos para la seguridad alimentaria y nutricional, y del desarrollo sostenible en general.

En el segundo trimestre, la FAO hizo un reconocimiento a Bolivia por haber erradicado la extrema pobreza y el hambre. El Presidente Evo Morales inauguró el Pabellón Bolivia dentro del Clúster de Tubérculos y Cereales en la Expo Milano 2015. La Ministra Achacollo y el Viceministro de Tierras participaron en la 3a. Asamblea Alianza Mundial por los Suelos (FAO).

Se avanzó en la tarea de difusión de la Demanda marítima entre diversos sectores de la sociedad italiana y el cuerpo diplomático, mediante las siguientes actividades:

- En Enero 2015 se publicó el número 1 de la revista "Quaderni di Casa América" donde aparece el artículo de Eduardo Rodríguez Veltzé sobre la demanda ante la Corte Internacional de La Haya.
- Durante este primer Trimestre el Embajador sostuvo entrevistas formales con diferentes niveles de autoridades italianas, entre ellas diferentes Alcaldes de las más importantes ciudades de Italia, como son Bérgamo, Turín, Milán, Siena, Roma, entrevistas en las que se hizo entrega de un ejemplar del "Libro del Mar".
- Igualmente, se contactó con la Universidad La Sapienza – Uniroma I, en diferentes eventos enmarcados dentro las actividades del ALBA conjuntamente el Delegado del Rector para las Relaciones Internacionales con los países del ALBA, Prof. Luciano Vasapollo, quien difunde la temática sobre la Demanda del Mar, en diferentes actividades universitarias.
- El 13 de marzo, en la Conferencia sobre "El ALBA de una nueva Europa, el Consejero tuvo una exposición en la cual, en la rueda de preguntas, hizo mención ante el auditorio sobre la reclamación marítima de Bolivia.
- El 23 de marzo de 2015, Conmemoración del "Día del Mar" se realizó el Acto Cívico con Ofrenda Floral ante la Estatua del Libertador Bolívar, y en presencia de representantes del cuerpo diplomático y compatriotas bolivianos, y representantes de algunas Instituciones

Italianas y ONG, en Roma. Y también se coordinó con el CG de Milán para realizar los actos respectivos en la ciudad de Génova, en una actividad junto al mar.

(Solicitamos autorización para reformular este objetivo y las fechas previstas para su conclusión).

En el segundo trimestre, coordinamos una reunión con los diputados del Movimiento 5 Estrellas en la que el Embajador de Bolivia en el Perú, Gustavo Rodríguez Ostria, experto en la demanda presentada por Bolivia ante La Haya, les hizo una explicación detallada sobre la Reivindicación Marítima de Bolivia, antecedentes históricos y contenido de la demanda ante La Haya, haciéndoles entrega también del Libro del Mar.

En diversas ocasiones, se ha hecho entrega del Libro del Mar, con explicaciones sencillas sobre la demanda ante el Tribunal de La Haya, a grupos de connacionales de diferentes ciudades de Italia: Roma, Milán, Ancona, Bérghamo.

- Se tiene prevista la participación del Delegado Presidencial para la causa marítima, D. Carlos Mesa en el mes de julio.
- Se ha elaborado la Lista de Productos nacionales con valor agregado susceptibles de Exportación a Italia.
- Se ha remitido a La Paz la propuesta de Cooperación con Entes de Investigación Agroalimentaria a fin de abrir canales de diálogo y encuentro a futuro con empresas agroalimentarias que se fortalecieron entre ellas por este canal de investigación y cooperación.
- Solicitud a La Paz sobre las Líneas de interés en el Cacao.
- Se envió una propuesta para el Viceministerio de Turismo sobre Operadores de Turismo presentada por "4winds s.r.l."

En el segundo trimestre, la Jefa de la Unidad de Cooperación del IILA, visitó en Bolivia el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural para coordinar acciones de cooperación.

Fue designada e inició actividades la Directora del Pabellón Bolivia en la Expo Milán. Y se comenzó la conexión internacional de empresas bolivianas de ámbito agroalimentario en la Expo Milán.

- Dio inicio la Expo Milano - 2015 en la que podrán concretarse acuerdos económicos para la exportación de productos agroalimentarios bolivianos.
- Declaración del Cacao como Línea Prioritaria.
- Difusión ante organizaciones sociales y políticas de la República italiana de los 3 Paradigmas y de los Logros alcanzados en Bolivia, durante la Conferencia "El Alba de una Nueva Europa" desarrollada en la Cámara de Diputados de la República italiana en la que fueron expositores los países del ALBA, incluida Bolivia, con una exposición del Consejero, en la que se resaltaron dichos aspectos.

- Explicación y difusión del Paradigma del Vivir Bien en Actos públicos llevados a cabo por el Embajador en Roma y en Milán, y especialmente con ocasión de las Celebraciones del V aniversario del EPB del 22 de enero, en el IILA, y del 23 de marzo; en ambas hubo presencia de embajadores y representantes diplomáticos.
- Se hizo referencia a la temática del Cambio Climático, en la Conferencia con los países del ALBA, en el discurso del día 22 de enero, celebrado en el IILA, y en el del 23 de marzo ante miembros del Servicio Diplomático.
- A fines de marzo 2105 nos han entregado el libro “BOLIVIA: Nuove Frontiere del Diritto e della Politica” en su versión final, y corresponde ahora coordinar con el Ministerio de Comunicación a través de Cancillería para plantear a la nueva Ministra, Marianela Paco, la propuesta de ratificar el compromiso de la ex-ministra Amanda Dávila de traducir, publicar y difundir el libro, contando ya con la autorización de sus autores.
- Celebración del Día del Acullicu con la comunidad boliviana el jueves 12 de marzo.
- Reunión del Embajador con el Prof. Rastrelli de la Sociedad Latinoamericana de Etnomedicina (SILAE) en Salerno, para la realización de un estudio sobre las propiedades químicas de la hoja de coca.
- Celebración del Carnaval Boliviano el domingo 1 de marzo en el Foro Imperial de Roma con la participación de numerosos grupos de folcklore de las diversas danzas.
- Se realizaron presentaciones de la música boliviana los días 3, 4 y 6 de enero 2015, en 3 importantes Iglesias de Roma: Santa María del Popolo, Santa Balbina, Santa María dei Miracoli. Y, por primera vez, en el Vaticano donde interpretes bolivianos hicieron la demostración de instrumentos criollos como el Charango la Quena y Zampoñas los cuales lograron ensamblar musicalmente con algunos coros internacionales a través del repertorio de la “Misa Criolla” del autor Ariel Ramírez.
- Realización del Carnaval 2015 en el Foro Imperial de Roma.

Durante el segundo trimestre, se realizaron las siguientes acciones para el cumplimiento del Objetivo:

- Mayor coordinación con las Representaciones Diplomáticas de los otros países de la ALBA.
- Exposición y Difusión del Paradigma del “Vivir Bien” en actos públicos.

El Presidente Evo Morales fue galardonado por una de las Organizaciones de la ONU (Fao) por haber cumplido uno de los Objetivos del Milenio: Erradicación de la extrema pobreza para “Vivir Bien”.

- La Embajada de Bolivia ha remitido la invitación para participar en la Conferencia Internacional: “No más alimentos para desperdicio”, en consonancia con nuestra filosofía y principios.

- Coordinación con nuestra Embajada ante la Santa Sede para actividades de expresión cultural de la población boliviana en Roma.
- La Embajada de Bolivia ha informado sobre la Organización del Primer foro entre los Parlamentos de los países de América Latina e Italia.

Embajada de Bolivia en Japón (Observado)

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Japón, registró 4 objetivos con 7 actividades, las cuales se encuentran 6 actividades a tiempo y 1 atrasada. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme las leyes internacionales, otorgando de forma efectiva los documentos consulares que permitan la movilidad de los connacionales. Además, viabilizar los trámites consulares que ciudadanos extranjeros requieran de acuerdo a los instrumentos jurídicos vigentes.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos de los países sede.
4. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-junio:

Si se llegó a los objetivos en los plazos.

Si, se consiguió mayor relaciones con la Cancillería Japonesa e instituciones como JICA y JBICS.

Se llegó a comunicar la política del Libro del Mar y su distribución a un 90% de las embajadas acreditadas en Japón.

Con gran éxito se obtuvo el doble de espacios para la feria internacional de turismo Japonés que será en Septiembre.

Embajada de Bolivia en los Estados Unidos Mexicanos

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Estados Unidos Mexicanos, registró 6 objetivos con 25 actividades, de las cuales 23 actividad están a tiempo, 1 atrasada y 1 en riesgo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Apoyar y desarrollar acciones conducentes a promover, fortalecer, dinamizar y profundizar nuestras relaciones diplomáticas y política exterior con el gobierno y pueblo del país sede.
2. Promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior boliviana en el ámbito bilateral, multilateral, con los gobiernos locales y pueblos del país sede.
3. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
4. Coadyuvar y desarrollar acciones en el país sede, para la promoción de la oferta exportable nacional con especial énfasis en aquellas con valor agregado.
5. Proteger, documentar y promover los derechos fundamentales de bolivianas y bolivianos en el país sede.
6. Afirmar y divulgar los valores artísticos, académicos y culturales, al igual que la promoción de costumbres ancestrales en el país sede.

Logros Alcanzados enero-junio:

Se invitó a autoridades mexicanas y de Belice para asistir a los actos de posesión del Presidente Evo Morales y se logró la asistencia del Canciller José Antonio Meade y una delegación al mencionado acto. Asimismo, asistieron otras autoridades del Poder Legislativo y representantes políticos de la izquierda en México.

En oportunidad de la conmemoración de la creación del Estado Plurinacional de Bolivia, se realizó un acto público en el Parque de Los Venados, que contó con la participación de la comunidad boliviana, autoridades mexicanas e invitados. Además se difundió la importancia del significado de la toma de posesión del Presidente Evo Morales.

Se remitió a AMEXICID once proyectos enviados por el Ministerio de Planificación del Desarrollo en el marco del Nuevo Programa de Cooperación Bilateral Técnico Bolivia - México 2015-2017.

Mediante nota diplomática, la Secretaría de Relaciones Exteriores ratificó la Seguridad Física que otorga a la Embajada para el cumplimiento de sus funciones.

Mediante Nota Verbal la Secretaría de Relaciones Exteriores hizo conocer la aceptación de la Subsecretaria para América Latina y el Caribe para visitar Bolivia en el mes de abril en el marco de la invitación cursada por su homólogo Juan Carlos Alurralde.

Se transmitió a esa Cancillería la invitación cursada por el Presidente Armenio para que el Presidente de la Cámara de Senadores de Bolivia pueda participar en el Foro Sociopolítico Global denominado "Contra el Crimen de Genocidio" a realizarse a fines del mes de abril.

Se canalizó la invitación dirigida al Comandante General de la Fuerza Aérea Boliviana para que participe en la "Primera Feria Aeroespacial México 2015" que se realizará del 22 al 25 de abril.

Se remitió la invitación dirigida al Comandante General del Ejército para participar en la "Conferencia Especializada sobre Ayuda en Caso de Desarme o ACD" que se realizó en marzo.

Se transmitieron las tarjetas de felicitaciones de fin de año enviadas por el Presidente Evo Morales al Presidente Enrique Peña Nieto y al Gobernador General de Belice Colvill Norbert Young.

Desde inicios del año, se iniciaron los preparativos para la realización de la VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Bolivia y México. En fecha 23 de abril se propuso a México que dicha reunión se realice el 12 de junio, fecha que fue aceptada.

El 12 de junio se llevó a cabo la VI Comixta de Cooperación Técnica y Científica entre México y Bolivia, la delegación boliviana estuvo presidida por el Emb. Domic. En la oportunidad se aprobó el nuevo programa de cooperación para el trienio 2015-2017. Se consideraron 14 proyectos, en el marco de las áreas estratégicas de medio ambiente, fortalecimiento del estado y salud. El anterior programa de cooperación tuvo un cumplimiento del 80% por lo que se espera que el actual alcance un 100% de trabajo.

Habiéndose recibido la visita del Comandante de la Fuerza Aérea a la Feria Aeroespacial, y continuando con ese relacionamiento la Embajada transmitió la invitación de la Secretaría de Defensa Nacional de México, para que el Comandante de la Fuerza Aérea asista a la LV conferencia de Jefes de Fuerzas Aéreas Americanas, que se realizará del 22 al 27 de junio en México.

Ante la importancia del proceso electoral Federal 2014-2015, celebrado en México la primera semana del mes de junio, se mantuvo informado al país sobre las particularidades y desarrollo del mismo.

Se retomaron las gestiones con el Estado de México para la firma del "Acuerdo de Hermanamiento entre el Estado de México y el Departamento de La Paz".

Conmemoración del Día Internacional de la Madre Tierra, el 22 de abril en instalaciones de la Asamblea Legislativa del DF, con la participación de representantes del cuerpo Diplomático, Representantes de la Asamblea Legislativa del DF, y ciudadanía tanto boliviana como mexicana.

Se hizo conocer a la Cancillería la convocatoria al XXI Curso de Política Exterior de México, que se realizará del 23 de septiembre al 7 de octubre de 2015.

En fecha 22 de junio, se realizó en la Secretaría de Relaciones Exteriores el acto oficial de premiación a 34 alumnos de nivel primario de 17 naciones latinoamericanas, 4 de los cuales eran bolivianos. El acto contó con la asistencia del Canciller mexicano y con la participación de la AMEXCID en el marco del Programa Escuelas México 2015.

Se transmitió a esa Cancillería la propuesta del Secretario General del OPANAL que fue concertada con los países miembros del Organismo, respeto a la Declaración sobre Desarme que se presentó en la Reunión de la CELALC efectuada en Costa Rica en el mes de enero.

Como miembros activos del OPANAL de conformidad con los avances del Grupo se transmitió el presupuesto del Organismo y la Escala de Cuotas 2015 aprobada por la Conferencia General en su XXIII Periodo Extraordinario para consideración de las autoridades bolivianas.

Se consultó a esa Cancillería respecto a la solicitud de apoyo de la Secretaría General del IPGH con relación a la Resolución denominada "Instituto Panamericano de Geografía e Historia" que será tratada en la 45 Asamblea General de la OEA en Haití.

- Se transmitió la convocatoria de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y del Consejo Mundial del Agua (WWC) para participar en el México Water Price a realizarse en abril.

Se realizaron las consultas con esa Cancillería respecto a la solicitud de la Secretaría General del IPGH para la participación de una delegación del Instituto Geográfico Militar en el "Primer Taller del Proyecto Mapa Integrado Andino del Norte" realizado en febrero en Bogotá.

Se cursó la invitación de la Secretaría de Educación del Distrito Federal para que el Alcalde de la Ciudad de La Paz participe en la Segunda conferencia Internacional sobre Ciudades del Aprendizaje: La Construcción de Ciudades del Aprendizaje Sostenible" a efectuarse del 7 al 9 de mayo en México con el auspicio de la UNESCO.

Se hizo conocer a esa Cancillería el resultado de las actividades realizadas por el Sistema de Referencia Geocéntrico para las Américas SIRGAS efectuadas en Bolivia en noviembre de 2014, bajo la organización del IGM y la EMI con el apoyo del IPGH y la IAG y la IUGG.

En relación al Informe del Ministerio de Defensa Nacional, referente a las obligaciones del Estado con el Tratado del OPANAL esta Embajada hizo conocer los procedimientos que corresponde en caso de tratarse de actuaciones que comprometen la posición oficial de Estado a fin de que se coordine y transmita a la Cartera de Defensa Nacional.

Se informó sobre la participación de la Representación boliviana en esta Capital en la 117 Sesión Ordinaria de la CCAAP.

Participación en el Acto Conmemorativo del 48 Aniversario del Tratado de Tlatelolco que se efectuó en la Plaza de las Tres Culturas con la asistencia de los 33 Estados Miembros del OPANAL y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

Se cursó la invitación del Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para que la Ministra de Desarrollo Rural y Tierras, sra. Nemesia Achacollo, asista al "II Foro Global de Expectativas Agroalimentarias 2015" que se realizó en abril en esta capital.

Se informó sobre la visita del Secretario General del IPGH a esta Embajada a fin de entregar invitaciones para el Comandante Gral. del Ejército y el Comandante del IGM para que participen de la reunión de trabajo del Proyecto Mapa Integrado a realizarse en Lima, Perú en abril.

La secretaría de Relaciones Exteriores propuso intercambio de votos entre la candidatura boliviana a la Oficina Internacional de Educación (OIE) y la aspiración mexicana al Consejo Ejecutivo de la UNESCO para el periodo 2015-2019. Así como entre la postulación boliviana al

Comité Subsidiario de la Convención de 1970 sobre la Transferencia de Propiedad Ilícita de Bienes Culturales y la candidatura mexicana al comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte, periodo 2015-2019. Igualmente, se transmitió el requerimiento mexicano de apoyo boliviano a las candidaturas: Comisión de Estupefacientes 2016-2019 (ECOSOC); Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal periodo 2016-2018 ECOSOC.

Se informó sobre las gestiones realizadas ante el IPGH sobre la conciliación de montos de cuotas adeudadas por Bolivia.

Conferencias ofrecidas por el Embajador Domic respecto a la re elección del Presidente Evo Morales y que permitieron y que permitieron su publicación en las Revistas "Trabajadores" y "Alegatos" de la Universidad Obrera de México y la Universidad Autónoma Metropolitana.

En el marco del relacionamiento con las organizaciones sociales mexicanas, se cursó la invitación al Vicepresidente García Linera, para que participe en el V Encuentro Internacional del Pensamiento Crítico Volver a Marx, que se realizó en México del 2 al 3 de mayo. No se tuvo respuesta

Asimismo en el área académica la Embajada de Bolivia en México, remitió a Bolivia la invitación para que el Vicepresidenta García Linera, participe del Simposio Internacional Políticas Económicas y Sociales en América Latina 2015, que se llevará a efecto en el mes de septiembre en instalaciones de la UNAM.

De acuerdo a instrucciones recibidas la Embajada de Bolivia en México, realizó gestiones ante la Cancillería Mexicana y Belice, para ratificar el propósito del país para acoger la Presidencia Pro Témpore de la CELAC el año 2017. Como resultado México dejó claramente establecido que apoyará la elección por consenso y de acuerdo a procedimiento.

En el ámbito multilateral se procesó la solicitud del IPGH sobre el pago de cuotas pendientes por parte de Bolivia al 31 de diciembre de 2014; Asimismo, se transmitió al IPGH la respuesta del Viceministerio del Tesoro y Crédito Público del Ministerio de Finanzas, respecto a la Auditoría de la Empresa Munir Hayeck S.C.

La Embajada informó respecto a la Novena Conferencia de las Partes sobre la No Proliferación de Armas Nucleares, y remitió a consideración de esa Cancillería el documento de trabajo. En dicho marco se solicitó a Bolivia la posición país respecto al Proyecto de Comunicado al TNP emitido por el OPANAL. No recibieron respuestas.

Se hizo conocer a Bolivia la invitación de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México para que un diplomático boliviano participe en la Escuela de Verano sobre Desarme Nuclear y No Proliferación. Los gastos inherentes a dicha participación estarán cubiertos por el Gobierno de México. Aún no se tiene respuesta.

Se transmitió a Bolivia la solicitud de información de México en su calidad de Centro Hemisférico de los organismos nacionales encargados de combatir el tráfico ilícito de drogas (HONLEA), respecto a los logros en materia de fiscalización de drogas, gestión 2014 y el primer trimestre 2015, destinada a la reunión que se realizará en Honduras en octubre de este año.

Esta Embajada transmitió a Bolivia la solicitud del Gobierno de México de apoyo a sus candidaturas para: la Organización Meteorológica Mundial (OMM); Comisión Consultiva y de Asuntos de Presupuesto ACBQ; y el Consejo de Derechos Humanos (CDH). No se recibió respuesta.

Asistencia a las actividades del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC), en los que se resaltó el proceso de cambio social, económico y político del país.

Se informó a esa Cancillería respecto a las actividades realizadas por esta Embajada en torno al tema marítimo y la demanda presentada por Bolivia, así como las diferentes expresiones de apoyo recibidas por parte de instancias académicas, políticas, y de trabajadores, al igual que los Comités de Solidaridad con Bolivia.

El 24 de marzo se realizó en esta Embajada el Acto Conmemorativo del Día del Mar, con la presencia del Cuerpo Diplomático, miembros de la comunidad boliviana en México y amigos mexicanos. En la oportunidad se procedió entre los asistentes a la difusión y distribución del Libro del Mar. Con anterioridad se hizo llegar ejemplares de dicho libro a representaciones diplomáticas acreditadas en esta capital.

En el último trimestre, con el objetivo de dar continuidad a las acciones de difusión de la reivindicación marítima, se retomaron las gestiones con el Diputado López Rosado, Presidente del Grupo Parlamentario de Amistad con Bolivia, para que nos fijen nuevamente fecha para la visita del ex Presidente Carlos D. Mesa. Asimismo, se conversó al respecto con la Emb. Carmen Almendras, solicitándole se priorice el viaje en el país.

Se entregaron ocasionalmente en reuniones del GRULAC y del ALBA, el Libro del Mar.

Atendiendo a la solicitud el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se remitió información de los planes de contingencia de México, respecto a la crisis internacional.

En atención a las instructivas de esa Cancillería y la remisión de productos muestra elaborados por la Empresa Pública Nacional Textil (ENATEX), se solicitó mayor información sobre la oferta exportable a fin de despertar interés en el mercado mexicano, considerando que el mismo se encuentra abarrotado por productos de Asia.

Asistencia a "Desayuno Trabajo" en la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde se sostuvo un encuentro con el señor Moisés Kalach Balas, Presidente de la Cámara Nacional de Textiles de México.

Se remitió la invitación para participar en la "Feria Internacional de Turismo de las Américas FITA 2015", que se realizará en septiembre. Como sucedió el pasado año hasta la fecha no se cuenta con la respuesta de las autoridades del país.

Se remitieron invitaciones para la participación de Bolivia en diferentes foros de interés económico y comercial para el país, sin respuesta en ningún caso (II Foro Global de Expectativas Agroalimentarias 2015; XXXI Convención Internacional de Minería; IX Edición de

Gourmet Show; XVI Exposición Internacional de Alimentos y Bebidas; Expo mercería y Manualidades 2015).

Para conocimiento de las respectivas autoridades bolivianas se remitió el nuevo Reglamento de la Ley Aduanera de México.

Se informó a la Cancillería sobre la reunión sostenida con la empresa Horeb Energía y Combustibles Ecológicos S de RL de CV, respecto a su ofrecimiento de comercializar el catalizador líquido dentro del concepto de la tecnología Green Plus, cuyo efecto principal es el menor impacto socio ambiental y ahorro de combustible. No se tuvo respuesta.

Se informó a Bolivia sobre el "Simposio Internacional sobre Producción de Ganado de Carne 2015" que se realizará en México en octubre del año en curso.

Se sostuvo una reunión con el Representante de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de la Junta de Castilla y León (ADE), para tratar el Programa de Cooperación que viene realizando con Promueve Bolivia. La Embajada, colaboró y brindó información oportuna sobre empresas mexicanas interesadas en los productos determinados para una Misión inversa a Bolivia, así como realizó gestiones con la Secretaría de Relaciones Exteriores y otras instancias oficiales para coadyuvar a dicha Misión.

Se informó al Viceministerio de Comercio Exterior e Integración sobre el contenido económico y comercial de las visitas de Estado de Brasil y Colombia, a México, celebradas en el mes de mayo.

En fecha 29 de junio se realizó el desayuno mensual del Secretario de Relaciones Exteriores con el Cuerpo Diplomático, oportunidad en la que se hizo la presentación de CEMEX, primera compañía global mexicana dedicada al rubro de materiales de construcción con presencia en más de 50 países del mundo, y relaciones comerciales con más de 100. Representantes diplomáticos de diferentes países manifestaron criterios para contar con vinculaciones con dicha empresa por ser de interés a sus países.

Se informó a esa Cancillería sobre las gestiones realizadas para la aceptación de documentos de registro civil y certificados de antecedentes penales emitidos por la Sección Consular de esta Embajada, las mismas que pese a los reiterados esfuerzos aún no son reconocidos por el Gobierno Mexicano.

Se informó sobre la alerta de las Autoridades Migratorias Mexicanas respecto a dos personas que intentaron ingresar a México con pasaportes diplomáticos bolivianos apócrifos. Habiéndose constatado esta irregularidad entre la Sección Consular y el INM del AICM, ambas personas fueron retornadas al último lugar de origen vía Panamá.

Se realizaron gestiones para prestar asistencia humanitaria a la ciudadana boliviana Sra María Stevens, quien padece cisticercosis.

Se comunicó a esa Cancillería sobre la convocatoria de admisión para extranjeros 2016 de la Escuela Militar de Graduados en Sanidad.

De acuerdo a Decreto Supremo N° 25356 de 19 de abril de 1999 y de Gestoría Consular, se realizaron 522 Actuaciones Consulares incluida la emisión de pasaportes.

Se coadyuvó en los procedimientos y gestiones para la restitución del menor Mario Andrés Holguín Bocangel, ubicado en la ciudad de Querétaro.

La Sección Consular de esta Embajada, procesó el trámite para la repatriación del menor Jonás Vásquez Muñoz, quien se encontraba en calidad migratoria irregular en la ciudad de Piedras Negras, Estado de Coahuila. Asimismo, realizó la gestión de retorno y acompañamiento del menor.

La Embajada recibió de personas no identificadas, los pasaportes de dos ciudadanos bolivianos detenidos en diferentes oportunidades por autoridades migratorias de México, por situación irregular, los mismos que en coordinación con las instancias pertinentes, permitirá la respectiva repatriación.

Asistencia a la Reunión de Trabajo del Grupo de Cónsules de América Latina y El Caribe, celebrada el 26 de junio, con el objetivo de atender tres temas importantes, relacionados con visitas a los recintos migratorios.

En el 2do trimestre de 2015 se realizaron 347 actuaciones consulares conforme al Decreto Supremo N° 25356 de 19 de abril de 1999 sobre arancel consular.

Realización el 24 de enero de la Feria "Alasita 2015" en el Parque de los Venados, con muestras de miniaturas, gastronomía y folclore nacional. Al evento asistieron autoridades de la Delegación Benito Juárez, la colonia boliviana y público mexicano.

Conmemoración de "Día Nacional del Acullico 2015, en instalaciones de esta Embajada, que contó con la participación de Embajadores de diferentes países latinoamericanos, representantes de la universidades, del Sindicato Nacional de Trabajadores, colonia boliviana y amigos mexicanos.

Se remitió propuesta de la Dirección de Cooperación Cultural Internacional del CONACULTA, para promocionar material audiovisual boliviano y concretar un Convenio General de Colaboración entre Televisoras.

Participación en la reunión convocada por el Jefe del Distrito Federal invitando a las Embajadas acreditadas en este país para estar presentes en la "Feria de las Culturas Amigas de la Ciudad de México 2015" que se realizará del 14 al 24 de mayo del año en curso. Dicha convocatoria se socializó entre la comunidad boliviana en México a fin de que representantes nacionales artesanos, gastrónomos y del folclore se organicen para esta actividad.

Se cursaron notas a la Alcaldía Municipal de Oruro, al Presidente de la Asociación de Conjuntos del Folclore de Oruro, y representantes de empresas turísticas, a objeto de informar sobre los procedimientos de participación en la séptima edición de la Feria de las Culturas Amigas de la Ciudad de México 2015, a fin de que pudieran tomar las decisiones correspondientes enmarcadas en los reglamentos que hicieron conocer los organizadores.

Se informó sobre la participación de nuestro país en Feria de las Culturas Amigas de la Ciudad de México 2015, con muestras en cultura, folclor, artesanía y gastronomía.

Se hizo conocer a la Cancillería que la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, nominó como país invitado de honor a Bolivia, en la "Fiesta de las Culturas Indígenas de México" a realizarse en el Zócalo de esta ciudad del 26 al 30 de agosto próximo. En ese sentido se sostuvieron reuniones con los organizadores para elaborar una propuesta de participación en el evento que reunirá muestras de cine, libros, conferencias, gastronomía, artesanía, etc. Para el evento se cursaron comunicaciones de invitación a la Ministra de Justicia, a la Representante de Género del MAS, a la señora Leonilda Zurita. Asimismo, se convocaron a reuniones con los residentes bolivianos en México que desean participar en la Fiesta.

Se asistió a la reunión de presentación de la convocatoria para el Premio "México de Ciencia y Tecnología 2015" que se realizará en octubre de 2015, la cual fue remitida al país. No se tuvo respuesta.

La Embajada en fecha 22 de junio, acompañó al Canciller mexicano en el evento en que AMEXCID, premió a 34 niños de 17 países latinoamericanos, en el marco del Programa Escuelas México 2015", oportunidad en la cual se premió a cuatro niños bolivianos, dos de los cuales se hicieron presentes en México.

Embajada de Bolivia en el Reino de los Países Bajos

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Países Bajos, registró 7 objetivos con 37 actividades, de las cuales 27 actividades se encuentran a tiempo, 2 atrasadas y 8 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.

6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.
7. Representar al Estado ante la Corte Internacional de Justicia y otros organismos a través de los agentes acreditados dentro de la causa marítima u otras de orden diplomático, jurisdiccional o administrativo, en todas sus etapas hasta su conclusión. Así como proponer, desarrollar y ejecutar, junto a la misión diplomática, lineamientos estratégicos, directrices y políticas que sobre el tema se definan por las autoridades competentes.

Logros Alcanzados enero-junio:

Durante el segundo trimestre del 2015 no se han registrado casos que requieran la repatriación de menores, restos mortales ni búsqueda de personas.

Durante el segundo trimestre 2015 se ha registrado la detención de una persona, quien ya cumplió sentencia y accedió a todas las garantías y debido proceso.

Atención y asistencia permanente a la Comunidad Boliviana a través de correo electrónico, teléfono y redes sociales.

Emisión y entrega de documentos a miembros de la Comunidad Boliviana.

Durante el segundo trimestre del 2015 se efectuó el registro de 1 menor.

No se ha presentado ningún caso de trata y tráfico de personas en el primer semestre del 2015.

Se llevó a cabo la asignación de un número de cédula de identidad.

Se procesaron 23 pasaportes a la fecha.

Se emitieron 13 certificados de nacimiento y 1 de matrimonio.

Se emitieron y entregaron un total de 32 visas.

Se llevaron a cabo 513 legalizaciones.

Se emitieron 3 permisos de viaje.

Todas estas actuaciones fueron registradas en el Sistema de "Colibrí Consular"

Todas las recaudaciones mensuales fueron rendidas mediante el envío de los informes correspondientes.

Se realiza una constante coordinación con instancias gubernamentales de Bolivia de acuerdo a los temas que desarrolla la Embajada.

Se realizan los contactos y reuniones con autoridades gubernamentales locales y autoridades pertinentes del Reino de los Países Bajos.

Se realiza contante seguimiento a reuniones, negociaciones, así como coordinación con autoridades locales, en especial en temas estratégicos relacionados a recursos naturales, agroindustria y desechos sólidos.

Las gestiones para sugerir a la Embajada de Bolivia en los Países Bajos como sede para la celebración de la reunión anual de Embajadores de Europa comenzarán el segundo semestre de esta gestión.

Realización y difusión de materiales relacionados al vivir bien y temas culturales para públicos segmentados y específicos.

Apoyo con material a fundaciones y colegios para exposiciones sobre Bolivia relacionadas a sus atractivos turísticos, folclore, cultura y políticas.

Organización de una agenda de seminarios y charlas a estudiantes de universidades y centros de estudios multidisciplinarios para la discusión de las políticas, filosofía del vivir bien y marco legal en Bolivia.

Gestiones de seguimiento al Proyecto ORIO (BO/01), para mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable en la localidad de Chuquiaguillo.

Gestiones y reuniones para promover el proyecto de industrialización del litio boliviano.

Contacto con la fundación “Queremos Aprender” para apoyo en la realización de actividades conjuntas.

Contacto con la fundación “Bolivia Clásica” para organización de actividades conjuntas en Países Bajos.

Contacto con grupos folclóricos para gestionar apoyos para la exposición de la cultura, música y danza boliviana en un contexto local.

Contacto para la organización de la Exposición de pintura en La Haya con el pintor René Antezana.

Organización de agenda y contacto para actividades con el grupo Interlatina de la Universidad de Leiden con relación a espacios para charlas referentes a la cultura, economía y política boliviana.

Corte Internacional de Justicia

En el marco de la notificación de la Secretaria de la Corte, el Estado boliviano fue convocado a audiencias orales sobre la objeción preliminar planteada por Chile dentro la demanda presentada por Bolivia ante la Corte Internacional de Justicia. Para tal efecto, se prepararon las audiencias orales que se desarrollaron con gran éxito por el trabajo coordinado a la cabeza del agente y el equipo boliviano del 4 al 8 de mayo del año en curso. Asimismo, se trabajaron y remitieron en coordinación con las autoridades bolivianas, la respuesta a la pregunta del Juez Owada, así como las observaciones a la respuesta de Chile.

Debido al carácter reservado de la información se incluyen los enlaces públicos de la Corte Internacional de Justicia en la página web:

<http://www.icj-cij.org>

Corte Penal Internacional

La Embajada de Bolivia conjuntamente la Embajada de Polonia ambas en su calidad de facilitadores del Grupo de Trabajo de “Planificación Estratégica” de la CPI, realizaron diferentes reuniones con la Secretaría de la Asamblea de Estados Parte, Presidencia de la CPI, Grupo de Trabajo de La Haya de cara a la preparación de la agenda del Décimo Cuarto Periodo de Sesiones de la Asamblea de Estados Parte.

Asimismo, en el marco del mandato como facilitadores del Grupo de Trabajo sobre Planificación Estratégica, se programó y coordinó con Presidenta de la CPI sobre la base de la agenda de la Asamblea de Estados Partes, el día 26 de junio del año en curso, como fecha de la celebración del Internacional de la Justicia Penal.

Se participó de reuniones y se comunicaron los nuevos Estados que ratificaron el Estatuto de Roma, las enmiendas y el crimen de agresión.

En el marco del posicionamiento y capacitación de recursos humanos que requieren las instituciones del Estado, se recibió y comunicó sobre los cursos de verano de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, así como el programa externo que se realizará en Montevideo-Uruguay.

Se solicitó autorización para realización de un acto de presentación del libro del Mar a personal diplomático responsable del seguimiento a Cortes en Los Países Bajos (pendiente de respuesta por parte de las autoridades de Cancillería)

Distribución permanente del “Libro del Mar” a estudiantes y personas interesadas en la temática.

Entrega del libro del mar a universidades, centros de estudios legales y bibliotecas del lugar sede.

Organización de exposición y conversatorio sobre la temática marítima y sus alcances con estudiantes.

Organización para la realización de una cata de vinos bolivianos como continuación a las acciones desarrolladas para promocionar los vinos de altura con apoyo de Wines of Bolivia y 8 casas vinícolas bolivianas.

Coordinación de actividades para la promoción de la quinua real boliviana en el centro de industrialización de productos sin gluten. Rotterdam 2015.

Se remitió información relacionada a patrocinios para la difusión del turismo en Bolivia.

Coordinación con ProWein Holanda y el CBI para promoción del vino y singani boliviano y publicación de información relacionada.

Elaboración notas, boletines y diversos materiales relacionados a la temática comercial y de promoción de productos bolivianos.

Contacto con personas locales interesadas en inversiones para la producción agrícola e importación de alimentos como la quinua y la chía.

Se mantienen reuniones y contacto con el centro de promoción de importaciones para países en desarrollo CBI de los Países Bajos, quienes llevan a cabo proyectos con madera, vino, singani y quínoa.

Se mantienen reuniones y contacto con ProWein y Fair Weis para promoción y posicionamiento de productos Bolivianos a nivel local y regional.

Elaboración y presentación de materiales respecto a la Respuesta Escrita a la Corte Internacional de Justicia, en el caso Bolivia c. Chile.

Análisis de declaraciones, folletos, y discursos chilenos relacionados a la demanda boliviana ante la CIJ y ofensiva diplomática chilena.

Preparación de los materiales para las audiencias orales ante la Corte Internacional de Justicia, entre ellos: carpetas, diapositivas, pruebas, material digital y otros.

Embajada de Bolivia en la República de Panamá

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Panamá, registró 7 objetivos con 34 actividades, de las cuales 1 actividad está concluida, 29 a tiempo, 1 atrasada y 3 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con el Gobierno y pueblo del país sede.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral.

5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.
7. Coadyuvar en la obtención de concesiones portuarias, zonas y depósitos francos u otro lugar que ofrezca las condiciones para mejorar el sistema de control y oferta de productos bolivianos.

Logros Alcanzados enero-junio:

Resolver las necesidades de las bolivianas y bolivianos en su documentación. Mayor integración entre los residentes bolivianos propiciada por reuniones oficiales y sociales.

Se fortalecieron y profundizaron nuestras relaciones con el pueblo panameño. Se lograron avances en la reactivación del Mecanismo de Consultas Políticas.

Difusión de la filosofía del Vivir Bien en la sociedad panameña, a través de las instituciones y organizaciones sociales.

Difusión de varios asuntos de interés para Bolivia, a través de actos oficiales organizados por la Embajada de Bolivia y también en calidad de invitados.

Se difundió masivamente la reivindicación marítima a todo nivel de la sociedad civil, con la entrega del Libro del Mar, la proyección del documental "El Mar de Bolivia", la Ofrenda Floral del 23 de marzo y la Conferencia del ex Presidente y Representante para la Causa Marítima, Lic. Carlos D. Mesa.

Reuniones con empresarios de la Zona Libre de Colón interesados en importar productos bolivianos con valor agregado. Se avanzó en la posibilidad de establecer una vitrina comercial.

Se sostuvo reuniones con empresarios panameños a fin de explorar y conocer detalles sobre ofertas en puertos y zonas libres.

Embajada de Bolivia en la República de Paraguay

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Paraguay, registró 6 objetivos con 25 actividades, de las cuales 24 actividades están a tiempo y 1 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianos que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.

2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-junio:

Cumplir con la atención al ciudadano boliviano en el exterior, con las actuaciones consulares y con la función de notaría de fe pública.

Contar con una nueva hoja de ruta para la agenda bilateral de corto plazo, definida por los Presidentes de ambos países y la concreción de algunos temas de la agenda pendiente.

Mayor conocimiento de autoridades gubernamentales y de las organizaciones sociales e indígenas, y de la colectividad boliviana del proceso de cambio enmarcada en la filosofía del Vivir Bien.

Coadyuvar en el cumplimiento del objetivo de que se inicien las actividades del Subgrupo del Corredor Ferroviario Bioceánico Central (Bolivia – Brasil – Perú), en el marco del COSIPLAN de la UNASUR.

Dar conocer el sentido de la Demanda Marítima a través del Libro del Mar, Contar con la participación de la colectividad boliviana, amigos paraguayos y otros amigos extranjeros, así como con los Embajadores de Cuba y Ecuador en el Desfile y Actos Conmemorativos al Día del Mar.

Promocionar la oferta turística de Bolivia.

Embajada de Bolivia en la República del Perú

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Perú, registró 5 objetivos con 6 actividades, de las cuales 5 actividades están a tiempo y 1 retrasada. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.

2. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
3. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
4. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
5. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-junio:

En el primer semestre del 2015, esta misión diplomática, logró los siguientes objetivos:

- a) Reunión viceministros de relaciones exteriores de bolivia y Perú, se acordó la realización del encuentro presidencial y primera reunión de los gabinetes ministeriales de Perú y bolivia.
- b) Se logró el encuentro presidencial y primera reunión de los gabinetes ministeriales de Perú y bolivia, realizado el 23 de junio de 2015, con la aprobación de la declaración de puno y de un plan de acción y trabajo.
- c) Se logró que el gobierno peruano manifieste su más amplio espíritu y comprensión en relación a la situación de mediterraneidad que afecta a bolivia. apoyo (expresa en el art. 31 de la declaración de la isla estevez).
- d) Se logró una carta abierta, suscrita por autoridades regionales de Moquegua e Ilo, apoyando la construcción del corredor bioceánico central.
- e) Se logró una moción de exhortación al poder ejecutivo peruano, de los congresistas del sur del Perú, en apoyo al proyecto del corredor bioceánico central
- f) Se logró la suscripción de 7 convenios, en materia de hidrocarburos, electricidad, medio ambiente, trata de personas y otros
- g) Se logró llevar a cabo la ii reunión del comité de frontera amazónica.
- h) Se logró becas, intercambio de apoyo de candidaturas, convenios y otros las embajadas concurrentes.

En el primer semestre de 2015 se logró que el ministerio de cultura de Perú, en coordinación con esta embajada, organice el seminario "la hoja sagrada: usos y abusos de la coca", en dicho evento se realizó una exposición sobre la nacionalización de la lucha contra el narcotráfico" y la importancia de la hoja de coca en bolivia, en el marco de la filosofía del vivir bien se logró socializar la filosofía del vivir bien, a los movimientos sociales del Perú.

En el primer semestre, se acompañó, participó y contribuyo en las reuniones realizadas en la secretaria general de la comunidad andina, que contó con la participación del canciller, viceministros y otras autoridades en la sede de la secretaria general se apoyó en las reuniones convocadas por la secretaria general de la comunidad andina.

En el primer semestre del 2015 se logró que en la declaración presidencial suscrita el pasado 23 de junio de 2015, en la isla Estevez de Puno, el gobierno peruano manifieste su más amplio espíritu de solidaridad y comprensión en relación a la situación marítima boliviana. Se logró que el canciller peruano, Ana María Sánchez, en declaraciones a la prensa peruana ratifique su solidaridad y comprensión a la mediterraneidad que afecta a Bolivia. Se logró que la congresista peruana, Verónica Mendoza, declare a la prensa peruana que es legítima la demanda de Bolivia por una salida al mar y la respaldamos, indicó. Se logró el apoyo de los movimientos sociales del Perú a la demanda marítima de Bolivia, a través de la realización de talleres, reuniones y cartas de apoyo y se realizaron talleres con la finalidad de apoyar la demanda. Se logró el apoyo del ex canciller Gonzalo Gutiérrez Reinell, el cual señaló que la demanda boliviana no involucra un tema de límites y que la misma se basa en documentos suscritos a partir de 1950.

Importantes apoyos para Bolivia.

En primer semestre del 2015, se logró concretar la realización del II Encuentro Empresarial Perú y Bolivia, el 19 de noviembre de 2015, en la ciudad de Puno se logró concretar la realización del primer foro binacional sobre financiamiento e innovación para la MYPE Bolivia-Perú 2015, para el mes de noviembre, se logró concretar la participación de importadores peruanos en el Encuentro Empresarial Andino, realizado en la ciudad de Santa Cruz se acordó crear un grupo técnico entre el SENASA y SENASAG, que permita facilitar el acceso de los productos. Se logró convocar a una reunión en 90 días, para facilitar el comercio, se logró dar solución algunos problemas de obstáculos técnicos a las exportaciones bolivianas.

Embajada de Bolivia en la Federación de Rusia

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Rusia, registró 6 objetivos con 22 actividades, las cuales se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.

6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-junio:

Se atiende a todos los residentes y estudiantes en Rusia, con calidad y calidez. Se atiende las solicitudes de trámites con celeridad, se hace seguimiento a sus problemáticas, se orienta en todo el proceso de los trámites requeridos.

Se ha fortalecido y ampliado el círculo de organizaciones de la sociedad civil que conocen detalles sobre nuestro país. Las actividades se detallan especialmente en el Informe trimestral de actividades públicas relevantes, anexo.

A inicios de año, con motivo del aniversario del Estado Plurinacional y la asunción de mando se ha difundido información impresa en idioma ruso a instituciones.

Asimismo por primera vez se hizo una Ofrenda a la Pachamama con presencia de distintas instituciones.

Se difunden los logros de nuestro país.

En seguimiento a prensa local se observa una imagen positiva de nuestro país.

Se asiste a reuniones de temáticas importantes y se expresa la posición del país.

La comunidad Boliviana es informada sobre el tema. Han recibido el libro Del Mar, así mismo se ha enviado a distintas instituciones.

Se ha concluido la traducción al idioma ruso del LIBRO DEL MAR.

Lamentablemente por los cambios de autoridades en nuestro país, no ha sido concretizada la reunión de la Comisión bilateral económico comercial.

Se remiten las solicitudes de empresas rusas al VRECI para su atención o redireccionamiento a nuestras empresas bolivianas.

Se remiten notas de empresas rusas para reuniones en Bolivia.

Embajada de Bolivia en Suecia

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Suecia, registró 6 objetivos con 25 actividades, de las cuales 1 actividad está concluida, 22 a tiempo y 2 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de

identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.

2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-junio:

La atención consular es constante y se han acelerado los procesos en comparación con años anteriores debido al sistema colibrí y al trabajo en línea, así como la colaboración telefónica desde la Oficina Central.

Eventos con la sociedad civil para la difusión de nuestras causas. Conferencia sobre la Madre Tierra

Rendición Pública de Cuentas como política Nacional de transparencia.

Gestión exitosa de la visita del Presidente del Partido de Izquierda Jonas Sjöstedt y el líder parlamentario de izquierda Hans Linde a Bolivia para una aproximación profunda al Vivir Bien y el Proceso de Cambio en nuestro país, Así como desarrollar alianzas con el MAS.

Se ha gestionado exitosamente una reunión con el Primer Ministro Stefan Löfven: ofreció un almuerzo trabajo al GRULAC. Las relaciones con Latinoamérica y el Caribe tienen otra vez importancia para el nuevo gobierno.

Reunión del Presidente Evo Morales con el nuevo Primer Ministro de Estonia Taavi Roivas, en el marco de la reunión UE-CELAC: posible cooperación en gobierno electrónico.

Se ha dado a conocer la Demanda Boliviana ante la CIJ en La Haya.

Campaña de firmas "MAR PARA BOLIVIA" en toda Suecia.

Difusión del LIBRO DEL MAR.

En el objetivo N°6 no hubo ningún avance en este tema en el semestre.

Embajada de Bolivia en la República Oriental del Uruguay

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Uruguay, registró 8 objetivos con 34 actividades, de las cuales 32 actividades se encuentran a tiempo y 2 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.
7. Promover y Fortalecer la participación de Bolivia en los órganos del MERCOSUR, y coadyuvar a negociar las mejores condiciones de adhesión de Bolivia como miembro pleno.
8. Promover y Fortalecer la participación de Bolivia en el proceso de Integración Regional en el marco de la ALADI.

Logros Alcanzados enero-junio:

Cumplimiento con las tareas propias de la sección consular.

En el primer semestre, se reactivaron los mecanismos de cooperación Sur Sur, en cumplimiento al Comunicado Conjunto de Presidentes Bolivia - Uruguay en fecha 26 de febrero, con énfasis en las áreas políticas económica comercial, cultural y social, por lo que se viene coordinando la VII reunión del Mecanismo de Coordinación y consulta, asimismo se presentaron 7 nuevos proyectos de cooperación y se viene avanzando en la cooperación sobre abastecimiento de agua potable en zonas afectadas por las inundaciones entre otros.

La filosofía del vivir bien, tanto en el Comité de Representantes de ALADI como en la Comisión de Representantes Permanente del MERCOSUR el tema es continuamente abordado por Bolivia de forma transversal en sus intervenciones.

En el primer semestre, los presidentes de Bolivia y Uruguay suscribieron un Comunicado conjunto para profundizar los temas estratégicos del país, entre ellos el respaldo expreso de Uruguay a la demanda marítima boliviana, el respaldo a Bolivia en el uso tradicional de la hoja de coca, los derechos de la Madre Tierra, entre otros. Asimismo en su visita a la ALADI y a la Universidad de la república el Presidente Evo Morales en su exposición incluyó los temas estratégicos de la política exterior de Bolivia. Por otra parte esta Misión Diplomática continuamente viene difundiendo en los ámbitos multilaterales, la Política Exterior de Bolivia.

Se sensibilizó al cuerpo diplomático, a la sociedad civil y a los compatriotas bolivianos en el Acto de Conmemoración por el día del Mar, sobre el derecho de Bolivia a retornar al pacífico. Asimismo se difundió El libro del Mar, a todos los parlamentarios de la Cámara de Diputados y Senadores.

La Comisión Nacional de Organizaciones Sociales del Uruguay, ratificó la “la solidaridad indeclinable con el gobierno y el pueblo de Bolivia con su reclamo por una salida Soberana al Océano Pacífico”.

“una injusta guerra promovida por intereses coloniales, que nada tienen que ver con los intereses legítimos de nuestra América Latina” y alienta al “Presidente Evo Morales y al pueblo boliviano a continuar con la reivindicación del derecho a contar con una salida soberana y útil al Océano Pacífico, a través del diálogo y en el marco del derecho internacional”.

En el primer semestre con mucho éxito se llevó a cabo la EXPO ALADI Argentina 2015 "Macrorrueda de Negocios Agroalimentaria" el 4 y 5 de junio en los predios de Tecnopolis Buenos Aires, en la que participaron 24 productores bolivianos con financiamiento de la ALADI, quienes sostuvieron alrededor de 200 reuniones con más de 180 importadores logrando una cifra de 8.838.300 millones en intenciones de negocio.

Se presentó la posición de Bolivia en la reunión de la Comisión de representantes permanentes del MERCOSUR - CRPM y de la Comisión de Comercio - CCM

Asimismo, se realizaron gestiones con los países miembros para agilizar la inclusión de Paraguay en el Protocolo de Adhesión de Bolivia al MERCOSUR.

Se participó en todas las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Representantes Permanentes de la ALADI y en todas las reuniones de los Grupos de Trabajo incorporando la posición de Bolivia

Se logró organizar una Sesión Extraordinaria del Comité de Representantes Permanentes para recibir al Presidente Evo Morales, entre otros.

Embajada de Bolivia en el Vaticano

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Vaticano, registró 4 objetivos con 4 actividades, las cuales se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
2. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
3. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
4. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.

Logros Alcanzados enero-junio:

Las relaciones con la santa sede fueron consolidadas consiguiéndose la visita del santo padre a bolivia y su apoyo “en nuestra demanda marítima”, la consideración de un pensamiento común respecto a la madre tierra y los derechos fundamentales tratados en el ii encuentro con los movimientos populares. Actualmente las relaciones entre los dos estados están en su mejor momento como resultado de un trabajo de hormiga como ser: 5 encuentros con el santo padre reiterándole la invitación al país de nuestro presidente y reforzándola como rep. diplom. y transmitiendo el sentimiento del mismo “al fin siento que tengo papa”,

Este objetivo se alcanzó debido al arduo trabajo de acercamiento desempeñado por la embajada no solo mediante las reuniones sostenidas con las autoridades de la santa sede, sino también mediante la participación constante en todas las actividades a las cuales se nos convocó y con una presencia permanente en todos los momentos importantes y significativos para la santa sede y para el santo padre.

Se difundió la filosofía del vivir bien a través de la entrega en ocasión de la conmemoración del día de la madre tierra, de los ejemplares de la “primera conferencia mundial de los pueblos sobre el cambio climático y los derechos de la madre tierra” (cmpcc) Cochabamba –Tiquipaya del 20 al 22 de abril 2010:”la voz de los pueblos en defensa de la vida y la madre tierra”, “los diez mandamientos para salvar el planeta, la humanidad y la vida-Evo Morales Ayma” y un juego de DVD sobre los derechos de la madre tierra elaborado por la cancillería, los mismos que no habían sido distribuidos y que se encontraban en la embajada, vale destacar que fueron muy bien acogidos por las autoridades de la santa sede y por el santo padre quien al momento estaba preparando su encíclica “laudatum si” donde se sensibiliza y se toma en consideración el tema de la protección al medio ambiente ya tratado por nuestro presidente.

En otra actividad al respecto, en la reunión del día 22 abril del grupo del Grulac con el secretario para los estados Cardenal Richard Gallagher , se habló igualmente del tema y se distribuyeron los libros.

En otra oportunidad se distribuyeron los mismos libros a las diferentes autoridades de la santa sede como ser al secretario de estado su Eminencia Pietro Parolin, Monseñor Stefano Mazzotti

delegado de la nunciatura para bolivia, secretario de la comisión pontificia para américa latina Dr. Guzmán Cariquiry y otros.

En el Grulac se Consiguió que se tomara en cuenta el día de la madre tierra y su importancia para el planeta y que se conmemora a partir del próximo año todos los países miembros del Grulac en conjunto.

Se difundió la posición de nuestro país en los temas estratégicos y de sensibilidad como la demanda marítima en encuentros con autoridades de la santa sede, con el secretario privado del santo padre, con el secretario de estado, secretario de la comisión pontificia para américa latina, el delegado de la nunciatura para bolivia, jefe del protocolo entre otros y a embajadores acreditados ante la santa sede y en reuniones aprovechando nuestra participación en las múltiples actividades a las que se asistió.

Se consiguió el apoyo no solo de las autoridades de la santa sede, de embajadas acreditadas sino también el apoyo del santo padre, resultado que con gran satisfacción se evidenció en su visita a bolivia en su primer discurso en la paz y en rueda de prensa a su retorno.

Se difundió y consiguió apoyo en el tema de la madre tierra por parte de autoridades de la secretaria de estado, por el grupo del Grulac, y como corolario la consideración del santo padre en su encíclica de protección al medio ambiente “laudato si”

Importante colaboración de la embajada en temas de agricultura de interés para nuestro país, en el libro realizado por la asociación carita política “cooperación internacional en agricultura”

Difusión a nivel internacional del patrimonio religioso, folklórico y gastronómico de nuestro país, en la realización del evento: “feliz viaje papa francisco bolivia te espera” que tuvo lugar el 28 de junio de 2015. Se resalta la gestión realizada por la embajada para el saludo especial a la comunidad boliviana presente en el angelus.

La difusión y conocimiento mediante el concierto “la magia de la música en las reducciones indo- jesuíticas” de la música barroca de la chiquitanía a autoridades, embajadas acreditadas y a público en general, realizado el 02 de junio 2015, realizado en vísperas del viaje del santo padre a nuestro país.

Semestre.-

Gracias al arduo trabajo de divulgación, reuniones, dialogo, explicación y distribución del libro del mar a las autoridades del país sede se consiguió como “corolario” el apoyo del santo padre a nuestra demanda marítima.

El conocimiento y apoyo de embajadas acreditadas incluidos los decanos del cuerpo diplomático de nuestra demanda marítima siguiendo el mismo protocolo que a la santa sede, fue un modo de sensibilización hacia nuestra justa causa de reivindicación.

Antecedentes.-se consiguió el apoyo y presencia de los decanos embajadores de Mónaco en representación del cuerpo diplomático y la participación de 15 países a través de sus embajadores en la ceremonia realizada en conmemoración del día del mar boliviano,

ceremonia que se llevó a cabo por primera vez en la embajada de bolivia ante el vaticano, se entonaron las notas del himno boliviano, el himno del mar y la ofrenda floral respectiva. Asimismo estuvieron presentes y se dio a conocer nuestra justa demanda por una salida al mar a las autoridades y a la sociedad civil religiosos y religiosas de la santa sede que estuvieron presentes.

de la misma manera se tuvo un encuentro privado con el secretario de estado Pietro Parolin con quién se conversó extensamente de la intervención favorable que tuvo la santa sede en la intermediación de conflictos caso cuba usa, la brillante intervención del papa y suya propia por primera vez en una cumbre de las américas en panamá y de nuestra demanda marítima, se le entregó el libro del mar y se conversó extensamente sobre el tema mostró una predisposición a que la santa sede colabore en este tema una vez que se dé el fallo de la haya.

Asimismo, se tuvo 2 reuniones con el encargado de la nunciatura para bolivia y con el presidente de la comisión pontificia para américa latina ocasiones en la que se abordó el tema, se explicó extensamente de nuestra demanda marítima, del pedido de bolivia de una negociación justa y de la situación actual de nuestra demanda en la haya en todas las oportunidades se hizo entrega del libro del mar.

Embajada de Bolivia en la República Bolivariana de Venezuela

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, la Embajada de Bolivia en Venezuela, registró 6 objetivos con 28 actividades, de las cuales 3 actividades están concluidas, 23 a tiempo y 2 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional y otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
2. Apoyar y desarrollar acciones conducentes al fortalecimiento, dinamización y profundización de nuestras relaciones diplomáticas y nuestra política exterior con los gobiernos y pueblos de los países sede.
3. Difundir y posicionar la filosofía del Vivir bien, mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, como una alternativa civilizatoria hacia un nuevo orden mundial de paz y armonía.
4. Contribuir y promover la posición país en temas estratégicos de la Política Exterior de Estado en el ámbito multilateral con los gobiernos y pueblos en los países sede.
5. Apoyar, posicionar y desarrollar acciones permanentes de respaldo de la sociedad civil a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito del país sede.
6. Coadyuvar y desarrollar acciones concretas para la promoción de la oferta de la producción nacional con valor agregado en el país sede.

Logros Alcanzados enero-junio:

Repatriación de la menor Isabel Paola Medina Godoy de 1 año y 5 meses, quien se encontraba en un hogar de niños desde sus tres semanas de vida, luego de largas gestiones ante autoridades venezolanas. Es importante recordar que Ana Paola Godoy Alpire, ciudadana boliviana declarada indigente en situación de calle y madre de las dos niñas menores de edad, fueron repatriadas por gestiones de esta Representación Diplomática. Se tiene conocimiento que las dos niñas se encuentran junto a su abuela materna en la ciudad de Santa Cruz, considerando que su progenitora se encuentra en la fase de rehabilitación y no está en condiciones de manutención de las menores.

Graduación de 131 becarios que recibieron sus títulos profesionales como médicos integrales comunitarios, 12 becarios como ingenieros en Petroquímica y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada (UNEFA), 5 becarios de la Universidad Deportiva de Sur en el marco del Programa de Becas para Estudiantes Internacionales del ALBA-TCP.

Fortalecimiento de las relaciones político-diplomático basados en una serie de actividades organizadas por la Presidencia del Gobierno Bolivariano de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Asamblea Nacional Legislativa, así como por los Parlamentos Latinoamericano, Amazónico, Indígena.

Presencia del Presidente Evo Morales Ayma, en la Reunión del ALBA-TCP y en la Recolección de firmas sobre Venezuela no es una amenaza.

Difusión amplia mediante los medios de comunicación audiovisual (ANTV, VIVETV, VTV) y prensa escrita, así como mediante conferencias el proceso de transformación que vive Bolivia y los logros del Presidente Evo Morales Ayma, a partir de la Filosofía del Vivir Bien que deriva en la exitosa transformación económica que vive el país en el marco del plan nacional de desarrollo.

Presencia permanente y participación activa de esta Misión Diplomática en los eventos convocados por Venezuela, Embajadas, así como por los organismos regionales para fortalecer hacer conocer la posición país y coadyuvar al fortalecimiento de la visión integracionista de la Región en las reuniones de SELA, CELAC, ALBA-TCP.

Difusión de la demanda del mar a través de explicación y entrega del Libro del Mar a autoridades, nacionales, estatales, y académicas así como a sectores de la sociedad y realización de eventos en el mes marzo del año en curso.

Ejecutamos los 22 millones de dólares por la exportación de leche en polvo y palmito; así, a través del mecanismo SUVINCA se logró exportar 9 millones de dólares en los rubros textiles, madera y cuero.

Se logró gestionar juntamente con la Empresa INSUMOS BOLIVIA, 22 millones de divisas ante el CENCOEX, para la exportación de leche en polvo y corazón de palmito, actualmente se está exportando estos alimentos.

4.2.2. Representaciones Permanentes

Las Representaciones Permanentes de Bolivia en el exterior registraron en su seguimiento de 16 objetivos específicos y 51 actividades, logrando un promedio de avance de sus actividades del 36,9% que según parámetros se encuentran **A Tiempo**.

Representación Permanente ante la Organización de Estados Americanos (OEA)

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015 de la Misión Ante Organismos Internacionales de Bolivia en la OEA, registró 6 objetivos con 24 actividades, de las cuales 21 actividad están atrasadas, 2 con riesgo y 1 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Contribuir en el debate multilateral para la incorporación de la filosofía del Vivir Bien y los derechos de la Madre Tierra en las declaraciones y resoluciones a ser consideradas en la OEA.
2. Socializar información actualizada a los Estados Miembros de la OEA sobre los avances, las acciones emprendidas y la situación del tema marítimo de Bolivia.
3. Posicionar las propuestas de Bolivia, en los Grupos de Trabajo, Comisiones y Consejos de la OEA, respecto a democracia, derechos humanos, seguridad multidimensional y desarrollo integral.
4. Gestionar y realizar seguimiento a las peticiones y casos presentados en contra del Estado Boliviano en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).
5. Construir una agenda de temas de interés con el propósito de fortalecer la relación del país con los Estados del Caribe a través de la Mancomunidad de las Bahamas, Trinidad y Tobago, Dominica y Jamaica.
6. Gestionar el funcionamiento de la Misión Permanente y participar en eventos organizados por la OEA y los Estados Miembros.

Logros Alcanzados enero-junio:

Las Misiones Permanentes de los Estados Miembros de la OEA, tienen información respecto a la filosofía del Vivir Bien y los Derechos de la Madre Tierra.

Las Misiones Permanentes de los Estados Miembros de la OEA, cuentan con información actualizada sobre la demanda marítima de Bolivia y sus fundamentos.

Bolivia participa de manera activa y propositiva en las negociaciones de las resoluciones en las diferentes Comisiones de la OEA.

Bolivia responde, en los tiempos previstos y cumpliendo los mecanismos establecidos, a las solicitudes de informes y audiencias convocadas por la CIDH.

Se han realizado reuniones bilaterales con cada uno de los países, para coordinar los temas de interés común, para poder trabajar de manera conjunta en la OEA.

En el presente semestre se tuvo la visita del Secretario General de la OEA a Bolivia, la Reunión Ministerial de Educación, la VII Cumbre de las Américas, y la Asamblea de la OEA, en las cuales se participó como parte de la delegación oficial del país.

Representación ante las Naciones Unidas (ONU) (Observado)

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015 de la Misión Ante Organismos Internacionales de Bolivia en la ONU, registró 4 objetivos con 10 actividades, de las cuales 5 actividades están a tiempo y 5 en riesgo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Posicionar en nuestras relaciones exteriores la filosofía del Vivir Bien, la Diplomacia por la Vida y la defensa de la Madre Tierra.
2. Desarrollar acciones permanentes de respaldo a la reivindicación marítima del Estado Plurinacional en el ámbito bilateral y multilateral.
3. Promover la defensa y respaldo internacional del consumo y uso de la hoja de coca en su estado natural, para fines culturales y medicinales en los diversos foros multilaterales, foros políticos y espacios de integración y cooperación.
4. Proyectar y promover la posición país en temas estratégicos de la política exterior de Estado en el ámbito multilateral, foros políticos y espacios de integración y cooperación.
5. Mantener la presencia de las Fuerzas de Paz de Bolivia en el esquema de Naciones Unidas.

Logros Alcanzados enero-junio:

Organización y participación del diálogo interactivo de la Asamblea General sobre Armonía con la Naturaleza y de conmemoración del Día Internacional de la Madre Tierra, realizado el 27 de abril de 2015

Se puso en relieve a través de distintos discursos el uso y consumo de la coca en su estado natural para fines culturales y medicinales durante la 14va. Sesión del Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas que se llevó a cabo del 20 de abril al 1 de mayo de 2015.

En enero de 2015 el Representante Permanente de Bolivia ante la ONU fue elegido como Presidente del Comité Especial para Elaborar un marco Jurídico Multilateral sobre los procesos de reestructuración de la deuda soberana

Se realizaron dos sesiones convocando a todos los Estados Miembros de la Naciones Unidas para recibir insumos y sugerencias para el resultado del Comité

Sostuvo dos reuniones con altas autoridades del FMI y Banco Mundial para involucrar en el proceso

Sostuvo reuniones con miembros del Parlamento Europeo en Bruselas, para hacer una presentación sobre la reestructuración de la deuda y también se sostuvieron reuniones específicas con Euro Parlamentarios representantes de Alemania, España y Grecia

En el marco de la Asamblea General esta Misión Permanente hizo la presentación y está en proceso de negociación dentro el G77 de la Resolución titulada: La promoción de servicios públicos inclusivos y responsables para el desarrollo sostenible.

Delegación de Bolivia ante la UNESCO

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015 de la Misión Ante Organismos Internacionales de Bolivia en la UNESCO, registró 4 objetivos con 6 actividades, las cuales se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Posicionar en nuestras relaciones exteriores la filosofía del Vivir Bien, la Diplomacia por la Vida y la defensa de la Madre Tierra.
2. Promover ante la UNESCO y el país sede los patrimonios culturales y naturales que posee Bolivia, así como la producción artística, cultural, científica y educativa de los ciudadanos bolivianos en el contexto internacional.
3. Promover acciones de defensa, gestión de respaldo internacional y difusión del uso y consumo tradicionales de la hoja de coca.
4. Fortalecer y ampliar las relaciones multilaterales con los países representados en el organismo sede.

Logros Alcanzados enero-junio:

Se gestionó, a iniciativa de esta Delegación, la visita a Bolivia del destacado fotógrafo y cineasta francés Raymond Depardon, prevista para julio – agosto de 2015.

Se gestionó, a iniciativa de esta Delegación, una reunión con la Directora General de la UNESCO, Sra. Irina Bokova, con motivo de hacer un balance de su visita oficial a Bolivia, realizada en junio de 2014, e informar acerca de los avances realizados en relación a las políticas culturales y educativas que se llevan a cabo en Bolivia.

Se remitió a las Delegaciones Permanentes acreditadas ante la UNESCO el discurso del Presidente S.Excmo. Evo Morales Ayma, en ocasión de la promulgación, el 22 de abril de 2009 por la Asamblea General de Naciones Unidas, como el día internacional de la Madre Tierra.

Se gestionó y obtuvo la elección de la candidatura de Bolivia al Comité Subsidiario de la Convención de 1970.

Se encuentra en preparación la presentación del Ballet Folklórico de La Paz en la Sala I de la Sede de la UNESCO, en París.

Se encuentra en preparación material para la difusión del Akulliku y la Hoja de Coca. Este material también informará sobre las propiedades de la hoja de coca y los logros obtenidos en el país en el combate contra el narcotráfico. Dicha información está siendo traducida al francés.

Se representó a Bolivia en la Conferencia por los 20 años de la Convención UNIDROIT.

Se representó a Bolivia en la Asamblea General de la Convención de 2005.

El Ministro de Culturas y Turismo, Sr. Marko Machicao participó en la Asamblea General de la Convención de 1970 en la sede de la UNESCO, en París.

Se apoyó a la Delegación boliviana que asistió al Foro Mundial sobre la Educación (FEM 2015) en Incheon, República de Corea.

Se gestionó la participación de Bolivia en el FEM 2015, en calidad de Secretaría Técnica del GRULAC/ FEM 2015.

Se representó a Bolivia en la 27° Sesión del Consejo Internacional de Coordinación del Programa MAB de la UNESCO, en calidad de país observador.

Se representó a Bolivia en la 39° Reunión del Comité de Patrimonio Mundial en Bonn, Alemania.

Misión Ante Organismos Internacionales Ginebra – Suiza

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015 de la Misión Ante Organismos Internacionales de Bolivia en Ginebra-Suiza, registró 2 objetivos con 11 actividades, las cuales se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Representar, participar, negociar, supervisar, coordinar con el gobierno central, y/o apoyo para elaborar políticas y/o documentos para la defensa y posicionamiento de la Política Exterior de Bolivia ante las Naciones Unidas y otras organizaciones con sede en Ginebra.
2. Representar, participar, negociar, supervisar, coordinar con el gobierno central, y/o apoyo para elaborar políticas y/o documentos para la defensa y posicionamiento de la Política Exterior de Bolivia ante las Naciones Unidas y otras organizaciones con sede en Ginebra.

Logros Alcanzados enero-junio:

Se representó, participó, negoció, supervisó, coordinó con el Gobierno Central y se apoyó en la elaboración de políticas y/o documentos para la defensa y posicionamiento de la política exterior de Bolivia ante las Naciones Unidas y otras organizaciones con sede en Ginebra.

Se representó, participó, negoció, supervisó, coordinó con el Gobierno Central y se apoyó en la elaboración de políticas y/o documentos para la defensa y posicionamiento de la política exterior de Bolivia ante las Naciones Unidas y otras.

4.2.3. Consulados Rentados

En relación a los Consulados de Bolivia, se cuenta con 142 Objetivos y 926 Actividades, logrando un promedio de avance de sus actividades del 44,2% que según parámetros se encuentran **A Tiempo**.

Consulado de Bolivia en Buenos Aires

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Buenos Aires - Argentina, registró 3 objetivos con 20 actividades, las cuales se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-junio:

Cerca de 300 personas diarias han recibido asesoramiento en legislación de residencia y temas migratorios, no se alcanzó el indicador debido a la disminución de servidores públicos en esta oficina consular.

190 personas por día en promedio recibieron documentación de la vida civil.

Informes y reportes financiero del accionar consular elaborados en coordinación con el servicio central de manera oportuna de enero a junio.

Consulado de Bolivia en Córdoba

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Córdoba - Argentina, registró 4 objetivos con 22 actividades, de las cuales 20 actividades se encuentran a tiempo y 2 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los diferentes documentos de manera oportuna con atención de calidad humana.
3. Ejercer el servicio público de manera transparente, eficaz, eficiente y con responsabilidad social precautelando la gestión personal y recursos del Consulado, en beneficio de todos los connacionales y los intereses del Estado Plurinacional.
4. Compra de un Bien Inmueble para el funcionamiento de la Misión en Córdoba - Capital.

Logros Alcanzados enero-junio:

Cumplimiento estricto del objetivo planteado. Ciudadanos satisfechos.

Cumplimiento ordenado, cuidadoso, comprometido, con vocación de servicio y estricto del objetivo planteado.

Cumplimiento estricto e intransigente del objetivo planteado.

Aún nada concreto por falta de presupuesto, sin embargo insistiremos con el planteamiento.

Consulado de Bolivia en Jujuy (Observado)

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Jujuy - Argentina, registró 3 objetivos con 22 actividades, las cuales se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-junio:

Integrantes de la Comunidad Boliviana conocen y ejercen sus derechos con la información y asesoramiento prestado por el Consulado de Bolivia.

Ciudadanos y ciudadanas bolivianos que acuden al Consulado logran obtener oportunamente la documentación para regularizar su situación migratoria y otro tipo de trámites personales.

Administración transparente de los recursos del Consulado, elaboración de informes de actuaciones consulares, elaboración y remisión de informes, faxes y otros.

Consulado de Bolivia en La Plata

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en La Plata - Argentina, registró 3 objetivos con 21 actividades, las cuales se encuentran en riesgo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se consideran **en Riesgo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-junio:

No realizo el seguimiento

Consulado de Bolivia en La Quiaca

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en La Quiaca - Argentina, registró 3 objetivos con 22 actividades, de las cuales 19 actividades están a tiempo y 3 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-junio:

Eficiencia en atención de todos los trámites solicitados dentro de las 24 horas, Asistencia y repatriaciones de 9 menores de edad, 382 Legalizaciones Gratuitas, 214 Inscripciones consulares por doble Nacionalidad.

Eficiencia de todos los trámites Consulares dentro de las 24 horas. 61 salvoconductos emitidos, 395 certificados de nacimientos duplicados, 2 Visa de Turismo y 1 de Transito, 402 Documentos legalizados y 35 asistencias Consulares por retención por pasos no habilitados.

Eficiencia en el Registro de actividades consulares, Información oportuna mediante informes mensuales (Abril, Mayo, Junio), y documentación ordenada de archivos y Activos Fijos del

Consulado en el Portal web del Ministerio. Además la atención, Información, orientación de 3083 consultas en las oficinas Consulares.

Consulado de Bolivia en Matanza

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Matanza - Argentina, registró 3 objetivos con 21 actividades, las cuales se encuentran en riesgo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **En Riesgo**

Objetivo Planteado:

1. Impulsar y aplicar la implementación sistemas consulares digitales a fin de que los compatriotas bolivianos tengan mayor acceso a la documentación legal respaldatoria.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianos que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-junio:

NO REALIZO EL SEGUIMIENTO

Consulado de Bolivia en Mendoza

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Mendoza - Argentina, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 20 actividades están en riesgo y 1 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **en Riesgo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianos que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-junio:

NO RELALIZO EL SEGUIMIENTO

Consulado de Bolivia en Oran

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Oran - Argentina, registró 3 objetivos con 21 actividades, las cuales se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-junio:

Una buena atención a todas las personas que requieren el servicio del Consulado en sus diferentes tramites de manera oportuna y eficiente.

Atender a los bolivianos y bolivianas en el requerimiento de trámites sin restricción de horario.

Un manejo más organizado y transparente de recursos y recaudaciones consulares.

Consulado de Bolivia en Pilar

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Pilar - Argentina, registró 3 objetivos con 24 actividades, las cuales se encuentran en riesgo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **en Riesgo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.

3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-junio:

NO REALIZO EL SEGUIMIENTO

Consulado de Bolivia en Pocitos

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Pocitos - Argentina, registró 4 objetivos con 29 actividades, de las cuales 25 actividades se encuentran a tiempo y 4 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.
4. Dinamizar la emisión, entrega y legalización de documentos de manera oportuna, eficiente y responsable, como también la promoción de los derechos de bolivianas y bolivianos en el exterior con atención de calidad humana.

Logros Alcanzados enero-junio:

En este primer semestre se logró regularizar a un gran porcentaje de ciudadanos bolivianos que no contaban con la Radicación correspondiente, con la finalidad de que estos no vivan desprotegidos y puedan acudir a centros de salud sin ninguna dificultad y temor de rechazo ya que con documento de Radicación tiene los mismos derechos que tiene un ciudadano Argentino.

En este semestre se logró dar una atención eficiente en las diferentes actividades como ser la otorgación de Salvoconductos fuera del horario de atención, como también emitir la doble nacionalidad a hijos nacidos en el exterior por padres bolivianos de manera oportuna y sin demora por la inscripción en libro de nacimiento, así como las diferentes legalizaciones que se realizó.

En el transcurso de este primer semestre, se tiene un archivo de documentación ordenada, informe financieros realizados en los plazos establecidos, informe consular y recaudación consular con las fechas de transferencia realizada en tiempo establecido.

Por otro lado la atención se realiza en los horarios instituidos con una atención de eficiente a cada uno de los usuarios que se apersonan a estas oficinas.

Durante este primer semestre se logra emitir los tramites por doble nacionalidad a mayores de 12 a 18 años con el respectivo trámite administrativo mismos que fueron realizados en el día, así como la emisión de los diferentes tramites se los realizo tomando en cuenta las normativas vigentes del proceso de legalización.

Consulado de Bolivia en Rosario

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Rosario - Argentina, registró 3 objetivos con 15 actividades, de las cuales 10 actividades están a tiempo, 3 atrasadas y 2 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-junio:

La defensa de los intereses del Estado Plurinacional se dio a través de la difusión de las políticas y logros del Gobierno del Presidente Evo Morales, mediante la página web y redes sociales de la representación consular; a través de los medios convencionales de comunicación y el contacto con los ciudadanos bolivianos y argentinos.

La web del Consulado fue visitada en el semestre por unos 90.000 usuarios; el Facebook alrededor de 30.000 visitas mensuales y el tuitter tiene cerca de 1.500 seguidores.

Todos estos canales eficientes de comunicación son gratuitos. Es decir no le cuesta nada al Estado y se han convertido en canales eficientes de difusión de las actividades y servicios consulares y la situación de Bolivia.

Se prestó asistencia continua a los compatriotas bolivianos mediante el monitoreo diario de medios de comunicación sobre casos en los que aparecen involucrados como accidentes, procesos judiciales y problemas laborales.

La emisión de documentos para la residencia legal de los connacionales sigue siendo la tarea principal. Durante el primer semestre fueron entregados 281 Antecedentes Policiales a migrantes bolivianos de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones; además

de 65 Certificados de Nacimiento, 26 Certificados de Nacionalidad. En otros trámites se legalizaron 30 documentos argentinos para ser utilizados en Bolivia.

Una de las grandes actividades que se realizó en este periodo fueron las jornadas de cedulação a cargo del Servicio General de Identificación Personal (SEGIP) que trabajó del 27 al 28 de junio en las oficinas del Consulado. Se tuvo, además, el respaldo de nuestro Consulado General en Buenos Aires.

El Consulado está al día en la presentación de Informes de Gastos de Funcionamiento y respondió a todas las observaciones de los auditores; también presentó todos los informes de Gestoría Consular tanto al Tesoro como a la Dirección de Asuntos Consulares.

El presupuesto mensual de este Consulado es \$us 2.800 mensuales. De ese monto, casi el 50% es utilizado para cubrir los alquileres del inmueble.

Hasta junio de 2015, la ejecución presupuestaria llegó al 81%. El resto no ejecutado se debe a que se está ahorrando recursos destinados a la adquisición de un equipo de aire acondicionado para la sala de atención al público.

En referencia a los recursos económicos del Programa de Documentación y Apoyo a los bolivianos en el Exterior, sólo se ejecutó el 4% del presupuesto en la realización de un Consulado Móvil, pues la transferencia de la remesa recién se hizo efectiva a fines de marzo.

Un tema pendiente y que se arrastra desde hace 10 años aproximadamente, es el juicio laboral de la ex funcionaria de este Consulado, Sra. Vanina María Rosa Landra. Tras presentar informes del Estado de la causa, la Dirección Jurídica del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, recomendó buscar los servicios de un nuevo abogado para concluir

El Consulado ya tiene habilitados los ingresos a los portales del Sereci, Segip, Consejo de la Magistratura para prestar un mejor servicio a los ciudadanos bolivianos.

Consulado de Bolivia en Salta (Observado)

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Salta - Argentina, registró 3 objetivos con 26 actividades, de las cuales 24 actividad están a tiempo y 2 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.

3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-junio:

Desarrollar todas las acciones necesarias que brinden un oportuno, eficiente y transparente asesoramiento a los bolivianos, bolivianas y extranjeros que son atendidos en el consulado, para una inserción adecuada en la sociedad con todos los requerimientos legales que requieren las instituciones y organismos del Estado receptor.

Emisión y entrega de documentación de radicación a la fecha se entregaron 426 certificados de nacimiento; 587 certificados de antecedentes; 51 certificados de nacionalidad; 77 salvoconductos; 83 vivencias; 17 carta poder; 14 poder general; 88 visas; 9 pasaportes; 11 solicitudes correcciones de partida de nacimiento; 9 autorización viaje menor; 158 legalizaciones de certificados varios.

Ejercicio del servidor público de manera transparente, eficaz y eficiente.

A la fecha se emitieron todos los informes de valores fiscales, como así informes de gastos de funcionamiento, al igual que los informes de d.s. 741 asistencias al ciudadano boliviano y de gestoría consular, todos al día. Se devolvieron los recursos que no fueron ejecutados a la fecha 31/12/2014 de todos los programas, se realiza la programación de presupuesto en fecha, se solicitó incremento de presupuesto para esta misión consular.

Consulado de Bolivia en Viedma

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Viedma - Argentina, registró 3 objetivos con 16 actividades, de las cuales 1 se encuentran concluida y 15 a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-junio:

Profundizar la asistencia consular a los bolivianos y bolivianas migrantes en la jurisdicción consular y en especial a aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

Celeridad en la dotación de documentación de identificación nacional a los connacionales para el ejercicio de la ciudadanía plena.

Profundizar el trato cordial con los usuarios y empleado que realizan trámites en el consulado, así como aplicación de las nuevas herramientas informáticas desarrolladas por el MRE.

Consulado de Bolivia en Brasileia – Acre

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Brasileia Acre - Brasil, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 18 actividades están a tiempo y 3 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-junio:

Lo que se alcanzó fue brindar un mejor servicio tanto técnico y jurídico en el asesoramiento a bolivianas, bolivianos y extranjeros. Asimismo en el beneficio de acuerdos internacionales vigentes, por lo que se logró un mejor trato a los ciudadanos bolivianos. Nuestro trabajo de asesoramiento y coordinación con las autoridades locales es permanente debido al flujo migratorio de nuestros compatriotas y extranjeros.

Se legalizaron documentos de las bolivianas, bolivianos y extranjeros, de manera oportuna eficaz y con la celeridad requerida dentro de una institución pública, tomando en cuenta que todo documento cuente con los requisitos exigidos por normativa vigente. Los tramites solicitados y atendidos en el primer semestre fueron en promedio mensual de 86 trámites generando una recaudación promedio de 3.800,- dólares americanos.

En el primer semestre se alcanzó un servicio eficaz, eficiente y transparente en la atención a las bolivianas, bolivianos y extranjeros, por lo que se encuentran conformes con la atención recibida. Asimismo se tiene unos manejos administrativo eficiente y transparente con archivos que guarden la memoria institucional de la rendición de gastos de funcionamiento, depósitos por venta de valores fiscales, documentos recibidos y enviados ordenados cronológicamente, se mantiene el inventario de activos fijos actualizados.

Consulado de Bolivia Cáceres

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Cáceres - Brasil, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 19 se encuentran a tiempo y 2 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-junio:

Se da todo la asistencia necesaria y requerida a las y los bolivianos en temas referidos a repatriaciones, hospitales, penitenciarias.

Se ha entregado de manera efectiva y transparente todos los documentos solicitados en marcados en la Normativa Legal vigente.

Se trabaja cada día para dar la mejor atención en el Consulado así como también coordinar de manera efectiva con el Servicio Central para remitir la información solicitada y establecida en la normativa.

Consulado de Bolivia en Corumbá – MS

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Corumbá MS - Brasil, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 16 actividades están a tiempo y 5 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.

3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-junio:

El contento y tranquilidad de todas y todos los connacionales que solicitan documentos y/o certificados varios y la prontitud con la que salen sus documentos, en lo que respecta a legalizaciones lo propio la satisfacción de las personas que vienen a legalizar sus documentos.

El agrado de las personas que solicitan duplicados de Certificados de Nacimiento, Matrimonio, Nacionalidad, Inscripción Consular, Antecedentes Penales y Salvoconductos.

La conformidad de todas las personas que pasan por esta oficina Consular por el buen trato y la transparencia con la que todo el personal del Consulado trabaja.

Consulado de Bolivia en Guajara Mirim

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Guajara Mirim - Brasil, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 7 actividades están a tiempo, 7 retrasadas, 5 con riesgo y 2 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **Atrasado**.

Objetivo Planteado:

1. Desarrollar todas las acciones necesarias que brinden un oportuno, eficiente y transparente asesoramiento a las bolivianas, bolivianos y extranjeros que son atendidos en el consulado, para una inserción adecuada en la sociedad receptora.
2. Asegurar la asignación, emisión, entrega y legalización de documentos de manera oportuna con atención de calidad humana.
3. Ejercer el servicio público de manera transparente, eficaz, eficiente y con responsabilidad social precautelando la gestión, personal y recursos del consulado, en beneficio de todos los connacionales y los intereses del Estado Plurinacional.

Logros Alcanzados enero-junio:

En el marco de la vocación de servicio, siempre es prioritaria y oportuna la atención a nuestros connacionales bolivianos y también a los extranjeros, en función a sus requerimientos y la capacidad de atención en nuestro Consulado.

Como Consulado fronterizo, la atención es oportuna en la regularización de sus trámites administrativos para temas de estudio y permanencia.

Nos hemos habituado a la mínima capacidad del servicio de internet (Un Mega) en esta frontera, y gracias al fortalecimiento técnico administrativo e informático que nos permitió superar nuestras debilidades, llevamos una interrelación fluida, gracias a la paciencia y apoyo de los técnicos de las Direcciones y Unidades de Cancillería.

Consulado de Bolivia en Río de Janeiro

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Rio de Janeiro - Brasil, registró 3 objetivos con 17 actividades, de las cuales 16 actividades están a tiempo y 1 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-junio:

Un Estado representado, promocionado y apoyado desde la jurisdicción en sus políticas, al mismo tiempo connacionales con demandas atendidas, con apoyo y asistencia consular, situación regularizada, y una institucionalidad cerca e interesado por el respeto de sus derechos.

Se logró connacionales y extranjeros portando su diferente documentación que les permita realizar diversas gestiones de viajes, trabajo, civiles, y regularización migratoria, de residencia y otros tanto en territorio boliviano como en el Brasil. Bolivian@s y extranger@s con demandas atendidas.

Una buena gestión: eficiente, transparente, responsable, con perspectiva social y ética de trabajo. Una atención consular afable con cumplimiento normativo, de procedimientos estipulados, tareas determinadas y fundadas y otros.

Consulado de Bolivia en Sao Paulo

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Sao Paulo - Brasil, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 18 actividades están a tiempo y 3 en riesgo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y

ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.

3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-junio:

Se realizó 15 repatriaciones de ciudadanos bolivianos en estado de vulnerabilidad y 12 repatriaciones de fallecidos.

Se atendieron 27 casos sociales entre presos y otros.

Se realizó 40.548 atenciones de trámites para ciudadano bolivianos y extranjeros.

Se atendieron 40548 trámites consulares debidamente registrados en el portal de cancillería, así como el envío de informes de recaudaciones en las fechas marcadas por cancillería.

Se transfirió para el TGN la suma de \$us 87.150.- y para gestoría consular la suma de \$us 139.994.-

Consulado de Bolivia en Antofagasta

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Antofagasta - Chile, registró 3 objetivos con 23 actividades, de las cuales 17 actividades se encuentran a tiempo, 1 atrasada y 5 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Desarrollar todas las acciones necesarias que brinden un oportuno, eficiente y transparente asesoramiento a las bolivianas, bolivianos y extranjeros que son atendidos en el consulado, para una inserción adecuada en la sociedad receptora.
2. Asegurar la asignación, emisión, entrega y legalización de documentos de manera oportuna con atención de calidad humana.
3. Ejercer el servicio público de manera transparente, eficaz, eficiente y con responsabilidad social precautelando la gestión, personal y recursos del consulado, en beneficio de todos los connacionales y los intereses del Estado Plurinacional.

Logros Alcanzados enero-junio:

Se documentó a los connacionales según su solicitud, sea certificado de nacimiento gratuito, pasaporte o salvoconducto, brindando un servicio pronto y eficiente. Así mismo se asesoró de manera personalizada sobre la ley migratoria de Chile a los estantes y residentes y se les otorgó requisitos y formularios para su postulación como titulares o dependientes a las diferentes visas que existen en Chile.

Se otorgó certificados de nacimiento, pasaportes y salvoconductos a los residentes en Antofagasta, en Mejillones, Copiapó y otras regiones de manera pronta y eficiente. Se atendieron y realizaron documentos según solicitud. También se legalizaron documentos según solicitudes, brindando en todos los casos asesoramiento previo.

Se rindió cuentas de los recursos recibidos y generados en este Consulado, de manera eficiente y oportuna. Se brindó colaboración a los connacionales en casos de emergencia, como lo sucedido en las inundaciones de Copiapó. Se brindó apoyo al TSE en el empadronamiento para el voto en el exterior.

Consulado de Bolivia en Arica

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Arica - Chile, registró 4 objetivos con 24 actividades, de las cuales 17 se encuentran a tiempo, 5 atrasadas y 2 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.
4. Reunir a un segmento importante de la comunidad interesada en conocer aspectos culturales relacionados al vivir bien.

Logros Alcanzados enero-junio:

Estabilidad y continuidad de la imagen del Estado Plurinacional como modelo efectivo de cambio orientado a impulsar el desarrollo de la comunidad boliviana residente en el exterior.

La celeridad de los servicios, el trato cordial y humano en las diferentes gestiones de trámites, ha renovado la confianza de nuestros compatriotas hacia el gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia representado por el Consulado General.

Solidez, estabilidad y transparencia de la Misión no solo en los objetivos propuestos para la presente gestión sino también en la defensa de los derechos de transportistas, turistas y comunidad en general.

La defensa del patrimonio cultural del Estado Plurinacional de Bolivia a través del programa de radio consular y otras actividades, ha logrado el fortalecimiento de la identidad originaria de la región, así como el reconocimiento del origen de las danzas y el folclore boliviano.

Consulado de Bolivia en Calama

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Calama - Chile, registró 3 objetivos con 20 actividades, de las cuales 16 actividades se encuentran a tiempo, 1 atrasadas y 3 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-junio:

Hasta la fecha se atendió más de 700 pasaportes, con tiempo promedio de entrega de 20 días, esto muestra una creciente llegada de compatriotas, que necesariamente implicara mayor esfuerzo para cumplir con solicitudes de pasaportes.

En el ámbito relacionado con información migratoria, gracias al acceso a la página web de extranjería de Chile basados en los principios establecidos en el Acuerdo del MERCOSUR suscrito entre Bolivia y Chile, nuestra oficina entrega información útil y necesario para realizar trámites de solicitudes de Residencia Temporal y Definitiva; por ello se imprime requisitos descritos en la página oficial de extranjería, entregándoles previa explicación del contenido de las mismas.

Del mismo modo en el ámbito de la educación, el Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC), en su página oficial destaca información sobre las unidades educativas existentes, y se realiza gestiones por ante la Dirección Provincial de Educación de El Loa cuando algún padre o madre de familia dificultades para inscripción y/o matriculación del menor,; pero sobre todo se vela el interés superior del niño, niña adolescente conforme lo establecido en la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

En materia laboral, se entrega información sobre los procedimientos administrativos que aplica Inspección de Trabajo en cumplimiento de la legislación laboral interno de Chile. Es importante hacer saber, que el Código de Trabajo chileno en cuanto a su aplicación no discrimina a un trabajador extranjero al momento de velar los derechos laborales. Es frecuente ver, que lamentablemente algunos empleadores prefieren contratar a ciudadanos extranjeros en calidad de turistas o sin residencia sabiendo que al momento de la pretensión de hacer prevalecer derechos laborales tienen dificultades, por lo que se aprovechan de la fuerza laboral.

Así por ejemplo se explica que es una constancia, una denuncia o un reclamo cuando existe vulneración de derechos laborales.

En materia judicial penal se prestó cooperación en el seguimiento de causas penales, gracias a la cooperación de la jefatura de la Defensoría Penal Pública, consiguiéndose la expulsión de 19 ciudadanos en condiciones dignas y humanas.

Se realizó varias repatriaciones de menores bolivianos, quienes fueron ingresados a hogares en Chile ordenados por los Tribunales de Familia. Esta tarea se cumple previa búsqueda de la red familiar de los menores en Bolivia.

La entrega inmediata de los documentos, tiene la finalidad de superar la mala imagen del pasado donde los trámites y solicitudes se entregaban en 24, 48 o en días; lo cual genera a nuestro ciudadano usuario la pérdida de tiempo en su trabajo, protestas o reclamos por ineficiencia. Por ello se hacen los esfuerzos por entregar documentos en el día.

Es necesario hacer notar que el Consulado tiene dos pequeñas oficinas de 4 x 4; es decir funciona en 16 mts² es bastante pequeño, que tiene previsto solicitar otro inmueble que esté apto para una oficina consular entendiéndose como una institución internacional.

En la semana se lleva reunión de funcionarios consulares, para evaluar el trabajo realizado en la semana; estas están referidas a problemas o dificultades en el desempeño de sus funciones, aclaración de información existiendo una retroalimentación de la misma. Por otro lado se hace hincapié al trato cordial y afectuoso que se debe mantener con nuestros ciudadanos y entre los funcionarios. En este último tiempo se sostuvo reuniones conjuntas con nuestras organizaciones sociales para transparentar nuestro trabajo, así podemos citar a: Centro de Residentes Bolivianos "ALIANZA", Centro de residentes Bolivianos "EDUARDO AVAROA" y la Agrupación de Residentes e Inmigrantes Bolivianos A.RE.BOLC.C.

Consulado en Bolivia en Iquique

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Iquique - Chile, registró 3 objetivos con 20 actividades, de las cuales 19 se encuentran a tiempo y 1 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la atención consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-junio:

6603 atenciones consulares aproximadamente.

Consulado de Bolivia en Santiago

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Santiago - Chile, registró 5 objetivos con 22 actividades, las cuales se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.
4. Realizar acciones permanentes de respaldo a la reivindicación marítima en todo ámbito, participando en foros, eventos y toda actividad social, cultural y económica que permita aportar al logro del objetivo.
5. Promocionar la oferta exportable de Bolivia apoyando la participación en ferias y exposiciones mundiales.

Logros Alcanzados enero-junio:

La representación oficial en todo ámbito donde sea necesario y amerite la presencia del Consulado, principalmente prestando asistencia a bolivianos y bolivianas.

Se emitieron en este primer semestre más de 100 pasaportes por mes a ciudadanos bolivianos y bolivianas, más de 2000 actuaciones consulares en el semestre.

Se realizó un evento de coordinación y planificación para el 2015 con todo el personal del consulado.

Dar a conocer a la sociedad civil y grupos organizados en Chile la posición Boliviana respecto a la demanda en La Haya.

Atender y contactar a los importadores con los exportadores de nuestro país mediante coordinación con "Promueve Bolivia".

Consulado de Bolivia en Huston (Observado)

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Huston – Estados Unidos, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 18 actividades se encuentran a tiempo, 1 atrasadas, 1 con riesgo y 1 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-junio:

Se ha asistido en sus derechos a bolivianos y bolivianas en el marco del Derecho Internacional y respetando las leyes del país receptor.

Se ha socializado ante las autoridades locales representantes consulares y la comunidad la demanda marítima ante la Corte Internacional de Justicia.

Ciudadanos bolivianos y extranjeros son orientados sobre la actuación consular y reciben sus documentos de forma correcta, transparente, rápida y cortes.

Las labores de los funcionarios, sus responsabilidades, el trato eficaz, eficiente y cordial se han traducido en una mejor atención al público y una mejor imagen institucional.

Consulado de Bolivia en Los Ángeles

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Los Ángeles – Estados Unidos, registró 3 objetivos con 22 actividades, de las cuales 18 actividades se encuentran a tiempo y 4 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.

3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-junio:

Se otorgó documentos de viaje y Registro civil a los connacionales, así mismo, se realizó el registro de nacimiento de menores de 18 años a solicitud de sus padres para que, de acuerdo a la normativa Boliviana, puedan adquirir la nacionalidad boliviana por parte de padres. Se realiza la legalización de documentación cumpliendo lo establecido por el Derecho internacional y las leyes bolivianas.

Así mismo se otorgan certificados de nacionalidad y de nacimiento para ser presentados en los trámites administrativos para la obtención de Licencias de Conducir estadounidenses.

Bolivianas y bolivianos con documentación de viaje vigente, amparados, bien informados, correctamente representados por el Consulado General de Bolivia en Los Ángeles y en condiciones adecuadas para su inserción en el país receptor. Extranjeros satisfechos con el servicio referente a visas y otros.

Credibilidad del Consulado General por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y la comunidad beneficiaria que reside en el exterior.

Manejo eficiente de las cuentas del Consulado General de Bolivia en Los Ángeles.

Consulado de Bolivia en Miami

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Miami – Estados Unidos, registró 3 objetivos con 24 actividades, de las cuales 1 actividad se encuentran concluida, 21 a tiempo y 2 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-junio:

Se prestó asistencia consular a todos los y las ciudadanas que requieren realizar trámites de documentación.

Se realizaron actos masivos de promoción y difusión de la cultura boliviana.

Se solicita información periódica de personas detenidas.

Realización de diversas actividades en conmemoración al DIA DEL MAR.

Documentar a bolivianos en cuanto a certificados de nacimiento, defunción, matrimonio y pasaportes.

Realizar actuaciones consulares con eficiencia, eficacia y calidez.

Se realizaron una significativa cantidad de actuaciones a pesar de haberse realizado el cambio de instalaciones de las oficinas.

Los ciudadanos están contentos con los nuevos ambientes de las oficinas.

Consulado de Bolivia en Nueva York

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Nueva York – Estados Unidos, registró 3 objetivos con 24 actividades, de las cuales 21 actividades se encuentran a tiempo y 3 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular enfatizando el trato cordial y respetuoso al compatriota. Por otra parte, elaborar reportes financieros, materiales informativos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-junio:

El consulado general en Nueva York está prestando la asistencia en todos los trámites consulares que son solicitados por los ciudadanos bolivianos en los estados de su jurisdicción. Ver anexo adjunto

Durante el primer trimestre de la gestión 2015, el consulado general en Nueva York ha sufrido la reducción inesperada de sus recursos humanos, siendo que a la fecha, solo hay dos personas para realizar todo el trabajo del consulado.

La atención a los ciudadanos bolivianos residentes en los estados de jurisdicción de este consulado están siendo atendidos eficientemente dentro de la capacidad de los recursos humanos que en la actualidad cuenta este consulado.

Actualmente el consulado general tiene 2 personas que trabajan en él, cumpliendo con las tareas asignadas de atención al público con los trámites consulares solicitados por los ciudadanos bolivianos y extranjeros en la celeridad y eficiencia.

Consulado de Bolivia en Washington

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Washington – Estados Unidos, registró 4 objetivos con 26 actividades, de las cuales 23 actividad se encuentran a tiempo y 2 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Desarrollar todas las acciones necesarias que brinden un oportuno, eficiente y transparente asesoramiento a las bolivianas, bolivianos y extranjeros que son atendidos en el consulado, para una inserción adecuada en la sociedad receptora.
2. Asegurar la asignación, emisión, entrega y legalización de documentos de manera oportuna con atención de calidad humana, desarrollando sistemas para la reducción en los tiempos de emisión y asimismo la gestión con instituciones locales para mejorar los servicios.
3. Ejercer el servicio público de manera transparente, eficaz, eficiente y con responsabilidad social precautelando la gestión, personal y recursos del consulado, en beneficio de todos los connacionales y los intereses del Estado Plurinacional
4. Coadyuvar al Ministerio de Relaciones Exteriores en la ampliación de los servicios consulares, ampliación de las oficinas consulares, y mecanismos de difusión y acercamiento a la Comunidad Boliviana

Logros Alcanzados enero-junio:

Se logró un eficiente asesoramiento a los connacionales bolivianos respecto a la información necesaria en repatriaciones, visas y la participación en eventos fuera de la oficina coadyuvo a que la difusión de los proyectos de Bolivia el turismo y el comercio sean mucho más eficientes.

La cantidad de Pasaportes solicitados va reduciendo, esto por el hecho de que el Consulado regularice los pendientes por 3 años que estaba retrasado. Asimismo se está otorgando mayores documentos para una correcta regularización de bolivianos de acuerdo a la normativa de migración de EE.UU.

Remisión a tiempo de acuerdo a reglamento de todos los informes de descargo mensual del Consulado General de Bolivia en Washington.

El Consulado General en Washington ha descentralizado las funciones consulares asistiendo a la comunidad boliviana dentro de la jurisdicción correspondiente.

Consulado de Bolivia en Barcelona

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Barcelona – España, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 18

actividad se encuentran a tiempo y 3 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-junio:

A la fecha se alcanzó un 50% del objetivo planificado en lo que corresponde a la defensa de los intereses del Estado y de los ciudadanos bolivianos y ciudadanas bolivianas.

En el marco de lo que corresponde a la difusión, promoción y defensa de la política exterior del Estado se han realizado diferentes acciones informativas, comunicacionales y de promoción.

Con respecto a la salvaguarda de los intereses de los ciudadanos, se han atendido casos de repatriación de connacionales fallecidos; de niños y niñas en situación de vulnerabilidad; asesoramiento legal en general y sobre trámites administrativos para regulación migratoria.

Se alcanzó un 50% del objetivo planificado, gestionando de forma oportuna la documentación solicitada por las personas que tramitaron certificados, certificaciones, pasaportes, visas o simplemente solicitaron información; recibiendo una atención digna y de calidad.

Se ha alcanzado el 50% de avance en el desarrollo del objetivo planificado; organizando las tareas del personal del consulado para que den un trato cordial y respetuoso. Asimismo de enviaron los informes financieros según reglamento y en las fechas señaladas.

Consulado de Bolivia en Bilbao

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Bilbao – España, registró 3 objetivos con 18 actividades, de las cuales 16 se encuentran a tiempo y 2 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y

ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.

3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-junio:

Se visitó a otra menor de edad que se encuentra en Logroño, de la cual su abuelo ya se encuentra haciendo las diligencias para su retorno a Bolivia, por otra parte se realizó una fotografía junto a representantes consulares de otros países en apoyo a la causa marítima boliviana.

La atención consular de emisión de documentos bolivianos ha funcionado plenamente en el semestre.

Se remitieron todas las rendiciones de cuentas en los plazos determinados.

Consulado de Bolivia en Madrid

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Madrid – España, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 17 actividad se encuentran a tiempo, 1 atrasada y 3 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-junio:

Se viene realizando atención consular a los casos de vulnerabilidad y repatriación de restos mortales de connacionales fallecidos en España. También se realizan visitas periódicas a los centros penitenciarios de la jurisdicción de Madrid; se brinda asesoría legal a la ciudadanía sobre temas de nacionalidad, reagrupación familiar y otros temas judiciales.

El CGBM procede con la emisión de documentos consulares para la regularización y resguardo de los connacionales residentes en España, en el primer trimestre se emitió aproximadamente 8.880.- documentos consulares.

En el primer semestre se ejecutó el 86% de la remesa recibida en el primer semestre de 2015, los gastos fueron realizados en el marco del Reglamento del Gastos para Servicio Exterior, de manera oportuna, eficiente y eficaz.

Consulado de Bolivia en Murcia

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Murcia – España, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 18 se encuentran a tiempo y 3 atrasadas. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-junio:

3 visitas entre centros de internamiento de extranjeros, centros penitenciarios y hospitales

2 Reuniones informativas sobre temas consulares en coordinación con el colectivo y/o asociaciones de bolivianos en temas culturales, cívicos, educativos, sociales y otros.

Constan en los archivos de esta oficina consular, aproximadamente 10000 registros de trámites consulares atendidos de forma directa.

Se cuenta con el registro en el portal consular, actualizado, tanto en adjuntos de trámites realizados como entrega de los mismos.

Mantener la respuesta administrativa, velando por la imagen institucional del Estado hacia la comunidad boliviana y local.

Consulado de Bolivia en Sevilla

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Sevilla – España, registró 3 objetivos con 21 actividades, las cuales se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-junio:

Se ha privilegiado una atención eficiente, eficaz, transparente con calidad y calidez en la atención consular facilitando el acceso a documentos solicitados oportunamente. Se mantiene un estrecho relacionamiento con instituciones locales como comisiones obreras, extranjería, etc. que faciliten orientación y seguimiento gratuito sobre temas de derechos laborales, migratorios, y de seguridad social se han implementado acciones y herramientas de información y coordinación para y con la comunidad boliviana.

Prestar un servicio transparente, eficiente, con calidad y calidez, así como trato igualitario, facilitando la obtención de documentos oportunamente y acercando el Estado a través de la atención consular y consulados móviles. Uso adecuado del Portal Colibrí. Informes oportunos a la DGAC y DGAA.

Se ha implementado mecanismos internos con los funcionarios tendientes a mejorar la atención transparente, eficiente con calidad y calidez, sin discriminación priorizando la atención a los adultos mayores, personas con discapacidad, y mujeres en estado de gestación. Se utilizaron materiales y recursos de manera transparente y en estricto apego a la norma. Se puso en funcionamiento el buzón de quejas y sugerencias.

Consulado de Bolivia en Valencia (Observado)

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Valencia – España, registró 3 objetivos con 23 actividades, las cuales se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.

3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-junio:

A la fecha se logró prestar la asistencia consular en coordinación con las instituciones del estado receptor como otras que coadyuvaron como es el caso de visitas más seguidas a centros penitenciarios, la realización de consulados móviles a locaciones alejadas para la documentación de bolivianos y bolivianas que no puedan trasladarse hasta Valencia. Los tramites que se realizan regularmente y la atención jurídica que se brinda se mantiene constante.

De acuerdo a la reducción de personal local el personal de planta ha organizado el consulado para que la documentación mantenga el mismo nivel de trámites realizados de los meses de octubre, noviembre y diciembre a los meses de la gestión 2015, considerando que el número de personal se redujo a la mitad no se dejó de documentar ni de realizar ningún servicio.

El trato cordial y la dignificación del boliviano se ha traducido en una atención consular que demuestra la organización interna cumpliendo con las labores administrativas y referidas a la protección consular.

Consulado de Bolivia en Milán

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Milán – Italia, registró 4 objetivos con 27 actividades, de las cuales 25 actividades se encuentran a tiempo, 1 atrasada y 1 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.
4. Establecer mecanismos de relacionamiento comercial en el marco de la Feria Internacional Expo Milán 2015, siguiendo los lineamientos y políticas establecidos por el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración.

Logros Alcanzados enero-junio:

Continuado con el cronograma de viajes itinerantes a las ciudades de la jurisdicción del Consulado General (Turin y Genova), en cumplimiento al marco del Programa de Apoyo al Ciudadano Boliviano, complementando con las visitas de asistencia social en las ciudades mencionadas.

En el mes de marzo se realizó la visita a la Centro de Reclusión de Capanne (Perugia) para la entrega de Salvoconducto a Gloria Lobo, apoyo a la ciudadana Wendaly Gemio con la emisión de Certificado de Vivencia en su domicilio en la ciudad de Cuneo, visita a ciudadanos en centro médicos en diferentes regiones.

Seguimiento a ciudadanos Reclusos en el Centro Penitenciario de San Vittore.

Emisión de Antecedentes Penales y Certificados de Nacimientos para trámites de Nacionalidad Italiana

Cumplimiento de las actividades cívicas, culturales y deportivas en conformidad con la agenda sociocultural en las ciudades de Milán y Bérgamo

Despliegue logístico y organización para la visita del Presidente del Estado Plurinacional a la ciudad de Milán.

Considerando la realidad laboral de los bolivianos y bolivianas se continua con la atención consular los primeros domingos de cada mes en la ciudad de Milán. Optimizando la atención en la ciudad de Bérgamo todos los días lunes, miércoles y sábados respuesta a las necesidades de la comunidad boliviana.

Coordinación constante con las oficinas del servicio central a fin de garantizar el (SOAP) funcionamiento, administración y control de personal, dando cumplimiento al Programa de Documentación de Ayuda al Ciudadano Boliviano.

Participación constante de los ciudadanos bolivianos en las actividades desarrolladas identificándose con la institución.

Difusión de información institucional a través de medios digitales

Difusión de información institucional a través de boletines informativos trimestrales.

Registro y asignación de activos fijos bajo el sistema de Activos Fijos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Participar en reuniones oficiales para la EXPO MILÁN 2015.

Recepción de materiales y productos para el Pabellón de Bolivia – Expo Milán 2015.

Rendición de Cuentas y administración de recursos con cargo al Pabellón de Bolivia en la EXPO MILÁN 2015.

Consulado de Bolivia en Cusco

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Cusco - Perú, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 7 actividad se encuentran a tiempo, 7 atrasadas y 7 en riesgo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-junio:

En lo que va del año el Consulado de Bolivia ha realizado, búsqueda de algunos connacionales desaparecidos en coordinación con el departamento de Migraciones del Cusco. Previa instrucción de la Directora de Asuntos Consulares. Así mismo ha realizado inscripciones de nacimiento a niños nacidos en territorio peruano de padres y madres bolivianas.

Hasta el mes de mayo el Consulado de Bolivia en Cusco ha emitido un total de 2817 visas a turistas de diferentes nacionalidades y ha legalizado un total de 439 documentos de diferente índole.

El Consulado de Bolivia se encuentra al día en el envío de informes consulares tanto de recaudaciones y gastos de Funcionamiento entre otros informes.

Consulado de Bolivia en Ilo

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Ilo - Perú, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 18 actividad se encuentran a tiempo, 1 atrasada y 2 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.

3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-junio:

Pronunciamiento con una CARTA ABIERTA que destaca la propuesta del Gobierno Boliviano referente al Proyecto "Corredor Bioceánico Central" producto de coordinaciones con autoridades locales, Asistencia a invitaciones de instituciones locales, Posesión del Nuevo Cónsul desde el 01 de Junio 2015.

Ciudadanos debidamente asesorados y atendidos de manera oportuna, eficiente y transparente.

Oficina central informada mensual y oportunamente de todos los actos administrativos generados en el Consulado.

Consulado de Bolivia en Lima

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Lima - Perú, registró 4 objetivos con 9 actividades, de las cuales 8 actividad se encuentran a tiempo y 1 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Resguardo de los derechos e intereses de la del Estado Plurinacional de Bolivia y de los bolivianos en todo el territorio peruano, brindando asistencia consular.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianos que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.
4. Promocionar los destinos turísticos bolivianos, a fin de contribuir al incremento descentralizado y sostenido del país.

Logros Alcanzados enero-junio:

En el segundo trimestre, se incrementó la capacidad de respuesta del servicio Consular.

Se ha gestionado con la Superintendencia Nacional de Migración la relaciona de los Certificados e Nacimiento y Matrimonio que se presentaba cada año.

Se ha consolidado el cuerpo Consular acreditado en el Perú denominado GRULAC, con el objeto de representar ante las autoridades del país receptor los derechos de los connacionales.

En el segundo trimestre, se ha incrementado las solicitudes de los connacionales de los Formularios de Antecedentes Penales para aplicar el convenio MERCOSUR y poder presentar a la Superintendencia de Migraciones y Naturalización, asimismo, se incrementó la recaudación en las legalizaciones en los meses mayo y junio, en virtud a los nuevos aranceles el cual subió el 25%.

Se han reducido los tiempos de atención a través del Sistema Colibrí.

Se han atendido 1.222 connacionales y personas atendidas 2.778.

Los trámites en el Sistema Colibrí se han registrado en su totalidad.

Se han remitido los mismos en el tiempo estipulado.

Se informa permanentemente a los turistas sobre las rutas que pueden visitar en nuestro país.

Consulado de Bolivia en Puno

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Puno - Perú, registró 6 objetivos con 42 actividades, las cuales se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vinculen a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.
4. Desarrollar todas las acciones necesarias que brindan un oportuno, eficiente y transparente asesoramiento a las bolivianas y bolivianos y extranjeros que son atendidos en el consulado, para una inserción adecuada en la sociedad receptora.
5. Asegurar la asignación, emisión, entrega y legalización de documentos de manera oportuna con atención de calidad humana.
6. Ejercer el servicio público de manera transparente, eficaz, eficiente y con responsabilidad social precautelando la gestión, personal y recursos del Consulado, en beneficio de todos los connacionales y los intereses del Estado Plurinacional.

Logros Alcanzados enero-junio:

La atención, orientación y apoyo es permanente a los compatriotas bolivianos, quienes tienen problemas de situación migratoria, problemas con SUNAT, quienes sufren atropellos, otorgación de certificados de nacimiento.

La atención a conciudadanos Bolivianos, se sigue de forma efectiva, quienes se acercan a la oficina consular, otorgándoles salvo conducto, orientación de solución a sus problemas.

La atención es permanente a personas extranjeras como compatriotas bolivianos, dando un mejor tratamiento, las mismas son reportadas a oficina central muy oportunamente.

La continuidad de atención y orientación a los conciudadanos, quienes vienen a vivir en esta región, al mismo tiempo a extranjeros quienes tienen necesidad de viajar hasta Bolivia.

La atención a personas que requieren sus legalizaciones de sus documentos se lo hace en forma oportuna, siempre que cumplan con los requisitos necesarios, habiendo un incremento en comparación a la gestión anterior.

De manera transparente y respaldo justificado se lo realiza el manejo económico de los recursos para gastos de funcionamiento, y siempre se lo hace la evolución de la atención por parte del personal del Consulado.

Consulado de Bolivia en Tacna

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Tacna - Perú, registró 3 objetivos con 21 actividades, de las cuales 12 actividad se encuentran a tiempo, 5 atrasadas, 1 con riesgo y 3 por iniciar. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
2. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autenticar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
3. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-junio:

Esta oficina consular ha logrado realizar la atención de forma oportuna, respetuosa a las incógnitas o dudas presentadas por los ciudadanos bolivianas residentes en Tacna, así como también a personas extranjeras que se hacen presente en esta representación.

Conforme a normativa legal vigente se cumple con las instrucciones emanadas del Ministerio de Relaciones Exteriores y las instituciones gubernamentales de velando por los derechos de nuestros connacionales.

Se cumple estrictamente con las disposiciones del Ministerio de Relaciones Exteriores en enviar los reportes en las fechas establecidas y se brinda información a todos los connacionales y visitantes al Consulado con el mejor trato posible y preferencial.

Consulado de Bolivia en Ginebra

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Consulado de Bolivia en Ginebra – Suiza, registró 6 objetivos con 22 actividades, las cuales se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Coadyuvar en desarrollar la política exterior a través de los mecanismos de la Diplomacia de los Pueblos.
2. promover la cultura de la vida y posicionar temas de interés estratégico para el país en el ámbito multilateral, foros políticos y espacios de integración y cooperación.
3. dinamizar los procesos de legalización de firmas en documentos públicos, de política consular y migratoria, para la protección, documentación y promoción de los derechos fundamentales de bolivianas y bolivianos en el exterior.
4. Proteger los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y prestar la asistencia consular a bolivianos y bolivianas conforme establece el Derecho Internacional.
5. Otorgar de forma efectiva y con celeridad los documentos de la vida civil, documentos de viaje, de identificación a bolivianos y bolivianas que soliciten y vincular a ciudadanos y ciudadanas extranjeros que requieran viajar a Bolivia, autentificar de acuerdo a norma instrumentos jurídicos.
6. Organizar las labores del personal consular fomentando tanto al interior como a los que acuden al consulado el trato cordial y respetuoso, asimismo elaborar reportes financieros, materiales e informáticos en coordinación con el servicio central.

Logros Alcanzados enero-junio:

Se conmemoro el 23 de marzo día del mar boliviano, se participó en la presentación de un proyecto de solidar suisse para Bolivia, nos reunimos con representantes del colectivo sin papeles de suiza alemana con perspectivas de cooperación institucional.

Entrega de documentos de legalización y firma de documentos en el día. todos los tramites se procesan, atienden y entrega en el día, excepto pasaportes que requiere un término de 15 días para la remisión del centro emisor de pasaportes en Madrid.

Atención consular los primeros sábados de mes y excepcionalmente algunos segundos sábados, concreción de viajes móviles a lausanne, berna, basilea, zurich, faxes enviados a Bolivia y notas externas según requerimientos y necesidades.

visita todos los meses a centros penitenciarios donde se hallan reclusos bolivianos; asesoramiento continuo en temas migratorios tanto a bolivianos que residen en suiza como a aquellos que pretenden retornar a Bolivia, reuniones con asociaciones de bolivianos y

participación en eventos de interés colectivo como día de la madre boliviana, día internacional de la mujer trabajadora, problemática paquetería en suiza, preparativos del 6 de agosto; en la medida de las posibilidades promover e informar sobre temas turísticos, conversaciones con diferentes instituciones de ayuda al migrante en especial con el colectivo sin papeles con la finalidad de concretar acuerdos de cooperación institucional, se realizó en la presentación del 2do informe de rendición de cuentas del 2do semestre 2014.

Procesamiento y entrega sin dificultad de documentos, salvoconductos, pasaportes, antecedentes penales y asignación de números de identidad; emisión sin dificultad y en el día certificados de la vida civil de nuestros connacionales; entrega sin dilación y previo cumplimiento de formalidades para la otorgación de visas de turismo u objeto determinado, entrega inmediata de documentos solicitados para legalizar, emisión inmediata de autorizaciones de viaje de menores.

Registro de actuaciones en sistema colibrí en el día; informe de recaudaciones consulares al día; informes de gastos de funcionamiento y programa de documentación al día y en orden; registro actualizado de archivos con base de datos, registro de activos fijos al día.

4.2.3.1. Centros Emisores

Los Centros Emisores, registraron el seguimiento de 2 objetivos específicos a ser cumplidos con 11 actividades.

Centro Emisor de Pasaportes de EE.UU. – Washington

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Centro Emisor de Documento de Washington – Estados Unidos, registró 1 objetivo y 5 actividades, las cuales se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Efectivizar la impresión y envió en tiempos razonables de las libretas de pasaportes de lectura mecánica a los diferentes consulados y secciones consulares del estado plurinacional de Bolivia del grupo Washington.

Logros Alcanzados enero-junio:

Emitir y enviar a las misiones correspondientes al centro emisor de pasaportes Washington de manera oportuna pasaportes (3025) en este periodo de acuerdo al portal consular.

Centro Emisor de Pasaportes de España – Madrid

El seguimiento del periodo enero-junio correspondiente a la gestión 2015, el Centro Emisor de Documento de Madrid – España, registró 1 objetivo y 6 actividades, las cuales se encuentran a tiempo. El mismo de acuerdo a parámetros de evaluación, en general, se considera como **A Tiempo**.

Objetivo Planteado:

1. Lograr la eficiencia en la impresión, emisión y envío de las libretas de pasaportes de lectura mecánica a los diferentes Consulados y Secciones Consulares del Estado Plurinacional de Bolivia del grupo Europa.

Logros Alcanzados enero-junio:

Al 30 de Junio de 2015 se lograron emitir un total de 8.971 pasaportes para los diferentes Consulados y/o Secciones Consulares de Bolivia en Europa.

4.3. ANEXO III: REPORTE FÍSICO Y FINANCIERO DEL MRE

ANEXO III

REPORTE FÍSICO

Y

FINANCIERO POA 2015

PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO AL 30 DE JUNIO DE 2015
SERVICIO CENTRAL

AREA I: GABINETE DEL MINISTRO

Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBJ.	ACT.	ACTIVIDADES					EJEC. FISICA	EJEC. FINAN.
				Concluido	A Tiempo	Atrasado	Con Riesgo	Por Iniciar		
1	Gabinete del Señor Ministro	2	5	0	4	1	0	0	45,4% A Tiempo	36,0%
2	Dirección General de Asuntos Administrativos	1	18	1	17	0	0	0	50,0% A Tiempo	38,2%
3	Dirección General de Asuntos Jurídicos	5	33	0	33	0	0	0	45,3% A Tiempo	26,0%
4	Comisión Nacional de Refugiados (CONARE)	1	7	3	4	0	0	0	50,0% A Tiempo	3,7%
5	Dirección General de Planificación	3	15	1	13	0	0	1	49,5% A Tiempo	8,1%
6	Unidad de Auditoría Interna	4	4	1	3	0	0	0	48,8% A Tiempo	0,0%
7	Unidad de Comunicación Social	1	9	0	6	1	0	2	46,4% A Tiempo	18,2%
8	Unidad de Transparencia	1	3	0	3	0	0	0	45,0% A Tiempo	4,2%
	- Participación y Control Social	1	2	0	1	0	0	1	40,0% A Tiempo	0,0%
ÁREA I: GABINETE DEL MINISTRO		19	96	6 6,3%	84 87,5%	2 2,1%	0 0,0%	4 4,2%	47,2% A Tiempo	37,2%

AREA II: VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBJ.	ACT.	ACTIVIDADES					EJEC. FISICA	EJEC. FINAN.
				Concluido	A Tiempo	Atrasado	Con Riesgo	Por Iniciar		
1	Despacho VRE	2	10	0	8	2	0	0	46,9% A Tiempo	39,0%
2	Dirección General de Ceremonial del Estado	3	22	0	22	0	0	0	49,7% A Tiempo	46,9%
3	Celebración de la Posesión de Mando Presidencial - D.S. 2245	1	1	1	0	0	0	0	100,0% Concluido	60,1%
4	Visita de Su Santidad, el Papa Francisco a Bolivia (D.S. 2369)	1	1	0	1	0	0	0	50,0% A Tiempo	0,0%
4	Dirección General de Relaciones Bilaterales	4	8	2	2	2	0	2	35,3% A Tiempo	39,8%
5	Dirección General de Relaciones Multilaterales	4	14	0	12	2	0	0	43,5% A Tiempo	55,3%
	- Coordinación Diplomacia de los Pueblos y Pueblos Indígenas	1	3	0	3	0	0	0	50,0% A Tiempo	71,6%
6	Dirección General de Límites, Fronteras y Aguas Internacionales Transfronterizas	4	30	4	17	2	5	2	42,6% A Tiempo	40,5%
ÁREA II: VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		20	89	7 7,9%	65 73,0%	8 9,0%	5 5,6%	4 4,5%	45,6% A Tiempo	42,3%

AREA III: VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN

Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBJ.	ACT.	ACTIVIDADES					EJEC. FISICA	EJEC. FINAN.
				Concluido	A Tiempo	Atrasado	Con Riesgo	Por Iniciar		
1	Coordinación Gabinete VCEI	1	3	0	3	0	0	0	50,0% A Tiempo	40,3%
2	Dirección General de Integración y Cooperación Económica	5	21	0	21	0	0	0	49,5% A Tiempo	34,1%

PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIENTO AL 30 DE JUNIO 2015
SERVICIO EXTERIOR

UNIDAD ORGANIZACIONAL	OGE	ACT	ACTIVIDADES					Ejec. Física	ESTADO
			Concluido	A Tiempo	Atrasado	Con Riesgo	Por Iniciar		
Alemania	8	8		8				50,0	A Tiempo
Argentina	4	17		16			1	50,0	A Tiempo
Austria	6	31		28	2	1		44,3	A Tiempo
Belgica	6	22		18	2		2	45,5	A Tiempo
Brasil	7	36	1	35				50,0	A Tiempo
Canada	6	29		20	2	4	3	40,5	A Tiempo
China	7	39		39				50,0	A Tiempo
Colombia	6	16		16				43,6	A Tiempo
Corea del Sur	5	6		6				50,0	A Tiempo
Costa Rica	6	7		7				50,0	A Tiempo
Cuba	5	25	3	21	1			48,5	A Tiempo
Dinamarca	6	23		18	1		4	45,8	A Tiempo
Ecuador	6	27	5	14			8	50,0	A Tiempo
EE. UU.	6	26		26				50,0	A Tiempo
Egipto	5	17		7	2	8		26,3	Atrasado
España	6	23	2	20		1		48,4	A Tiempo
Francia	6	36		33			3	50,0	A Tiempo
India	6	17		12	4	1		35,2	A Tiempo
Inglaterra	6	28		27			1	49,2	A Tiempo
Irán	6	23	1	17			5	50,0	A Tiempo
Italia	6	34		21	7	6		33,4	Atrasado
Japón	4	7		6	1			42,9	A Tiempo
México	6	25		23	1	1		44,4	A Tiempo
Países Bajos	7	37		27	2		8	46,7	A Tiempo
Panamá	7	34	1	29	1		3	45,5	A Tiempo
Paraguay	6	25		24			1	50,0	A Tiempo
Perú	5	6		5	1			45,9	A Tiempo
Rusia	6	22		22				46,3	A Tiempo
Suecia	6	25	1	22			2	50,0	A Tiempo
Uruguay	8	34		32			2	50,0	A Tiempo
Vaticano	4	4		4				50,0	A Tiempo
Venezuela	6	28	3	23			2	49,6	A Tiempo
EMBAJADAS	190	737	17	626	27	22	45	46,3	A Tiempo
Argentina - Buenos Aires	3	20		20				50,0	A Tiempo
Argentina - Córdoba	4	22		20			2	50,0	A Tiempo
Argentina - Jujuy	3	22		22				50,0	A Tiempo
Argentina - La Plata	3	21				21		0,0	Con

									Riesgo
Argentina - La Quiaca	3	22		19			3	50,0	A Tiempo
Argentina - Matanza	3	21				21		0,0	Con Riesgo
Argentina - Mendoza	3	21				20	1	0,0	Con Riesgo
Argentina - Oran	3	21		21				50,0	A Tiempo
Argentina - Pilar	3	24				24		0,0	Con Riesgo
Argentina - Pocitos	4	29		25			4	50,0	A Tiempo
Argentina - Rosario	3	15		10	3		2	44,6	A Tiempo
Argentina - Salta	3	26		24			2	48,8	A Tiempo
Argentina - Viedma	3	16	1	15				50,0	A Tiempo
Brasil - Brasileia-Acre	3	21		18			3	49,3	A Tiempo
Brasil - Cáceres	3	21		19			2	49,3	A Tiempo
Brasil - Corumbá-MS	3	21		16			5	50,0	A Tiempo
Brasil - Guajara Mirim	3	21		7	7	5	2	30,9	Atrasado
Brasil - Río de Janeiro	3	17		16			1	50,0	A Tiempo
Brasil - Sao Pablo	3	21		18			3	50,0	A Tiempo
Chile - Antofagasta	3	23		17	1		5	47,7	A Tiempo
Chile - Arica	4	24		17	5		2	44,1	A Tiempo
Chile - Calama	3	20		16	1		3	47,2	A Tiempo
Chile - Iquique	3	20		19			1	49,0	A Tiempo
Chile - Santiago	5	22		22				50,0	A Tiempo
EE. UU. - Huston	3	21		18	1	1	1	47,6	A Tiempo
EE. UU. - Los Angeles	3	22		18			4	50,0	A Tiempo
EE. UU. - Miami	3	24	1	21			2	50,0	A Tiempo
EE. UU. - Nueva York	3	24		21			3	50,0	A Tiempo
EE. UU. - Washington	4	25		23			2	49,8	A Tiempo
España - Barcelona	3	21		18			3	50,0	A Tiempo
España - Bilbao	3	18		16			2	50,0	A Tiempo
España - Madrid	3	21		17	1		3	48,3	A Tiempo
España - Murcia	3	21		18	3			47,5	A Tiempo
España - Sevilla	3	21		21				50,0	A Tiempo
España - Valencia	3	23		23				50,0	A Tiempo
Italia - Milan	4	27		25	1		1	49,5	A Tiempo
Perú - Cusco	3	21		7	7	7		50,0	A Tiempo
Perú - Ilo	3	21		18	1		2	49,0	A Tiempo
Perú - Lima	4	9		8			1	50,0	A Tiempo
Perú - Puno	6	42		42				50,0	A Tiempo
Perú - Tacna	3	21		12	5	1	3	42,7	A Tiempo
Suiza - Ginebra	6	22		22				50,0	A Tiempo
Centro Emisor de Documentos - Madrid	1	6		6				50,0	A Tiempo
Centro Emisor de Pasaportes -	1	5		5				48,8	A Tiempo

Washington									
CONSULADOS	142	926	2	720	36	100	68	44,2	A Tiempo
Delegación de Bolivia ante la UNESCO	4	6		6				50,0	A Tiempo
Misión ante Organismos Internacionales Ginebra - Suiza	2	11		11				43,0	A Tiempo
Representación Permanente ante la Organización de Estados Americanos (OEA)	6	24			21	2	1	23,2	Atrasado
Representación Permanente ante las Naciones Unidas (ONU)	4	10		5		5		31,3	Atrasado
REPRESENTACIONES	16	51	0	22	21	7	1	36,9	A Tiempo
SERVICIO EXTERIOR	348	1714	19	1368	84	129	114	42,5	A Tiempo
			1%	80%	5%	8%	7%		

3	Participación de Bolivia en la Expo Milán 2015	1	12	0	12	0	0	0	50,0%	63,2%
									A Tiempo	
4	Dirección General de Acuerdos Comerciales y de Inversión	4	21	0	21	0	0	0	50,0%	49,5%
									A Tiempo	
5	TCP - Tratado de Comercio de los Pueblos	1	6	0	6	0	0	0	50,0%	8,4%
									A Tiempo	
ÁREA III: VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN		12	63	0	63	0	0	0	49,9%	49,6%
				0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	A Tiempo	

AREA IV: VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CONSULAR

Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBJ.	ACT.	ACTIVIDADES					EJEC. FISICA	EJEC. FINAN.
				Concluido	A Tiempo	Atrasado	Con Riesgo	Por Iniciar		
1	Coordinación Gabinete VGIC	5	21	0	20	0	1	0	46,4%	35,0%
									A Tiempo	
2	Dirección General de Escalafón y Gestión de Personal*	3	6	0	4	0	0	2	44,6%	1,0%
									A Tiempo	
3	Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional	6	16	1	9	2	0	4	46,0%	14,6%
									A Tiempo	
4	Dirección General de Coordinación Institucional y Legalizaciones	2	6	0	6	0	0	0	50,0%	22,9%
									A Tiempo	
5	Dirección General de Asuntos Consulares	4	29	0	24	4	1	0	44,6%	22,4%
									A Tiempo	
6	Gestoría Consular Ley 3108	1	6	0	6	0	0	0	42,5%	33,6%
									A Tiempo	
7	Dirección Departamental Cochabamba	3	9	0	9	0	0	0	50,0%	32,1%
									A Tiempo	
8	Dirección Departamental Santa Cruz	2	6	0	4	0	0	2	50,0%	34,4%
									A Tiempo	
ÁREA IV: VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CONSULAR		26	99	1	82	6	2	8	46,8%	33,5%
				1,0%	82,8%	6,1%	2,0%	8,1%	A Tiempo	
SERVICIO CENTRAL		77	347	14	294	16	7	16	47,4%	37,7%
				4,0%	84,7%	4,6%	2,0%	4,6%	A Tiempo	

* Unidad Organizacional modificada mediante RM 020/2015 de fecha 05 de febrero de 2015

PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL
SEGUIMIENTO AL 30 DE JUNIO DE 2015
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

N°	AREA ORGANIZACIONAL	OBJ.	ACT.	ACTIVIDADES					EJEC. FISICA	SEGUIMIENTO
				Concluido	A Tiempo	Atrasado	Con Riesgo	Por Iniciar		
1	Gabinete del Ministro	19	96	6	84	2	0	4	47,2%	A Tiempo
2	Viceministerio de Relaciones Exteriores	20	89	7	65	8	5	4	45,6%	A Tiempo
3	Viceministerio de Comercio Exterior e Integración	12	63	0	63	0	0	0	49,9%	A Tiempo
4	Viceministerio de Gestión Institucional y Consular	26	99	1	82	6	2	8	46,8%	A Tiempo
SERVICIO CENTRAL		77	347	14	294	16	7	16	47,4%	A Tiempo
				4,0%	84,7%	4,6%	2,0%	4,6%		
1	Embajadas	190	737	17	626	27	22	45	46,3%	A Tiempo
2	Consulados	142	926	2	720	36	100	68	44,2%	A Tiempo
3	Representaciones	16	51	0	22	21	7	1	36,9%	A Tiempo
SERVICIO EXTERIOR		348	1.714	19	1.368	84	129	114	42,5%	A Tiempo
				1,1%	79,8%	4,9%	7,5%	6,7%		
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		425	2.061	33	1.662	100	136	130	44,9%	A Tiempo
				1,6%	80,6%	4,9%	6,6%	6,3%		

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
EJECUCIÓN PREPUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DE 2015
(Expresado en bolivianos)

ÁREA	PRESUPUESTO VIGENTE 30/06/2015 (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO 30/06/2015 (Bs)	SALDO PRESUPUESTO 30/06/2015 (Bs)	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ÁREA (%)
SERVICIO CENTRAL	131.900.904,00	49.682.197,53	82.218.706,47	37,7%
ÁREA I	28.775.285,00	10.714.633,68	18.060.651,32	37,2%
Gabinete del Ministro	28.775.285,00	10.714.633,68	18.060.651,32	37,2%
ÁREA II	22.339.397,00	9.460.677,75	12.878.719,25	42,3%
Viceministerio de Relaciones Exteriores	22.339.397,00	9.460.677,75	12.878.719,25	42,3%
ÁREA III	14.978.936,00	7.434.759,05	7.544.176,95	49,6%
Viceministerio de Comercio Exterior e Integración	14.332.048,00	7.380.616,07	6.951.431,93	51,5%
Programa				
TCP - Tratado de Comercio de los Pueblos	646.888,00	54.142,98	592.745,02	8,4%
ÁREA IV	65.807.286,00	22.072.127,05	43.735.158,95	33,5%
Viceministerio de Gestión Institucional y Consular	12.021.873,00	3.982.418,78	8.039.454,22	33,1%
Programa				
Gestoría Consular Ley 3108	53.785.413,00	18.089.708,27	35.695.704,73	33,6%
- Gestoría Consular	40.199.299,00	11.611.584,04	28.587.714,96	28,9%
- Centro Emisor de Pasaportes - España	2.999.756,00	734.572,91	2.265.183,09	24,5%
- Centro Emisor de Pasaportes - EEUU	2.586.358,00	858.967,05	1.727.390,95	33,2%
- Prog. de Doc. y Apoyo a Ciud. Boliv. Ext.	8.000.000,00	4.884.584,27	3.115.415,73	61,1%
SERVICIO EXTERIOR	266.413.877,00	98.814.934,42	167.598.942,58	37,1%
Embajadas	266.413.877,00	98.814.934,42	167.598.942,58	37,1%
Consulados				
Representaciones Permanentes				
TOTAL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	398.314.781,00	148.497.131,95	249.817.649,05	37,3%



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA (Entidad Fuente Organismo)

22/07/2015 09:22:51

Gestión: 2015

R_EST_REP_VARIOS_ENT_FTE_ORG

Página 1 de 1

Desde: Ent.: 0010 D.A.: U.E.: Fte.: Org.: Fecha Desde : 01/01/15 Fecha Hasta : 30/06/15 Hasta.: Ent.: 0010 D.A.: U.E.: Fte.: Org.:

Organismo	Ppto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Preventivo	Compromiso	Devengado	% Ejec.	Saldo Devengado	Pagado	Saldo por Pagar
Entidad 0010 Ministerio de Relaciones Exteriores										
Fuente 10 Tesoro General de la Nación										
111 Tesoro General de la Nación	307.448.645,00	22.831.852,00	330.280.497,00	129.316.379,59	127.942.441,28	127.942.441,28	38,74	202.338.055,72	127.034.145,08	908.296,20
Total Fte 10 Tesoro General de la Nación	307.448.645,00	22.831.852,00	330.280.497,00	129.316.379,59	127.942.441,28	127.942.441,28	38,74	202.338.055,72	127.034.145,08	908.296,20
Fuente 11 T.G.N. Otros Ingresos										
0 NC	66.642.284,00	0,00	66.642.284,00	24.172.948,37	20.554.690,67	20.554.690,67	30,84	46.087.593,33	20.133.240,64	421.450,03
Total Fte 11 T.G.N. Otros Ingresos	66.642.284,00	0,00	66.642.284,00	24.172.948,37	20.554.690,67	20.554.690,67	30,84	46.087.593,33	20.133.240,64	421.450,03
Fuente 80 Donación Externa										
314 Corporación Andina de Fomento	0,00	1.392.000,00	1.392.000,00	0,00	0,00	0,00	00,00	1.392.000,00	0,00	0,00
Total Fte 80 Donación Externa	0,00	1.392.000,00	1.392.000,00	0,00	0,00	0,00	00,00	1.392.000,00	0,00	0,00
Total Ent 0010 Ministerio de Relaciones Exteriores	374.090.929,00	24.223.852,00	398.314.781,00	153.489.327,96	148.497.131,95	148.497.131,95	37,28	249.817.649,05	147.167.385,72	1.329.746,23
TOTALES GENERALES	374.090.929,00	24.223.852,00	398.314.781,00	153.489.327,96	148.497.131,95	148.497.131,95	37,28	249.817.649,05	147.167.385,72	1.329.746,23



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Grupo)

22/07/2015 09:06:40
Gestión: 2015
R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_O_
Página 1 de 8

Documentos: Aprobados

Fecha Desde : 01/01/15 Fecha Hasta : 30/06/15

Desde:	Ent.: 0010	D.A.:	U.E.: 001	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Grupo:	Hasta:	Ent.: 0010	D.A.:	U.E.: 004	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Grupo:
Grupo				Ppto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Preventivo	Compromiso	Devengado	% Ejec.	Saldo Devengado	Pagado	Saldo por Pagar						
Entidad	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																		
Cat.Prog.	00	0000	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS																
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																		
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																		
1	SERVICIOS PERSONALES			16.533.253,00	0,00	16.533.253,00	6.462.500,35	6.462.500,35	6.462.500,35	39,09	10.070.752,65	6.462.500,35	0,00						
2	SERVICIOS NO PERSONALES			935.588,00	0,00	935.588,00	700.884,11	602.197,71	602.197,71	64,37	333.390,29	599.481,81	2.715,90						
3	MATERIALES Y SUMINISTROS			103.320,00	0,00	103.320,00	59.161,00	59.099,25	59.099,25	57,20	44.220,75	59.099,25	0,00						
Total Org	111 Tesoro General de la Nación			17.572.161,00	0,00	17.572.161,00	7.222.545,46	7.123.797,31	7.123.797,31	40,54	10.448.363,69	7.121.081,41	2.715,90						
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación			17.572.161,00	0,00	17.572.161,00	7.222.545,46	7.123.797,31	7.123.797,31	40,54	10.448.363,69	7.121.081,41	2.715,90						
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos																		
Organismo	000 NC																		
2	SERVICIOS NO PERSONALES			1.147.089,00	5.292.699,00	6.439.788,00	4.509.012,25	2.130.794,10	2.130.794,10	33,09	4.308.993,90	2.089.365,61	41.428,49						
3	MATERIALES Y SUMINISTROS			572.400,00	862.191,00	1.434.591,00	687.973,08	606.503,08	606.503,08	42,28	828.087,92	606.503,08	0,00						
4	ACTIVOS REALES			0,00	1.402.263,00	1.402.263,00	1.215.646,40	383.252,40	383.252,40	27,33	1.019.010,60	190.654,00	192.598,40						
8	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS			0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	00,00	2.000,00	0,00	0,00						
Total Org	000 NC			1.719.489,00	7.559.153,00	9.278.642,00	6.412.631,73	3.120.549,58	3.120.549,58	33,63	6.158.092,42	2.886.522,69	234.026,89						
Total Fte	11 T.G.N. Otros Ingresos			1.719.489,00	7.559.153,00	9.278.642,00	6.412.631,73	3.120.549,58	3.120.549,58	33,63	6.158.092,42	2.886.522,69	234.026,89						
Total Cat.Prog.	00	0000	01 DIRECCIÓN GENER	19.291.650,00	7.559.153,00	26.850.803,00	13.635.177,19	10.244.346,89	10.244.346,89	38,15	16.606.456,11	10.007.604,10	236.742,79						
Cat.Prog.	00	0000	02 GABINETE MINISTERIAL																
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																		
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																		
2	SERVICIOS NO PERSONALES			350.000,00	0,00	350.000,00	166.247,21	166.247,21	166.247,21	47,50	183.752,79	166.247,21	0,00						
Total Org	111 Tesoro General de la Nación			350.000,00	0,00	350.000,00	166.247,21	166.247,21	166.247,21	47,50	183.752,79	166.247,21	0,00						
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación			350.000,00	0,00	350.000,00	166.247,21	166.247,21	166.247,21	47,50	183.752,79	166.247,21	0,00						
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos																		
Organismo	000 NC																		
2	SERVICIOS NO PERSONALES			459.521,00	0,00	459.521,00	124.882,35	124.882,35	124.882,35	27,18	334.638,65	100.235,74	24.646,61						
Total Org	000 NC			459.521,00	0,00	459.521,00	124.882,35	124.882,35	124.882,35	27,18	334.638,65	100.235,74	24.646,61						
Total Fte	11 T.G.N. Otros Ingresos			459.521,00	0,00	459.521,00	124.882,35	124.882,35	124.882,35	27,18	334.638,65	100.235,74	24.646,61						
Total Cat.Prog.	00	0000	02 GABINETE MINISTE	809.521,00	0,00	809.521,00	291.129,56	291.129,56	291.129,56	35,96	518.391,44	266.482,95	24.646,61						
Cat.Prog.	00	0000	03 DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS																
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																		
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																		
2	SERVICIOS NO PERSONALES			239.765,00	0,00	239.765,00	75.904,52	70.404,52	70.404,52	29,36	169.360,48	70.404,52	0,00						
Total Org	111 Tesoro General de la Nación			239.765,00	0,00	239.765,00	75.904,52	70.404,52	70.404,52	29,36	169.360,48	70.404,52	0,00						
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación			239.765,00	0,00	239.765,00	75.904,52	70.404,52	70.404,52	29,36	169.360,48	70.404,52	0,00						
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos																		
Organismo	000 NC																		
2	SERVICIOS NO PERSONALES			133.800,00	103.284,00	237.084,00	128.298,94	53.777,72	53.777,72	22,68	183.306,28	53.406,72	371,00						
3	MATERIALES Y SUMINISTROS			6.400,00	-6.000,00	400,00	0,00	0,00	0,00	00,00	400,00	0,00	0,00						
Total Org	000 NC			140.200,00	97.284,00	237.484,00	128.298,94	53.777,72	53.777,72	22,64	183.706,28	53.406,72	371,00						
Total Fte	11 T.G.N. Otros Ingresos			140.200,00	97.284,00	237.484,00	128.298,94	53.777,72	53.777,72	22,64	183.706,28	53.406,72	371,00						
Total Cat.Prog.	00	0000	03 DIRECCIÓN GENER	379.965,00	97.284,00	477.249,00	204.203,46	124.182,24	124.182,24	26,02	353.066,76	123.811,24	371,00						
Cat.Prog.	00	0000	04 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN																
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																		
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																		
2	SERVICIOS NO PERSONALES			135.152,00	10.100,00	145.252,00	34.320,00	12.125,99	12.125,99	08,35	133.126,01	12.125,99	0,00						
3	MATERIALES Y SUMINISTROS			22.848,00	-100,00	22.748,00	2.179,00	2.179,00	2.179,00	09,58	20.569,00	2.179,00	0,00						
4	ACTIVOS REALES			19.000,00	-10.000,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	00,00	9.000,00	0,00	0,00						
Total Org	111 Tesoro General de la Nación			177.000,00	0,00	177.000,00	36.499,00	14.304,99	14.304,99	08,08	162.695,01	14.304,99	0,00						
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación			177.000,00	0,00	177.000,00	36.499,00	14.304,99	14.304,99	08,08	162.695,01	14.304,99	0,00						



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Grupo)

22/07/2015 09:06:40
 Gestión: 2015
 R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_O_
 Página 2 de 8

Documentos: Aprobados

Fecha Desde : 01/01/15 Fecha Hasta : 30/06/15

Desde:	Ent.: 0010	D.A.:	U.E.: 001	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Grupo:	Hasta:	Ent.: 0010	D.A.:	U.E.: 004	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Grupo:
--------	------------	-------	-----------	--------	--------	-------	-------	-------	--------	--------	------------	-------	-----------	--------	--------	-------	-------	-------	--------

Grupo			Ppto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Preventivo	Compromiso	Devengado	% Ejec.	Saldo Devengado	Pagado	Saldo por Pagar
Entidad	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores											
Cat.Prog.	00	0000	04 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN									
Total Cat.Prog.	00	0000	177.000,00	0,00	177.000,00	36.499,00	14.304,99	14.304,99	08,08	162.695,01	14.304,99	0,00
Cat.Prog.	00	0000	05 AUDITORIA INTERNA									
Fuente	10 Tesoro General de la Nación											
Organismo	111 Tesoro General de la Nación											
2	SERVICIOS NO PERSONALES		103.712,00	0,00	103.712,00	0,00	0,00	0,00	00,00	103.712,00	0,00	0,00
4	ACTIVOS REALES		6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	00,00	6.000,00	0,00	0,00
Total Org	111 Tesoro General de la Nación		109.712,00	0,00	109.712,00	0,00	0,00	0,00	00,00	109.712,00	0,00	0,00
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación		109.712,00	0,00	109.712,00	0,00	0,00	0,00	00,00	109.712,00	0,00	0,00
Total Cat.Prog.	00	0000	109.712,00	0,00	109.712,00	0,00	0,00	0,00	00,00	109.712,00	0,00	0,00
Cat.Prog.	00	0000	06 COMUNICACIÓN SOCIAL									
Fuente	10 Tesoro General de la Nación											
Organismo	111 Tesoro General de la Nación											
2	SERVICIOS NO PERSONALES		140.000,00	0,00	140.000,00	34.518,00	34.518,00	34.518,00	24,66	105.482,00	34.518,00	0,00
Total Org	111 Tesoro General de la Nación		140.000,00	0,00	140.000,00	34.518,00	34.518,00	34.518,00	24,66	105.482,00	34.518,00	0,00
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación		140.000,00	0,00	140.000,00	34.518,00	34.518,00	34.518,00	24,66	105.482,00	34.518,00	0,00
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos											
Organismo	000 NC											
2	SERVICIOS NO PERSONALES		47.500,00	0,00	47.500,00	0,00	0,00	0,00	00,00	47.500,00	0,00	0,00
4	ACTIVOS REALES		2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	00,00	2.500,00	0,00	0,00
Total Org	000 NC		50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	00,00	50.000,00	0,00	0,00
Total Fte	11 T.G.N. Otros Ingresos		50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	00,00	50.000,00	0,00	0,00
Total Cat.Prog.	00	0000	190.000,00	0,00	190.000,00	34.518,00	34.518,00	34.518,00	18,17	155.482,00	34.518,00	0,00
Cat.Prog.	00	0000	07 TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL									
Fuente	10 Tesoro General de la Nación											
Organismo	111 Tesoro General de la Nación											
2	SERVICIOS NO PERSONALES		84.000,00	0,00	84.000,00	3.237,50	3.237,50	3.237,50	03,85	80.762,50	3.237,50	0,00
3	MATERIALES Y SUMINISTROS		6.000,00	0,00	6.000,00	500,00	500,00	500,00	08,33	5.500,00	500,00	0,00
Total Org	111 Tesoro General de la Nación		90.000,00	0,00	90.000,00	3.737,50	3.737,50	3.737,50	04,15	86.262,50	3.737,50	0,00
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación		90.000,00	0,00	90.000,00	3.737,50	3.737,50	3.737,50	04,15	86.262,50	3.737,50	0,00
Total Cat.Prog.	00	0000	90.000,00	0,00	90.000,00	3.737,50	3.737,50	3.737,50	04,15	86.262,50	3.737,50	0,00
Cat.Prog.	00	0000	08 CONARE									
Fuente	10 Tesoro General de la Nación											
Organismo	111 Tesoro General de la Nación											
2	SERVICIOS NO PERSONALES		35.270,00	0,00	35.270,00	1.814,50	1.814,50	1.814,50	05,14	33.455,50	1.814,50	0,00
3	MATERIALES Y SUMINISTROS		14.730,00	0,00	14.730,00	600,00	600,00	600,00	04,07	14.130,00	600,00	0,00
4	ACTIVOS REALES		15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	00,00	15.000,00	0,00	0,00
Total Org	111 Tesoro General de la Nación		65.000,00	0,00	65.000,00	2.414,50	2.414,50	2.414,50	03,71	62.585,50	2.414,50	0,00
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación		65.000,00	0,00	65.000,00	2.414,50	2.414,50	2.414,50	03,71	62.585,50	2.414,50	0,00
Total Cat.Prog.	00	0000	65.000,00	0,00	65.000,00	2.414,50	2.414,50	2.414,50	03,71	62.585,50	2.414,50	0,00
Cat.Prog.	00	0000	09 PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL									
Fuente	10 Tesoro General de la Nación											
Organismo	111 Tesoro General de la Nación											
2	SERVICIOS NO PERSONALES		6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	00,00	6.000,00	0,00	0,00
Total Org	111 Tesoro General de la Nación		6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	00,00	6.000,00	0,00	0,00
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación		6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	00,00	6.000,00	0,00	0,00
Total Cat.Prog.	00	0000	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	00,00	6.000,00	0,00	0,00
Cat.Prog.	10	0000	01 GABINETE DEL VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES									
Fuente	10 Tesoro General de la Nación											
Organismo	111 Tesoro General de la Nación											



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Grupo)

22/07/2015 09:06:40
Gestión: 2015
R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_O_
Página 3 de 8

Documentos: Aprobados

Fecha Desde : 01/01/15 Fecha Hasta : 30/06/15

Desde:	Ent.: 0010	D.A.:	U.E.: 001	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Grupo:	Hasta:	Ent.: 0010	D.A.:	U.E.: 004	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Grupo:
Grupo				Ppto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Preventivo	Compromiso	Devengado	% Ejec.	Saldo Devengado	Pagado	Saldo por Pagar						
Entidad	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																		
Prog.	10	0000	01 GABINETE DEL VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES																
ente	10 Tesoro General de la Nación																		
anismo	111 Tesoro General de la Nación																		
	SERVICIOS PERSONALES			12.850.846,00	0,00	12.850.846,00	4.859.117,85	4.859.117,85	4.859.117,85	37,81	7.991.728,15	4.859.117,85	0,00						
	SERVICIOS NO PERSONALES			350.372,00	0,00	350.372,00	271.205,66	228.094,63	228.094,63	65,10	122.277,37	222.331,75	5.762,88						
	MATERIALES Y SUMINISTROS			65.000,00	0,00	65.000,00	59.464,00	59.088,20	59.088,20	90,90	5.911,80	59.088,20	0,00						
al Org	111 Tesoro General de la Nación			13.266.218,00	0,00	13.266.218,00	5.189.787,51	5.146.300,68	5.146.300,68	38,79	8.119.917,32	5.140.537,80	5.762,88						
al Fte	10 Tesoro General de la Nación			13.266.218,00	0,00	13.266.218,00	5.189.787,51	5.146.300,68	5.146.300,68	38,79	8.119.917,32	5.140.537,80	5.762,88						
ente	11 T.G.N. Otros Ingresos																		
anismo	000 NC																		
	SERVICIOS NO PERSONALES			231.873,00	0,00	231.873,00	102.808,25	102.808,25	102.808,25	44,34	129.064,75	97.588,25	5.220,00						
	MATERIALES Y SUMINISTROS			297.950,00	0,00	297.950,00	144.641,00	142.353,08	142.353,08	47,78	155.596,92	142.353,08	0,00						
	ACTIVOS REALES			25.360,00	0,00	25.360,00	0,00	0,00	0,00	00,00	25.360,00	0,00	0,00						
al Org	000 NC			555.183,00	0,00	555.183,00	247.449,25	245.161,33	245.161,33	44,16	310.021,67	239.941,33	5.220,00						
al Fte	11 T.G.N. Otros Ingresos			555.183,00	0,00	555.183,00	247.449,25	245.161,33	245.161,33	44,16	310.021,67	239.941,33	5.220,00						
al Cat.Prog.	10	0000	01 GABINETE DEL VIC	13.821.401,00	0,00	13.821.401,00	5.437.236,76	5.391.462,01	5.391.462,01	39,01	8.429.938,99	5.380.479,13	10.982,88						
Prog.	10	0000	02 CEREMONIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL																
ente	10 Tesoro General de la Nación																		
anismo	111 Tesoro General de la Nación																		
	SERVICIOS NO PERSONALES			234.874,00	0,00	234.874,00	166.449,61	166.449,61	166.449,61	70,87	68.424,39	166.449,61	0,00						
	MATERIALES Y SUMINISTROS			617,00	0,00	617,00	0,00	0,00	0,00	00,00	617,00	0,00	0,00						
al Org	111 Tesoro General de la Nación			235.491,00	0,00	235.491,00	166.449,61	166.449,61	166.449,61	70,68	69.041,39	166.449,61	0,00						
al Fte	10 Tesoro General de la Nación			235.491,00	0,00	235.491,00	166.449,61	166.449,61	166.449,61	70,68	69.041,39	166.449,61	0,00						
ente	11 T.G.N. Otros Ingresos																		
anismo	000 NC																		
	SERVICIOS NO PERSONALES			39.566,00	0,00	39.566,00	26.408,32	26.408,32	26.408,32	66,74	13.157,68	26.408,32	0,00						
	MATERIALES Y SUMINISTROS			186.034,00	-54.300,00	131.734,00	23.200,00	23.200,00	23.200,00	17,61	108.534,00	23.200,00	0,00						
	ACTIVOS REALES			0,00	54.300,00	54.300,00	38.035,00	0,00	0,00	00,00	54.300,00	0,00	0,00						
al Org	000 NC			225.600,00	0,00	225.600,00	87.643,32	49.608,32	49.608,32	21,99	175.991,68	49.608,32	0,00						
al Fte	11 T.G.N. Otros Ingresos			225.600,00	0,00	225.600,00	87.643,32	49.608,32	49.608,32	21,99	175.991,68	49.608,32	0,00						
al Cat.Prog.	10	0000	02 CEREMONIAL DEL E	461.091,00	0,00	461.091,00	254.092,93	216.057,93	216.057,93	46,86	245.033,07	216.057,93	0,00						
Prog.	10	0000	03 RELACIONES BILATERALES																
ente	10 Tesoro General de la Nación																		
anismo	111 Tesoro General de la Nación																		
	SERVICIOS NO PERSONALES			115.568,00	0,00	115.568,00	49.986,67	49.986,67	49.986,67	43,25	65.581,33	49.986,67	0,00						
	MATERIALES Y SUMINISTROS			121.232,00	0,00	121.232,00	2.380,00	2.380,00	2.380,00	01,96	118.852,00	2.380,00	0,00						
	ACTIVOS REALES			23.200,00	0,00	23.200,00	0,00	0,00	0,00	00,00	23.200,00	0,00	0,00						
al Org	111 Tesoro General de la Nación			260.000,00	0,00	260.000,00	52.366,67	52.366,67	52.366,67	20,14	207.633,33	52.366,67	0,00						
al Fte	10 Tesoro General de la Nación			260.000,00	0,00	260.000,00	52.366,67	52.366,67	52.366,67	20,14	207.633,33	52.366,67	0,00						
ente	11 T.G.N. Otros Ingresos																		
anismo	000 NC																		
	SERVICIOS NO PERSONALES			291.491,00	0,00	291.491,00	166.946,63	166.946,63	166.946,63	57,27	124.544,37	141.013,67	25.932,96						
	MATERIALES Y SUMINISTROS			1.622,00	0,00	1.622,00	998,00	998,00	998,00	61,53	624,00	998,00	0,00						
al Org	000 NC			293.113,00	0,00	293.113,00	167.944,63	167.944,63	167.944,63	57,30	125.168,37	142.011,67	25.932,96						
al Fte	11 T.G.N. Otros Ingresos			293.113,00	0,00	293.113,00	167.944,63	167.944,63	167.944,63	57,30	125.168,37	142.011,67	25.932,96						
al Cat.Prog.	10	0000	03 RELACIONES BILA	553.113,00	0,00	553.113,00	220.311,30	220.311,30	220.311,30	39,83	332.801,70	194.378,34	25.932,96						
Prog.	10	0000	04 RELACIONES MULTILATERALES																
ente	10 Tesoro General de la Nación																		
anismo	111 Tesoro General de la Nación																		
	SERVICIOS NO PERSONALES			321.403,00	0,00	321.403,00	162.040,14	162.040,14	162.040,14	50,42	159.362,86	162.040,14	0,00						



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Grupo)

22/07/2015 09:06:40
 Gestión: 2015
 R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_O_
 Página 4 de 8

Documentos: Aprobados

Fecha Desde : 01/01/15 Fecha Hasta : 30/06/15

Desde:	Ent.: 0010	D.A.:	U.E.: 001	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Grupo:	Hasta:	Ent.: 0010	D.A.:	U.E.: 004	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Grupo:		
Grupo							Ppto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente				Preventivo	Compromiso	Devengado	% Ejec.	Saldo Devengado		Pagado	Saldo por Pagar	
Entidad	0010	Ministerio de Relaciones Exteriores																			
Cat.Prog.	10	0000	04 RELACIONES MULTILATERALES																		
Fuente	10	Tesoro General de la Nación																			
Organismo	111	Tesoro General de la Nación																			
3	MATERIALES Y SUMINISTROS						24.999,00	0,00	24.999,00			0,00		0,00	00,00		24.999,00		0,00	0,00	
4	ACTIVOS REALES						55.206,00	0,00	55.206,00			7.850,88		0,00	00,00		55.206,00		0,00	0,00	
Total Org	111	Tesoro General de la Nación						401.608,00	0,00	401.608,00			169.891,02	162.040,14	162.040,14	40,35	239.567,86		162.040,14	0,00	
Total Fte	10	Tesoro General de la Nación						401.608,00	0,00	401.608,00			169.891,02	162.040,14	162.040,14	40,35	239.567,86		162.040,14	0,00	
Fuente	11	T.G.N. Otros Ingresos																			
Organismo	000	NC																			
2	SERVICIOS NO PERSONALES						488.677,00	0,00	488.677,00			338.719,30	338.719,30	338.719,30	69,31		149.957,70		307.755,86	30.963,44	
3	MATERIALES Y SUMINISTROS						4.226,00	0,00	4.226,00			0,00	0,00	0,00	00,00		4.226,00		0,00	0,00	
4	ACTIVOS REALES						10.543,00	0,00	10.543,00			0,00	0,00	0,00	00,00		10.543,00		0,00	0,00	
Total Org	000	NC						503.446,00	0,00	503.446,00			338.719,30	338.719,30	338.719,30	67,28	164.726,70		307.755,86	30.963,44	
Total Fte	11	T.G.N. Otros Ingresos						503.446,00	0,00	503.446,00			338.719,30	338.719,30	338.719,30	67,28	164.726,70		307.755,86	30.963,44	
Total Cat.Prog.	10	0000	04 RELACIONES MULT			905.054,00	0,00	905.054,00			508.610,32	500.759,44	500.759,44	55,33		404.294,56		469.796,00	30.963,44		
Cat.Prog.	10	0000	05 LIMITES, FRONTERAS Y AGUAS INTERNACIONALES TRANSFRONTERIZAS																		
Fuente	10	Tesoro General de la Nación																			
Organismo	111	Tesoro General de la Nación																			
2	SERVICIOS NO PERSONALES						621.468,00	-53.000,00	568.468,00			215.748,62	215.748,62	215.748,62	37,95		352.719,38		214.665,62	1.083,00	
3	MATERIALES Y SUMINISTROS						16.468,00	52.000,00	68.468,00			35.785,52	35.785,52	35.785,52	52,27		32.682,48		35.785,52	0,00	
4	ACTIVOS REALES						48.014,00	0,00	48.014,00			37.099,00	37.010,00	37.010,00	77,08		11.004,00		0,00	37.010,00	
8	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS						0,00	1.000,00	1.000,00			500,00	350,00	350,00	35,00		650,00		350,00	0,00	
Total Org	111	Tesoro General de la Nación						685.950,00	0,00	685.950,00			289.133,14	288.894,14	288.894,14	42,12		397.055,86		250.801,14	38.093,00
Total Fte	10	Tesoro General de la Nación						685.950,00	0,00	685.950,00			289.133,14	288.894,14	288.894,14	42,12		397.055,86		250.801,14	38.093,00
Fuente	11	T.G.N. Otros Ingresos																			
Organismo	000	NC																			
2	SERVICIOS NO PERSONALES						117.558,00	0,00	117.558,00			45.008,00	38.519,00	38.519,00	32,77		79.039,00		38.519,00	0,00	
3	MATERIALES Y SUMINISTROS						37.160,00	0,00	37.160,00			15.153,56	15.153,56	15.153,56	40,78		22.006,44		15.153,56	0,00	
4	ACTIVOS REALES						5.000,00	0,00	5.000,00			0,00	0,00	0,00	00,00		5.000,00		0,00	0,00	
8	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS						300,00	0,00	300,00			9,00	9,00	9,00	03,00		291,00		9,00	0,00	
Total Org	000	NC						160.018,00	0,00	160.018,00			60.170,56	53.681,56	53.681,56	33,55		106.336,44		53.681,56	0,00
Total Fte	11	T.G.N. Otros Ingresos						160.018,00	0,00	160.018,00			60.170,56	53.681,56	53.681,56	33,55		106.336,44		53.681,56	0,00
Total Cat.Prog.	10	0000	05 LIMITES, FRONTER			845.968,00	0,00	845.968,00			349.303,70	342.575,70	342.575,70	40,50		503.392,30		304.482,70	38.093,00		
Cat.Prog.	10	0000	06 COORDINACION DIPLOMACIA DE LOS PUEBLOS Y PUEBLOS INDIGENAS																		
Fuente	10	Tesoro General de la Nación																			
Organismo	111	Tesoro General de la Nación																			
2	SERVICIOS NO PERSONALES						1.000.000,00	-266.375,00	733.625,00			715.800,14	715.800,14	715.800,14	97,57		17.824,86		715.800,14	0,00	
3	MATERIALES Y SUMINISTROS						0,00	266.375,00	266.375,00			266.374,10	0,00	0,00	00,00		266.375,00		0,00	0,00	
Total Org	111	Tesoro General de la Nación						1.000.000,00	0,00	1.000.000,00			982.174,24	715.800,14	715.800,14	71,58		284.199,86		715.800,14	0,00
Total Fte	10	Tesoro General de la Nación						1.000.000,00	0,00	1.000.000,00			982.174,24	715.800,14	715.800,14	71,58		284.199,86		715.800,14	0,00
Total Cat.Prog.	10	0000	06 COORDINACION D			1.000.000,00	0,00	1.000.000,00			982.174,24	715.800,14	715.800,14	71,58		284.199,86		715.800,14	0,00		
Cat.Prog.	10	0000	07 CELEBRACION DE LA POSESION DE MANDO PRESIDENCIAL (DS 2245)																		
Fuente	10	Tesoro General de la Nación																			
Organismo	111	Tesoro General de la Nación																			
2	SERVICIOS NO PERSONALES						0,00	2.464.270,00	2.464.270,00			1.591.170,80	1.591.170,80	1.591.170,80	64,57		873.099,20		1.591.170,80	0,00	
3	MATERIALES Y SUMINISTROS						0,00	988.500,00	988.500,00			493.640,43	482.540,43	482.540,43	48,82		505.959,57		482.540,43	0,00	
Total Org	111	Tesoro General de la Nación						0,00	3.452.770,00	3.452.770,00			2.084.811,23	2.073.711,23	2.073.711,23	60,06		1.379.058,77		2.073.711,23	0,00
Total Fte	10	Tesoro General de la Nación						0,00	3.452.770,00	3.452.770,00			2.084.811,23	2.073.711,23	2.073.711,23	60,06		1.379.058,77		2.073.711,23	0,00
Total Cat.Prog.	10	0000	07 CELEBRACION DE I			0,00	3.452.770,00	3.452.770,00			2.084.811,23	2.073.711,23	2.073.711,23	60,06		1.379.058,77		2.073.711,23	0,00		
Cat.Prog.	10	0000	08 VISITA DE SU SANTIDAD, EL PAPA FRANCISCO A BOLIVIA (DS2369)																		



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Grupo)

22/07/2015 09:06:40
Gestión: 2015
R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_O_
Página 5 de 8

Documentos: Aprobados

Fecha Desde : 01/01/15 Fecha Hasta : 30/06/15

Desde: Ent.: 0010 D.A.: U.E.: 001 Prog.: Proy.: Act.: Fte.: Org.: Grupo: Hasta.: Ent.: 0010 D.A.: U.E.: 004 Prog.: Proy.: Act.: Fte.: Org.: Grupo:

Grupo		Ppto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Preventivo	Compromiso	Devengado	% Ejec.	Saldo Devengado	Pagado	Saldo por Pagar		
Entidad	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores												
Cat.Prog.	10	0000	08 VISITA DE SU SANTIDAD, EL PAPA FRANCISCO A BOLIVIA (DS2369)										
Fuente	10 Tesoro General de la Nación												
Organismo	111 Tesoro General de la Nación												
2	SERVICIOS NO PERSONALES		0,00	959.243,00	959.243,00	346.540,00	0,00	0,00	00,00	959.243,00	0,00	0,00	
3	MATERIALES Y SUMINISTROS		0,00	338.320,00	338.320,00	60.445,00	0,00	0,00	00,00	338.320,00	0,00	0,00	
4	ACTIVOS REALES		0,00	2.437,00	2.437,00	2.437,00	0,00	0,00	00,00	2.437,00	0,00	0,00	
Total Org	111	Tesoro General de la Nación	0,00	1.300.000,00	1.300.000,00	409.422,00	0,00	0,00	00,00	1.300.000,00	0,00	0,00	
Total Fte	10	Tesoro General de la Nación	0,00	1.300.000,00	1.300.000,00	409.422,00	0,00	0,00	00,00	1.300.000,00	0,00	0,00	
Total Cat.Prog.	10	0000	08 VISITA DE SU SANT	0,00	1.300.000,00	1.300.000,00	409.422,00	0,00	00,00	1.300.000,00	0,00	0,00	
Cat.Prog.	11	0000	01 GABINETE DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN										
Fuente	10 Tesoro General de la Nación												
Organismo	111 Tesoro General de la Nación												
1	SERVICIOS PERSONALES		5.608.495,00	0,00	5.608.495,00	2.236.658,41	2.236.658,41	2.236.658,41	39,88	3.371.836,59	2.236.658,41	0,00	
2	SERVICIOS NO PERSONALES		479.858,00	0,00	479.858,00	215.573,43	215.573,43	215.573,43	44,92	264.284,57	206.751,63	8.821,80	
3	MATERIALES Y SUMINISTROS		47.642,00	0,00	47.642,00	30.498,50	30.498,50	30.498,50	64,02	17.143,50	30.498,50	0,00	
Total Org	111	Tesoro General de la Nación	6.135.995,00	0,00	6.135.995,00	2.482.730,34	2.482.730,34	2.482.730,34	40,46	3.653.264,66	2.473.908,54	8.821,80	
Total Fte	10	Tesoro General de la Nación	6.135.995,00	0,00	6.135.995,00	2.482.730,34	2.482.730,34	2.482.730,34	40,46	3.653.264,66	2.473.908,54	8.821,80	
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos												
Organismo	000 NC												
2	SERVICIOS NO PERSONALES		25.000,00	0,00	25.000,00	1.260,00	1.260,00	1.260,00	05,04	23.740,00	1.260,00	0,00	
3	MATERIALES Y SUMINISTROS		147.550,00	0,00	147.550,00	60.594,00	59.994,00	59.994,00	40,66	87.556,00	59.994,00	0,00	
Total Org	000	NC	172.550,00	0,00	172.550,00	61.854,00	61.254,00	61.254,00	35,50	111.296,00	61.254,00	0,00	
Total Fte	11	T.G.N. Otros Ingresos	172.550,00	0,00	172.550,00	61.854,00	61.254,00	61.254,00	35,50	111.296,00	61.254,00	0,00	
Total Cat.Prog.	11	0000	01 GABINETE DEL VIC	6.308.545,00	0,00	6.308.545,00	2.544.584,34	2.543.984,34	2.543.984,34	40,33	3.764.560,66	2.535.162,54	8.821,80
Cat.Prog.	11	0000	02 INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN ECONÓMICA										
Fuente	10 Tesoro General de la Nación												
Organismo	111 Tesoro General de la Nación												
2	SERVICIOS NO PERSONALES		341.772,00	0,00	341.772,00	143.256,40	143.256,40	143.256,40	41,92	198.515,60	137.493,52	5.762,88	
3	MATERIALES Y SUMINISTROS		30.000,00	0,00	30.000,00	11.000,00	11.000,00	11.000,00	36,67	19.000,00	11.000,00	0,00	
Total Org	111	Tesoro General de la Nación	371.772,00	0,00	371.772,00	154.256,40	154.256,40	154.256,40	41,49	217.515,60	148.493,52	5.762,88	
Total Fte	10	Tesoro General de la Nación	371.772,00	0,00	371.772,00	154.256,40	154.256,40	154.256,40	41,49	217.515,60	148.493,52	5.762,88	
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos												
Organismo	000 NC												
2	SERVICIOS NO PERSONALES		221.730,00	0,00	221.730,00	48.088,20	48.088,20	48.088,20	21,69	173.641,80	48.088,20	0,00	
Total Org	000	NC	221.730,00	0,00	221.730,00	48.088,20	48.088,20	48.088,20	21,69	173.641,80	48.088,20	0,00	
Total Fte	11	T.G.N. Otros Ingresos	221.730,00	0,00	221.730,00	48.088,20	48.088,20	48.088,20	21,69	173.641,80	48.088,20	0,00	
Total Cat.Prog.	11	0000	02 INTEGRACIÓN Y CC	593.502,00	0,00	593.502,00	202.344,60	202.344,60	202.344,60	34,09	391.157,40	196.581,72	5.762,88
Cat.Prog.	11	0000	03 ACUERDOS COMERCIALES Y DE INVERSIÓN										
Fuente	10 Tesoro General de la Nación												
Organismo	111 Tesoro General de la Nación												
2	SERVICIOS NO PERSONALES		254.975,00	0,00	254.975,00	134.891,39	134.891,39	134.891,39	52,90	120.083,61	134.891,39	0,00	
3	MATERIALES Y SUMINISTROS		8.471,00	0,00	8.471,00	0,00	0,00	0,00	00,00	8.471,00	0,00	0,00	
4	ACTIVOS REALES		15.000,00	0,00	15.000,00	8.570,00	8.570,00	8.570,00	57,13	6.430,00	0,00	8.570,00	
Total Org	111	Tesoro General de la Nación	278.446,00	0,00	278.446,00	143.461,39	143.461,39	143.461,39	51,52	134.984,61	134.891,39	8.570,00	
Total Fte	10	Tesoro General de la Nación	278.446,00	0,00	278.446,00	143.461,39	143.461,39	143.461,39	51,52	134.984,61	134.891,39	8.570,00	
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos												
Organismo	000 NC												
2	SERVICIOS NO PERSONALES		191.554,00	0,00	191.554,00	89.196,62	89.196,62	89.196,62	46,56	102.357,38	84.154,10	5.042,52	
Total Org	000	NC	191.554,00	0,00	191.554,00	89.196,62	89.196,62	89.196,62	46,56	102.357,38	84.154,10	5.042,52	
Total Fte	11	T.G.N. Otros Ingresos	191.554,00	0,00	191.554,00	89.196,62	89.196,62	89.196,62	46,56	102.357,38	84.154,10	5.042,52	



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Grupo)

22/07/2015 09:06:40

Gestión: 2015

R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_O_

Página 6 de 8

Desde:		Ent.: 0010		D.A.:		U.E.: 001		Prog.:		Proy.:		Act.:		Fte.:		Org.:		Grupo:									
Fecha Desde :		01/01/15		Fecha Hasta :		30/06/15		Hasta.:		Ent.: 0010		D.A.:		U.E.: 004		Prog.:		Proy.:		Act.:		Fte.:		Org.:		Grupo:	
Grupo				Ppto Inicial		Modificaciones		Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.		Saldo Devengado		Pagado		Saldo por Pagar					
Entidad		0010		Ministerio de Relaciones Exteriores																							
Cat.Prog.		11 0000		03 ACUERDOS COMERCIALES Y DE INVERSIÓN																							
Total Cat.Prog.		11 0000		03 ACUERDOS COMEF		470.000,00		0,00		470.000,00		232.658,01		232.658,01		232.658,01		49,50		237.341,99		219.045,49		13.612,52			
Cat.Prog.		11 0000		04 PARTICIPACION DE BOLIVIA EN LA EXPO MILAN 2015																							
Fuente		10		Tesoro General de la Nación																							
Organismo		111		Tesoro General de la Nación																							
2		SERVICIOS NO PERSONALES		0,00		5.487.961,00		5.487.961,00		4.393.629,12		4.393.629,12		4.393.629,12		80,06		1.094.331,88		4.393.629,12		0,00					
3		MATERIALES Y SUMINISTROS		0,00		80.040,00		80.040,00		8.000,00		8.000,00		8.000,00		10,00		72.040,00		8.000,00		0,00					
4		ACTIVOS REALES		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00					
Total Org		111		Tesoro General de la Nación		0,00		5.568.001,00		5.568.001,00		4.401.629,12		4.401.629,12		4.401.629,12		79,05		1.166.371,88		4.401.629,12		0,00			
Total Fte		10		Tesoro General de la Nación		0,00		5.568.001,00		5.568.001,00		4.401.629,12		4.401.629,12		4.401.629,12		79,05		1.166.371,88		4.401.629,12		0,00			
Fuente		80		Donación Externa																							
Organismo		314		Corporación Andina de Fomento																							
2		SERVICIOS NO PERSONALES		0,00		1.392.000,00		1.392.000,00		0,00		0,00		0,00		00,00		1.392.000,00		0,00		0,00					
Total Org		314		Corporación Andina de Fomento		0,00		1.392.000,00		1.392.000,00		0,00		0,00		00,00		1.392.000,00		0,00		0,00					
Total Fte		80		Donación Externa		0,00		1.392.000,00		1.392.000,00		0,00		0,00		00,00		1.392.000,00		0,00		0,00					
Total Cat.Prog.		11 0000		04 PARTICIPACION DE		0,00		6.960.001,00		6.960.001,00		4.401.629,12		4.401.629,12		4.401.629,12		63,24		2.558.371,88		4.401.629,12		0,00			
Cat.Prog.		12 0000		01 GABINETE DEL VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CONSULAR																							
Fuente		10		Tesoro General de la Nación																							
Organismo		111		Tesoro General de la Nación																							
1		SERVICIOS PERSONALES		998.403,00		0,00		998.403,00		302.053,82		302.053,82		302.053,82		30,25		696.349,18		302.053,82		0,00					
2		SERVICIOS NO PERSONALES		322.064,00		0,00		322.064,00		25.767,50		25.767,50		25.767,50		08,00		296.296,50		25.767,50		0,00					
3		MATERIALES Y SUMINISTROS		200.136,00		0,00		200.136,00		47.396,25		47.396,25		47.396,25		23,68		152.739,75		47.396,25		0,00					
Total Org		111		Tesoro General de la Nación		1.520.603,00		0,00		1.520.603,00		375.217,57		375.217,57		375.217,57		24,68		1.145.385,43		375.217,57		0,00			
Total Fte		10		Tesoro General de la Nación		1.520.603,00		0,00		1.520.603,00		375.217,57		375.217,57		375.217,57		24,68		1.145.385,43		375.217,57		0,00			
Fuente		11		T.G.N. Otros Ingresos																							
Organismo		000		NC																							
1		SERVICIOS PERSONALES		8.537.603,00		0,00		8.537.603,00		3.207.138,54		3.207.138,54		3.207.138,54		37,56		5.330.464,46		3.207.138,54		0,00					
2		SERVICIOS NO PERSONALES		240.520,00		0,00		240.520,00		53.064,00		24.130,54		24.130,54		10,03		216.389,46		24.130,54		0,00					
3		MATERIALES Y SUMINISTROS		298.005,00		0,00		298.005,00		106.677,00		105.627,00		105.627,00		35,44		192.378,00		105.627,00		0,00					
Total Org		000		NC		9.076.128,00		0,00		9.076.128,00		3.366.879,54		3.336.896,08		3.336.896,08		36,77		5.739.231,92		3.336.896,08		0,00			
Total Fte		11		T.G.N. Otros Ingresos		9.076.128,00		0,00		9.076.128,00		3.366.879,54		3.336.896,08		3.336.896,08		36,77		5.739.231,92		3.336.896,08		0,00			
Total Cat.Prog.		12 0000		01 GABINETE DEL VIC		10.596.731,00		0,00		10.596.731,00		3.742.097,11		3.712.113,65		3.712.113,65		35,03		6.884.617,35		3.712.113,65		0,00			
Cat.Prog.		12 0000		02 ASUNTOS CONSULARES																							
Fuente		10		Tesoro General de la Nación																							
Organismo		111		Tesoro General de la Nación																							
2		SERVICIOS NO PERSONALES		113.726,00		0,00		113.726,00		45.169,21		45.169,21		45.169,21		39,72		68.556,79		45.169,21		0,00					
Total Org		111		Tesoro General de la Nación		113.726,00		0,00		113.726,00		45.169,21		45.169,21		45.169,21		39,72		68.556,79		45.169,21		0,00			
Total Fte		10		Tesoro General de la Nación		113.726,00		0,00		113.726,00		45.169,21		45.169,21		45.169,21		39,72		68.556,79		45.169,21		0,00			
Fuente		11		T.G.N. Otros Ingresos																							
Organismo		000		NC																							
2		SERVICIOS NO PERSONALES		31.848,00		0,00		31.848,00		0,00		0,00		0,00		00,00		31.848,00		0,00		0,00					
3		MATERIALES Y SUMINISTROS		29.100,00		0,00		29.100,00		0,00		0,00		0,00		00,00		29.100,00		0,00		0,00					
4		ACTIVOS REALES		27.326,00		0,00		27.326,00		0,00		0,00		0,00		00,00		27.326,00		0,00		0,00					
Total Org		000		NC		88.274,00		0,00		88.274,00		0,00		0,00		00,00		88.274,00		0,00		0,00					
Total Fte		11		T.G.N. Otros Ingresos		88.274,00		0,00		88.274,00		0,00		0,00		00,00		88.274,00		0,00		0,00					
Total Cat.Prog.		12 0000		02 ASUNTOS CONSUL		202.000,00		0,00		202.000,00		45.169,21		45.169,21		45.169,21		22,36		156.830,79		45.169,21		0,00			
Cat.Prog.		12 0000		03 ACADEMIA DIPLOMÁTICA PLURINACIONAL																							
Fuente		10		Tesoro General de la Nación																							
Organismo		111		Tesoro General de la Nación																							
2		SERVICIOS NO PERSONALES		350.476,00		0,00		350.476,00		200.648,00		72.368,00		72.368,00		20,65		278.108,00		33.428,00		38.940,00					



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Grupo)

22/07/2015 09:06:40
Gestión: 2015
R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_O_
Página 7 de 8

Documentos: Aprobados

Fecha Desde : 01/01/15 Fecha Hasta : 30/06/15

Desde:	Ent.: 0010	D.A.:	U.E.: 001	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	U.E.: 004	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Grupo:
Grupo				Ppto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Preventivo	Compromiso	Devengado	% Ejec.	Saldo Devengado	Pagado	Saldo por Pagar		
Entidad	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores														
Prog.	12	0000	03 ACADEMIA DIPLOMÁTICA PLURINACIONAL												
ente	10 Tesoro General de la Nación														
anismo	111 Tesoro General de la Nación														
l Org	111	Tesoro General de la Nación			350.476,00	0,00	350.476,00	200.648,00	72.368,00	72.368,00	20,65	278.108,00	33.428,00	38.940,00	
l Fte	10	Tesoro General de la Nación			350.476,00	0,00	350.476,00	200.648,00	72.368,00	72.368,00	20,65	278.108,00	33.428,00	38.940,00	
nte	11 T.G.N. Otros Ingresos														
anismo	000 NC														
	SERVICIOS NO PERSONALES				107.092,00	0,00	107.092,00	36.344,00	2.944,00	2.944,00	02,75	104.148,00	2.944,00	0,00	
	MATERIALES Y SUMINISTROS				14.000,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00	00,00	14.000,00	0,00	0,00	
	ACTIVOS REALES				16.500,00	27.711,00	44.211,00	23.092,00	0,00	0,00	00,00	44.211,00	0,00	0,00	
l Org	000	NC			137.592,00	27.711,00	165.303,00	59.436,00	2.944,00	2.944,00	01,78	162.359,00	2.944,00	0,00	
l Fte	11	T.G.N. Otros Ingresos			137.592,00	27.711,00	165.303,00	59.436,00	2.944,00	2.944,00	01,78	162.359,00	2.944,00	0,00	
l Cat.Prog.	12	0000	03 ACADEMIA DIPLOM		488.068,00	27.711,00	515.779,00	260.084,00	75.312,00	75.312,00	14,60	440.467,00	36.372,00	38.940,00	
Prog.	12	0000	04 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y LEGALIZACIONES												
ente	10 Tesoro General de la Nación														
anismo	111 Tesoro General de la Nación														
	SERVICIOS NO PERSONALES				128.326,00	0,00	128.326,00	105.878,90	40.946,26	40.946,26	31,91	87.379,74	40.946,26	0,00	
	MATERIALES Y SUMINISTROS				5.842,00	0,00	5.842,00	0,00	0,00	0,00	00,00	5.842,00	0,00	0,00	
	ACTIVOS REALES				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00,00	0,00	0,00	0,00	
l Org	111	Tesoro General de la Nación			134.168,00	0,00	134.168,00	105.878,90	40.946,26	40.946,26	30,52	93.221,74	40.946,26	0,00	
l Fte	10	Tesoro General de la Nación			134.168,00	0,00	134.168,00	105.878,90	40.946,26	40.946,26	30,52	93.221,74	40.946,26	0,00	
nte	11 T.G.N. Otros Ingresos														
anismo	000 NC														
	SERVICIOS NO PERSONALES				71.158,00	-6.500,00	64.658,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	09,28	58.658,00	6.000,00	0,00	
	MATERIALES Y SUMINISTROS				0,00	6.500,00	6.500,00	1.075,00	0,00	0,00	00,00	6.500,00	0,00	0,00	
	ACTIVOS REALES				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	00,00	0,00	0,00	0,00	
l Org	000	NC			71.158,00	0,00	71.158,00	7.075,00	6.000,00	6.000,00	08,43	65.158,00	6.000,00	0,00	
l Fte	11	T.G.N. Otros Ingresos			71.158,00	0,00	71.158,00	7.075,00	6.000,00	6.000,00	08,43	65.158,00	6.000,00	0,00	
l Cat.Prog.	12	0000	04 COORDINACIÓN INI		205.326,00	0,00	205.326,00	112.953,90	46.946,26	46.946,26	22,86	158.379,74	46.946,26	0,00	
Prog.	12	0000	05 EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROCESOS												
ente	10 Tesoro General de la Nación														
anismo	111 Tesoro General de la Nación														
	SERVICIOS NO PERSONALES				181.554,00	0,00	181.554,00	0,00	0,00	0,00	00,00	181.554,00	0,00	0,00	
l Org	111	Tesoro General de la Nación			181.554,00	0,00	181.554,00	0,00	0,00	0,00	00,00	181.554,00	0,00	0,00	
l Fte	10	Tesoro General de la Nación			181.554,00	0,00	181.554,00	0,00	0,00	0,00	00,00	181.554,00	0,00	0,00	
nte	11 T.G.N. Otros Ingresos														
anismo	000 NC														
	SERVICIOS NO PERSONALES				15.000,00	0,00	15.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	13,33	13.000,00	2.000,00	0,00	
	MATERIALES Y SUMINISTROS				1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	00,00	1.500,00	0,00	0,00	
l Org	000	NC			16.500,00	0,00	16.500,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	12,12	14.500,00	2.000,00	0,00	
l Fte	11	T.G.N. Otros Ingresos			16.500,00	0,00	16.500,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	12,12	14.500,00	2.000,00	0,00	
l Cat.Prog.	12	0000	05 EVALUACIÓN, CALI		198.054,00	0,00	198.054,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	01,01	196.054,00	2.000,00	0,00	
Prog.	12	0000	06 REGIONAL COCHABAMBA												
ente	10 Tesoro General de la Nación														
anismo	111 Tesoro General de la Nación														
	SERVICIOS NO PERSONALES				67.250,00	0,00	67.250,00	49.630,00	28.061,76	28.061,76	41,73	39.188,24	28.061,76	0,00	
	MATERIALES Y SUMINISTROS				8.233,00	0,00	8.233,00	730,04	730,04	730,04	08,87	7.502,96	730,04	0,00	
	ACTIVOS REALES				28.500,00	0,00	28.500,00	6.800,00	6.800,00	6.800,00	23,86	21.700,00	6.800,00	0,00	
l Org	111	Tesoro General de la Nación			103.983,00	0,00	103.983,00	57.160,04	35.591,80	35.591,80	34,23	68.391,20	35.591,80	0,00	
l Fte	10	Tesoro General de la Nación			103.983,00	0,00	103.983,00	57.160,04	35.591,80	35.591,80	34,23	68.391,20	35.591,80	0,00	



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Grupo)

22/07/2015 09:06:40

Gestión: 2015

R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_O_

Página 8 de 8

Documentos Aprobados				Fecha Desde :	01/01/15	Fecha Hasta :	30/06/15	Página 6 de 6																	
Desde:	Ent.:	0010	D.A.:	U.E.:	001	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Grupo:	Hasta.:	Ent.:	0010	D.A.:	U.E.:	004	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Grupo:		
Grupo	Ppto Inicial							Modificaciones		Presupuesto Vigente		Preventivo		Compromiso		Devengado		% Ejec.	Saldo Devengado		Pagado		Saldo por Pagar		
Entidad	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																								
Cat.Prog.	12	0000	06 REGIONAL COCHABAMBA																						
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos																								
Organismo	000 NC																								
2	SERVICIOS NO PERSONALES							29.304,00		0,00		29.304,00		6.350,00		6.350,00		6.350,00		21,67	22.954,00		6.350,00		0,00
3	MATERIALES Y SUMINISTROS							10.796,00		0,00		10.796,00		5.505,70		5.505,70		5.505,70		51,00	5.290,30		5.505,70		0,00
4	ACTIVOS REALES							9.900,00		0,00		9.900,00		1.900,00		1.900,00		1.900,00		19,19	8.000,00		1.900,00		0,00
Total Org	000 NC							50.000,00		0,00		50.000,00		21.755,70		13.755,70		13.755,70		27,51	36.244,30		13.755,70		0,00
Total Fte	11 T.G.N. Otros Ingresos							50.000,00		0,00		50.000,00		21.755,70		13.755,70		13.755,70		27,51	36.244,30		13.755,70		0,00
Total Cat.Prog.	12	0000	06 REGIONAL COCHAI		153.983,00		0,00		153.983,00		78.915,74		49.347,50		49.347,50		32,05		104.635,50		49.347,50		0,00		
Cat.Prog.	12	0000	07 REGIONAL SANTA CRUZ																						
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																								
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																								
2	SERVICIOS NO PERSONALES							67.978,00		-294,00		67.684,00		50.858,00		18.428,91		18.428,91		27,23	49.255,09		18.028,91		400,00
3	MATERIALES Y SUMINISTROS							32.022,00		294,00		32.316,00		14.601,00		14.601,00		14.601,00		45,18	17.715,00		14.481,00		120,00
Total Org	111 Tesoro General de la Nación							100.000,00		0,00		100.000,00		65.459,00		33.029,91		33.029,91		33,03	66.970,09		32.509,91		520,00
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación							100.000,00		0,00		100.000,00		65.459,00		33.029,91		33.029,91		33,03	66.970,09		32.509,91		520,00
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos																								
Organismo	000 NC																								
2	SERVICIOS NO PERSONALES							49.000,00		0,00		49.000,00		40.281,00		18.500,25		18.500,25		37,76	30.499,75		18.500,25		0,00
3	MATERIALES Y SUMINISTROS							1.000,00		0,00		1.000,00		0,00		0,00		00,00		1.000,00		0,00		0,00	
Total Org	000 NC							50.000,00		0,00		50.000,00		40.281,00		18.500,25		18.500,25		37,00	31.499,75		18.500,25		0,00
Total Fte	11 T.G.N. Otros Ingresos							50.000,00		0,00		50.000,00		40.281,00		18.500,25		18.500,25		37,00	31.499,75		18.500,25		0,00
Total Cat.Prog.	12	0000	07 REGIONAL SANTA I		150.000,00		0,00		150.000,00		105.740,00		51.530,16		51.530,16		34,35		98.469,84		51.010,16		520,00		
Cat.Prog.	12	0000	08 DIRECCION GENERAL DE ESCALAFON Y GESTION PERSONAL																						
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																								
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																								
2	SERVICIOS NO PERSONALES							0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00	
3	MATERIALES Y SUMINISTROS							0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00	
4	ACTIVOS REALES							0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00	
Total Org	111 Tesoro General de la Nación							0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00	
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación							0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00	
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos																								
Organismo	000 NC																								
2	SERVICIOS NO PERSONALES							0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00	
3	MATERIALES Y SUMINISTROS							0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00	
Total Org	000 NC							0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00	
Total Fte	11 T.G.N. Otros Ingresos							0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00	
Total Cat.Prog.	12	0000	08 DIRECCION GENER		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		00,00		0,00		0,00		0,00		
Total Ent	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores							58.071.684,00		19.396.919,00		77.468.603,00		36.181.817,72		31.538.346,28		31.538.346,28		40,71	45.930.256,72		31.102.956,40		435.389,88
TOTALES GENERALES								58.071.684,00		19.396.919,00		77.468.603,00		36.181.817,72		31.538.346,28		31.538.346,28		40,71	45.930.256,72		31.102.956,40		435.389,88



Documentos: Aprobados

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Grupo)

22/07/2015 09:07:34

Gestión: 2015

R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_O_

Página 1 de 1

Desde: Ent.: 0010 D.A.: U.E.: 016 Prog.: Proy.: Act.: Fecha Desde : 01/01/15 Fecha Hasta : 30/06/15 Fte.: Org.: Grupo:

Hasta: Ent.: 0010 D.A.: U.E.: 016 Prog.: Proy.: Act.: Fte.: Org.: Grupo:

Grupo	Ppto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Preventivo	Compromiso	Devengado	% Ejec.	Saldo Devengado	Pagado	Saldo por Pagar				
Entidad	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores													
Cat.Prog.	16	0000	01 TRATADO DE COMERCIO DE LOS PUEBLOS											
Fuente	10 Tesoro General de la Nación													
Organismo	111 Tesoro General de la Nación													
2	SERVICIOS NO PERSONALES		480.588,00	0,00	480.588,00	54.142,98	54.142,98	54.142,98	11,27	426.445,02	54.142,98	0,00		
3	MATERIALES Y SUMINISTROS		46.300,00	0,00	46.300,00	0,00	0,00	0,00	00,00	46.300,00	0,00	0,00		
4	ACTIVOS REALES		120.000,00	0,00	120.000,00	0,00	0,00	0,00	00,00	120.000,00	0,00	0,00		
Total Org	111	Tesoro General de la Nación		646.888,00	0,00	646.888,00	54.142,98	54.142,98	54.142,98	08,37	592.745,02	54.142,98	0,00	
Total Fte	10	Tesoro General de la Nación		646.888,00	0,00	646.888,00	54.142,98	54.142,98	54.142,98	08,37	592.745,02	54.142,98	0,00	
Total Cat.Prog.	16	0000	01 TRATADO DE COME		646.888,00	0,00	646.888,00	54.142,98	54.142,98	54.142,98	08,37	592.745,02	54.142,98	0,00
Total Ent	0010	Ministerio de Relaciones Exteriores		646.888,00	0,00	646.888,00	54.142,98	54.142,98	54.142,98	08,37	592.745,02	54.142,98	0,00	
TOTALES GENERALES			646.888,00	0,00	646.888,00	54.142,98	54.142,98	54.142,98	08,37	592.745,02	54.142,98	0,00		



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Grupo)

22/07/2015 09:14:13
Gestión: 2015
R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_O_
Página 1 de 1

Documentos: Aprobados

Fecha Desde : 01/01/15 Fecha Hasta : 30/06/15

Desde:	Ent.: 0010	D.A.:	U.E.: 017	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Grupo:	Hasta:	Ent.: 0010	D.A.:	U.E.: 017	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Grupo:
Grupo				Ppto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Preventivo	Compromiso	Devengado	% Ejec.	Saldo Devengado	Pagado	Saldo por Pagar						
Entidad	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores																		
Cat.Prog.	17	0000	01 GESTORIA CONSULAR																
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos																		
Organismo	000 NC																		
2	SERVICIOS NO PERSONALES			45.910.419,00	-8.423.507,00	37.486.912,00	10.849.369,26	10.771.369,26	10.771.369,26	28,73	26.715.542,74	10.742.410,26	28.959,00						
3	MATERIALES Y SUMINISTROS			0,00	73.637,00	73.637,00	54.741,65	54.741,65	54.741,65	74,34	18.895,35	14.971,65	39.770,00						
4	ACTIVOS REALES			1.973.028,00	615.722,00	2.588.750,00	794.384,33	785.473,13	785.473,13	30,34	1.803.276,87	785.473,13	0,00						
9	OTROS GASTOS			0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	00,00	50.000,00	0,00	0,00						
Total Org	000 NC			47.883.447,00	-7.684.148,00	40.199.299,00	11.698.495,24	11.611.584,04	11.611.584,04	28,89	28.587.714,96	11.542.855,04	68.729,00						
Total Fte	11 T.G.N. Otros Ingresos			47.883.447,00	-7.684.148,00	40.199.299,00	11.698.495,24	11.611.584,04	11.611.584,04	28,89	28.587.714,96	11.542.855,04	68.729,00						
Total Cat.Prog.	17	0000	01	47.883.447,00	-7.684.148,00	40.199.299,00	11.698.495,24	11.611.584,04	11.611.584,04	28,89	28.587.714,96	11.542.855,04	68.729,00						
Cat.Prog.	17	0000	02 CENTRO EMISOR DE PASAPORTES - ESPAÑA																
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																		
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																		
1	SERVICIOS PERSONALES			978.463,00	-78.250,00	900.213,00	233.522,74	233.522,74	233.522,74	25,94	666.690,26	233.522,74	0,00						
2	SERVICIOS NO PERSONALES			1.639.294,00	90.374,32	1.729.668,32	477.038,17	477.038,17	477.038,17	27,58	1.252.630,15	463.391,69	13.646,48						
3	MATERIALES Y SUMINISTROS			363.999,00	-12.124,32	351.874,68	24.012,00	24.012,00	24.012,00	06,82	327.862,68	24.012,00	0,00						
4	ACTIVOS REALES			18.000,00	0,00	18.000,00	0,00	0,00	0,00	00,00	18.000,00	0,00	0,00						
Total Org	111 Tesoro General de la Nación			2.999.756,00	0,00	2.999.756,00	734.572,91	734.572,91	734.572,91	24,49	2.265.183,09	720.926,43	13.646,48						
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación			2.999.756,00	0,00	2.999.756,00	734.572,91	734.572,91	734.572,91	24,49	2.265.183,09	720.926,43	13.646,48						
Total Cat.Prog.	17	0000	02	2.999.756,00	0,00	2.999.756,00	734.572,91	734.572,91	734.572,91	24,49	2.265.183,09	720.926,43	13.646,48						
Cat.Prog.	17	0000	03 CENTRO EMISOR DE PASAPORTES - ESTADOS UNIDOS																
Fuente	11 T.G.N. Otros Ingresos																		
Organismo	000 NC																		
1	SERVICIOS PERSONALES			721.759,00	-57.721,00	664.038,00	255.781,15	255.781,15	255.781,15	38,52	408.256,85	255.781,15	0,00						
2	SERVICIOS NO PERSONALES			1.528.165,00	71.640,44	1.599.805,44	562.956,68	562.956,68	562.956,68	35,19	1.036.848,76	544.626,95	18.329,73						
3	MATERIALES Y SUMINISTROS			197.234,00	-13.919,44	183.314,56	40.229,22	40.229,22	40.229,22	21,95	143.085,34	40.229,22	0,00						
4	ACTIVOS REALES			139.200,00	0,00	139.200,00	0,00	0,00	0,00	00,00	139.200,00	0,00	0,00						
Total Org	000 NC			2.586.358,00	0,00	2.586.358,00	858.967,05	858.967,05	858.967,05	33,21	1.727.390,95	840.637,32	18.329,73						
Total Fte	11 T.G.N. Otros Ingresos			2.586.358,00	0,00	2.586.358,00	858.967,05	858.967,05	858.967,05	33,21	1.727.390,95	840.637,32	18.329,73						
Total Cat.Prog.	17	0000	03	2.586.358,00	0,00	2.586.358,00	858.967,05	858.967,05	858.967,05	33,21	1.727.390,95	840.637,32	18.329,73						
Cat.Prog.	17	0000	04 PROG. DE DOC. Y APOYO A CIUDADANOS BOLIVIANOS (AS) EXTERIOR																
Fuente	10 Tesoro General de la Nación																		
Organismo	111 Tesoro General de la Nación																		
2	SERVICIOS NO PERSONALES			0,00	6.543.765,00	6.543.765,00	4.085.198,23	4.085.198,23	4.085.198,23	62,43	2.458.566,77	4.085.198,23	0,00						
3	MATERIALES Y SUMINISTROS			0,00	732.379,00	732.379,00	476.041,87	476.041,87	476.041,87	65,00	256.337,13	476.041,87	0,00						
4	ACTIVOS REALES			0,00	723.856,00	723.856,00	323.344,17	323.344,17	323.344,17	44,67	400.511,83	323.344,17	0,00						
Total Org	111 Tesoro General de la Nación			0,00	8.000.000,00	8.000.000,00	4.884.584,27	4.884.584,27	4.884.584,27	61,06	3.115.415,73	4.884.584,27	0,00						
Total Fte	10 Tesoro General de la Nación			0,00	8.000.000,00	8.000.000,00	4.884.584,27	4.884.584,27	4.884.584,27	61,06	3.115.415,73	4.884.584,27	0,00						
Total Cat.Prog.	17	0000	04	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00	4.884.584,27	4.884.584,27	4.884.584,27	61,06	3.115.415,73	4.884.584,27	0,00						
Total Ent	0010 Ministerio de Relaciones Exteriores			53.469.561,00	315.852,00	53.785.413,00	18.176.619,47	18.089.708,27	18.089.708,27	33,63	35.695.704,73	17.989.003,06	100.705,21						
TOTALES GENERALES				53.469.561,00	315.852,00	53.785.413,00	18.176.619,47	18.089.708,27	18.089.708,27	33,63	35.695.704,73	17.989.003,06	100.705,21						



EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR ENTIDAD Y PROGRAMA

Entidad	0010	Ministerio de Relaciones Exteriores								
Programa		Ppto. Inicial	Mod.Presup.	Ppto.Vigente	Devengado	Saldo al Presupuesto	% Ejec.	Pagado	Deuda Flotante	
00	GESTIÓN POLÍTICA Y ADM. DEL SERV. DE RELACIONES EXTERIORES	21.118.848,00	7.656.437,00	28.775.285,00	10.714.633,68	18.060.651,32	37,2355	10.452.873,28	261.760,40	
10	FORT. DE LAS RELACIONES INT. AMBITO POLÍTICO, SOCIAL Y CULTU	17.586.627,00	4.752.770,00	22.339.397,00	9.460.677,75	12.878.719,25	42,3497	9.354.705,47	105.972,28	
11	FORT. DE LAS RELACIONES INT. AMBITO ECONÓMICO COMERCIAL	7.372.047,00	6.960.001,00	14.332.048,00	7.380.616,07	6.951.431,93	51,4973	7.352.418,87	28.197,20	
12	FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	11.994.162,00	27.711,00	12.021.873,00	3.982.418,78	8.039.454,22	33,1264	3.942.958,78	39.460,00	
13	SERVICIO DIPLOMÁTICO, CONSULAR Y AGREGADOS COMERCIALES	261.902.796,00	4.511.081,00	266.413.877,00	98.814.934,42	167.598.942,58	37,0908	98.021.283,28	793.651,14	
16	TRATADO DE COMERCIO DE LOS PUEBLOS	646.888,00	0,00	646.888,00	54.142,98	592.745,02	8,3698	54.142,98	0,00	
17	GESTORÍA CONSULAR	53.469.561,00	315.852,00	53.785.413,00	18.089.708,27	35.695.704,73	33,6331	17.989.003,06	100.705,21	
Total Entidad		374.090.929,00	24.223.852,00	398.314.781,00	148.497.131,95	249.817.649,05	37,2814	147.167.385,72	1.329.746,23	
Total		374.090.929,00	24.223.852,00	398.314.781,00	148.497.131,95	249.817.649,05	37,2814	147.167.385,72	1.329.746,23	



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Entidad Categoría Programática Fuente Organismo Grupo)

22/07/2015 09:09:51
Gestión: 2015
R_EST_REP_VARIOS_E_CATPRO_F_O_
Página 1 de 1

Documentos: Aprobados

Fecha Desde : 01/01/15 Fecha Hasta : 30/06/15

Desde:	Ent.: 0010	D.A.:	U.E.: 005	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Grupo:	Hasta:	Ent.: 0010	D.A.:	U.E.: 005	Prog.:	Proy.:	Act.:	Fte.:	Org.:	Grupo:
Grupo				Ppto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Preventivo	Compromiso	Devengado	% Ejec.	Saldo Devengado	Pagado	Saldo por Pagar						
Entidad	0010	Ministerio de Relaciones Exteriores																	
Cat.Prog.	13	0000	01 COORDINADORA DEL SERVICIO DIPLOMATICO, CONSULAR Y AGREGADOS COMERCIALES																
Fuente	10	Tesoro General de la Nación																	
Organismo	111	Tesoro General de la Nación																	
1	SERVICIOS PERSONALES				88.245.551,00	-4.744.075,00	83.501.476,00	23.157.039,44	23.147.186,76	23.147.186,76	27,72	60.354.289,24	23.147.186,76	0,00					
2	SERVICIOS NO PERSONALES				113.596.749,00	1.621.546,00	115.218.295,00	39.521.384,64	39.274.824,91	39.274.824,91	34,09	75.943.470,09	38.489.460,27	785.364,64					
Total Org	111	Tesoro General de la Nación			201.842.300,00	-3.122.529,00	198.719.771,00	62.678.424,08	62.422.011,67	62.422.011,67	31,41	136.297.759,33	61.636.647,03	785.364,64					
Total Fte	10	Tesoro General de la Nación			201.842.300,00	-3.122.529,00	198.719.771,00	62.678.424,08	62.422.011,67	62.422.011,67	31,41	136.297.759,33	61.636.647,03	785.364,64					
Fuente	11	T.G.N. Otros Ingresos																	
Organismo	000	NC																	
1	SERVICIOS PERSONALES				888.961,00	-71.092,00	817.869,00	135.468,75	135.468,75	135.468,75	16,56	682.400,25	135.468,75	0,00					
2	SERVICIOS NO PERSONALES				1.101.462,00	71.092,00	1.172.554,00	215.711,19	215.711,19	215.711,19	18,40	956.842,81	207.523,31	8.187,88					
Total Org	000	NC			1.990.423,00	0,00	1.990.423,00	351.179,94	351.179,94	351.179,94	17,64	1.639.243,06	342.992,06	8.187,88					
Total Fte	11	T.G.N. Otros Ingresos			1.990.423,00	0,00	1.990.423,00	351.179,94	351.179,94	351.179,94	17,64	1.639.243,06	342.992,06	8.187,88					
Total Cat.Prog.	13	0000	01 COORDINADORA D	203.832.723,00	-3.122.529,00	200.710.194,00	63.029.604,02	62.773.191,61	62.773.191,61	62.773.191,61	31,28	137.937.002,39	61.979.639,09	793.552,52					
Cat.Prog.	13	0000	02 SERVICIO DIPLOMATICO, CONSULAR Y AGREGADOS COMERCIALES																
Fuente	10	Tesoro General de la Nación																	
Organismo	111	Tesoro General de la Nación																	
2	SERVICIOS NO PERSONALES				46.160.629,00	2.174.036,00	48.334.665,00	26.761.089,58	26.755.688,62	26.755.688,62	55,36	21.578.976,38	26.755.590,00	98,62					
3	MATERIALES Y SUMINISTROS				4.972.117,00	568.493,00	5.540.610,00	3.393.080,68	3.393.080,68	3.393.080,68	61,24	2.147.529,32	3.393.080,68	0,00					
4	ACTIVOS REALES				578.297,00	350.000,00	928.297,00	365.576,90	365.576,90	365.576,90	39,38	562.720,10	365.576,90	0,00					
8	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS				0,00	30.000,00	30.000,00	5.220,00	5.220,00	5.220,00	17,40	24.780,00	5.220,00	0,00					
Total Org	111	Tesoro General de la Nación			51.711.043,00	3.122.529,00	54.833.572,00	30.524.967,16	30.519.566,20	30.519.566,20	55,66	24.314.005,80	30.519.467,58	98,62					
Total Fte	10	Tesoro General de la Nación			51.711.043,00	3.122.529,00	54.833.572,00	30.524.967,16	30.519.566,20	30.519.566,20	55,66	24.314.005,80	30.519.467,58	98,62					
Total Cat.Prog.	13	0000	02 SERVICIO DIPLOMA	51.711.043,00	3.122.529,00	54.833.572,00	30.524.967,16	30.519.566,20	30.519.566,20	30.519.566,20	55,66	24.314.005,80	30.519.467,58	98,62					
Cat.Prog.	13	0000	03 ATENCION- COMITE -PROCESOS DE RESTRUCT.DEUDA SOBERANA NACIONES UNIDAS																
Fuente	10	Tesoro General de la Nación																	
Organismo	111	Tesoro General de la Nación																	
2	SERVICIOS NO PERSONALES				0,00	287.587,00	287.587,00	287.587,00	287.587,00	287.587,00	100,00	0,00	287.587,00	0,00					
3	MATERIALES Y SUMINISTROS				0,00	17.261,00	17.261,00	17.261,00	17.261,00	17.261,00	100,00	0,00	17.261,00	0,00					
4	ACTIVOS REALES				0,00	43.152,00	43.152,00	43.152,00	43.152,00	43.152,00	100,00	0,00	43.152,00	0,00					
Total Org	111	Tesoro General de la Nación			0,00	348.000,00	348.000,00	348.000,00	348.000,00	348.000,00	100,00	0,00	348.000,00	0,00					
Total Fte	10	Tesoro General de la Nación			0,00	348.000,00	348.000,00	348.000,00	348.000,00	348.000,00	100,00	0,00	348.000,00	0,00					
Total Cat.Prog.	13	0000	03 ATENCION- COMIT	0,00	348.000,00	348.000,00	348.000,00	348.000,00	348.000,00	348.000,00	100,00	0,00	348.000,00	0,00					
Cat.Prog.	13	0001	00 CONST. EDIF.EMBAJADA DE BOLIVIA EN BRASIL																
Fuente	10	Tesoro General de la Nación																	
Organismo	111	Tesoro General de la Nación																	
4	ACTIVOS REALES				6.359.030,00	4.163.081,00	10.522.111,00	5.174.176,61	5.174.176,61	5.174.176,61	49,17	5.347.934,39	5.174.176,61	0,00					
Total Org	111	Tesoro General de la Nación			6.359.030,00	4.163.081,00	10.522.111,00	5.174.176,61	5.174.176,61	5.174.176,61	49,17	5.347.934,39	5.174.176,61	0,00					
Total Fte	10	Tesoro General de la Nación			6.359.030,00	4.163.081,00	10.522.111,00	5.174.176,61	5.174.176,61	5.174.176,61	49,17	5.347.934,39	5.174.176,61	0,00					
Total Cat.Prog.	13	0001	00 CONST. EDIF.EMBA	6.359.030,00	4.163.081,00	10.522.111,00	5.174.176,61	5.174.176,61	5.174.176,61	5.174.176,61	49,17	5.347.934,39	5.174.176,61	0,00					
Total Ent	0010	Ministerio de Relaciones Exteriores			261.902.796,00	4.511.081,00	266.413.877,00	99.076.747,79	98.814.934,42	98.814.934,42	37,09	167.598.942,58	98.021.283,28	793.651,14					
TOTALES GENERALES					261.902.796,00	4.511.081,00	266.413.877,00	99.076.747,79	98.814.934,42	98.814.934,42	37,09	167.598.942,58	98.021.283,28	793.651,14					